

TESIS DOCTORAL
DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA / CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

¿PREFERIDOS Y FAVORECIDOS?
EL PROCESO DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN
LATINOAMERICANA EN ESPAÑA

Daniela Vono de Vilhena

Director: Andreu Domingo Valls

Septiembre de 2010

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco al Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona y al Centro de Estudios Demográficos (CED), en particular a su directora Dra. Anna Cabré, por haberme brindado apoyo sin medir esfuerzos a lo largo del proceso de elaboración de la tesis doctoral y proporcionado todo el soporte institucional, material y humano para que este trabajo llegase a buen puerto.

Agradezco, en segundo lugar, a todo el comité organizador y profesores que he tenido en la European Doctoral School of Demography (EDSD) durante el año académico 2008-2009. En particular, agradezco al Institut National d'Études Demographiques (INED) por haber financiado mi estancia.

Al director de este trabajo, Dr. Andreu Domingo, debo mi eterna gratitud por guiarme de forma indescriptiblemente humana y generosa. Ha sido él el gran responsable no sólo por la idea inicial del trabajo y su contenido sino también quien ha alimentado e inspirado mi motivación y constancia para la conclusión de la tesis. Trabajar lado a lado con el Dr. Domingo ha sido, sin dudas, una de las mayores fortunas de mi vida.

A mi director también le debo las gracias por haber incentivado y promovido el trabajo conjunto con otros compañeros dentro y fuera de su equipo. Así, queda registrado mi profundo agradecimiento a Xiana Bueno, Elena Vidal, Jordi Bayona, Maria Helena Bedoya y a Alberto del Rey. Sin ellos ese camino hubiera sido mucho más largo y solitario. Agradezco además a todos los compañeros, investigadores y funcionarios del CED, que han colorido de alegrías y apoyo constante mi trayectoria académica, en especial a mi querida amiga Brenda Yopez.

Los años que duraron la elaboración de la tesis doctoral han sido testigos de dos eventos demográficos en mi vida: mi matrimonio y el nacimiento de mi primera hija. A Ralf y a Nina, todo mi corazón es poco para la gratitud que les tengo. Por último, agradezco a mi madre y a mis hermanas, por su presencia constante y por hacer que la distancia física que nos separa fuera siempre un detalle en el amor que nos une.

INDICE

INTRODUCTION.....	1
Presentation and research questions	1
Antecedents and origin of the dissertation.....	3
Objectives.....	5
Hypothesis The research objectives are based on three initial hypotheses:.....	6
Structure of the dissertation.....	6
PARTE 1 – MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO.....	9
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	11
1.1 - Introducción	11
1.2 - Marco de referencia: La selectividad según origen en el marco del estudio de las migraciones internacionales.....	11
1.3 - El proceso de asentamiento – un concepto clave	20
1.4 - El proceso de asentamiento de los inmigrantes post coloniales en las sociedades de destino - estudios previos y evidencias empíricas	22
1.5 - ¿Los latinoamericanos son los favoritos? Revisión de la literatura.....	29
CAPÍTULO 2: FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS	33
2.1 – Introducción.....	33
2.2 – Fuentes de datos utilizadas	33
2.2.1 - <i>Padrón Continuo de Población</i>	34
2.2.2 - <i>Estadísticas de Variaciones Residenciales</i>	38
2.2.3 - <i>Movimiento Natural de la Población</i>	39
2.2.4 - <i>Encuesta Nacional de Inmigrantes - 2007</i>	41
2.2.5 - <i>Encuesta de Población Activa</i>	42
2.2.6 - <i>El Anuario Estadístico de Inmigración – registros de regularizaciones y nacionalizaciones</i> ...	45
2.2.7 - <i>Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes</i>	46
2.3 - Definición de la población en estudio	48
2.4 - Metodología empleada	51
2.4.1 - <i>Análisis a través de modelos estadísticos</i>	51
2.4.1.1 - <i>Análisis de la historia de acontecimientos</i>	51
2.4.1.2 - <i>Análisis multivariable a través de modelos de regresión logística</i>	54
2.4.2 - <i>Análisis demográfico descriptivo</i>	55
2.4.3 - <i>Análisis de la legislación referente a los temas de inmigración y extranjería</i>	55

PARTE 2 – ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA..... 57

CAPÍTULO 3: EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA 59

3.1 – La evolución de los flujos de latinoamericanos.....	59
3.2 – La evolución de los stocks: la estructura demográfica de la población latinoamericana residente ...	73
3.3 – La distribución territorial: concentración en las grandes areas urbanas	85
3.4 - El impacto de la los nacimientos de madres latinoamericanas sobre la fecundidad en España	88
3.4.1 - Fuentes y Metodología	90
3.4.2 - El comportamiento reproductivo de las migrantes latinoamericanas.....	91
3.5 - Consideraciones finales.....	97

PARTE 3 - ¿LOS PREFERIDOS? – EL TRATAMIENTO DIFERENCIAL HACIA LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA..... 99

CAPÍTULO 4 – LA LEGISLACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN ESPAÑA CON TRATAMIENTO DIFERENCIAL HACIA LOS NACIONALES DE PAÍSES LATINOAMERICANOS..... 101

4.1 - Objetivos e hipótesis	101
4.2 - La adquisición de nacionalidad española por residencia en España.....	102
4.3 - Los acuerdos relativos a la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales	108
4.4 - Los acuerdos bilaterales con impacto sobre la integración de los inmigrantes	111
4.5 - El sistema de control migratorio de entrada a España.....	113
4.5.1 - El efecto llamada de la demanda de visado	118
4.6 - Conclusiones	121

CAPÍTULO 5 - ¿EXISTEN PREFERENCIAS EN LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA POR LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS?..... 123

5.1 - Objetivos e hipótesis	123
5.2 - La percepción de la sociedad civil española sobre los inmigrantes: los resultados de las encuestas de opinión.....	123
5.3 - La transición hacia al matrimonio entre los inmigrantes en España	131
5.3.1- Objetivos e hipótesis.....	131
5.3.2 - Introducción	132
5.3.3 – Aspectos teóricos	133
5.3.3.1 – Composición y propensión a contraer matrimonio.....	133
5.3.3.2- El mercado matrimonial de la población en estudio	135

5.3.4 - Datos, métodos y variables.....	141
5.3.5 – Resultados.....	146
5.3.5.1 - El momento de entrada en matrimonio entre parejas endogámicas y exogámicas en España	146
5.3.5.2 - Factores que influyen en la probabilidad de contraer matrimonio: los patrones de los matrimonios exogámicos y endogámicos.....	148
5.3.6 – Consideraciones finales.....	155
5.4 – Conclusiones	157

PARTE 4: ¿LOS FAVORECIDOS? ANÁLISIS DEL PROCESO DE ASENTAMIENTO DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA 159

CAPÍTULO 6 - LA LEGISLACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA SIN NORMAS ESPECÍFICAS PERO CON IMPACTO DIFERENCIADO SOBRE LOS FLUJOS Y STOCKS DE CIUDADANOS LATINOAMERICANOS 161

6.1 - Los procesos de regularización extraordinarios	161
6.1.1 - La evolución de las regularizaciones concedidas	167
6.2 - La reagrupación familiar	171
6.3 – Acceso a la nacionalidad española por parte de los descendientes de españoles y ley de la memoria histórica	174
6.4 – Consideraciones finales	175

CAPÍTULO 7 – LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL 177

7.1 – Objetivos e hipótesis.....	177
7.2 - Marco teórico: Migraciones internacionales e inserción laboral.....	178
7.2.1 - Las teorías que explican la migración a través de razones laborales.....	178
7.2.2 - Aportaciones teóricas sobre la movilidad laboral en el país de destino	181
7.2.3 - Los estudios sobre inserción laboral de los inmigrantes en España a partir de bases de datos transversales.....	183
7.2.4 - Los estudios sobre movilidad laboral a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes.....	188
7.3 – Análisis de la inserción laboral de los inmigrantes a partir de la Encuesta de Población Activa	191
7.3.1 – Objetivos	191
7.3.2 – Fuente de datos y metodología	191
7.3.3 – Análisis descriptivo de la inserción laboral según relación con la actividad	191
7.3.4 – Análisis descriptivo de la inserción laboral según ocupaciones	205
7.3.4.1 - ¿Cuál es el peso de los latinoamericanos en las categorías ocupacionales?.....	206
7.3.4.2 – ¿En qué ocupaciones se concentran los inmigrantes latinoamericanos? ¿Están mejor posicionados que los demás orígenes?	208
7.3.4.3 - ¿Hay sobre-representación de latinoamericanos en alguna categoría de ocupación?	215
7.3.4.4 - Segregación laboral	220
7.3.5 – La sobrecualificación laboral de los inmigrantes	226
7.3.5.1 - Análisis multivariantes de la sobrecualificación entre inmigrantes	234

7.4 - La movilidad laboral de los inmigrantes latinoamericanos: un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.....	240
7.4.1- <i>Objetivos</i>	240
7.4.2 – <i>Fuente de datos y metodología</i>	240
7.4.3 - <i>La movilidad laboral entre el último trabajo en el país de origen y el primer trabajo en España</i>	242
7.4.3.1 - <i>Resultados descriptivos</i>	242
7.4.3.1.1 - <i>La relación con la actividad antes y después de la migración</i>	242
7.4.3.1.2 - <i>La movilidad entre la última ocupación en el país de origen y la primera ocupación en España</i>	243
7.4.3.2 - <i>Resultados multivariantes</i>	248
7.4.4 - <i>La movilidad laboral entre el primer y el último trabajo en España</i>	255
7.4.4.1 - <i>Resultados multivariantes</i>	259
7.5 - <i>Conclusiones</i>	265
CAPÍTULO 8 – EL ASENTAMIENTO TERRITORIAL DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA	269
8.1 - <i>Características del asentamiento territorial de los latinoamericanos en las principales ciudades españolas entre 2001 y 2009</i>	269
8.1.1 - <i>Objetivos e hipótesis</i>	269
8.1.2 - <i>Marco teórico</i>	269
8.1.3 - <i>La segregación residencial de los extranjeros en España</i>	272
8.1.4 - <i>Fuentes de datos y metodología</i>	274
8.1.5 - <i>Resultados: La segregación residencial de la población extranjera en las ciudades españolas</i>	277
8.1.6 – <i>Consideraciones finales</i>	289
8.2 - <i>La transición hacia la vivienda en propiedad entre los inmigrantes en España</i>	291
8.2.1 – <i>Objetivos e hipótesis</i>	291
8.2.2 – <i>Marco teórico</i>	291
8.2.2.1 - <i>Los factores que influyen en la compra de una vivienda por parte de los inmigrantes</i>	291
8.2.2.2 - <i>Propiedad de la vivienda e inmigración en España: especificidades locales</i>	294
8.2.3 – <i>Fuente de datos y metodología</i>	298
8.2.4 – <i>Análisis descriptivo a través de las curvas de supervivencia de Kaplan-Meier</i>	302
8.2.5 - <i>Resultados empíricos: Los factores que influyen en el riesgo de convertirse en propietario de vivienda en España</i>	305
8.2.6 – <i>Consideraciones finales</i>	308
CONCLUSIONS.....	315
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	329

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Tipología de la migración étnica.	13
Cuadro 2: Población latinoamericana analizada en cada capítulo según fuentes empleadas, años estudiados, disponibilidad de variables sobre país de nacimiento o nacionalidad y filtro por edad.	49
Cuadro 3: Países a cuyos nacionales se exige visado de entrada en el Espacio Schengen y países a cuyos nacionales no se les exige, 2010.	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población según lugar de nacimiento y nacionalidad en España, 2009.	75
Tabla 2. Latinoamericanos en las principales ciudades españolas. Principales nacionalidades, 2009.	87
Tabla 3. Indicadores de natalidad y fecundidad en España, 2002-2006.	94
Tabla 4. Número anual de nacionalizaciones concedidas, según motivo de concesión, por país y región de nacionalidad. 2004 a 2008.	107
Tabla 5. Contingente de trabajadores extranjeros – concesiones otorgadas según nacionalidades, 1993-1999.	110
Tabla 6. Estadística descriptiva de los datos utilizados para el estudio de la formación de matrimonios en España.	143
Tabla 7. Resultados de los modelos de regresión logística con tiempo discreto relativos a la probabilidad de contraer matrimonio, según tipo de matrimonio y sexo.	149
Tabla 8. España: regularizaciones concedidas, según nacionalidades y año de registro. 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005.	169
Tabla 9. Evolución del porcentaje de inmigrantes activos por nivel educativo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	198
Tabla 10. Evolución del porcentaje de inmigrantes latinoamericanos activos por nivel educativo, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	200
Tabla 11. Evolución de la tasa de desempleo de los latinoamericanos, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2006 a 2009.	203
Tabla 12. Índice de distribución por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	207
Tabla 13. Índice de distribución por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	208
Tabla 14. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	210
Tabla 15. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	211
Tabla 16. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	213

Tabla 17: Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	214
Tabla 18. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	215
Tabla 19. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	217
Tabla 20. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	218
Tabla 21. Índice de representación por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.	219
Tabla 22. Segregación laboral por rama de actividad, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.	223
Tabla 23. Segregación laboral de latinoamericanos por rama de actividad, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.	224
Tabla 24. Segregación laboral por ocupación, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.	224
Tabla 25. Segregación laboral por ocupación, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.	225
Tabla 26. Distribución porcentual de los sobrecualificados por categoría de actividad, según región de nacimiento y sexo. 2009.	231
Tabla 27. Evolución del porcentaje de sobrecualificados latinoamericanos sobre el total de ocupados de cada colectivo, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	233
Tabla 28. Modelo de regresión logística multivariante: factores que interfieren en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo español. Región de nacimiento.	238
Tabla 29. Modelo de regresión logística multivariante: factores que interfieren en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo español. País de nacimiento.	239
Tabla 30. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en función de la ocupación previa a la migración. Hombres llegados a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.	245
Tabla 31. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en función de la ocupación previa a la migración. Mujeres llegadas a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.	247
Tabla 32. Características asociadas a la movilidad ocupacional descendiente, lateral y ascendente entre la ocupación previa a la migración y la primera ocupación en España. Hombres inmigrantes nacidos en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.	251
Tabla 33: Características asociadas a la movilidad ocupacional descendiente, lateral y ascendente entre la ocupación previa a la migración y la primera ocupación en España. Mujeres inmigrantes nacidas en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.	254
Tabla 34. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en el último trabajo en España en función de la primera ocupación en este país. Hombres llegados a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.	257

Tabla 35. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en el último trabajo en España en función de la primera ocupación en este país. Mujeres llegadas a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.	258
Tabla 36. Características asociadas a la movilidad ocupacional ascendente entre la primera y la última ocupación en España. Hombres inmigrantes nacidos en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.	261
Tabla 37. Características asociadas a la movilidad ocupacional ascendente entre la primera y la última ocupación en España. Mujeres inmigrantes nacidas en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.	264
Tabla 38. Población de nacionalidad extranjera y porcentaje sobre el conjunto de la población en las mayores ciudades españolas, 2001-2004-2007.	277
Tabla 39. Índices de segregación residencial para las agrupaciones continentales en las principales ciudades españolas, 2001.	278
Tabla 40. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2004.	279
Tabla 41. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2007.	281
Tabla 42. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2009.	282
Tabla 43. Índices de aislamiento corregido para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2009.	282
Tabla 44. Concentración de la población extranjera según la nacionalidad, 2009.	288
Tabla 45. Tipos de régimen de ocupación de las viviendas en España según región y país de nacimiento, en porcentaje. 2007.	297
Tabla 46. Estadística descriptiva de los datos utilizados para el análisis de la adquisición de vivienda propia entre inmigrantes.	301
Tabla 47. Modelo de regresión logística de tiempo discreto sobre la probabilidad de convertirse en propietario de vivienda en España.	307

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución de la población extranjera en España por provincias, según nacionalidad, 2008. ...	88
Mapa 2. Peso de la población americana sobre el total de la población, Barcelona y Madrid, 2009.	283
Mapa 3. Peso de la población americana sobre el total de la población extranjera, Barcelona y Madrid, 2009.	285
Mapa 4. Peso de los americanos sobre el total de población y sobre la población extranjera, Valencia, 2009.	286

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Flujos de inmigrantes a España, según región de nacionalidad y año de registro. 1996 a 2008.	62
Gráfico 2. Flujos de extranjeros latinoamericanos según nacionalidad y año de registro. 1988-2008.	63
Gráfico 3. Estructura de los flujos de inmigrantes provenientes del exterior, según país de nacionalidad, sexo y edad. 1988-2008.	66
Gráfico 4. Pirámides de población según país de nacimiento, 1998, 2003 y 2008.	78
Gráfico 5. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas y españolas, 2002 y 2006.	95
Gráfico 6. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas, España, 2006.	96
Gráfico 7. Porcentaje de nacionalizaciones por residencia según región de nacionalidad sobre el total de nacionalizaciones concedidas anualmente, 1996-2008.	105
Gráfico 8. Número de concesiones de nacionalidad por residencia, según región de nacionalidad y año de concesión, 1996-2008.	105
Gráfico 9. Porcentaje de concesiones de nacionalidad española, según país de nacionalidad y motivo de la concesión, 2004 y 2008.	106
Gráfico 10. Flujos de inmigrantes con nacionalidad ecuatoriana, según año y mes de registro. 1999 a 2006.	119
Gráfico 11. Flujos de inmigrantes con nacionalidad colombiana, según año y mes de registro. 1999 a 2006.	119
Gráfico 12. Flujos de inmigrantes con nacionalidad dominicana, peruana y cubana, según año y mes de registro. 1997 a 2006.	120
Gráfico 13. Valoración negativa de la sociedad civil española sobre inmigrantes (tres últimas categorías en un total de diez), en porcentaje. 1991-2007.	125
Gráfico 14. Valoración negativa de la sociedad civil española sobre inmigrantes latinoamericanos, según sexo (tres últimas categorías en un total de diez), en porcentaje. 1991-2007.	126
Gráfico 15. Percepción de los españoles sobre el interés de los inmigrantes en integrarse – poco o muy poco interés, según región de origen, en porcentajes. 1991-2007.	127
Gráfico 16. Evolución del stock de extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.	138
Gráfico 17. Índice de masculinidad de los extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.	139
Gráfico 18. Índice de concentración de inmigrantes extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.	140
Gráfico 19. Curvas de supervivencia de Kaplan-Meier según sexo del encuestado – matrimonios mixtos	147
Gráfico 20. Curvas de supervivencia de Kaplan-Meier según sexo del encuestado – matrimonios endógamos.	148
Gráfico 21. Evolución del número de ocupados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	193
Gráfico 22. Evolución del porcentaje de ocupados de cada colectivo sobre el total de ocupados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	194

Gráfico 23. Evolución del porcentaje de ocupados sobre el total de cada colectivo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.....	195
Gráfico 24. Evolución del índice de masculinidad de la población ocupada latinoamericana. 1999-2009.	196
Gráfico 25. Evolución de la tasa de desempleo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.....	202
Gráfico 26. Evolución de la tasa de desempleo de los latinoamericanos, según período de llegada, sexo y año de registro. 2006 a 2009.....	204
Gráfico 27. Evolución del número de ocupados sobrecualificados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.	228
Gráfico 28. Evolución del porcentaje de sobrecualificados sobre el total de ocupados de cada colectivo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.....	229
Gráfico 29. Interacción entre sexo y región de nacimiento.	237
Gráfico 30. Análisis de supervivencia con estimaciones del modelo de Kaplan-Meier según región de nacimiento. 2007.	303
Gráfico 31. Análisis de supervivencia con estimaciones del modelo de Kaplan-Meier según país de nacimiento. 2007.	303
Gráfico 32. Odds ratio relativos a la probabilidad de volverse propietarios de vivienda, según país de nacimiento. Categoría de referencia = Colombia. 2007.	308

INTRODUCTION

Introduction

Presentation and research questions

Spain, traditionally a country of emigration, has become a country of immigration in the last two decades of the 20th century and is currently the European country with the second highest stock of foreign residents just behind Germany. This transition has occurred at such a pace and magnitude that by far exceeds previous experiences in developed countries. Only ten years ago, Spain had the lowest international migrant stock in Europe, and about thirty years ago, it was practically and exclusively a country of emigration. In numbers, during the past decade foreign residents have increased eightfold, from 750,000 individuals in 1999 (1.86% of the total population) to more than five and a half million people in 2009 (12.1% of the total population).

Latin-Americans are the main driving force of this immigration growth, to the extent that some writers have referred to it as a “Latin-Americanization” of foreign immigration flows (Izquierdo et al., 2002), and even some authors suggest the existence of a preference for Latin Americans as compared to other origins (Domingo, 2005; Izquierdo, 2004b). Latin-American flows into Spain account for nearly half of the entries of foreigners since 2000, surpassing the inflow of nationals from all other origins. They currently represent the largest group of immigrants: 2,410,520 individuals in 2009, 43% of all foreigners. In 1998, 117,869 nationals from Latin American countries and 311,954 immigrants born in the area were registered, 18.5% of the foreign population and 27% of those born outside Spain.

This extraordinary growth in the inflows of Latin-Americans to Spain has noteworthy consequences in the transformation that both the countries of origin and destination have experienced. It has also created a migratory system that unites Spain and Latin-America in a long-term scenario, whose influence is still pretty unknown until today. It is a valuable fact that for this dissertation I was in part an immigrant and an observer as a researcher of the beginning and the development of this process. Unfortunately, I am also a witness of the sudden extraordinary decrease that the flows have experienced lately but this topic was not studied due to the absence of data.

This rapid increase in the volume of immigrants has led the academic community to increase their research in the topic. Nonetheless, little has specifically on the study of Latin-American population from a demographic perspective. Although there was an academic discourse that considered Latin-Americans to be the preferred immigrant group in Spain, it was mostly based on the perception the authors had rather than on empirical evidence. Considering this gap, the first research question that seems relevant for this thesis is the following: *¿Are Latin-Americans the favorite immigrant group for the Spanish government and society?* The objective here is to consider both the Spanish Law on immigration and the perceptions and attitudes the native population has towards Latin-Americans compared to other immigrant groups. These analysis focus as on the destination country assuming that the preferences are observable in Spain. Nonetheless, it would be interesting to study the perception Latin-Americans have on this preference, in their countries of origin prior to migrating

The second research question that guides this work is related to the settlement process of Latin-Americans. While the size of the phenomenon of immigration has created an intense academic and political debate in Spain, the question of the immigrants' settlement process has been much slower to emerge. Discussions on this topic have been essentially absent in the literature produced during the nineties, i.e. the first decade of the Spanish immigration boom (Domingo y Brancós, 2000) and mostly descriptive until the middle of the 2000's. This fact can largely be attributed to the scarce number of demographically measurable events caused by what has historically been a small migrant contingency, together with the scant and low quality available databases. Especially, there was a lack of retrospective data, available for the first time in the end of the year 2008. In this context, the few existing publications that did address the foreign population settlement process until the first years of the decade of 2000 did little to provide a demographic perspective (Gozálvez, 2006; Martín Muñoz, et al, 2003; Martínez Veiga, 1997).

From the year 2001 until 2007, most of the literature on the demographic aspects of immigration explored data from the Census of 2001 and the population registers on stocks, flows, births and marriages. However, the time of exposure of the immigrant population in Spain was still very short. In 2007, the year this thesis was begun, coincides with the period of interviews of the National Immigration Survey, the first

Spanish survey totally focused on immigration. The availability of this retrospective data in the year 2008 together with the scant literature available on Latin-Americans' settlement trajectory from a demographic approach¹ were the main motivations to formulate the second research question: *¿Are Latin-Americans the most favored immigrant group in Spain?* Initially, the idea was to link the two research questions in order to observe whether the fact of being the chosen ones had an impact to be carried out on the settlement process, but the data available did not allow this kind of analysis. In this way, the research questions are independent one from the other.

Far from willing to undertake an exhaustive analysis of the Latin-American population in Spain, this dissertation aims at exploring to its full extent the databases available that allow the demographic study of the settlement trajectory of this population. The kaleidoscopic character of a thesis based in so many databases risked being a fragmented study though it had also its advantages considering the diversification of approaches.

The issues analysed in each chapter were selected considering their relevance but also the limitations and possibilities from a methodological view point. For instance, although the initial idea was to limit the analysis to a life-course perspective to answer the second research question, methodological limitations that were found during the writing of the thesis led to the decision of including other methods of analysis and databases in order to have a wider perspective of the phenomenon and to consider all the available databases.

In this way, the relevance of this study is to provide greater understanding of a selected population in Spain from a demographic approach.

Antecedents and origin of the dissertation

This dissertation is the most advanced stage of my academic and professional trajectory related to the study of Latin-American population in the context of international migration. My first contact with the study of migration processes of Latin-Americans

¹ Despite the increasing number of monographies devoted to specific nationalities (for example Díez, 2009 and Aparicio and Giménez, 2003 for Colombians; Pedone, 2004 for Ecuadorians; Gregorio, 1996 for Dominicans).

came during the writing of the final monographic work in order to obtain the bachelor degree in International Relations at the Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Brazil, in the year 1999. In this first academic work, my interest was to study the internally displaced migrants in Colombia. After obtaining the bachelor degree, I moved to Chile to start a Master in Latin-American Studies at the Universidad de Chile. At this time, my Master's dissertation dealt about the transnational actions of the Catholic Church towards the protection of the human rights of immigrants in the southern border of México. While in Chile, I had the opportunity to work at the Latin-American & Caribbean Demographic Center (CELADE) from the year 2003 to 2006, specifically researching on the demographic aspects of Latin-Americans' international migration.

Due to the fact that until this moment I had not done studies in Demography, in 2006 I started the Master in Population and Territorial Studies organized by the Geography Department and the Demographic Studies Centre at the Barcelona Autonomous University. Under the tutoring of Dr. Andreu Domingo, during this master what can now be seen as the foundation of this thesis begun. Here, my master's dissertation was about the demographic impacts of Spanish Immigration Law on the flows of immigrants from Latin America to this country. This dissertation was part of a wider line of research directed by Dr. Domingo that aimed at exploring the relations among legislation, integration and demographic behaviors.

In the year 2007 I began my doctoral studies in the program of Demography at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) under the supervision of Dr. Andreu Domingo. The support Dr. Domingo has given to me in the elaboration of the dissertation project and throughout its development over the three years of pre-doctoral research was of central importance for the results that are presented here. The fact of forming part of the research group Grup d'Estudis Demogràfics i de Migracions (GEDEM), also directed by Dr. Domingo was also crucial for this thesis.. Thanks to the team work that is constantly promoted by its director, the work presented here is consistent. At least, I should also mention the academic year 2008-2009 that I spent at the European Doctoral School of Demography, based at the Max Planck Institute for Demographic Research and at the Institut National d'Études Démographiques (INED),

in Paris. This year was of central importance and it enabled me to acquire knowledge on the demographic methods that are applied in the analysis.

In this way, although the personal motivation to start this work was my research interest on Latin-American immigrants, it is the result of a shared academic interest with many colleagues and the brilliant direction of my mentor at the Demographic Studies Center during the years of pre-doctoral research. Apart from this I wish to mention important elements that contributed to the consistence of the results presented here. Mainly, during the three years a team-based research was conducted with different co-authors that resulted in research papers being published or in evaluation process, together with the participation in conferences and research projects.

Objectives

As was mentioned above, this doctoral thesis aims at answering two research questions from a demographic perspective: *¿Are Latin-Americans the favorite immigrant group for the Spanish government and the Spanish society?* and *¿Are Latin-Americans the most favored immigrant group in Spain?*

In order to answer these major questions, specific objectives were elaborated. In the case of the first research question, the specific objectives are the following:

- 1) To identify in the Spanish legal framework laws explicitly favoring the entry and settlement of Latin-Americans.
- 2) To analyze the perception and attitudes of the Spanish population towards Latin-Americans in comparison to other origins.
- 3) To identify the existence of preferences according to the immigrant's place of birth in the formation of exogamous marriages between Spaniards and immigrants.

For the second research question, the specific objectives are:

- 1) To analyze the indirect benefits that Latin-Americans have had through the law related to immigration.

2) To verify the existence of a relatively better settlement process of Latin-Americans in comparison to other immigrants by the fact of being Latin-Americans. For this purpose, two major issues will be studied in depth:

- a) The labor aspects: Are Latin-Americans better placed in the labor market? Do they have a lower risk of being over-qualified? Do they have a higher risk of labor promotion?
- b) The territorial aspects: Are Latin-American immigrants less segregated territorially in major Spanish cities? Are they at a higher risk to access home- ownership?

Hypothesis

The research objectives are based on three initial hypotheses:

- 1) There is an explicit preference for Latin American immigrants in Spain. This preference results in advantages compared to other immigrants.
- 2) The Latin-Americans' settlement trajectories are more successful in comparison to other non-EU immigrants because of their origin.
- 3) There are disparities in the settlement process of the different immigrant groups from Latin-American countries that are explained by their socio-demographic characteristics, although the law favors all of them equally.

Considering the diversity of issues analyzed in this work as well as the different databases, each chapter has its own specific hypothesis that is tested during each specific analysis.

Structure of the dissertation

The structure of this dissertation is divided into five main parts and nine chapters. The parts comprise a theoretical and methodological section, a descriptive chapter on the socio-demographic characteristics of Latin-Americans, two empirical parts aimed at answering the two research questions and the conclusions. The first part encompasses the two first chapters, corresponding to the theoretical framework of reference and the statistical sources and methods that were used. The second part contains the descriptive

analysis of the evolution of Latin-Americans in Spain. The third part is composed of the empirical and analytical sections dealing with the results found to answer the research questions. This part encompasses Chapters 4 and 5, which are devoted to comply with the first three specific objectives previously announced, and Chapters 6 to 8 refer to the analyses on the settlement process of the immigrants. The final part, Chapter 9, corresponds to the conclusions of the dissertation.

The first chapter is the theoretical framework by which the dissertation is oriented. This chapter includes an analysis of the model on the selectivity of immigrants by origins proposed by Joppke (2005), which is the theoretical model that guides our analysis. It also includes the reason why the settlement process and not the integration process of Latin-Americans was considered in this study. A third element present in this chapter is a literature review on the studies available that mentioned the existence of preferences towards Latin-Americans.

The second chapter encompasses the data sources and the methodology. Specifically, it contains a description of the different statistical sources that were used in the analysis and its peculiarities, on one hand, and on the other the description of the analytical methods.

Chapter 3 is the descriptive overview of the Latin-Americans' characteristics in Spain over time. Four main issues were considered: the evolution of the immigrant flows, the characteristics and evolution of the stocks, the patterns of territorial distribution and the impacts that the births of Latin-American mothers may have over the fertility rates in Spain.

Chapters 4 and 5 are related to the first research question. In Chapter 4 in order to identify laws that explicitly favored the entry and the settlement of Latin-Americans, the Spanish legal framework was studied. In the second analysis, the perceptions of Spaniards towards Latin-Americans in comparison to other immigrants and minority groups, and the existence of preferences by origin in intermarriages between Spaniards and immigrants were studied.

From Chapters 6 to 8, three central themes were studied in depth in order to answer the second research question: 1) the immigration law without specific regulations that benefit Latin-Americans but that ultimately favours the process of settlement of this population: the ordinary and extraordinary regularization processes, the legislation on family reunification and the Historical Memory Law, a normative that regulates a special case of acquisition of the Spanish nationality, 2) the over-qualification of immigrants in the job market and their labor mobility, and 3) the process of settlement in the territory, with emphasis on the territorial segregation in the major cities of destination in Spain and on the access to home ownership.

Finally, in Chapter 9 the conclusions and the discussion of this work as well as major findings are presented together with the shortcomings and the future lines of study that may be continued after the end of my Ph.D.

PARTE 1 – MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 - Introducción

En este capítulo se desarrolla el marco conceptual en el cual se enmarca la tesis: la selectividad étnica de los inmigrantes por parte de los países receptores. Este marco de referencia permitirá situar el caso de los latinoamericanos² en España en un contexto más amplio de países cuyo denominador común es que todos han elaborado, en mayor o menor medida, políticas para seleccionar étnicamente a los flujos de inmigrantes que llegan a su territorio. Con ello, se espera tener suficientes elementos analíticos así como ejemplos empíricos para contestar a las preguntas de investigación iniciales planteadas.

Del mismo modo, se define el concepto de asentamientos humanos, concepto fundamental en el desarrollo de la tesis y se elabora una revisión de la literatura sobre los trabajos previos en España que han tratado de contestar a la pregunta de que si los latinoamericanos son los favoritos entre los inmigrantes. Los estudios previos relacionados con la segunda pregunta de investigación que orienta este trabajo, es decir, si los latinoamericanos son los más favorecidos en las trayectorias de asentamiento serán expuestos más adelante, en el capítulo correspondiente, por tratarse de una bibliografía más difusa y a la vez específica dentro de cada temática.

1.2 - Marco de referencia: La selectividad según origen en el marco del estudio de las migraciones internacionales

Con puntuales excepciones, la selectividad de flujos migratorios basada en las preferencias según origen ha sido un tema marginal en el estudio de las migraciones internacionales, además de extremadamente reciente aunque las políticas en este sentido tienen una larga trayectoria. El politólogo Rainer Bauböck (2006) destaca los estudios de Dietrich Thränhardt (2000), Daniel Levy e Yfaat Weiss (2002), Rainer Münz y Rainer Ohliger (2003) y Christian Joppke (2005) como “notables excepciones”. Entre las cuatro publicaciones, solamente la obra de Joppke considera el caso español. Las

² El término *Latinoamericano* es utilizado en esta tesis como sinónimo de *Iberoamericano*, tal y como lo define la legislación española para identificar a los beneficiarios de su tratamiento preferencial. Así, latinoamericanos engloba a los ciudadanos nacidos o con nacionalidad (la elección del criterio de origen depende de la fuente de datos utilizada y será especificado en cada análisis) de los países de habla hispana o portuguesa del continente americano.

demás se concentran en los casos de retorno de las diásporas hacia Alemania, Israel y Japón, por un lado, y la migración hacia Estados-colonos, fundamentalmente Estados Unidos y Australia, por otro.

La presente tesis tiene como marco de referencia la clasificación propuesta por Christian Joopke (2005) debido a que el autor propone el panorama más completo existente acerca de la selectividad migratoria basada en el origen de los inmigrantes³. El autor desarrolla su marco de análisis a partir del concepto de grupos étnicos, entendido como referencia a un origen común percibido por diferentes individuos (Joopke, 2005: 3). En consecuencia, se entiende la selectividad étnica por parte de los países de destino como un tipo de selección de entrada basado en el país de origen de los inmigrantes. La definición se basa en el concepto de Max Weber: los grupos étnicos serían, así, *“grupos humanos que, fundándose en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres, o ambos a la vez, o en recuerdos de colonización y migración, abrigan la creencia subjetiva de una procedencia común”* (Weber, 1993: 318). En este sentido, el hincapié se hace en el lugar de origen, no en la descendencia biológica, en el idioma materno, en la religión, en la raza o en vínculos culturales.

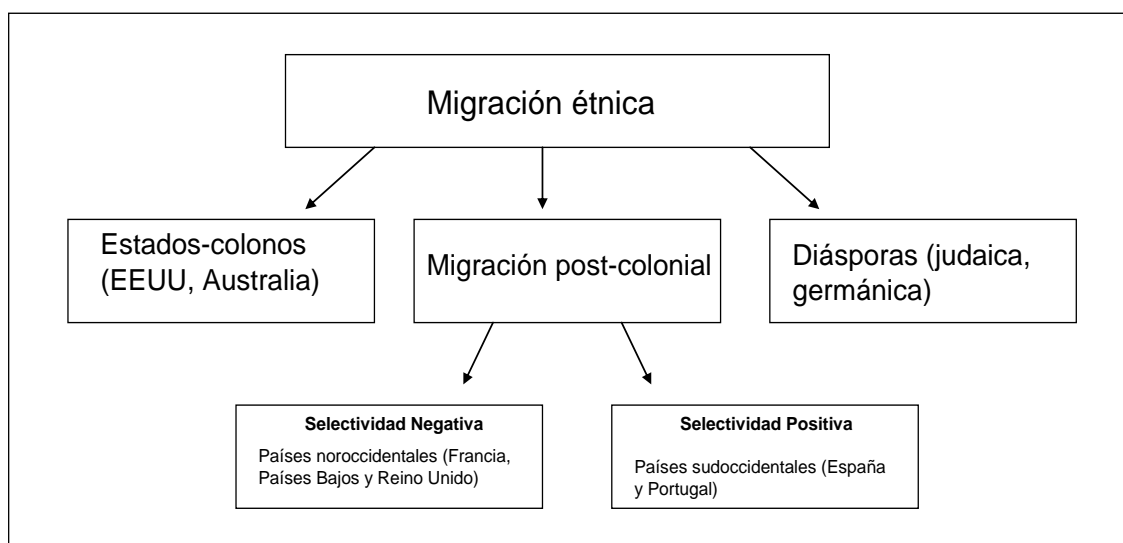
Joppke divide en tres diferentes grupos la migración étnica, teniendo como criterio distintos escenarios histórico-geográficos: el escenario de los Estado-colonos, el escenario post-colonial y el escenario de las diásporas. El primero de los escenarios, el de los Estado-colonos se caracteriza por presentar políticas migratorias racialmente motivadas hasta el inicio de la década de 1970, como es el caso de los Estados Unidos y Australia, por ejemplo. El segundo caso, el escenario post-colonial, abarca desde políticas de rechazo hasta políticas de acogida y fortalecimiento de vínculos étnicos con inmigrantes post-coloniales. En el primer extremo están los casos de Inglaterra y Francia, y en el otro España y Portugal. Por último está el escenario de las diásporas, que se encuentra más frecuentemente asociado a la noción de migración étnica y cuyos mejores ejemplos serían las diásporas judía, germánica y griega, que han generado políticas de migración comúnmente llamadas de “retorno étnico”. Dichas políticas de

³ Bauböck (2006) sugiere el agrupamiento de países como Israel, Italia, Alemania, Grecia, España y Japón en un único grupo usando como criterio el hecho de que todos ellos han adoptado políticas de preferencia hacia inmigrantes de determinados orígenes considerados parte de su nación o ciudadanos próximos a su cultura o idioma, lo que llevaría a que fuesen más fácilmente integrados en el país de destino. Sin embargo, no desarrolla su propuesta más allá de la mención.

retorno étnico se han ido replicando en mayor o menor medida en más países, entre ellos Japón y algunos elementos en el caso español, concretamente en lo que se relaciona con la modificación del acceso a la nacionalidad española de forma más favorable para los descendientes de españoles emigrados (Cuadro 1).

El escenario post-colonial, que aquí interesa, resulta ser el sistema más complejo entre los tres casos, por la variedad de posibles políticas que abarca. En este sentido, el autor propone una clasificación en dos grupos principales, no negando la posibilidad de tipologías intermedias: el grupo de países noroccidentales (Reino Unido y Francia, mencionados por el autor y Países Bajos que ha sido incluido aquí debido a su importancia), y el grupo de países sudoccidentales (España y Portugal). La clasificación tiene por criterio el hecho de que si la selectividad étnica es negativa (si existen barreras a la entrada basadas en el lugar de origen) o positiva (si se favorece la entrada de determinados orígenes).

Cuadro 1: Tipología de la migración étnica.



Fuente: Elaboración propia basada en Joppke (2005).

Aunque la selectividad étnica tiende a disminuir a lo largo de los años en todos los ejemplos estudiados por el autor, esta no ha sido una trayectoria uniforme. Las razones de la persistencia o disminución de este tipo de política ocurre en función de tres factores principales: la dirección de la política discriminatoria, es decir, si es una discriminación positiva o negativa; la importancia de la etnicidad en el proceso

selectivo; si es dominante o subordinada y, el impacto de la política en la población no beneficiada.

De manera general, las políticas de selección negativa han estado marcadas por críticas sobre su contenido racista y han sido objeto de presión doméstica e internacional para su eliminación. Por esta razón, actualmente han persistido solamente las políticas de selectividad positiva. Entre estas, se observa más que nada la persistencia de políticas cuyo rol de la discriminación étnica es subordinado, es decir, no ocupan un lugar destacado dentro de la legislación sobre inmigración, como ocurre con Portugal y España. Por último, el más claro ejemplo de políticas que generan un impacto sobre la población no beneficiada es la Ley de Retorno de Israel, que promueve el regreso de la diáspora judaica al país y no incluye a los palestinos, quienes supuestamente tendrían igual derecho teniendo en cuenta el poblamiento histórico de la región. Algo muy diferente de lo que sucede en Alemania, por ejemplo, donde los derechos especiales para promover el retorno de alemanes étnicos no generan conflicto con la población turca, los inmigrantes más numerosos en el país. La diferencia entre las dos situaciones reside, de este modo, en la capacidad de movilización socio-política de los no privilegiados.

Ahora bien, en las próximas líneas el análisis se centrará en los países con migración post-colonial con el objetivo de identificar sus principales características. El primer grupo en ser examinado es el de los países noroccidentales. Aunque las políticas migratorias en el escenario post-colonial de Francia e Inglaterra hayan sido bastante distintas, ambas se caracterizan por su carácter restrictivo y por su desaparición a lo largo de los años. Mientras Reino Unido ha elegido un sistema dual dividido entre retornados deseados (*patrials*) y nativos no deseados de las ex-colonias, quienes gradualmente fueron ajustados al status general de extranjeros, Francia ha basado sus criterios en sus necesidades económicas y demográficas internas.

Tres parámetros han moldeado la política migratoria post-colonial de Reino Unido, según Joppke (2005): la ausencia de intereses económicos y demográficos relacionados a la inmigración; la ausencia de un sistema de ciudadanía nacional que permitiera una

clara distinción entre extranjeros y ciudadanos⁴; y la existencia de ex colonias de poblamiento, también llamadas *Old Commonwealth* o *Dominions*: Australia, Nueva Zelanda y Canadá. Los tres elementos combinados fueron la base de la política elaborada con vistas a frenar los flujos provenientes desde la *New Commonwealth*, las ex colonias británicas en el este de África, las Indias Occidentales caribeñas y la India.

Hasta 1962, todo ciudadano de las ex colonias británicas tenía el status de “ciudadano de los países independientes de la Commonwealth”, que, entre otros derechos, otorgaba la libre entrada y residencia en el Reino Unido (Hansen, 2002). Alrededor de seiscientos millones de individuos gozaban tal derecho. A partir de este año, el gobierno empieza a elaborar controles a la entrada de inmigrantes a través del primer *Commonwealth Immigrants Act*. A excepción de los llamados ciudadanos “*belongers*”, todos los demás inmigrantes provenientes de ex colonias serían objeto de control. Los “*belongers*” eran definidos como individuos nacidos en el Reino Unido o que poseían pasaporte emitido por el gobierno de Reino Unido. En 1971 se introduce en el *Immigration Act* la categoría de “*patrial*”, que son aquellos ciudadanos de países de la Commonwealth que tienen padre, madre, abuelo o abuela nacidos en el Reino Unido. Solamente éstos sujetos pasan a ser objeto de tratamiento favorable. Con ello, se busca uniformizar el régimen migratorio igualando a los inmigrantes de los países de la Commonwealth a los demás inmigrantes. En 1983 entra en vigor la reforma de 1981 a la *Immigration Act* a través de la cual se elimina la posibilidad de demandar el status de *patrial* y toda forma de tratamiento diferencial a ciudadanos de ex colonias británicas.

En el caso de Francia, la política migratoria post colonial estuvo basada más que nada en acuerdos internacionales bilaterales restrictivos con los nuevos países independientes. Además, su política de inmigración ha evolucionado en medio a una disputa constante entre economistas, quienes defendían una política sin selectividad étnica, y los llamados “poblacionistas”, quienes defendían una política étnicamente selectiva con vistas a recibir inmigrantes fácilmente asimilables como remedio al declive de la población. La selectividad étnica, en el caso francés, nunca ha sido explícita ni reconocida por el Estado como un criterio admisible de selectividad (Bleich, 2005; Joppke, 2005). Pese a ello, ésta ha sido ejecutada de manera informal, siempre a

⁴ De hecho, el termino “ciudadano británico” sólo pasa a existir en la jurisdicción británica a partir de 1981 (Dummett, 1994).

través de la priorización por la entrada de inmigrantes europeos: un ejemplo son los tratados para permitir la entrada de trabajadores inmigrantes que fueron llevados a cabo con Italia, Alemania, España y Portugal y las políticas de reunificación familiar, donde se ha facilitado especialmente la reunificación de familias europeas. Joppke (2005) destaca lo que considera el momento de mayor visibilidad de esta selectividad informal: el proceso de regularización de inmigrantes en 1968, donde se regularizó masivamente a inmigrantes portugueses y en mucha menor escala, a los argelinos. Hay que recordar que hacía tan solo seis años de la firma del tratado de Evián, entre el gobierno francés y el FLN argelino. Como consecuencia, entre 1962 y 1963 más de un millón de personas fueron repatriadas de Argelia a Francia. Otra característica fundamental y opuesta al caso británico es que durante su periodo colonial, Francia otorgó la nacionalidad francesa a muy pocos ciudadanos de sus territorios (Bleich, 2005).

Se incluye entre las políticas selectivas de carácter negativo el caso de los Países Bajos por su importancia como ejemplo singular en Europa. Así como Francia, este país ha optado por políticas bilaterales restrictivas con sus ex colonias post proceso de descolonización, sin embargo mantiene, a la vez, una relación de libre circulación con las Antillas Neerlandesas, actualmente parte del Reino de los Países Bajos. En el caso del primer país en independizarse, Indonesia en 1949, todos los neerlandeses y sus descendientes nacidos dentro del matrimonio han mantenido la nacionalidad de la metrópolis y a partir de 1950 han recibido el derecho de ser repatriados a los Países Bajos, aunque nunca hayan estado en el país anteriormente. Esta población ha tenido la inserción más exitosa en el país de destino entre los ciudadanos de las ex colonias y ha sido beneficiaria de políticas habitacionales, educativas y de inserción laboral (Amersfoort y Niekerk, 2006).

En el caso de Surinam, a partir de 1954 todos sus ciudadanos han recibido la nacionalidad neerlandesa. Aunque desde entonces haya habido un flujo constante de inmigrantes hacia los Países Bajos, este estaba compuesto en su mayoría por estudiantes de clase alta que iban a formarse. Sin embargo, antes de la independencia de Surinam en 1975 empieza un movimiento de emigración más contundente que se ha intensificado luego que el proceso independentista ha sido concluido. El gobierno de la entonces ex metrópolis ha optado por un acuerdo de transición en el cual se mantenía el derecho de elección de nacionalidad a los surinameses ya residentes en el país de destino durante

los 5 años posteriores a la independencia. A partir de 1980 el derecho de elección ha sido eliminado y aquellos que quisiesen inmigrar deberían portar un visado de entrada. Tal medida ha generado un efecto llamada en 1979, año en que han entrado cerca de 30 mil surinameses en el país (Amersfoort y Niekerk, 2006).

El último caso es el de las Antillas Neerlandesas, todavía parte de los Países Bajos. Sus ciudadanos son ciudadanos del Reino de los Países Bajos y, por lo tanto, tienen el derecho a entrar y permanecer en el país. Se estima que en 2000 había alrededor de 130 mil antillanos residiendo en la metrópolis, de los cuales 82 mil son inmigrantes de primera generación. Los flujos más recientes se caracterizan por su baja escolaridad y poco dominio del idioma neerlandés, lo que dificulta su inserción en el país de destino (Amersfoort y Niekerk, 2006).

En el otro extremo de las políticas selectivas post-coloniales están los países sudoccidentales. España y Portugal son los únicos países europeos en tener leyes y políticas migratorias vigentes que tienen en cuenta vínculos históricos y culturales: en ambos casos, la justificación de normas específicas de selectividad étnica tiene menor relación con el hecho de que los migrantes provengan de ex colonias y más con la existencia de una comunidad pan-étnica que va más allá de las fronteras estatales. Según Joppke (2005), hay dos diferencias fundamentales entre los países noroccidentales y los sudoccidentales: en primer lugar, en el segundo grupo el principio central y la justificación de las medidas siempre ha sido la reciprocidad, es decir, los mismos derechos que tienen los inmigrantes en Portugal y España los tienen los españoles y portugueses en los países con los cuales establecieron acuerdos en la materia. En segundo lugar, en ambos países las políticas selectivas han sido originadas en un momento de regímenes dictatoriales, cuando los países tenían un status marginal en Europa, y cuando además ambos países eran eminentemente emigratorios. Por lo cual se explica el hecho de que no haya habido oposición interna a estas medidas que, a la vez, han permanecido invisibles por su mínima relevancia hasta años recientes; que hayan sido esquemas políticamente correctos en la medida en que no distinguen subcategorías étnicas o raciales entre los inmigrantes post coloniales; que los privilegios a grupos seleccionados no haya generado reacciones por parte de otros grupos de inmigrantes; y que las preferencias en la normativa migratoria va de encuentro con la opinión pública,

es decir, los grupos favorecidos son también los inmigrantes más favorablemente percibidos por la sociedad civil.

En el caso de Portugal, el país es visto como el ejemplo más próximo a su ex imperio colonial. Joppke (2005) utiliza el concepto de luso-tropicalismo elaborado por Freyre (1940) para referirse a las relaciones coloniales de este país basadas en la mezcla racial entre colonizadores y colonizados y en la hermandad entre los pueblos. Aunque la supuesta unidad de sentimientos y cultura entre Portugal y sus colonias haya sido un tema extremadamente cuestionado por diferentes académicos, ha estado constantemente presente en el discurso, metas y acciones políticas del país. Mucho de ello se debe al peso de la población portuguesa emigrada, que era y sigue siendo muy superior a la importancia de los inmigrantes.

Pese a ello, en 1975 Portugal elabora su Estatuto de Descolonización a través del cual se elimina la nacionalidad portuguesa a la mayoría de la población nativa de las ex colonias: solamente aquellos colonos con descendencia portuguesa, que residían en Portugal por al menos cinco años a contar del año 1975 y algunos casos puntuales como los funcionarios de la colonia han conservado el derecho. Los únicos nativos de las ex colonias que han mantenido la nacionalidad portuguesa han sido aquellos nacidos en el antiguo Estado de la India residentes en ex colonias africanas, con el objetivo de proteger a estos ciudadanos. En 1981 se endurece nuevamente la Ley de Nacionalidad por medio de la eliminación del *jus soli* como criterio de atribución de nacionalidad automática. En su lugar, se debe, además, cumplir una serie de requisitos para que un inmigrante nacido en Portugal tenga nacionalidad portuguesa. Por otro lado, se facilita la adquisición de nacionalidad portuguesa a los hijos de portugueses emigrados.

La primera ley que privilegia explícitamente a los ciudadanos de países de habla portuguesa aparece en el año 1994, como una reforma a la Ley de Nacionalidad de 1981. Se aumenta el tiempo de residencia necesario de ambos padres de los nacidos en Portugal para adquirir la nacionalidad portuguesa de 6 para 10 años, excepto en el caso de hijos de inmigrantes de las ex colonias de habla portuguesa, quienes siguen con el requisito de 6 años. Aparte de la Ley de Nacionalidad, Portugal ha firmado distintos acuerdos bilaterales de trato preferencial con los países de habla portuguesa. En ellos, se observa una discriminación positiva de Brasil en comparación a los demás países. En

1992-1993 y en 1996, se han hecho regularizaciones de inmigrantes indocumentados en las cuales se ha privilegiado explícitamente la regularización de países lusófonos. A partir de entonces no ha habido nuevas medidas de discriminación positiva.

Por último, y sin el afán de agotar aquí el análisis sobre el caso español, tarea que será llevada a cabo en los capítulos posteriores, hay que mencionar algunos aspectos fundamentales respecto a la discriminación positiva de la legislación sobre inmigración y extranjería de España. Lo primero es que la legislación de discriminación positiva hacia los latinoamericanos fue anterior al crecimiento de este flujo migratorio y que lo mismo que ocurría en el caso del “luso-tropicalismo” y Portugal, dichas medidas estaban relacionadas con la retórica de “la hispanidad”. Luego que el flujo ha aumentado, la legislación ha sido modificada, por un lado alterando los requisitos de entrada para determinadas nacionalidades en el marco de la política del espacio Schengen, y por otro lado con el afán de profundizar las preferencias en un contexto nacional que serán detalladas en el capítulo 4 de esta tesis.

En segundo lugar, y al contrario de Francia, Reino Unido y Países Bajos que se caracterizan por ser países de inmigración desde mediados de los años cincuenta, España empieza a recibir, en su primera etapa de inmigración significativos flujos de retornados españoles a partir de finales de la década de 1970 tras el fin de la dictadura franquista, que coincide con la entrada de contingentes solicitantes de asilo originarios de los países con dictaduras militares del Cono Sur de América Latina en el país. A partir de entonces, el país empieza a configurarse como receptor de inmigrantes, aunque la primera Ley de Extranjería es elaborada solamente en 1985 y como requisito a la entrada de España en la Comunidad Europea. Es justamente a partir de esta década cuando los esfuerzos por el control de las fronteras dejan de tener una importancia exclusivamente doméstica para los países y pasa a ser un tema de relevancia en la agenda mundial que afecta las relaciones entre Estados, incluyéndose cuestiones de seguridad internacional. Por ello, se empiezan a crear y a desarrollar instancias multilaterales y sistemas de regulación supranacionales para regular los flujos migratorios, que afectarán de forma marcada la política española sobre inmigración (Castles, 2004).

Dos de estas instancias son particularmente importantes para el análisis de la legislación española (y portuguesa) en el contexto europeo. El Tratado ratificado de la Unión Europea con sus protocolos asociados, más conocido como Tratado de Maastricht, que entra en vigencia el año 1993 y prevé que toda persona con nacionalidad de algún estado miembro es ciudadana de la Unión, lo que implica la libertad de circulación y residencia de esta población en todos los países miembros. A partir de entonces, el acceso a la nacionalidad de uno de los países implica la libre residencia en los demás, por lo tanto, un tema de interés doméstico se vuelve de interés regional. A su vez, la creación del Espacio Schengen va a regir todo el sistema de control de las entradas en los países miembros desde el año 1995 (Convey y Kupiszewski, 1996).

De esta forma, es destacable que en el caso español incide fuertemente no sólo la legislación nacional sino las normativas europeas sobre inmigración, que tienen que ser consideradas en el marco del estudio de las preferencias hacia el colectivo latinoamericano. Finalmente, si bien en España la evolución de la legislación sobre inmigración, así como de los flujos de inmigrantes, es relativamente tardía comparada a sus vecinos europeos, también ha sido marcada por la intensidad de la evolución de ambos y por un tratamiento diferenciado hacia los inmigrantes provenientes de sus ex-colonias que será detalladamente estudiado en los capítulos correspondientes.

1.3 - El proceso de asentamiento – un concepto clave

Antes de seguir con el análisis de los estudios existentes sobre el proceso de asentamiento de los inmigrantes en los países previamente mencionados, es fundamental hacer una breve aclaración conceptual de central importancia en esta tesis, que es la de no trabajar con el concepto de integración, por dos sencillas razones: 1) conforme será ampliamente descrito, el *boom* de la inmigración en España es un proceso que no tiene más de diez años. Consecuentemente, no hay suficiente tiempo de exposición de los sujetos en análisis para que se obtenga conclusiones serias y contundentes en comparación a la población nativa; 2) las fuentes de datos disponibles hasta el momento no permiten un análisis del proceso de integración. La única fuente estadística que permite un análisis longitudinal de la historia de los acontecimientos considerándose a los inmigrantes no tiene casos suficientes de inmigrantes latinoamericanos con al menos 15 años de residencia en España que permita un análisis

riguroso. Tampoco entrevista a la población nativa, elemento fundamental de comparación en cualquier estudio sobre integración, por lo que resulta imposible cualquier tipo de comparación de trayectorias con el fin de identificar convergencias a lo largo del tiempo.

Así, se ha preferido trabajar a partir del marco conceptual de los asentamientos humanos. En el caso de las migraciones internacionales, el foco está en el proceso de asentamiento de la población inmigrante en el lugar de destino. La ventaja de trabajar con el proceso de asentamiento está en que, en primer lugar, se puede caracterizar el proceso de inmigración de la población latinoamericana en España desde su llegada hasta la actualidad aprovechando los datos de todas las fuentes estadísticas disponibles. Este panorama descriptivo es fundamental para un posterior análisis explicativo. En segundo lugar, permite privilegiar un estudio en profundidad de los inmigrantes y su trayectoria en el país de destino. La comparación con la población nativa, aunque sería ideal en un contexto de un proceso de inmigración más antiguo, en el caso de los latinoamericanos en España poco aportaría por la brevedad del periodo de análisis.

Pascual y Cardelús (1998) identifican requisitos mínimos en la caracterización de asentamientos humanos para que las personas puedan establecerse e incorporarse efectivamente a un conjunto social cohesionado y dinámico: 1) la dinámica del conjunto social debe darse libremente, según sus propios parámetros sin que haya coerción externa o interna; 2) la sociedad debe configurarse como un local donde todas las personas y colectivos encuentren condiciones para vivir y reconocerse, lo que implica la existencia de oportunidades laborales y medios para asegurar la subsistencia material, así como tener cubiertas las necesidades de manutención de la vida cotidiana, de la salud y de vivienda; 3) el lugar de asentamiento debe permitir educar a los hijos y moverse con libertad; y 4) deben existir redes de relaciones sociales desde relaciones personales hasta la participación en asuntos de la administración pública.

Considerando la existencia de estos requisitos mínimos en España, a partir de ahora para los fines de este trabajo se utiliza el concepto asentamiento para referirse al proceso de incorporación de los inmigrantes en España desde su llegada hasta el último año con datos disponibles, que varía según las fuentes utilizadas.

1.4 - El proceso de asentamiento de los inmigrantes post coloniales en las sociedades de destino - estudios previos y evidencias empíricas

Si a nivel teórico los estudios sobre la selectividad de inmigrantes según su origen son puntuales, la bibliografía disponible acerca del impacto de éstas políticas sobre el proceso de asentamiento de los inmigrantes sigue la misma tendencia. Así, más que hacer una presentación exhaustiva sobre referencias que tratan de forma secundaria o indirecta a la temática, lo que se hace en este subapartado es contestar a la siguiente pregunta de investigación desde la perspectiva demográfica: ¿Existe un patrón común en la trayectoria de los inmigrantes post coloniales en los países de destino en Europa?

Desde una perspectiva cualitativa o más bien teórica, el gran referente a esta pregunta es el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel, quien aplica el concepto de “colonialidad del poder” desarrollada por Anibal Quijano a los estudios sobre migración internacional. Según su perspectiva, los inmigrantes llegan a espacios metropolitanos ya contaminados por una historia, un imaginario y conocimientos coloniales. Consecuentemente, su proceso de asentamiento no ocurre en un espacio neutro. En este marco, el autor clasifica a los inmigrantes en tres distintas categorías, específicamente refiriéndose al caso estadounidense pero que luego aplica a los Países Bajos, España y Francia: 1) los sujetos coloniales/raciales del imperio, 2) los inmigrantes coloniales y 3) los inmigrantes (Grosfoguel, 2003).

Los sujetos coloniales/raciales del imperio son aquellos individuos cuyo vínculo con el país remonta al pasado colonial: la población indígena autóctona, los inmigrantes provenientes de ex – colonias, los ex – esclavos. Ellos constituyen la base de la pirámide de la jerarquía racial y étnica de la sociedad, convirtiéndose en víctimas constantes de racialización e inferiorización. Por esa razón, los inmigrantes pertenecientes a esta categoría son los que presentan mayores dificultades en su proceso de integración. Los inmigrantes coloniales son los que provienen de países periféricos y neo-coloniales que no han sido directamente colonizados por el país al cual migran. Pese a eso, desde el momento de su llegada al país de destino han sido objeto de racialización de forma similar al caso anterior. Este es el caso de los dominicanos y salvadoreños en los Estados Unidos, de los turcos en París y de los dominicanos en Ámsterdam, por ejemplo. Por último, el término inmigrantes hace referencia explícita a

los inmigrantes blancos, percibidos como “blancos honoríficos” y que presentan el mejor proceso de integración (Grosfoguel, 2005). Así, en su perspectiva los sujetos coloniales del imperio estarían siempre en la peor posición en el país de destino en comparación con otros grupos.

Ahora bien, desde la evidencia empírica en la cual se basan los estudios demográficos, la respuesta que se encuentra es variopinta, no sólo por la complejidad que significa elaborar indicadores contundentes sobre el proceso de asentamiento de determinado grupo en la sociedad de destino sino por la disponibilidad de bases de datos. Entre los primeros estudios demográficos sobre la selectividad étnica se encuentra la obra de Debré y Sauvy (1946), demógrafos franceses. En ella, los autores destacan la mayor importancia de las características individuales sobre el origen étnico. En sus palabras, *“En matière d’assimilation et de francisation, l’élément individuel doit l’emporter sur tout autre. Ce sont les caractères de chaque immigrant qu’il faut examiner...chaque individu soit en quelque sorte mis en observation pendant un certain temps”* (Debré y Sauvy, 1946, pp.230).

Si se ignora lo dicho por Debré y Sauvy y se considera que el origen étnico realmente tiene un impacto suficientemente positivo como para justificar políticas de selección, ¿qué se puede esperar de medidas restrictivas hacia la entrada de determinados grupos étnicos, por un lado, y de medidas que favorecen la entrada de los mismos, por otro? Teniendo en cuenta las medidas restrictivas, se puede esperar que aquellos que logran entrar en el país de destino pasen por una mayor selectividad y una vez que lo hacen por las vías oficiales, tendrán las mismas condiciones para su integración en el país de destino que otros orígenes. Así, ciertamente las características individuales pesen más a su favor o contra que el lugar de origen. Si, además, son mal vistos por la sociedad de recepción, podrían tener un proceso de asentamiento mucho más difícil que otros colectivos. A su vez, inmigrantes étnicamente favorecidos en los requisitos de entrada, regularizaciones y acceso a la nacionalidad del país de destino tendrían un mejor desempeño en su proceso de asentamiento. Aquí se considera también el posible impacto de la sociedad civil: en la ausencia de prejuicios, el proceso de asentamiento ocurre con menores dificultades.

Teniendo en cuenta lo previamente mencionado y el marco de referencia en el cual se sitúa este estudio, se busca en las próximas páginas revisar la literatura disponible para los países que han implementado una selectividad étnica positiva o negativa, en el escenario post colonial. No se considera aquí los estudios relativos a Estados-colonos (EEUU, Australia y Canadá, entre otros) o al retorno de diásporas debido a que estos casos fueron desarrollados e implementados bajo una lógica y un escenario de políticas que no permite una comparación con el objeto de esta tesis. Así, los países seleccionados son Reino Unido, Francia y Países Bajos por un lado, y Portugal y España, por otro.

Se opta por analizar en particular un aspecto del proceso de integración estructural de los inmigrantes, su inserción laboral. En primer lugar, porque es el tema que más abunda en el estudio de las trayectorias de inmigrantes en el país de destino, y en segundo lugar por ser el campo donde más esfuerzos cuantitativos se ha hecho, no sólo en la producción de datos empíricos sino también en su análisis. De esta forma, la información obtenida a partir de los resultados de los países ofrecerá un marco sólido de referencia para esta tesis. Hay que destacar que, de forma general, la mayor parte de los estudios disponibles han sido realizados a partir de datos transversales que no consideran el curso de vida de los encuestados, elemento fundamental teniendo en cuenta que la evolución de los inmigrantes en el país de destino debe ser entendida como un proceso (Hartung, 2007). A continuación se presenta de forma sintética los resultados de los principales estudios en los países seleccionados.

En el caso de Reino Unido, las conclusiones disponibles hasta el momento indican la importancia del tiempo de residencia en la minimización de diferencias entre los diferentes grupos de inmigrantes y entre inmigrantes y nativos. El primer estudio a considerar las diferencias en el proceso de asentamiento de inmigrantes ha sido elaborado por Chiswick en 1980 con datos de la Encuesta de General de Hogares (General Household Survey) de 1972. En él, el autor demuestra que las minorías étnicas ganan en promedio 25% menos que los nativos. Además, la diferencia no disminuye a lo largo de los años (Chiswick, 1980), aunque este último resultado puede estar influenciado por el tamaño de la muestra.

En 1997, Bell presenta un estudio basado en la misma encuesta pero usa datos anuales entre 1973 y 1992. A partir de los resultados el autor concluye que las diferencias salariales entre nativos e inmigrantes, por un lado, e inmigrantes pertenecientes a las minorías étnicas e inmigrantes blancos, por otro, sí que disminuyen según los años de residencia en Reino Unido (Bell, 1997). Así, los inmigrantes provenientes de Bangladesh, el flujo más reciente según minoría étnica en este momento, era el grupo con la peor inserción laboral en el país. A su vez, los inmigrantes provenientes de las Indias Occidentales, los inmigrantes con presencia más antigua entre los estudiados presentan los mejores indicadores entre las minorías étnicas. Este hecho se confirma en el estudio de Dustmann et al. (2003): se observa que entre los inmigrantes pertenecientes a minorías étnicas, tras 20 años de residencia en el Reino Unido, su participación en el mercado de trabajo y la probabilidad de estar empleados es similar a la de los blancos británicos. Las disparidades iniciales entre minorías étnicas e inmigrantes blancos serían explicadas por diferencias en el nivel educativo, por la experiencia laboral previa (Bell, 1997), o el dominio del idioma inglés, entre otras razones de carácter socio-demográfico (Dustmann y Fabbri, 2003) y territoriales y no por el país de origen. De hecho, un estudio reciente concluye a partir del análisis de datos cualitativos y cuantitativos que el foco de políticas de integración territorial en diferencias étnicas constituye un error y que incluso aumentaría el riesgo de efectos perversos como la estigmatización de áreas urbanas (Finney y Simpson, 2009).

En el caso francés, la evidencia disponible indica una persistencia no sólo según los años de residencia de los inmigrantes en Francia sino también en las segundas generaciones de desigualdades marcadas en la inserción laboral según país de origen que afecta fundamentalmente a los inmigrantes provenientes de los países del Magreb y de las ex colonias en África. Estas diferencias persisten en el acceso al mercado laboral y en la permanencia en trabajos precarios, aún cuando se controla por todas las posibles características sociodemográficas de los individuos y por la adquisición de nacionalidad francesa (Silberman y Fournier, 2006; Canaméro et al, 2000), lo que constituye un indicador contundente de la presencia de discriminación entre los diferentes orígenes de inmigrantes (Meurs et al., 2006). Aunque Francia nunca haya tenido una política explícita de selectividad étnica, lo que se observa a partir de la evidencia empírica es la importancia de la discriminación según origen como justificación de las trayectorias no exitosas de los inmigrantes (Safi, 2007; Simón, 2003; Lamont, et al., 2002).

El panorama de los inmigrantes de las ex colonias neerlandesas indica una mejor trayectoria de los indonesios en comparación con los inmigrantes provenientes de Surinam, Antillas Neerlandesas y Aruba, aunque, en comparación con otras minorías como la turca o los marroquíes, el grupo en general tiene una evolución más positiva debido a que muchos ya dominaban el idioma local y tenían conocimiento previo de la sociedad neerlandesa (Niekerk, 2007; Gijsberts, 2004; Zorlu y Hartog, 2002). En el caso de los surinameses, se ha demostrado que han tenido una evolución ascendente en su inserción en la sociedad de destino tras los primeros flujos de inmigración masiva en la década de 1970 y la crisis económica que los ha afectado de forma especial en la década de 1980, aunque no se igualan a la inserción laboral de la población nativa. Los antillanos, aunque presenten una situación distinta en su historia y características migratorias, además del hecho de que son ciudadanos de los Países Bajos, tienen también una posición intermedia entre los inmigrantes. Según Niekerk (2007), la relativamente exitosa trayectoria de los inmigrantes caribeños se debe no sólo a la posición socio-económica que han alcanzado sino también a las condiciones relacionadas a su status post colonial, fundamentalmente el acceso a la nacionalidad neerlandesa y una mayor identidad como parte de la sociedad de acogida. De esta forma, el origen tendría un rol central en la explicación de la mejor trayectoria de asentamiento de los inmigrantes.

Al contrario de los casos anteriormente discutidos, Portugal cuenta con muy pocas fuentes de datos cuantitativos para estudiar la inmigración. En este país, la gran mayoría de los inmigrantes provienen de las ex colonias portuguesas. Entre ellos, hay una clara diferenciación entre inmigrantes africanos, relacionados con una inserción laboral en ocupaciones no cualificadas en el sector informal y los inmigrantes brasileños, que en un primer momento han representado un flujo de migración cualificada durante los años ochenta que ha complementado la mano de obra local y, en un segundo momento, de migración no cualificada. Aunque la actividad laboral de estos colectivos no sea la más atractiva como para explicar el aumento de los flujos de entrada, se justifica su alta presencia en el país por los vínculos culturales entre países de origen y destino y por la importancia de las redes migratorias (Baganha et al., 1999).

Un esfuerzo en este sentido es el estudio presentado por Lages et al. (2006) basado en una encuesta a 1.454 inmigrantes realizada en 2004. Según los resultados, la trayectoria

más antigua de los inmigrantes de las ex colonias africanas no ha significado un mayor éxito en la incorporación de este grupo, medida por los ingresos mensuales. De hecho, este colectivo se encuentra concentrado, junto con los inmigrantes más recientes, en el grupo con ingresos familiares más bajos, inferiores a 600 euros mensuales. Los brasileños, a su vez, tienen una distribución más diversificada y con mayor representación en los grupos con mayores ingresos. Los inmigrantes de las ex colonias africanas poseen los ingresos medios más bajos entre todos los grupos, y los brasileños los valores más próximos a los de la población nativa. En el caso de los brasileños, se ha encontrado una relación positiva entre tiempo de residencia e ingreso medio para los inmigrantes que han llegado antes de 1999, al contrario de los africanos.

Esta especificidad africana es justificada por los autores por características económicas específicas de Portugal a lo largo de las décadas, además de las características individuales de los inmigrantes. En el caso de los brasileños que han llegado a partir de 1999, su evolución laboral no satisfactoria es justificada por los bajos niveles educativos. En el tema de la discriminación, el estudio muestra que el panorama es coherente con el de la inserción laboral: los inmigrantes africanos son los que perciben mayor discriminación y los brasileños, la menor⁵. Por lo tanto, en el caso portugués parece que no se cuenta con elementos lo suficientemente contundentes como para afirmar la existencia de mejores trayectorias según origen o si más bien este hecho se debe a las características individuales de los inmigrantes.

La revisión de los estudios empíricos sobre el proceso de asentamiento de los inmigrantes en España será llevada a cabo en la tercera parte de esta tesis relacionada con la segunda pregunta de investigación, es decir, si son los latinoamericanos los más favorecidos entre los inmigrantes. Ello se debe a que la literatura disponible, aparte de escasa, es bastante difusa y debe ser rescatada en un marco donde haya un esfuerzo posterior por llenar los vacíos que conllevan.

Un segundo ámbito en el cual se puede encontrar bibliografía disponible es el del impacto de la adquisición de la nacionalidad en la trayectoria de los inmigrantes cómo una política específica de selectividad en el país de destino (Rallu, 2009). El gran

⁵ No se considera en la escala a los inmigrantes provenientes de los Estados Unidos y de la Unión Europea.

problema se sitúa en que los estudios sobre el impacto de la naturalización disponibles no consideran de forma particular a los sujetos de la política étnicamente selectiva, es decir, lo que buscan es medir el efecto del acceso a la nacionalidad del país de destino y no en cómo el acceso diferencial a este derecho por determinados sujetos puede terminar por afectar su diferente asentamiento en comparación a otros grupos (ver, por ejemplo, Rallu, 2009; Stamper and Van Hook, 2004; Kogan, 2003; Bratsberg et al., 2002; Aguirre y Saenz, 2002).

Por lo tanto, si se vuelve a la pregunta inicialmente propuesta: ¿Existe un patrón común en la trayectoria de los inmigrantes post coloniales en los países de destino en Europa?, la evidencia empírica indica que no existe un patrón único, conforme lo predice Grosfoguel (2003, 2005), ni tampoco según el tipo de selectividad usada – positiva o negativa - en los resultados. Como se ha visto, en la mayoría de los casos importan más las características de los individuos, tal como lo ha sugerido Debré y Sauvy (1946) sin embargo hay evidencia suficientemente robusta como para permitir la elaboración de hipótesis de que el origen puede contar a la hora de tener una mejor o peor trayectoria en el país de destino. A la vez, se observa que el nivel de discriminación existente hacia los colectivos en la sociedad de acogida es cada vez más destacado por la literatura actual como un elemento que incide en las trayectorias.

Por último, en el marco de los modelos sobre integración de inmigrantes en las sociedades de destino, se han propuesto dos modelos explicativos para los procesos de integración que podrían ajustarse a la evidencia encontrada hasta este punto: el modelo de las desventajas étnicas y el modelo de la asimilación segmentada. Según el primer modelo, el creciente contacto y familiaridad con la sociedad de destino no implica una mayor integración porque la existencia de discriminación u otras barreras institucionales frenarían este proceso (Glazer y Moynihan, 1963). Sin embargo, el modelo, que a primera vista podría ajustarse para el caso francés ha sido ampliamente criticado por su incapacidad de explicar adecuadamente evidencias de movilidad social (Brown y Bean, 2006).

En el caso de la asimilación segmentada (Zhou, 1997; Portes y Zhou, 1993), aunque el modelo haya sido elaborado para explicar las trayectorias de la llamada segunda generación en los Estados Unidos, se adapta al estudio de los inmigrantes de primera

generación. Aquí, el hincapié se hace en el hecho de que los inmigrantes tienen una diferente trayectoria que depende no sólo de factores estructurales sino también de características individuales. Consecuentemente, las experiencias de incorporación en la sociedad de destino tienen diferentes características según cada individuo y los elementos causales no tienen el mismo peso para todos los inmigrantes. Así, la pregunta central en este modelo no es si los inmigrantes se integran o no en la sociedad de destino sino en qué segmento de la sociedad se integra (Portes et al., 2005). El modelo tiene elementos de la perspectiva de la desventaja étnica una vez que incorpora la discriminación según grupo étnico como uno de los posibles elementos que generan obstáculo al proceso de integración (Portes et.al, 2005), sin embargo, no tiene el carácter determinístico del modelo anteriormente mencionado por lo que se adapta mucho mejor a la experiencia de las ex metrópolis aquí estudiadas.

De esta manera, y con base en la evidencia empírica, esta tesis se enmarca en la perspectiva metodológica de la asimilación segmentada para alcanzar los objetivos propuestos. Ello implica que se tendrá en cuenta a todos los factores posibles que interfieren en el proceso de asentamiento de la población inmigrante, sin privilegiar uno u otro a la hora de explicar las distintas trayectorias con el objetivo de medir el efecto del origen en las trayectorias de asentamiento de forma adecuada.

1.5 - ¿Los latinoamericanos son los favoritos? Revisión de la literatura

Un último tema a ser tratado en este capítulo es la revisión de la literatura disponible sobre la existencia de una preferencia hacia los inmigrantes latinoamericanos en España.

El término “preferidos” aparece por primera vez en la literatura académica sobre migraciones en 2002, cuando Izquierdo et al. (2002) presentan en el III Congreso Nacional de Inmigración de España un artículo titulado “Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España”. En él, los autores defienden la existencia de una preferencia de la sociedad española hacia este colectivo de inmigrantes, que a su vez se refleja en las políticas del Estado sobre inmigración y control de las fronteras en un contexto de creciente demanda interna por mano de obra. Consecuentemente, la demanda interna y la política de inmigración serían las razones que más pesan para explicar el aumento de la migración latinoamericana en España.

Esta preferencia es estudiada por los autores a través de encuestas de opinión, el registro de matrimonios mixtos y la legislación española. Las encuestas de opinión reflejaban la preferencia por los latinoamericanos, la percepción de que entre el colectivo hay un grupo significativo de trabajadores cualificados bien cómo inmigrantes que se movieron para unirse en matrimonio o por relaciones familiares. Además, son vistos como un grupo sin grandes dificultades para integrarse. La explotación de los datos de uniones mixtas es bastante limitado: los autores se limitan a señalar que entre los matrimonios entre varones españoles y mujer extranjera, la mayoría lo hace con latinoamericanas, al contrario de las mujeres españolas que se casan mayormente con magrebíes y europeos. Sobre la legislación, los autores destacan el conjunto normativo sobre la adquisición de la nacionalidad española y las regularizaciones extraordinarias que facilitan la integración y permanencia de forma documentada del colectivo en España.

Dos años más tarde, Izquierdo (2004b) afirma que la migración latinoamericana ha sido alentada a la vez que la migración proveniente de Marruecos, origen de la mayoría de los inmigrantes en España hasta mediados de la década de noventa, ha sido frenada. Sin embargo, se cuestiona si esta iberoamericanización de la migración es espontánea o ha sido provocada, si ha sido incentivada desde fuera o desde dentro, si es pasajera o se repite, si es una excepción o más bien es la expresión de una regla, sin embargo no contesta a ninguna de las interrogantes. Según Izquierdo, la preferencia es fundamentalmente social debido al idioma y a la religión compartidos que, a su vez, impacta en una conveniencia para el mercado laboral y los intereses políticos. El autor sigue con la línea de su artículo anterior de que la sociedad civil tiene una preferencia por los latinoamericanos que se refleja en las políticas públicas, sin embargo cuestiona, esta preferencia expresada en encuestas de opinión una vez que tales encuestas tienen mucha influencia en la política migratoria.

En 2005, Andreu Domingo publica un artículo en el cual relativiza el tema de las preferencias: aunque reconoce la existencia de una preferencia por el colectivo tanto por parte de la sociedad civil cómo por las políticas públicas del Estado Español, cuyas razones muchas veces no han sido lo suficientemente explicitadas y que se expresa a menudo tras la retórica de la hispanidad, ésta no se traduce en una mejoría en las condiciones de vida de dicha población. Tal hecho se debe a la heterogeneidad de las características sociodemográficas de los latinoamericanos y sus pautas de asentamiento

en el territorio español (Domingo, 2005). El autor trabaja con datos del censo de 2001 y el Padrón Continuo de Población hasta el año 2003, periodo que coincide con el auge de los flujos de latinoamericanos y por lo tanto, el corto periodo de residencia de la mayoría de esta población.

Los tres estudios mencionados, pese a que afirman que los latinoamericanos son los favoritos por la legislación y por la sociedad civil, no ofrecen una descripción en profundidad de las evidencias substanciales de esta preferencia. En este sentido, el estudio de Joppke (2005) aporta una revisión más detallada de la preferencia por los latinoamericanos que, según su discurso, se basa fundamentalmente en la religión en común, la católica, y en el idioma.

Según este autor, la primera articulación legal de la comunidad hispánica ocurre con la Constitución española de 1931, que permite la doble nacionalidad a ciudadanos naturales de Portugal y los países hispánicos de América, incluyéndose a Brasil. Sin embargo, el gran fortalecimiento del discurso de la existencia de una comunidad hispánica unida por lazos histórico-culturales ocurre durante el régimen dictatorial franquista. Durante el período, se ha reforzado el sistema de doble nacionalidad a través de tratados bilaterales con países iberoamericanos, que constituye el eje central entre los vínculos legales de la comunidad hispánica. Los conceptos de descendencia hispánica y de la raza han servido como instrumentos de ideología política en el afán de que España se posicionase como Estado líder del mundo hispano en la lucha contra el liberalismo y el marxismo. Esta ambición no ha tenido un impacto significativo en los países latinoamericanos. Al revés, lo que se ha observado fue un movimiento recíproco de acogida de refugiados políticos desde los diferentes Estados. Luego de la caída del régimen franquista, España se posiciona menos como líder y más como un país más en la comunidad hispánica, que sigue fortalecida como comunidad cultural.

Con la Ley de Extranjería en 1985 ocurre la primera medida restrictiva hacia la comunidad hispánica: se elimina la exención de la necesidad de poseer un permiso de trabajo para trabajar en España para los iberoamericanos y filipinos, vigente desde 1969. A su vez, con la entrada de España en el espacio Schengen la demanda de visado para la entrada como turista se hace realidad para los nacionales de República Dominicana, Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia en distintos momentos. No obstante, la serie de

regularizaciones extraordinarias que ocurren a lo largo de las décadas de noventa y 2000 señalan la prevalencia de un favoritismo hacia este colectivo. Por último, el autor defiende un giro de en la política inmigratoria a través del sistema de cuotas para la contratación de trabajadores extranjeros, donde se busca más que privilegiar una selección por origen, disminuir los flujos de migración indocumentada (Joppke, 2005).

La revisión de la literatura sobre la existencia de preferencias hacia el colectivo latinoamericano pone en evidencia el vacío existente desde la perspectiva académica en responder a la primera pregunta de investigación que orienta esta tesis, es decir: ¿existe una preferencia por los inmigrantes latinoamericanos en España?, tarea que será desarrollada en los capítulos 4 y 5. Para ello, antes de todo es necesaria la elaboración de un capítulo metodológico en donde se expone las fuentes de datos disponibles y la metodología que será utilizada, que se presenta a continuación.

CAPÍTULO 2: FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

2.1 – Introducción

En este capítulo se presentan las fuentes estadísticas utilizadas a lo largo de la tesis así como los principales métodos de análisis empleados. Se busca enfatizar, en relación a las fuentes, sus especificidades para el estudio de las migraciones internacionales teniendo en cuenta que solamente una entre las bases de datos utilizadas es exclusiva para la población inmigrante. A su vez, en el apartado metodológico, más que describir los indicadores utilizados, lo que será hecho de forma detallada en cada capítulo, lo que aquí se pretende es justificar las elecciones tomadas a lo largo del proceso de elaboración de la tesis en el sentido de privilegiar un análisis longitudinal de la inmigración.

2.2 – Fuentes de datos utilizadas

En esta tesis se trabaja con diferentes fuentes de datos empíricos producidas por dos principales instituciones gubernamentales: el Instituto Nacional de Estadística de España y la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. De la primera institución mencionada, se utiliza el Padrón Continuo de Población, las Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR), la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) y el Movimiento Natural de la Población (MNP). La elección se debe al hecho de que son las principales fuentes de datos disponibles para estudiar los comportamientos demográficos de la población inmigrante en España y que permiten realizar estudios en profundidad considerando la mayoría de los colectivos según el país de nacimiento. De la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración se utilizan los datos disponibles en los Anuarios Estadísticos de Inmigración, la mayoría de ellas, recopilaciones de registros administrativos como por ejemplo los datos relativos a los tipos de visados emitidos. Además, se utiliza los datos de la Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes, de la empresa privada ASEP.

Desgraciadamente, hasta la fecha no es posible conocer de forma exhaustiva el proceso de asentamiento de los inmigrantes a partir de una única base de datos. Ello deriva en una necesidad de acudir a distintas fuentes de información y ciertamente en una mayor

heterogeneidad tanto en lo que se refiere a la población en estudio cómo a las clasificaciones utilizadas a partir de cada fuente, sin embargo los resultados obtenidos son lo suficientemente robustos para que se pueda afirmar que la opción por la utilización de diferentes fuentes de datos es el camino más adecuado para el cumplimiento de los objetivos de esta tesis, dentro de la evidencia empírica disponible. La principal heterogeneidad en lo que hace relación a la población de estudio es que la variable “país de nacimiento” no está disponible en todas las fuentes, siendo necesario acudir a la desagregación por país de nacionalidad, como es el caso del MNP. Habrán casos, además, donde aunque la variable esté presente, no está disponible en el nivel de desagregación mínimo necesario para realizar el análisis para cada país de nacimiento separadamente, como es el caso de la distribución territorial a nivel de sesiones censales.

El Padrón Continuo de Población, las Estadísticas de Variaciones Residenciales y el Movimiento Natural de la Población son las principales fuentes derivadas de registros administrativos y las que mejor permiten acercarse a las reales dimensiones del volumen de los stocks de inmigrantes, en el primer caso, de flujos, en el segundo y de nacimientos, matrimonios y defunciones en España, en el tercero. A su vez, las dos encuestas utilizadas son las que mejor permiten profundizar en el perfil socio-demográfico de los inmigrantes y su trayectoria de asentamiento en España con un tamaño muestral lo suficientemente amplio para permitir la elaboración de análisis robustos y con significancia estadística. En relación a los datos de los anuarios estadísticos, se utilizan las series sobre nacionalizaciones, regularizaciones extraordinarias y concesiones de permiso de trabajo por el sistema de contingente de trabajadores extranjeros. Por último, la encuesta de la empresa ASEP es una de las pocas series temporales disponibles para estudiar la percepción de la sociedad civil española sobre los diferentes grupos de inmigrantes según su origen. A continuación, se detallan las principales características de cada una de las fuentes, con énfasis en sus alcances y limitaciones para el estudio de las migraciones internacionales.

2.2.1 - Padrón Continuo de Población

El Padrón Continuo de Población es a partir del año 1998 el registro oficial del estoc de población residente en el país que más se aproxima al volumen total de residentes en

España. De carácter administrativo y disponible una vez por año, los datos que ofrece la fuente provienen de la corrección de los habitantes registrados por el Padrón Municipal de Habitantes, tras el cálculo de las altas y bajas padronales procedentes de la migración, por un lado, y los resultados de las defunciones y nacimientos, por otro. Los datos son recogidos, depurados y publicados por el INE. Las variables disponibles a través de esta fuente, entretanto, son pocas: el sexo, la edad, la nacionalidad, el lugar de nacimiento y el municipio de residencia. Aunque también se recoge el nivel de instrucción, la baja calidad de los datos hace que casi nunca sean utilizados. Además constan otros datos de carácter personal como nombre y apellidos, domicilio habitual, y DNI o documento que lo substituya en el caso de los extranjeros. Aunque estos últimos datos obviamente sean de carácter confidencial y no estén disponibles en las estadísticas públicas, son plausibles de consulta interna entre las diferentes instituciones gubernamentales.

Específicamente en el capítulo 8, donde se trata el proceso de asentamiento territorial de los inmigrantes, hay que destacar que la fuente dispone de información a nivel municipal anual desde 1998, y a nivel inframunicipal, utilizando las secciones censales, desde 2004, con fecha de referencia a 1 de enero. Las variables disponibles a nivel de sección censal son el sexo y la nacionalidad, ésta desagregada por agrupaciones continentales y treinta y seis nacionalidades o agrupaciones continentales, entre las cuales cinco latinoamericanas: Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia y Perú, las dos últimas añadidas desde 2005. Por lo tanto, no es posible utilizar la variable país de nacimiento, que desde luego ha sido la variable que se ha buscado privilegiar a lo largo de todos los análisis que se presentan a lo largo de este trabajo.

Algunas aclaraciones son necesarias respecto al acto de empadronarse, que es voluntario sin embargo necesario para una serie de actividades relacionadas al ejercicio de los derechos ciudadanos. En primer lugar, el acto de empadronarse que da lugar a la alta en el registro padronal no coincide con la fecha de llegada al país. De hecho, la actitud de los extranjeros, pero también de la propia administración local frente al empadronamiento ha cambiado substancialmente con el tiempo. Con anterioridad a 1996, las altas estaban sistemáticamente subestimadas y podían estar muy diferidas en el tiempo, ello por varias razones derivadas de la situación legal del migrante extranjero o del propio proceso migratorio. La primera causa era el temor de los migrantes a que el

registro en el Padrón (estadística de carácter administrativo, y por tanto no sujeta a secreto estadístico) pudiera utilizarse para su localización y eventual expulsión del país de encontrarse en situación irregular. En este sentido, la propia práctica de la administración local era totalmente arbitraria, y cada municipio, o incluso cada funcionario aplicaba un criterio diferente para la aceptación del empadronamiento de la persona de nacionalidad extranjera. La segunda causa del subregistro, pero sobre todo de la dilatación temporal, solía ser el propio proceso migratorio de asentamiento: el migrante esperaba a empadronarse cuando juzgaba su situación más estable, con lo cual las altas iniciales se podían producir con mucha posterioridad a la entrada real en el país, y además en un municipio diferente al primer municipio de residencia, consecuentemente cuantiosos movimientos reales dentro del territorio español quedaban invisibilizados.

A partir de 1996 la situación se invierte, una vez que la modificación del Reglamento de la Ley de Bases de Régimen Local establece que los migrantes extranjeros tienen el derecho a empadronarse independientemente de su situación legal en el país. Asimismo, se vincula el empadronamiento con el derecho a la tarjeta sanitaria en particular, y con el acceso a los servicios sociales municipales en general. Si a ello unimos que el empadronamiento es un documento utilizado para demostrar los años de residencia en España en caso de una regularización, se entiende como a partir de esa fecha la actitud y la práctica de los migrantes (frecuentemente orientada por las ONGs y los Sindicatos) cambiaron radicalmente⁶.

⁶ La rigidez de la primera Ley Orgánica 7/1985 de derechos y libertades de los extranjeros, donde no existían mecanismos de regularización selectiva y ordinaria que permitiesen valorar situaciones excepcionales hizo que se sobredimensionasen aquellos resquicios del marco jurídico por donde el extranjero en situación irregular pudiese obtener un perfil institucional aunque fuese mínimo: así, durante algún tiempo el valor del empadronamiento, confundiendo la inscripción padronal con una suerte de apoyo para la regularización documental ordinaria.

En este sentido, en todos los procesos de Regularización llevados a cabo, el padrón municipal ha representado la clave de acceso a los derechos fundamentales⁷ y a la regularidad⁸, pues si bien el Estado Español, tiene competencia exclusiva en materia de nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo al tenor del mandato del artículo 149.2 de la Constitución, con la salvedad de las competencias delegadas, hay, sin embargo, una función que claramente está ligada a la Administración Local: la integración social, derivada del espíritu de La Ley Orgánica 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000 y 14/2003, que tiene como referencia obligada la más reciente e importante Jurisprudencia del Tribunal Constitucional⁹, que reconoce buena parte de los derechos fundamentales—constitucionales— a todos los extranjeros que se encuentren en el país, con independencia de su situación administrativa en el Estado.

Mejoró pues tanto la cobertura del registro como el tiempo que transcurría entre la entrada en el país y el momento en el que se daban de alta. De hecho, empezó en algunas ocasiones a detectarse el fenómeno contrario, la sobreestimación de las altas, debido en parte al deficiente registro de las bajas cuando éstas se daban por un movimiento fuera del país, pero sobre todo a las duplicaciones en concreto, a los llamados empadronamientos atípicos en general, vinculados con la posibilidad de una futura regularización.

⁷ Acceso a educación: El vigente artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2000 y sucesivas reformas reconoce expresamente el derecho a la educación de todos los niños extranjeros menores de dieciocho años: dicho derecho se hace efectivo mediante la escolarización obligatoria en la red de centros destinados a tal fin. Los requisitos tanto de índole educativa como de gestión municipal y/o autonómica a fin de determinar el centro adecuado exigen el empadronamiento del menor a dicho efectos. Acceso a la sanidad: históricamente existía un déficit social en lo que afectaba a los extranjeros que careciendo de documentación legal en España precisaban asistencia sanitaria. Dicha situación se solventó mediante la Ley Orgánica 4/2000 en su artículo 16, vinculada al hecho del empadronamiento. Arraigo social: una de las mejoras más sustantivas que introdujo la Ley Orgánica 4/2000 fue introducir a nivel legal la figura del arraigo: dicha figura había sido una creación prácticamente consuetudinaria que finalmente adquirió a través de la jurisprudencia de Juzgados y Tribunales una sustancia jurídica.

⁸ Arraigo Social, Arraigo Laboral y Arraigo Familiar.

⁹ Un total de ocho Sentencias del tribunal Constitucional, siendo la primera Sentencia Pleno TC 23672007 de 7 de noviembre En el recurso de inconstitucionalidad núm. 1707-2001, interpuesto por El Parlamento de Navarra, contra diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. <http://www.tribunalconstitucional.es/jurisprudencia/Stc2007/STC2007-236.html> .

De este modo, no era infrecuente que una misma persona se hubiera empadronada en dos municipios de diferente provincia, dado que los permisos de residencia y las regularizaciones dependen de las subdelegaciones provinciales del gobierno, aprovechándose de la arbitrariedad en las concesiones, así como de la desconexión entre los registros de cada provincia. Tampoco fue inusual el empadronamiento de personas que de hecho no residían en España, estuvieran residiendo en el país de origen o en un tercero país de la Unión Europea. Por otro lado, la práctica de los servicios estadísticos municipales seguía condicionando la visibilidad estadística de las entradas, ya que en algunos casos, si las altas carecían de alguna información relevante como por ejemplo del lugar de procedencia, no eran contabilizadas en el cómputo total, sino que bajo la categoría de “altas por omisión” eran registradas aparte, no formando parte hasta 2004 de las Estadísticas de Variaciones Residenciales. Desgraciadamente estas altas fueron creciendo con el tiempo, aunque su incidencia es muy diferente en el ámbito territorial.

Respecto a su utilización en esta tesis, se recurre al Padrón Continuo para analizar la evolución de los stocks de inmigrantes latinoamericanos en España, su distribución territorial y su proceso de asentamiento en las principales ciudades de destino. Los efectivos de población son, además, utilizados en el apartado referente a la contribución de los latinoamericanos a la fecundidad en España, específicamente en los denominadores en el cálculo de indicadores de intensidad y calendario.

2.2.2 - Estadísticas de Variaciones Residenciales

Las Estadísticas de Variaciones Residenciales es el registro oficial de los flujos migratorios en España y se alimentan de las altas y bajas realizadas en el Padrón Continuo de Población registrados por cada municipio. Esta serie estadística anual recoge la nacionalidad a partir de 1988, con fecha de referencia a 31 de diciembre del año correspondiente, el sexo, la edad (fecha de nacimiento), la provincia, municipio o país de nacimiento, el lugar de procedencia (país en el caso de llegar del extranjero, municipio y provincia en el caso de España), el mes y año del cambio residencial y la provincia, municipio o país de destino. Los movimientos individuales no están vinculados unos con otros, y tampoco es posible discriminar los distintos movimientos efectuados por una misma persona durante un año.

A partir de 2004, como ya se ha adelantado, se incluyen en los cálculos las altas por omisión (cuando no consta el país de procedencia) y las bajas por inclusión indebida de extranjeros (son los casos donde no consta el país de destino), integrándose en las EVR, lo que en determinados territorios da la apariencia de un crecimiento acelerado de las migraciones que no se corresponde con la realidad. En el caso específico de los extranjeros, cuando no se puede localizar el lugar de residencia previo a una migración dentro del territorio español, el movimiento también es computado como alta por omisión y considerado como migración interna. A su vez, a partir del año 2006 se recoge las bajas por caducidad: según la normativa vigente, todos los extranjeros no comunitarios deben renovar su inscripción padronal a cada dos años. Al no hacerlo, automáticamente son dados de baja por caducidad en el Padrón.

Por último, las migraciones hacia el extranjero son registradas a partir del año 2002, sin embargo el porcentaje de individuos que comunican su migración es mínimo y selectivo. De este hecho deriva el principal problema de subestimación de movimientos de las EVR. Además, los bajísimos niveles de baja por migración al extranjero hasta 2008 hacen imposible el estudio del retorno o la emigración a países terceros. A su vez, las estadísticas referentes a los inmigrantes provenientes de países fuera de su región de nacimiento es bastante problemática, ya que la mayoría de los casos por país de procedencia están computados bajo la categoría de altas por omisión, sin un desglose país por país.

En la tesis, esta fuente será utilizada tanto para describir el comportamiento de los flujos de entrada de inmigrantes latinoamericanos como para observar el impacto de la legislación sobre los flujos en España.

2.2.3 - Movimiento Natural de la Población

Las estadísticas disponibles a través del Movimiento Natural de la Población, la fuente por excelencia de estadísticas vitales en España, son los registros de matrimonios, defunciones y nacimientos. En esta tesis se utiliza el registro de nacimientos con el fin de analizar el peso e impacto del colectivo latinoamericano en el total de nacimientos en

el país a partir del análisis descriptivo de las tendencias de intensidad y calendario de la fecundidad de las inmigrantes. Las estadísticas disponibles son de carácter administrativo y provienen del registro civil, consecuentemente, abarca a todos los nacimientos que se han producido en territorio español con detalle municipal, aunque en los datos disponibles no consta la información para municipios menores de 10 mil habitantes por razones de secreto estadístico. Luego, los microdatos son recogidos, tratados, organizados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual.

En el caso de los nacimientos, se dispone de la siguiente información: municipio de registro, municipio de residencia de la madre, datos relativos al parto (fecha del parto, semanas de gestación, lugar de nacimiento, tipo de parto, multiplicidad, madurez y normalidad del parto), datos relativos a la madre (fecha de nacimiento, profesión, municipio de residencia, número de hijos nacidos vivos, fecha de nacimiento de los hijos anteriores, estado civil, fecha de matrimonio, edad, edad al matrimonio, años de casada y nacionalidad – la nacionalidad está disponible desde 1996), datos relativos al padre (fecha de nacimiento, profesión, edad y nacionalidad), datos del recién nacido (sexo, si ha nacido vivo, si vivió por más de 24h y peso al nacer) y, por último, datos relativos a la causa de muerte del recién nacido, en caso que fallezca.

En 2007 se realiza una importante reforma metodológica en los boletines estadísticos del parto, el cuestionario a partir del cual son recogidos los datos empíricos. En primer lugar, se incorpora la variable país de nacimiento para ambos progenitores, un avance substancial para el estudio de los comportamientos reproductivos de los inmigrantes. Una segunda característica sociodemográfica agregada es el nivel de estudios de los padres. Desde una perspectiva biográfica, en el cuestionario constan preguntas relativas al momento de adquisición de nacionalidad española por parte de la madre y del padre (en caso de que la tengan, y sólo se distingue entre nacionalidad española desde nacimiento o adquirida a posteriori), el lugar de nacimiento y la nacionalidad de los hijos que hayan previamente tenido y la nacionalidad del recién nacido. Por último están las preguntas relacionadas a la historia conyugal de la madre: su estado civil, si convive de hecho con la pareja y la duración de la relación estable actual. En caso de que la pareja no cohabite en la misma vivienda, se pregunta sobre el lugar de residencia del

padre. Desgraciadamente, hasta el momento no es posible saber el año de llegada a España de los progenitores.

2.2.4 - Encuesta Nacional de Inmigrantes - 2007

La Encuesta Nacional de Inmigrantes es la base de datos más reciente sobre la inmigración en España y es utilizada en esta tesis para estudiar la formación de matrimonios y la transición de los inmigrantes hacia la vivienda en propiedad desde una perspectiva longitudinal, por un lado, y su movilidad laboral desde la perspectiva multivariante, por otro. Las encuestas han sido llevadas a cabo entre noviembre de 2006 y febrero de 2007 y los microdatos han estado disponibles desde mediados del año 2008. La encuesta tiene un tamaño muestral de 15.465 inmigrantes nacidos en el extranjero, mayores de 16 años de edad, y que han residido en España al menos un año o seguirán residiendo en el país como mínimo un año más. No se incluye a los nacidos fuera de España que posean la nacionalidad española desde el nacimiento y que han llegado al país con menos de 2 años de edad. El principal objetivo de esta encuesta es el de disponer información sobre las características sociodemográficas de los nacidos en el extranjero así como sobre su proceso de asentamiento en España, teniendo en cuenta su trayectoria desde el país de origen, previamente a la migración.

El muestreo realizado ha sido de tipo trietápico estratificado: las unidades de la primera etapa han sido las secciones censales, de la segunda las viviendas con al menos un miembro nacido en el extranjero y con 16 años o más (las viviendas colectivas con más de 15 miembros son excluidas), y de la tercera etapa los individuos residentes en las mismas, nacidos en el extranjero y con más de 15 años de edad. Una vez seleccionada una vivienda válida, la elección del entrevistado que contesta a todo el cuestionario en el caso de que más de un individuo cumpliera los requisitos ha ocurrido de forma aleatoria. Por último, la población de referencia para el marco muestral son los datos del Padrón Continuo referentes a septiembre de 2006.

Los principales temas de la encuesta están relacionados con las características sociodemográficas de los inmigrantes, sus características y condiciones de vida previas en el país de origen, la experiencia migratoria, incluidos los medios utilizados para viajar a España, sus características residenciales y la trayectoria de empleo en España, y

las relaciones transnacionales con el país de origen, incluido el envío de remesas. La gran ventaja de la ENI es que en su cuestionario son elaboradas una serie de preguntas retrospectivas que permiten la evaluación de la experiencia migratoria de las personas desde una perspectiva longitudinal por primera vez en España (Reher y Requena, 2009). De esta forma, permite el estudio de la inmigración como parte del curso de vida de los individuos.

Si bien esta fuente es de extrema importancia para un país de inmigración como España, presenta importantes limitaciones para el estudio de la trayectoria de asentamiento de los inmigrantes. La primera de ellas es que no se considera la población nativa española. Por lo tanto, no es posible realizar ningún tipo de comparación entre inmigrantes y autóctonos como se hace con frecuencia en estudios sobre integración. La segunda limitación es que no es posible estudiar la trayectoria laboral de los inmigrantes desde una perspectiva longitudinal: las preguntas relacionadas con las características del empleo sólo están disponibles para el primer y el último trabajo y no contemplan las duraciones exactas de las relaciones laborales. La tercera limitación es que, aunque se pregunte por el mes en que ocurren la mayoría de los eventos con referencia temporal, el número de casos perdidos y respuestas inválidas imposibilita cualquier análisis que tenga en cuenta la unidad temporal menor que el año. La cuarta y principal limitación en lo que se refiere al estudio de la población latinoamericana, es que debido al pequeño número de casos y a la representatividad en la muestra, la desagregación posible según país de nacimiento es limitada.

2.2.5 - Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es utilizada en esta tesis para estudiar la evolución de los indicadores de inserción laboral de los latinoamericanos en comparación con la población nativa y con los demás colectivos inmigrantes, por un lado, y para estudiar los factores que interfieren en el hecho de estar sobrecualificados en el mercado laboral, por otro. Se trata de una encuesta continua por muestreo sobre base censal realizada a cada trimestre a miembros de viviendas familiares principales en todo el territorio español, con el objetivo de recabar información sobre las características de la población en relación al mercado de trabajo. A cada ronda de

entrevistas son encuestadas alrededor de 160 mil personas divididas en 65 mil viviendas entre las cuales cerca del 10% son extranjeros. A su vez, cada vivienda responde a la encuesta durante seis trimestres consecutivos, de esta forma durante cada trimestre hay un colectivo ya encuestado y otro nuevo. Para evitar problemas de repetición de muestras, en esta tesis se analizan datos de encuestas con intervalos superiores a 6 trimestres entre una y otra, siempre con datos obtenidos de las muestras de los segundos trimestres de cada año.

El concepto de viviendas familiares principales hace referencia a aquellas viviendas utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. Aquí no se consideran a los hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni a las viviendas secundarias o de temporada. A su vez, están incluidas las familias que, formando un grupo independiente, residen en dichos establecimientos colectivos. Aquellas viviendas donde los miembros no tienen vínculos familiares son también incluidas como válidas siempre que el grupo humano residente cumpla los requisitos para que sean encuestables. Estos requisitos tratan de evitar que una persona sea computada como miembro de más de una vivienda a la vez y no tiene relación con sus características sociodemográficas más allá del filtro de edad aplicado: sólo se encuesta a personas mayores de 16 años de edad¹⁰. Respecto a los extranjeros, entendidos como los que no poseen nacionalidad española, son encuestables todos los que su permanencia es o va a ser superior a un año. Una vez una vivienda es seleccionada como válida, todos sus miembros mayores de 16 años responden el cuestionario completo.

El cuestionario, que es elaborado según las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (OIT), abarca las preguntas sociodemográficas de carácter general como el sexo, edad, provincia o país de nacimiento, provincia de residencia, nacionalidad, relación con la persona de referencia en el hogar o el estado civil. Sobre la educación son elaboradas preguntas sobre el nivel educativo, si es estudiante y que tipo de estudios ha realizado o realiza. Las características laborales son el objetivo principal de la encuesta: así, se puede dividir las preguntas entre 1) las relacionadas al trabajo principal y el trabajo secundario (en caso de que exista) como la

¹⁰ La encuesta dispone de las características personales generales de los miembros de la vivienda menores de 16 años (relación de parentesco con la persona de referencia, edad, sexo, provincia de residencia, provincia o país de nacimiento, nacionalidad, años de residencia en España y lugar de residencia un año antes), sin embargo no se les aplica todo el cuestionario.

ocupación, el sector de actividad económica, la situación profesional, el tipo de contrato y el tipo de jornada, 2) los métodos utilizados para encontrar trabajo, 3) la experiencia profesional previa y 4) la situación laboral un año antes de la encuesta.

La EPA es realizada desde el año 1964, sin embargo es a partir de 1999 que se convierte en una encuesta continua, realizada durante 13 semanas de cada trimestre. Algunos cambios metodológicos introducidos a lo largo de los años deben ser mencionados: el primer de ellos es que en 2002 se introduce una nueva definición operativa de paro y que afecta las series disponibles hasta el momento sobre parados y activos. En 2005 se introducen los principales cambios que afectan directamente el estudio de la población extranjera: por un lado, parte del cuestionario y la metodología de trabajo de campo son alteradas; por otra, se mejora la representatividad de los nacidos en el extranjero. Esta mejora en la representatividad se da a través de la incorporación, a través de los factores de elevación de la muestra, de una nueva base poblacional obtenida a partir de los datos del censo de 2001 y de las sucesivas actualizaciones del Padrón Continuo. Hasta entonces, la base poblacional utilizada era obtenida con los datos del censo de 1991 y resultaba en una subestimación de la población nacida en el extranjero (Vidal, 2009). Para evitar problemas derivados de esta subestimación de los inmigrantes, el Instituto Nacional de Estadística de España ha procedido con la reelaboración de los ponderadores utilizados para los años anteriores a 2005 (INE, 2005). Por lo tanto, los datos que aquí se analizan han sido objeto de adecuación entre los encuestados y la base poblacional. Las definiciones y el tratamiento de la información son uniformes en las muestras utilizadas, razón por la cual es posible construir series homogéneas de resultados.

Vidal (2009) señala las principales ventajas de la EPA en relación a las demás fuentes de datos a la hora de estudiar la inserción laboral de la población inmigrante en España: ante todo, esta es la fuente de información por excelencia de la fuerza de trabajo en el país. Incluye información detallada sobre el nivel educativo bien cómo si el individuo sigue o no estudiando. En ninguna otra fuente es posible seguir a lo largo del tiempo las características educativas de la población. Específicamente sobre los inmigrantes, es posible identificar el país de nacimiento, la nacionalidad y el número de años de residencia (en este caso sólo disponible para los que no poseen nacionalidad española).

Por último, es posible asociar las características individuales con las características de la familia, los hogares y las viviendas.

Respecto a las desventajas, la principal de ellas es que se trata de una fuente de información transversal y la única posibilidad de análisis longitudinal es el seguimiento de un mismo individuo durante las seis rondas de entrevistas a que cada encuestado es sometido, lo que se resume a un periodo temporal de 1 año y medio. Una segunda desventaja, derivada del hecho de tratarse de una encuesta por muestreo, es el tamaño de la muestra disponible para colectivos poco numerosos: así no es posible estudiar a los inmigrantes nacidos en países centroamericanos o a los bolivianos y paraguayos durante todo el período en análisis, por ejemplo. Tampoco es posible, con la EPA, una desagregación de los datos por debajo del nivel de Comunidad Autónoma. Por último, hay una subestimación del colectivo entre 25 y 34 años (Martí y Ródenas, 2004), el grupo de edad con mayor presencia de inmigrantes debido a la mayor incidencia de no respuesta de los cuestionarios, aunque se reconozca un avance en este sentido a partir de 1999.

2.2.6 - El Anuario Estadístico de Inmigración – registros de regularizaciones y nacionalizaciones

Las últimas dos series estadísticas incluidas en la tesis son los registros de las regularizaciones extraordinarias de inmigrantes entre los años 1991 y 2005, por un lado, y las series sobre concesión de nacionalizaciones por residencia otorgadas a los inmigrantes residentes en España, por otro. Ambas series no están disponibles en forma de microdatos individuales: lo único de lo que se dispone son tablas publicadas en el anuario con un nivel mínimo de desagregación. Pese a ello, son fundamentales a la hora de cuantificar el impacto de medidas legislativas sobre el colectivo latinoamericano en comparación a los demás inmigrantes.

Los datos, aunque compilados y organizados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, son producidos por diferentes instituciones gubernamentales. Aquellos relativos a las concesiones de nacionalidad por residencia proceden de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil de la Dirección General de los Registros y del Notariado (Ministerio de Justicia). A su vez, la información disponible relativa a las

regularizaciones proviene de la Subdirección de Modernización de la Gestión de la Dirección General de Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Sobre las regularizaciones extraordinarias, únicamente se dispone de los números relativos a la cantidad de solicitudes recibidas y entre ellas, las concedidas, las denegadas, las inadmitidas y las archivadas, según país de nacionalidad de los solicitantes. En el caso de las nacionalizaciones por residencia, es posible obtener el número de nacionalizaciones anuales desde el año 1996 según país de nacionalidad anterior. Según motivo de la concesión, variable fundamental a la hora de distinguir el tratamiento preferencial hacia los inmigrantes latinoamericanos, los datos están desagregados según sexo y nacionalidad anterior pero están disponibles solamente a partir de 2004. A partir del año 2005 se incluyen los casos de adquisición de nacionalidad por matrimonio con español y a partir de 2007 por ser hijo o nieto de español de origen.

2.2.7 - Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes

La Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes está siendo realizada entre los años 1991 y 2007, con una muestra anual de alrededor de 1.200 españoles de 18 y más años. El proyecto se inició en 1991 por ASEP dentro de un proyecto del Centro de Estudios sobre la Realidad Social (CIRES), promovido y financiado por las fundaciones BBV, Caja Madrid y DDK. Esta etapa duró 6 años y sus resultados han sido publicados en seis informes anuales denominados *La realidad social en España*. A partir de 1997 la encuesta se lleva a cabo dentro del plan de investigaciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), parte del Ministerio de Sanidad y Política Social de España. A partir de ahí se publican tres libros con los principales resultados obtenidos: *Actitudes hacia los inmigrantes* (Díez Nicolás, 1998), *Los españoles y la inmigración* (Díez Nicolás, 1999) y *La inmigración en España: una década de investigaciones* (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001). A partir del año 2000 se incluye una sección de preguntas dirigidas a la población inmigrada y se publica un cuarto libro con los principales resultados hasta el año 2004, *Las dos caras de la inmigración* (Díez Nicolás, 2005).

La gran ventaja de esta fuente es que el cuestionario de la encuesta a lo largo de los años ha variado mínimamente, permitiendo analizar la evolución de la percepción de la sociedad civil sobre los inmigrantes según origen aunque sin ningún tipo de desagregación por país de nacimiento o nacionalidad (los latinoamericanos están agrupados bajo la categoría “Sudamericanos”). La muestra es representativa para toda la población mayor de 18 años de España y las encuestas fueron llevadas a cabo en las cinco comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes: Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana.

En líneas generales, la encuesta dispone de tres bloques principales de preguntas en donde se considera la población latinoamericana de forma comparada a otros grupos: el apartado referente a la evaluación de grupos sociales, el apartado sobre la evaluación de la inmigración de personas procedentes de países menos desarrollados y el apartado sobre la relación personal de los encuestados con estos inmigrantes. En el primer caso, se pregunta a la población española sobre la valoración que hacen de habitantes de diferentes partes del mundo, entre ellas Sudamérica. Más detalladamente, se pregunta sobre la valoración que hacen de sus vecinos sudamericanos, su posible reacción en caso de que su hija se enamore de un sudamericano, la apreciación que hacen del comportamiento de amigos, familiares y de los españoles en general hacia los sudamericanos.

En el segundo bloque, sobre la evaluación de los inmigrantes provenientes de países menos desarrollados constan preguntas relacionadas a la posición de los encuestados sobre la limitación de la entrada de inmigrantes en España, su opinión sobre las políticas de integración y sobre el impacto de diferentes grupos inmigrantes sobre el empleo y los problemas sociales en el lugar de destino. Por último, en el bloque de preguntas relacionadas a las relaciones personales se pregunta sobre la existencia de relaciones de amistad o laborales con inmigrantes y el grado de las mismas, sobre su percepción sobre las condiciones laborales de estos inmigrantes y sobre la presencia y comportamiento de los inmigrantes en el vecindario en que vive el encuestado.

Pese a la diversidad de información recogida, solamente un pequeño número de variables se encuentra disponible para el análisis en forma de tablas previamente elaboradas de datos agregados, lo que limita considerablemente el análisis que se

presenta en esta tesis. Los datos desagregados que vienen anexados en forma de CD en los libros previamente mencionados no aportan las variables necesarias para un análisis explicativo que permita contestar a la pregunta de si los latinoamericanos son los favoritos debido a su origen o a sus características sociodemográficas, por lo tanto han sido descartados del análisis.

2.3 - Definición de la población en estudio

Teniendo en cuenta la diversidad de las fuentes utilizadas y la heterogeneidad en lo que se refiere a las series temporales y variables disponibles, se presenta a continuación un cuadro sintético que resume la definición adoptada de la población latinoamericana en cada análisis (Cuadro 2). Se advierte, sin embargo, que en cada capítulo se especifica y justifica la elección de la población seleccionada según el marco teórico existente. Aquí, lo que se pretende es ofrecer un panorama descriptivo y sintético que relaciona las fuentes y las variables disponibles.

La selección de diferentes años para los distintos análisis se debe a la disponibilidad de datos y a la visibilidad del fenómeno en estudio teniendo en cuenta el tamaño de la población. En todo caso, se privilegia el estudio del asentamiento de los inmigrantes a partir del año 2000, periodo en que los flujos de latinoamericanos muestran su principal incremento. A su vez, los datos censales no son utilizados por el hecho de coincidir con este momento clave de llegada masiva de inmigrantes y consecuentemente el período muy corto de exposición de la población a su nueva realidad en España.

Cuadro 2: Población latinoamericana analizada en cada capítulo según fuentes empleadas, años estudiados, disponibilidad de variables sobre país de nacimiento o nacionalidad y filtro por edad.

Apartados de la tesis	Fuentes empleadas	Años estudiados	País de nacimiento/ nacionalidad	Filtro por edad
Evolución y características de los latinoamericanos en España				
Movimientos migratorios (flujos)	Estadísticas de Variaciones Residenciales	1988-2008	Nacionalidad	No
La estructura por sexo y edad (estocs)	Padrón Continuo	1996-2009	País de nacimiento	No
Distribución territorial	Padrón Continuo	1996-2010	País de nacimiento	No
Comportamiento reproductivo	Movimiento Natural de la Población	2002/2004/2006	Nacionalidad	No
	Padrón Continuo	2002/2004/2006	Nacionalidad	15-49 años
La legislación sobre inmigración y extranjería con tratamiento diferencial hacia los latinoamericanos				
Nacionalizaciones por residencia en España	Anuario Estadístico de Inmigración	1996-2008	Nacionalidad	No
La percepción de la sociedad civil sobre los inmigrantes	Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes - ASEP	1991-2007	Origen	No
Nupcialidad en España	Encuesta Nacional de Inmigrantes	2007	País de nacimiento	20 años o más
La legislación sobre inmigración y extranjería sin tratamiento diferencial hacia los latinoamericanos				
Regularizaciones extraordinarias	Anuario Estadístico de Inmigración	1991/1996/2000/ 2001/2005	Nacionalidad	16-64 años
Características de la inserción laboral y sobrecualificación	Encuesta de Población Activa	1999-2009	País de nacimiento	16-64 años
Movilidad laboral	Encuesta Nacional de Inmigrantes	2007	País de nacimiento	16-64 años
Asentamiento territorial				
Segregación, aislamiento y concentración territorial	Padrón Continuo	2001/2004/2007/2009	Nacionalidad	No
Transición hacia la vivienda en propiedad	Encuesta Nacional de Inmigrantes	2007	País de nacimiento	24 años o más

Fuente: Elaboración propia.

Se ha privilegiado el uso de la variable país de nacimiento para identificar a la población latinoamericana, sin embargo ésta no está presente en todas las fuentes utilizadas, lo que nos ha obligado a trabajar, además, con la variable país de nacionalidad. En la mayoría de los países la población según país de nacimiento o de nacionalidad es muy parecida, sin embargo en los casos de países que han sido grandes receptores de flujos de españoles en el pasado se pierde una cantidad considerable de población, como es el caso de Argentina, Cuba o Venezuela. En el caso específico de las estadísticas de regularización extraordinarias y de las nacionalizaciones, aunque los datos sólo estén disponibles por país de nacionalidad, no se podría realizar un análisis por país de nacimiento una vez que la población con nacionalidad española no es objeto de éstas medidas legislativas. Un segundo elemento que origina heterogeneidad en los análisis es la disponibilidad de datos por países de forma desagregada y que será detallado en cada análisis correspondiente.

La mayoría de los análisis en la tesis considera a la población total según edad, con algunas excepciones: 1) la Encuesta Nacional de Inmigrantes sólo ha sido aplicada a la población nacida en el extranjero mayor de 16 años; 2) los análisis relativos a la inserción y movilidad laboral de los inmigrantes sólo considera a la población en edades activas, es decir, entre 16 y 64 años de edad y 3) el análisis de la contribución de los latinoamericanos a los nacimientos en España sólo incluye a las mujeres en edad reproductiva, entre 15 y 49 años. En el caso de los análisis referentes a la transición al matrimonio y a la vivienda en propiedad, se ha utilizado un filtro de edad específico en cada caso, teniendo en cuenta las características de la población en riesgo de experimentar los eventos.

Por último, existe una heterogeneidad entre las fuentes en el tema de la disponibilidad de desagregación por origen, sea en el caso de los países de nacimiento o de nacionalidades. Hay casos, donde aunque se cuente con todos los países o nacionalidades, su representatividad en la muestra puede estar comprometida. Este detalle no menos importante será especificado en cada apartado de la tesis.

2.4 - Metodología empleada

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos iniciales de la tesis puede dividirse en tres grupos: los análisis a través de modelos estadísticos de carácter explicativo, los análisis descriptivos y los análisis referentes a la legislación española sobre inmigración y extranjería. A continuación, se presenta cada uno de ellos.

2.4.1 - Análisis a través de modelos estadísticos

2.4.1.1 - Análisis de la historia de acontecimientos

Conforme se ha definido en el marco teórico de la tesis, el elemento orientador de los análisis empíricos ha sido el concepto de asentamientos humanos. Este concepto implica la idea de proceso temporal, es decir, que la trayectoria de los inmigrantes en el país de destino es un proceso dinámico con cambios significativos a lo largo de los años en dos principales ámbitos: en sus características individuales y en su inserción social y económica en la sociedad de acogida. A su vez, estos cambios inciden en mejores o peores condiciones de vida y en la evolución más o menos rápida en los indicadores de progreso relativo. En este sentido, se ha tratado de privilegiar el uso de bases de datos e instrumentos metodológicos de análisis que tengan en cuenta las trayectorias individuales, siempre y cuando las fuentes de datos así lo permiten.

Entre los tipos de bases de datos que incorporan el carácter dinámico de los cambios individuales, la literatura disponible apunta a que se debe privilegiar el uso de datos longitudinales recogidos para un mismo individuo durante sucesivas rondas de entrevistas, que son los datos de panel (Safi, 2008). Hasta el momento España no dispone de bases de datos de este tipo que permitan un análisis de los inmigrantes latinoamericanos. La segunda opción disponible son las encuestas retrospectivas de tipo biográfico que permiten seguir las trayectorias individuales a través del tiempo con referencias temporales a los eventos vividos por los encuestados. La referencia temporal de los eventos, que puede estar disponible en días, meses o años, es uno de los factores centrales en la determinación del tipo de análisis estadístico que podrá ser llevado a cabo, teniendo en cuenta los modelos de análisis de historias de acontecimientos existentes.

Técnicamente, y en función de los datos existentes, los procesos pueden ser de tiempo continuo, cuando el acontecimiento puede suceder en cualquier instante del tiempo y su medición es bastante precisa, o de tiempo discreto, cuando no es posible determinar con exactitud el momento en que los eventos ocurren. En la práctica, los modelos de tiempo discreto son aplicados cuando no se dispone de un nivel de desagregación menor que los años y son considerados una aproximación de un proceso de tipo continuo (Bernardi, 2006). Conforme ya mencionado, la única encuesta retrospectiva que permite realizar análisis dinámicos sobre el proceso de asentamiento de los inmigrantes hasta el momento en España es la Encuesta Nacional de Inmigrantes. En ella, la mayoría de las referencias temporales de los eventos están disponibles considerándose mes y año, sin embargo los datos para la variable mes tiene un alto porcentaje de valores perdidos, lo que ha imposibilitado tomarla en cuenta. Por ello, se ha decidido utilizar modelos de tiempo discreto para analizar los procesos de asentamiento de los inmigrantes.

Ahora bien, una vez identificadas la base de datos y el tipo de análisis adecuado, una segunda decisión metodológica necesaria se refiere a los eventos a ser estudiados. Una vez más la decisión ha sido guiada por la disponibilidad de los datos: los únicos eventos mensurables con referencia temporal que han sido utilizados en la literatura como indicadores sobre el proceso de asentamiento de inmigrantes en la sociedad de destino disponibles en la ENI son la transición hacia el matrimonio y la transición hacia la vivienda en propiedad. El primer evento, la transición hacia el matrimonio, ha sido utilizada en la tesis para identificar la existencia de preferencia hacia los latinoamericanos en el mercado matrimonial español. A su vez, la transición hacia la vivienda en propiedad es parte del análisis que busca contestar a la pregunta inicial de investigación sobre si los latinoamericanos son el colectivo más favorecido entre los inmigrantes. Con los tres elementos a mano, es decir: la base de datos, el modelo estadístico y los procesos a ser estudiados, a continuación se presenta de forma detallada en qué consiste el modelo con tiempo discreto utilizado.

Los modelos con tiempo discreto, que permiten identificar en qué momento de la vida de un individuo tiene lugar un determinado evento son utilizados en dos situaciones específicas: 1) cuando el acontecimiento en sí es discreto, es decir, sólo sucede en momentos precisos o en intervalos fijos de tiempo. 2) el segundo caso donde este tipo de modelo es utilizado es cuando aunque el acontecimiento pueda suceder en cualquier

momento del tiempo, los datos disponibles no permiten considerar duraciones continuas (Bernardi, 2006).

Formalmente, el eje temporal de análisis se divide en un número de valores enteros y positivos t , siendo t igual a 1, 2, 3 ..., k ; a su vez, el momento del acontecimiento es representado como T , una variable aleatoria de tipo discreto, de forma que el acontecimiento ocurre en un momento t . Consecuentemente, la tasa de transición (P_t) con tiempo discreto se define como la probabilidad condicional de que el evento ocurra en el tiempo t , bajo la condición de que no haya ocurrido antes de t , lo que se representa cómo:

$$P_t = P(T = t | T \geq t)$$

Para especificar el modo en que la tasa de transición de tiempo discreto varía en función de las variables independientes y del tiempo, existen dos opciones: el uso de un modelo de la tasa de transición logística o el uso del modelo *complementary log log* (modelo cloglog). En esta tesis, se ha optado por utilizar el primer tipo de modelo por su mejor adecuación a los fenómenos estudiados ya que está indicado para analizar procesos intrínsecamente discretos. Pese a ello, vale resaltar que las diferencias entre los coeficientes estimados en ambos modelos suelen ser irrelevantes (Bernardi, 2006). Formalmente, el modelo de regresión logística con tiempo discreto es definido cómo:

$$h(t/x) = 1 - \exp \{-\exp(\beta_0 + x'\beta)\}, \text{ y}$$

$$x'\beta = (x_1\beta_1 + x_2\beta_2 + \dots x_n\beta_n)$$

donde $h(t/x)$ es la probabilidad condicional o el riesgo de que el evento ocurra en función del tiempo (t), y de un conjunto de variables explicativas (x), siendo β sus parámetros.

2.4.1.2 - Análisis multivariable a través de modelos de regresión logística

Desde el punto de vista metodológico, las fuentes de datos disponibles en España no permiten un análisis exhaustivo del proceso de asentamiento basándose solamente en modelos dinámicos, lo que sería ideal en esta tesis. Por esta razón ha sido necesario acudir a métodos estadísticos más sencillos y a bases de datos menos sofisticadas pero que a la vez permiten observar la evolución del colectivo latinoamericano en comparación a otros grupos de inmigrantes y explicar las diferencias encontradas. Así, se ha utilizado modelos multivariantes de regresión logística, específicamente para analizar las características laborales de los inmigrantes en el capítulo 7.

Las regresiones son utilizadas para analizar los factores que influyen en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado laboral español con el uso de la Encuesta de Población Activa, por un lado, y los factores que influyen en la movilidad laboral entre el último trabajo en origen y el primer trabajo en España y entre el primer y el último trabajo en este país con la Encuesta Nacional de Inmigración, por otro. La gran ventaja de los modelos multivariantes es que permiten estudiar simultáneamente el efecto de diferentes dimensiones del individuo y de su contexto sobre la probabilidad de que determinado fenómeno ocurra o no. Además, permiten explorar los factores que determinan un fenómeno a igualdad de características individuales y/o contextuales en una población, lo que se puede considerar una forma de estandarización (Vinesa, 1997). Consecuentemente, controlándose por las diferentes características individuales y contextuales que influyen en determinado fenómeno según lo haya demostrado la literatura, es posible observar el efecto del país de nacimiento sobre los fenómenos y contestar a la pregunta de investigación inicial de si ser latinoamericano implica ser los más favorecidos o más bien las diferencias encontradas son explicadas por otras variables como por ejemplo el nivel educativo o el tiempo de residencia en España.

El análisis de regresión logística multivariante examina las relaciones entre variables con el fin de determinar en qué medida los cambios en los valores de las variables (X_i) están asociados a los cambios en los valores de otra (Y), pero no considera los cambios ocurridos a través del tiempo como en los modelos de tiempo discreto. Aquí, el objetivo es solamente el de determinar cómo un conjunto de variables influyen en un fenómeno que se pretende explicar. Este fenómeno es definido a través de una variable

dependiente de tipo dicotómica, es decir, sólo admite dos categorías que se presentan opuestas o excluyentes, si o no (Jovell, 1995). A su vez, aquellas utilizadas para predecir el fenómeno son llamadas variables *predictoras*, *explicativas*, *independientes*, *de control* o *covariantes*. Formalmente, una regresión logística múltiple (que contiene más de una variable independiente) se representa por la ecuación:

$$\ln\left(\frac{p}{1-p}\right) = \alpha + (\beta_1 * x_1) + (\beta_2 * x_2) + \dots$$

donde $\ln(p/1-p)$ es la probabilidad de que ocurra el fenómeno; α es la constante y β_1, β_2 , y sucesivas representan los coeficientes de regresión asociados a cada variable independiente x_1, x_2 , etc.

2.4.2 - Análisis demográfico descriptivo

En la escala de sofisticación metodológica y estadística, el análisis descriptivo se encuentra en el nivel más bajo pero no menos importante por su papel en la visualización de patrones y tendencias en los comportamientos demográficos de la población en estudio. De esta forma, se recurre al análisis demográfico descriptivo a lo largo de toda la tesis con el fin de describir los patrones de asentamiento de la población latinoamericana en España. Para ello se utilizan todas las fuentes de datos previamente mencionadas y diferentes indicadores sintéticos en función del fenómeno en estudio. Estos indicadores serán presentados en el apartado oportuno, considerándose sus ventajas e limitaciones.

2.4.3 - Análisis de la legislación referente a los temas de inmigración y extranjería

Por último, y una vez más buscando cumplir con los objetivos iniciales de la tesis, se ha utilizado el marco legal existente en España y en el espacio Schengen (en el caso específico del control de entradas de inmigrantes) para la identificación de tratamiento diferencial hacia los nacionales de países latinoamericanos y las estadísticas disponibles en el Anuario Estadístico de Inmigración en forma de datos agregados para analizar su impacto sobre los diferentes colectivos.

**PARTE 2 – ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EVOLUCIÓN
DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA**

CAPÍTULO 3: EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA

El último paso previo necesario para contestar a las preguntas de investigación de esta tesis es realizar un análisis descriptivo de la evolución de los flujos y stocks de latinoamericanos en España. Además, en este capítulo se examina su distribución territorial y su comportamiento reproductivo como elementos demográficos de estudio esenciales a la hora de comprender el proceso de asentamiento de esta población.

3.1 – La evolución de los flujos de latinoamericanos

Antes de todo, es fundamental tener en cuenta que la evolución de los flujos será estudiada según país de nacionalidad. Ello se debe a que las normas que tratan de forma favorable al colectivo latinoamericano, sea directa o indirectamente, han sido elaboradas según este criterio. Por lo tanto, si se considera el país de nacimiento se estaría incluyendo, además, a todos los latinoamericanos que ya cuentan con ciudadanía española o de algún otro país comunitario y por lo tanto no son objeto de discriminación positiva. Pese a ello, para el análisis de los stocks sí se toma en cuenta el país de nacimiento, pues en este caso lo que interesa es ver, además de la influencia del origen, el posible impacto de la tenencia de nacionalidad española en el proceso de asentamiento de los inmigrantes. De esta forma, es fundamental tener en cuenta que mientras el análisis de los flujos debe ser entendido como un elemento central a la hora de estudiar el impacto de la legislación española que ha facilitado o no la llegada de inmigrantes latinoamericanos, el análisis de los stocks es el instrumento que permitirá, a posteriori, entender con mayor detalle el proceso de asentamiento de los inmigrantes en territorio español.

Varias son las razones que se han esgrimido para explicar el espectacular ascenso de los flujos migratorios en España, entre las que se puede destacar dos principales: la coyuntura económica favorable durante el siglo XXI, a la que la propia migración internacional ha contribuido de forma destacada; y, las transformaciones sociodemográficas de la sociedad autóctona, que han otorgado a la inmigración extranjera un papel complementario a la promoción sociolaboral de la población

española, especialmente de sus jóvenes y mujeres, y que será tratada en los próximos capítulos (Gil y Domingo, 2007a; Vidal et al., 2006).

Desde Latinoamérica, se puede decir que los procesos de emigración se han intensificado en los últimos veinte años: la mitad de los emigrantes regionales registrados en 2000 se movilizó durante la década de 1990, y en su gran mayoría se encuentran en los Estados Unidos. Específicamente en los primeros cinco años del nuevo siglo hubo un incremento considerable en el volumen total de emigrantes regionales: de un total estimado en 21 millones en 2000, se llega a más de 26 millones en 2005, que representa el 13% de los 200 millones de migrantes en el mundo (CEPAL, 2006). De la misma forma en que aumenta el volumen de emigrantes, la geografía de los destinos extrarregionales de los flujos migratorios se ha ampliado y diversificado de manera progresiva.

En este contexto es notorio el aumento de la migración hacia España, que, a partir de mediados de la década de 1990 ha presenciado un ingreso cada vez más numeroso y creciente de inmigrantes procedentes de países latinoamericanos, principalmente desde sus ex colonias (Hooghe et al., 2008) y constituye, hoy en día, el segundo país de destino de esta población después de los Estados Unidos (Agrela, 2002), aunque los flujos por nacionalidad han variado substancialmente a lo largo de los años.

El crecimiento de los flujos latinoamericanos los últimos años hacia España ha alcanzado, en su conjunto, a casi la mitad de las entradas de extranjeros desde el 2000 en el país, superando a las entradas de nacionales de países parte de la Unión Europea, África, otros países europeos y Asia. Desde la perspectiva de los flujos de entradas, que pueden ser observados utilizando los datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales, se observa un incremento numérico del total de flujos hasta el año 2007, (de 81.227 en 1998 a 958.266 en 2007) para luego descender a 726.009 en 2008.

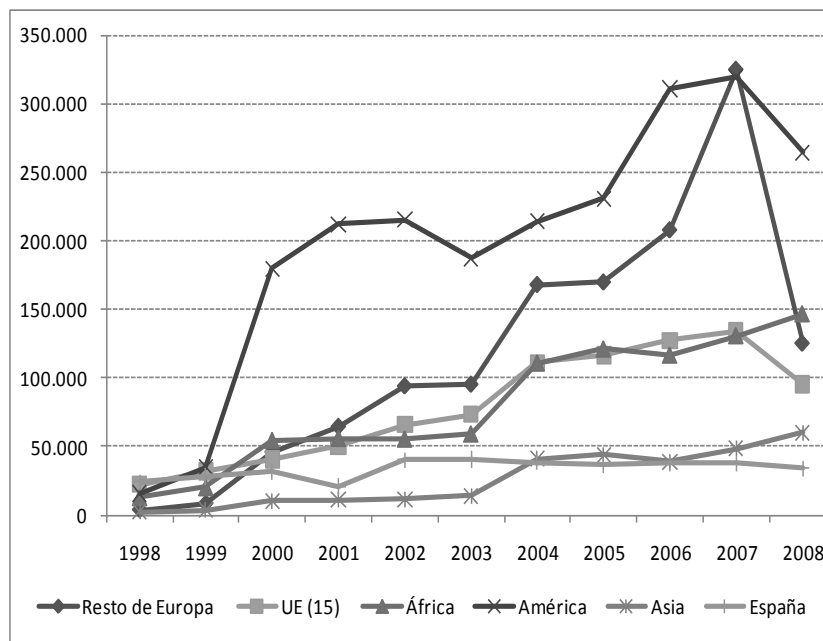
En el análisis de la serie se constata la importancia del colectivo americano en los flujos de entrada al país. Si en 1998 las 15.547 entradas representaban el 19% de todas las altas del extranjero, en 2001 alcanzan su mayor representatividad, con 212.053 entradas y un 51,1%, con un máximo en 2007 con 319.145 altas, aunque representado en este caso sólo una tercera parte del total de entradas registradas. Es en este mismo año, 2007,

cuando las entradas de americanos se ven, por vez primera desde 1999, superadas por las de los europeos que no pertenecen a la antigua UE¹¹. El año 2008 las EVR reflejan los primeros efectos de la crisis económica sobre los flujos de población, con un descenso importante que significa unos 230 mil movimientos menos, y que se produce sobre todo entre los europeos. Además de éstos, también los americanos y españoles experimentan retrocesos en el número de entradas, en cambio africanos y asiáticos siguen aún prolongando el crecimiento migratorio anterior.

De esta forma, un mínimo de dos millones doscientos mil americanos han llegado a España entre 1998 y 2008 (Gráfico 1), que representan un 37,2% de todas las entradas a España del período considerado. Si el volumen debe contemplarse como una cifra siempre muy por debajo de la real, por los problemas en esta fuente antes de 2004 (muchas altas del extranjero se inscribían como altas por omisión, no incluidas en las cifras finales), el porcentaje sobre el total de altas no tiene porqué verse afectado por este subregistro de forma diferencial, y en consecuencia sí que informaría con mejor ajuste del peso de los americanos sobre las entradas.

¹¹ Se ha mantenido esta denominación para no cortar la serie histórica, además, los últimos países incorporados a la UE, en 2004, y con mayor repercusión en los flujos, sea el caso de los rumanos, no pueden hasta años más tarde entrar en igualdad de condiciones con el resto de comunitarios. También las características sociodemográficas y laborales de estos flujos (jóvenes y en edad laboral) siguen aún mayoritariamente siendo más similares a los del resto de Europa que no a los de la antigua UE-15 (con un peso importante de jubilados).

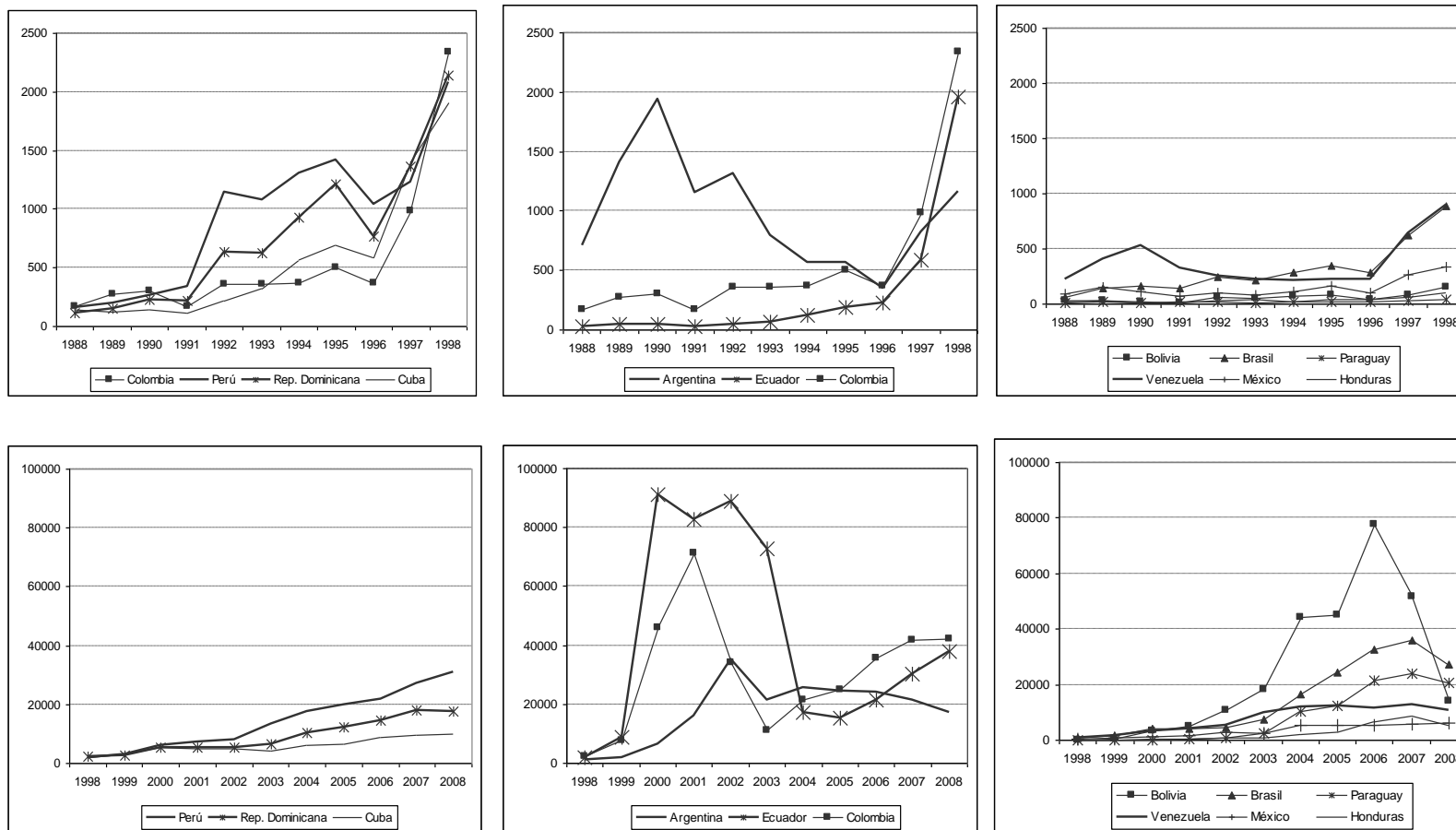
Gráfico 1. Flujos de inmigrantes a España, según región de nacionalidad y año de registro. 1996 a 2008.



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.

En líneas generales, se puede dividir los flujos contemporáneos desde Latinoamérica en cuatro períodos: 1) 1975-1991, donde los flujos corresponden mayoritariamente a los ciudadanos argentinos, chilenos y uruguayos que llegaron huyendo de las dictaduras que a mediados de los años setenta se instauraron en sus correspondientes países; 2) 1991-1999, cuando colombianos, peruanos y dominicanos encabezan las migraciones económicas, claramente feminizadas; 3) 1999-2004, período caracterizado por la gran aceleración de la migración latinoamericana con destino a España, protagonizada principalmente por una segunda oleada de argentinos, de esta vez mucho más relacionada con una migración por razones económicas, colombianos y ecuatorianos; y, 4) a partir de 2004 cuando nuevos flujos, como los bolivianos, brasileños y paraguayos desbancan a los anteriores de las primeras posiciones (Gráfico 2). Infelizmente las series solo están disponibles a partir de 1988, por lo que no es posible representar gráficamente la primera etapa mencionada.

Gráfico 2. Flujos de extranjeros latinoamericanos según nacionalidad y año de registro. 1988-2008.



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.

Durante la década de 1990 se destacan los flujos de colombianos, peruanos, dominicanos y cubanos y el predominio de mujeres entre los mismos, lo que ha sido la característica fundamental de esta etapa de la migración latinoamericana en comparación a los demás flujos de inmigrantes y que tiene estrecha relación con la existencia de una demanda de mano de obra inmigrante en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como el del servicio doméstico y el cuidado de ancianos, tema que será detalladamente tratado en el capítulo 7 (Domingo y Martínez, 2005; Pérez, 2004). Se nota, además, la importancia de la primera oleada de argentinos, que disminuye durante la década de 1990 para luego retomar su crecimiento a finales de esta década.

La evidencia empírica muestra que entre el conjunto latinoamericano, para cada 100 mujeres en 1996 había sido registrada la entrada de 58,6 hombres en el año. El caso más destacado es el de los dominicanos, cuyo índice de masculinidad en este año fue de 35,4. El valor para los colombianos fue de 51,2, para los peruanos el 57,1 y para los cubanos, 60,7. Entre todos los colectivos latinoamericanos, la única excepción donde las entradas de varones han superado la de mujeres en 1996 ha sido el caso de los inmigrantes chilenos. Durante la década de 1990 se observa, además, entre los principales flujos la presencia reducida de menores de edad y de mayores de 64 años a excepción del caso dominicano, donde a partir de 1995 las migraciones de menores ya aumentan significativamente. (Gráfico 3).

El cambio en los flujos en relación a la intensidad de las entradas empieza entre los años 1999 y 2000, cuando se pasa de 34 mil entradas anuales a 180 mil. A partir de entonces, los flujos no dejan de crecer y los orígenes se diversifican. Este salto en los flujos anuales a partir de finales de la década de noventa desde Latinoamérica se debe a diferentes razones. En primer lugar, Estados Unidos, principal receptor de estos flujos, dificulta enormemente la entrada al país después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, siguiendo la política restrictiva iniciada desde mediados de la década de 1980 con la *Immigration Reform and Control Act*, lo que fuerza la búsqueda de nuevos destinos. Luego, se encuentran las razones económicas y políticas de los países de origen: la precariedad del empleo, la profundización de las tensiones sociales y de la vulnerabilidad social afectan a todos los países en menor o mayor medida.

Las tensiones políticas se evidencian en países como Colombia desde los años ochenta y en Venezuela en los últimos años, y las crisis económicas afectan de forma especialmente dura a Ecuador desde mediados de la década de 1990 y que culmina con la hiperinflación de 1999 y la dolarización de la economía en el año 2000 (Ramírez Gallegos y Ramírez, 2005; Jokisch and Pribilsky, 2002), a Argentina a finales del año 2001 cuando se instaura la política del *corralito*, y a Bolivia, Uruguay y Paraguay a partir de 2002, que se ven enormemente afectados por la crisis argentina. Desde España, además de la existencia de un mercado laboral con demanda de trabajadores extranjeros, es fundamental mencionar a los procesos de regularización extraordinarios y el anuncio previo de la demanda de visados para entender no sólo el aumento de los flujos por su ya comentado “efecto llamada” sino también cómo se observa cambios en el volumen y en las estructuras por sexo y edad de los flujos de latinoamericanos. Así, se observa en un primer momento el protagonismo de los flujos de ecuatorianos, colombianos y argentinos, que a partir del año 2004 da paso a un aumento de nuevos flujos como es el caso de los bolivianos, brasileños y paraguayos. La disminución de los flujos a partir del año 2000 está muy vinculada a la demanda de visado de entrada como turista en España a determinadas nacionalidades, y que será tratada con detalle en esta tesis.

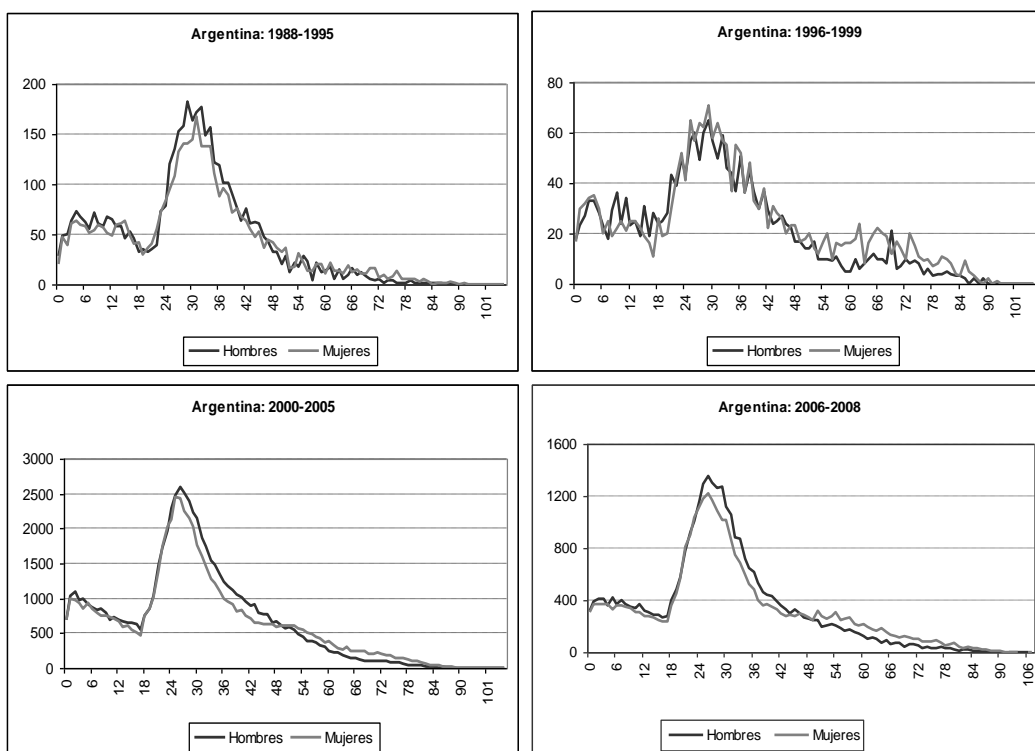
En relación a la estructura de los flujos por sexo y edad, los cambios son significativos a partir del año 2000. La excepción en lo que se relaciona a estos cambios son los pioneros de los flujos latinoamericanos: argentinos, chilenos y uruguayos. En estos casos, casi no se puede observar cambios en las estructuras por sexo y edad: en los diferentes periodos analizados, la composición sigue siendo la misma: un leve predominio de varones en edades activas y una moderada participación de menores de edad, caracterizando un patrón de migración de tipo familiar. Entre las nacionalidades más representadas en los años noventa – colombianos, cubanos, dominicanos y peruanos - se observa una creciente masculinización de los colectivos así como el aumento de menores de edad y mayores de 64 años en los periodos analizados. Este fenómeno es consecuencia de la creciente regularización de los inmigrantes y el consecuente derecho de reagrupación familiar. Entre los cuatro grupos, el único caso donde todavía se nota la primacía de los flujos femeninos es el dominicano.

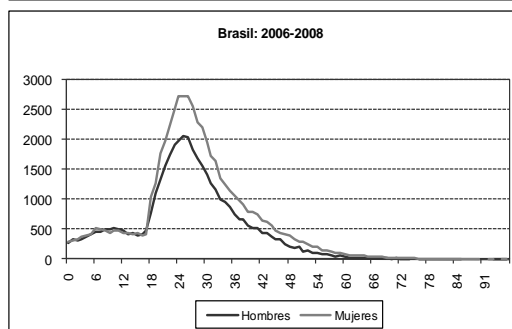
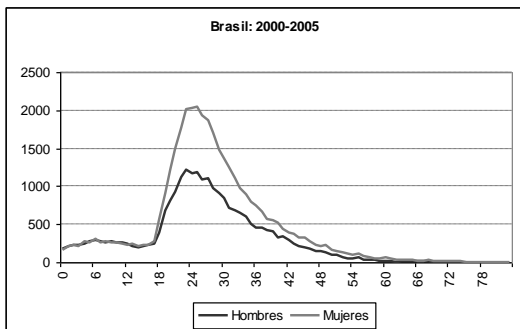
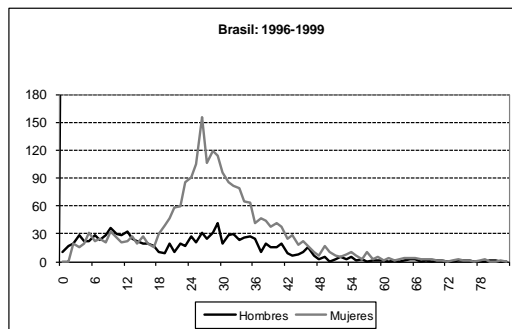
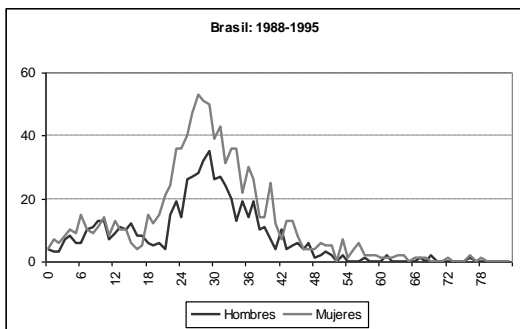
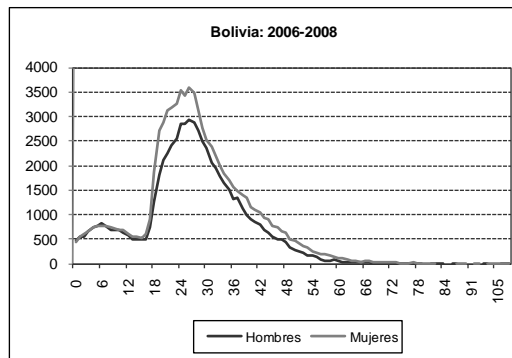
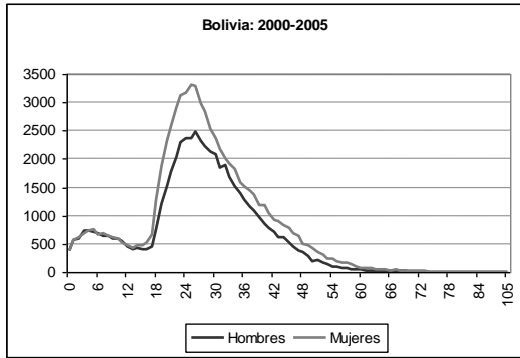
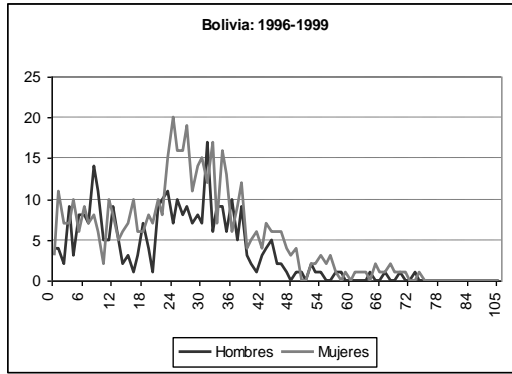
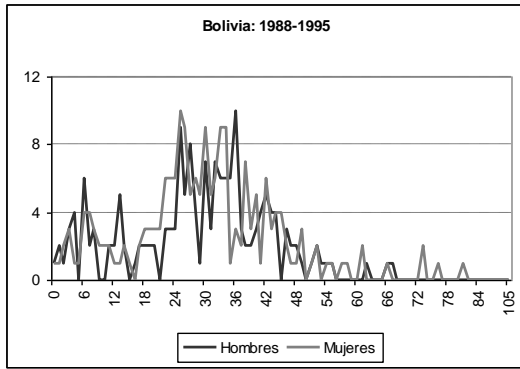
Entre los ecuatorianos el proceso es singular teniendo en cuenta el tiempo reducido de asentamiento del colectivo: conforme se ha demostrado gráficamente, los flujos de

ecuatorianos empieza a ser significativo a partir del año 1999. En un periodo de nueve años, hasta el año 2008, se puede observar cómo han logrado establecerse de forma documentada y permanente en el país. En un primer momento los flujos se caracterizaron por un equilibrio entre hombres y mujeres y una moderada participación de menores. A partir de 2006 se observa un aumento sin precedentes de los flujos de menores reagrupados, que supera el flujo de población en edades laborales. Tal hecho se debe, como se verá más adelante, a la importancia de los procesos de regularización extraordinarios que han beneficiado a este colectivo.

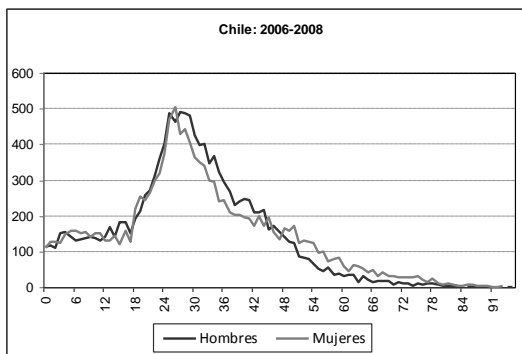
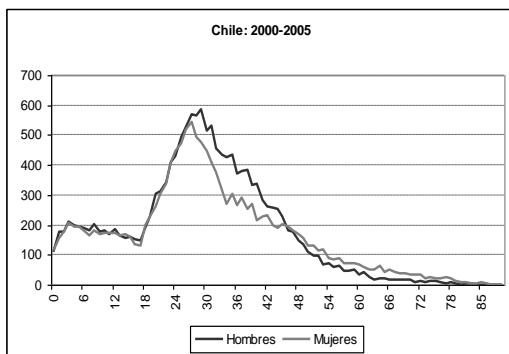
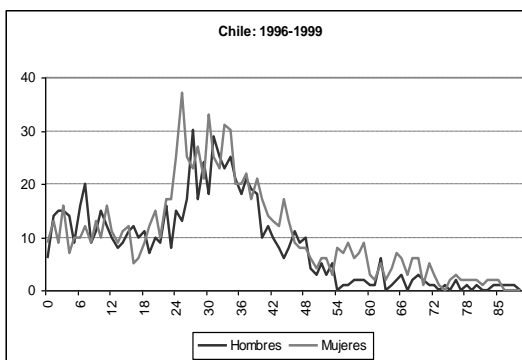
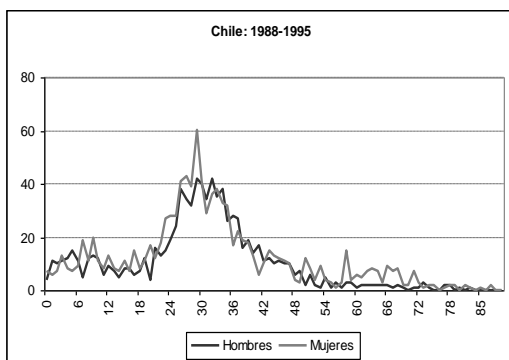
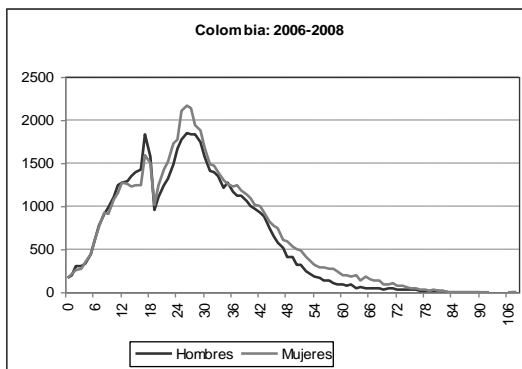
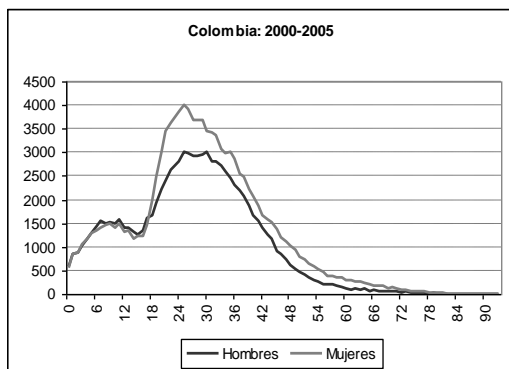
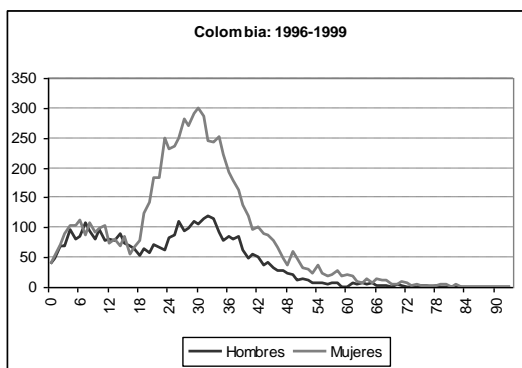
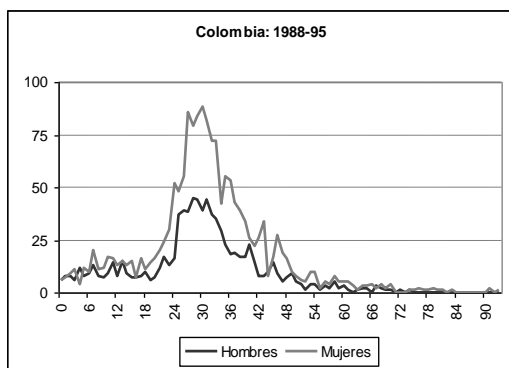
Por último, entre los flujos más recientes se observa una repetición de las características presentadas por los protagonistas de los años noventa: el predominio de mujeres en edades laborales y una muy baja participación de menores de edad. Con respecto al futuro, queda la interrogante del impacto de la crisis sobre los futuros flujos, que cómo se ha visto han disminuido ligeramente entre 2007 y 2008. A su vez, la ausencia de procesos de regularización extraordinarios desde el año 2005 ciertamente incidirá sobre una menor velocidad de las reagrupaciones familiares para los flujos de inmigrantes más recientes, que tenderán a mantener una estructura poblacional más estable durante los próximos años.

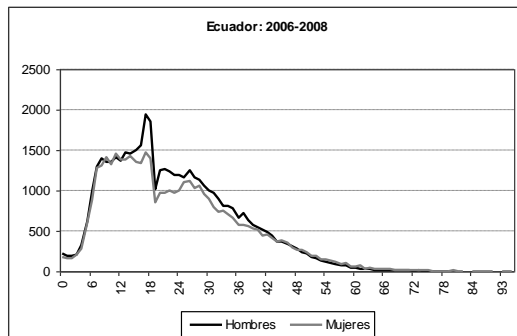
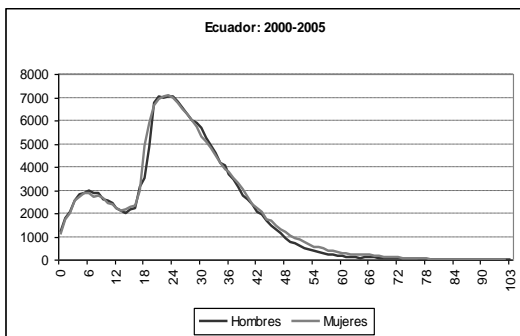
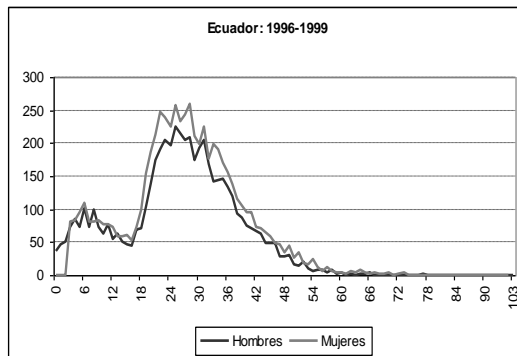
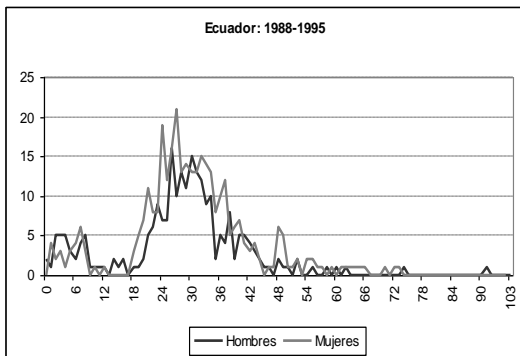
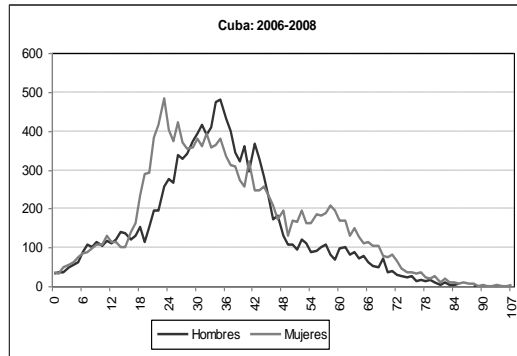
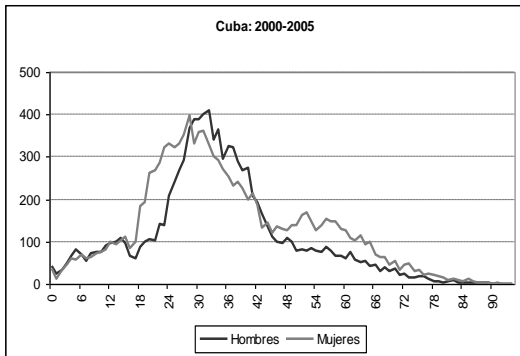
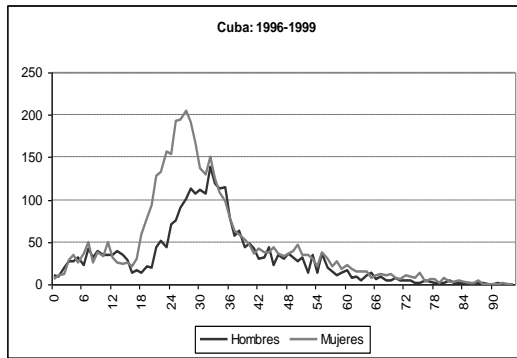
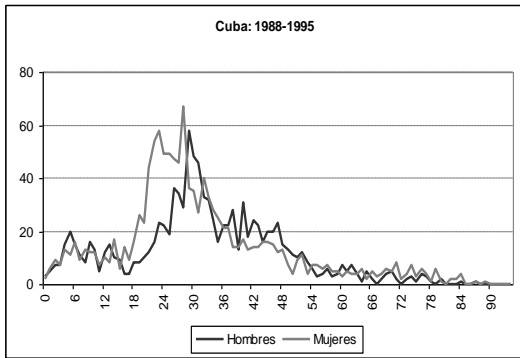
Gráfico 3. Estructura de los flujos de inmigrantes provenientes del exterior, según país de nacionalidad, sexo y edad. 1988-2008.



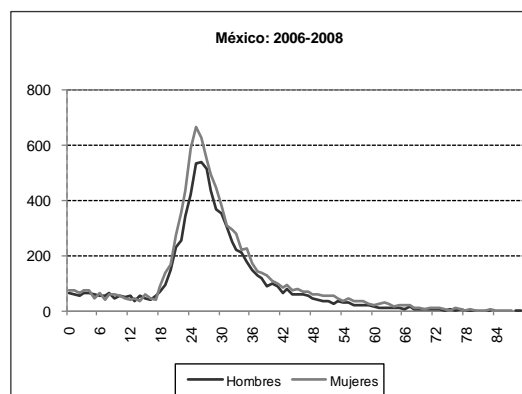
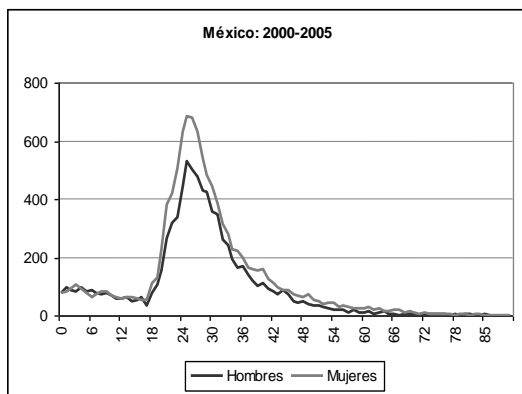
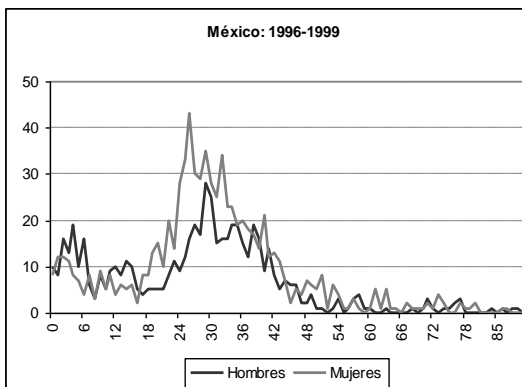
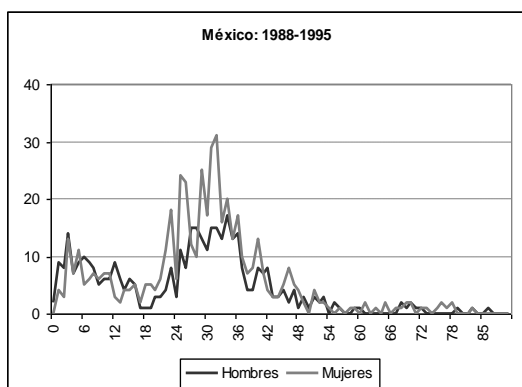
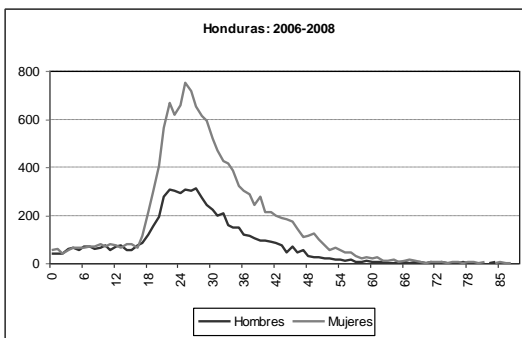
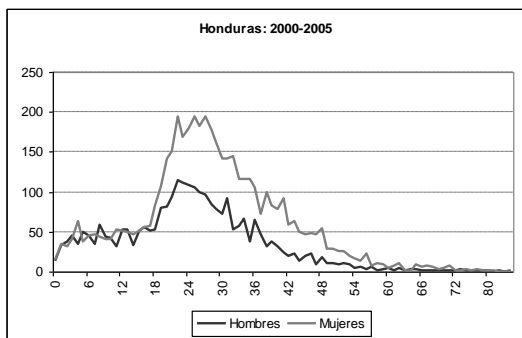
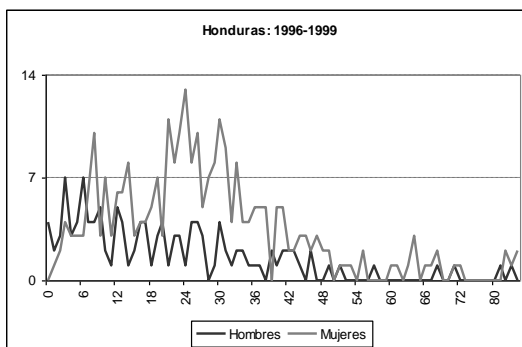
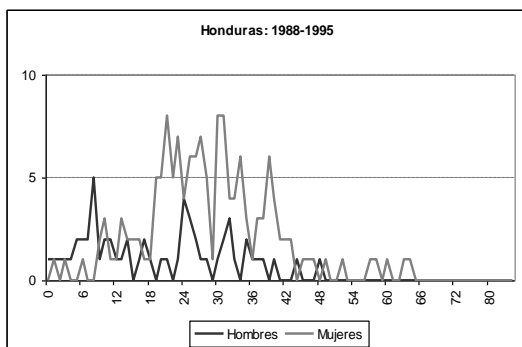


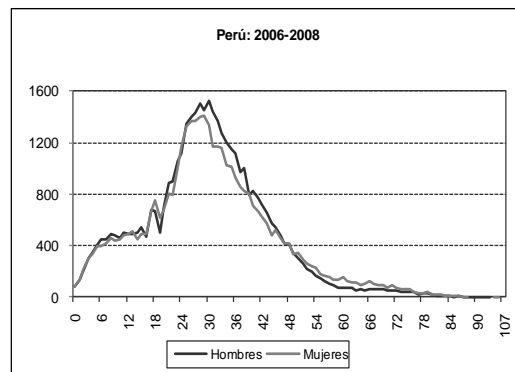
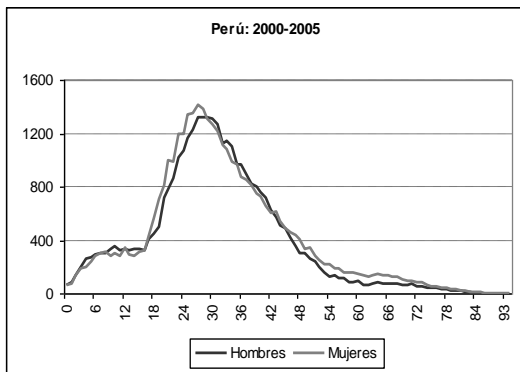
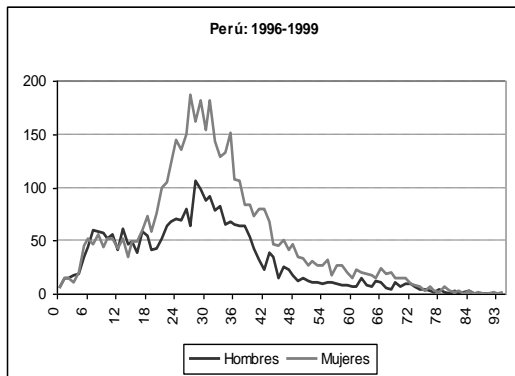
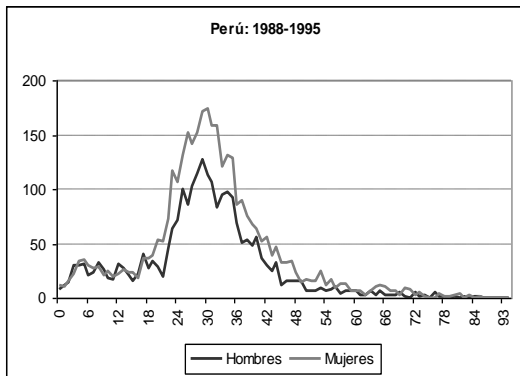
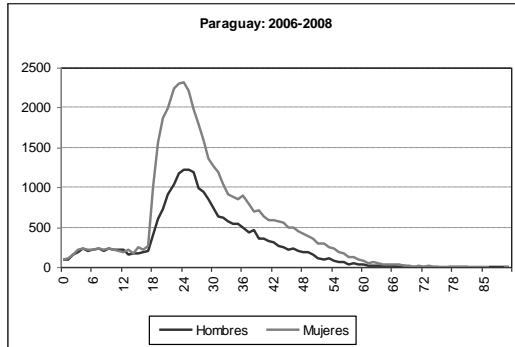
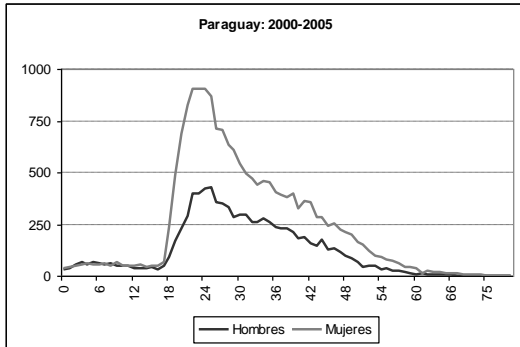
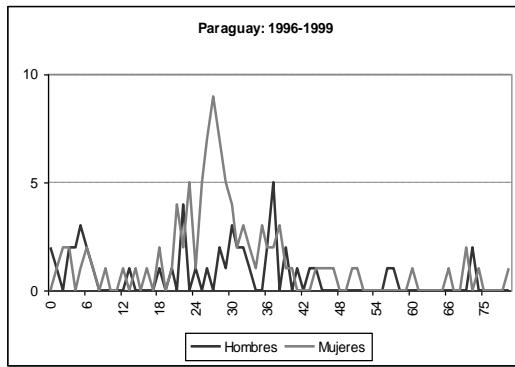
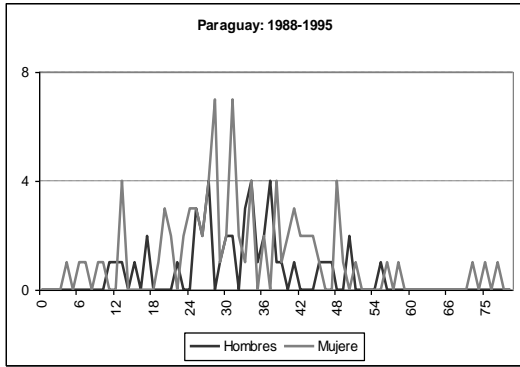
¿Preferidos y favorecidos? El proceso de asentamiento de la población latinoamericana en España



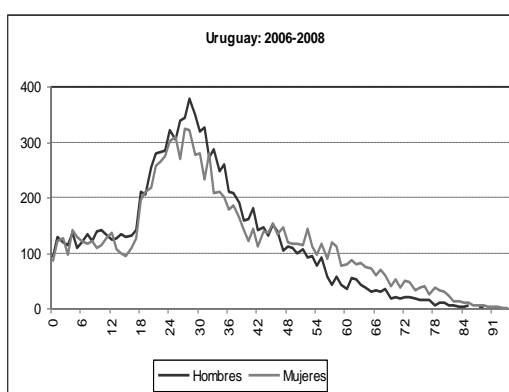
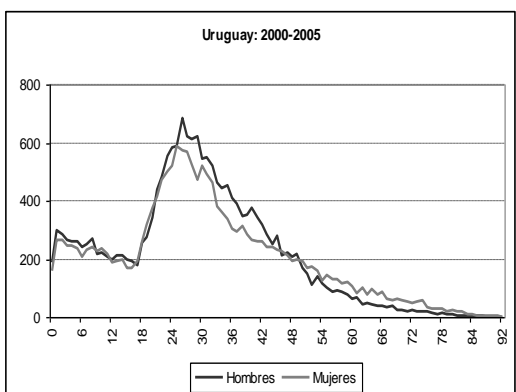
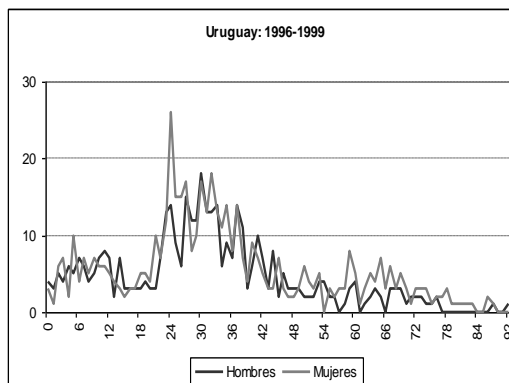
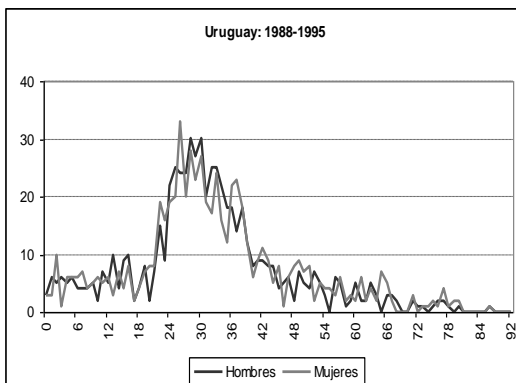
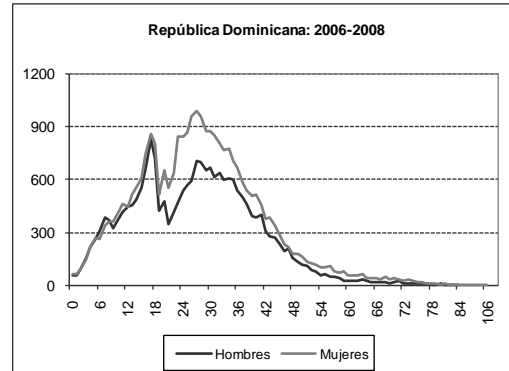
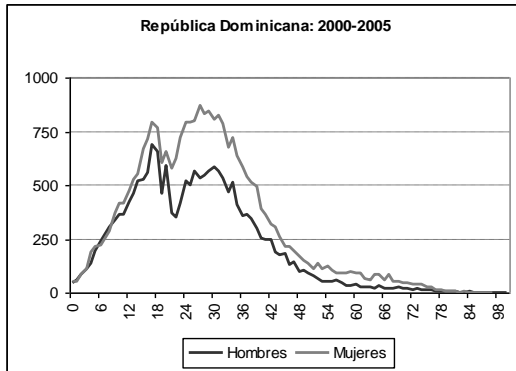
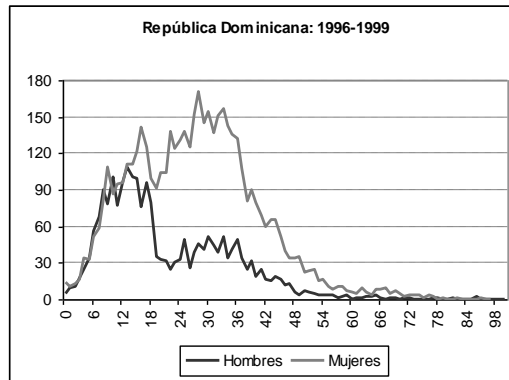
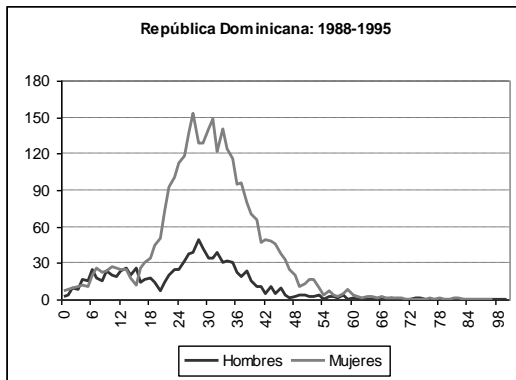


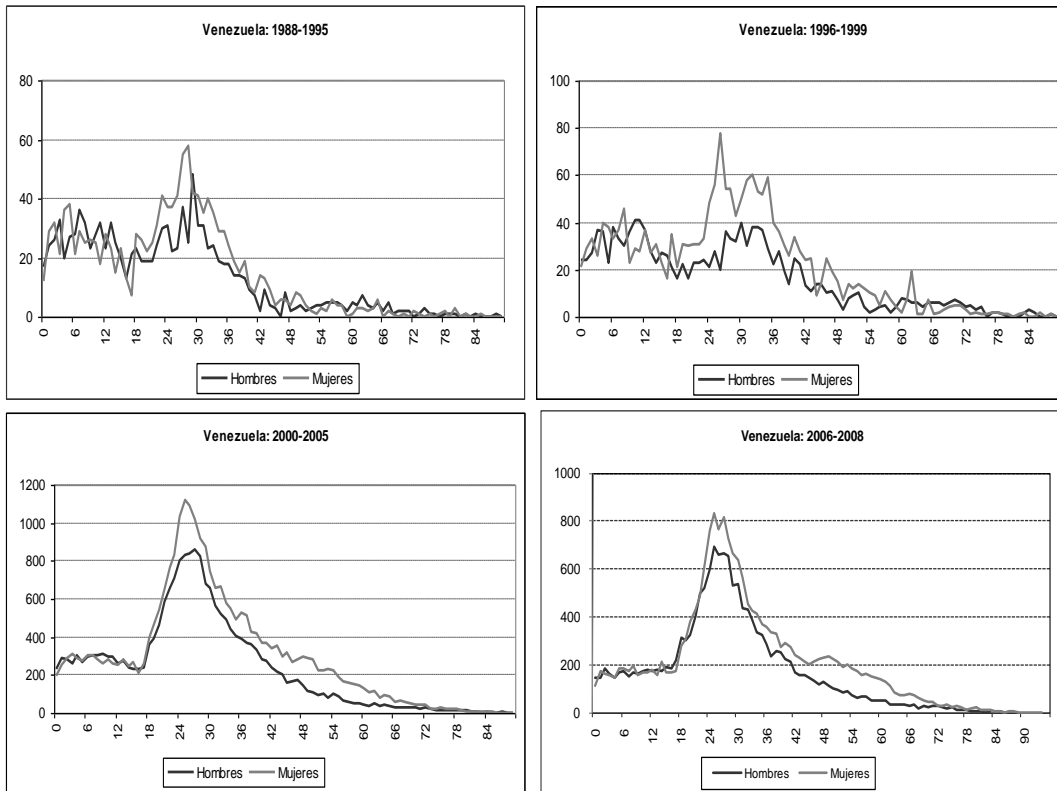
¿Preferidos y favorecidos? El proceso de asentamiento de la población latinoamericana en España





¿Preferidos y favorecidos? El proceso de asentamiento de la población latinoamericana en España





Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.

3.2 – La evolución de los stocks: la estructura demográfica de la población latinoamericana residente

Conforme se ha anunciado previamente, y de forma distinta al caso de los flujos, aquí se considera a la población latinoamericana según país de nacimiento una vez que interesan ambos colectivos con y sin nacionalidad española a la hora de analizar el proceso de asentamiento de los latinoamericanos en España.

En el año 1998 el Padrón Continuo de Habitantes tan sólo recogía a 1.173.767 personas nacidas fuera de España siendo 637.085 residentes extranjeros (sin nacionalidad española), que representaban un 3 % de la población. Unos años más tarde, y con datos de enero de 2009, España incrementa su población en 6.893.157 habitantes, 5.292.511 de los cuales son nacidos fuera del país, una contribución del 77% del crecimiento experimentado en los once años aquí considerados. La población nacida en América Latina ha desarrollado un papel muy importante en este reciente e intenso crecimiento de los inmigrantes en el país, hasta el punto de representar en 2009 a 38,4 % del total de nacidos en el extranjero residentes en España y un 33,6 % del total de extranjeros.

Si en estos años los residentes nacidos en el exterior multiplican por cinco su número, para los latinoamericanos el crecimiento es mucho mayor, ya que experimentan una multiplicación por ocho de su presencia, convirtiéndose de esta forma en uno de los principales responsables del crecimiento migratorio. Si se observa los porcentajes según nacionalidad, se tiene que mientras los extranjeros en general multiplican su presencia por nueve, los latinoamericanos lo hacen por dieciséis. De esta forma, 2.4 millones de latinoamericanos se encuentran a inicios de 2009 en España, y el conjunto de nacidos en el extranjero supera ya los 6.4 millones de personas (Tabla 1). A su vez, en 1998 se encontraban empadronados tan sólo 117.869 latinoamericanos, que representaban el 18,5% de la población extranjera en España.

Según el Padrón Continuo de Población de 2009, los últimos datos disponibles, se encontraban 1.8 millones de americanos empadronados¹², uno de cada tres extranjeros en España a esta fecha, y hasta 2.479.035 inmigrantes, si atendemos al país de nacimiento (de los cuales 2.437.556 eran latinoamericanos). Según país de nacimiento, los ecuatorianos representan el colectivo más numeroso (Tabla 1), seguidos por colombianos y argentinos. Nueve colectivos superan los cien mil residentes y cuatro más los cincuenta mil. A su vez, el porcentaje de españoles entre los inmigrantes nos permite aproximarnos a la antigüedad de los flujos, a mayor antigüedad mayor grado de nacionalizaciones (siendo bolivianos y paraguayos los más recientes en llegar), pero también la existencia de retornados españoles, hijos de antiguos emigrantes (es el caso de los venezolanos).

En términos absolutos los residentes latinoamericanos con nacionalidad española ya superan el medio millón (566.317 en 2009), el 23% del total de latinoamericanos residentes. Este porcentaje es especialmente alto en el caso de los nacidos en Venezuela (un 57%), México (un 44%) y Argentina (un 34%). También se observan situaciones más peculiares, como el alto porcentaje de argentinos y en menor medida uruguayos que ostentan una nacionalidad diferente a la española y a la de su propio país de nacimiento, en su mayoría italianos, debido a las facilidades de nacionalización y al diferente estatus de los ciudadanos europeos comunitarios en España.

¹² Los datos de 1 de enero de 2009 del Padrón Continuo indican que en España residen 1.842.913 americanos, de los cuales, un 98,5% o 1.815.194 no son canadienses o norteamericanos. Aquí se ha utilizado la categoría de americanos, ya que no todas las desagregaciones por nacionalidad del INE permite calcular el número de latinoamericanos.

Un segundo tema fundamental a la hora de analizar la evolución de las principales características del colectivo latinoamericano desde la perspectiva demográfica es su estructura por sexo y edad, que se puede observar a través de las pirámides de población. Aunque estas estructuras sean el resultado de los flujos de inmigración descritos anteriormente, permiten ver de forma más clara la existencia de efectos en los cambios ocurridos en las entradas sobre la población residente. Para ello, se ha seleccionado el año 1998, el último año que precede la gran aceleración de las entradas de inmigrantes, el año 2003 que es cuando ya se cuenta con un stock bastante alto de los nuevos flujos de latinoamericanos, principalmente de ecuatorianos, colombianos y argentinos, y el año 2008, el último con datos disponibles con un nivel de desagregación suficiente para la elaboración de pirámides de población.

Para facilitar el análisis, se seguirá aquí la misma lógica presentada en el apartado anterior, referente a la clasificación de los principales colectivos según su evolución temporal. Entre los colectivos con mayor trayectoria de asentamiento en España – los nacidos en Argentina, Chile, y Uruguay – y aquí se incluye a los cubanos por las características similares encontradas - se percibe un significativo rejuvenecimiento de la estructura por edad, cuyo caso más visible es el cubano. Si se sigue el criterio del rejuvenecimiento, se podría incluir, además, a la población nacida en México: aunque se trate de un flujo más reciente que los anteriores, se observa en la pirámide de población una significativa disminución de inmigrantes mayores de 60 años. En todos los casos, a excepción de Chile y Uruguay donde la estructura de la población cambia muy poco entre los años, se constata un aumento proporcional entre hombres y mujeres de la población entre 25 y 34 años, lo que típicamente caracteriza flujos de inmigrantes laborales. Por último, en los casos de los argentinos y chilenos advierte una mayor proporción a lo largo de los años de menores de 18 años, lo que estaría indicando procesos de migración familiar o de reagrupación familiar.

Tabla 1. Población según lugar de nacimiento y nacionalidad en España, 2009.

Por nacionalidad y lugar de nacimiento

Nacionalidad	Total	Nacidos en España	%	Nacidos en el mismo país	%	En otro país	%	Sex ratio
Argentina	142.270	2.662	1,9	138.190	97,1	1.418	1,0	99,8
Bolivia	230.703	7.903	3,4	222.497	96,4	303	0,1	77,2
Brasil	126.185	2.686	2,1	122.972	97,5	527	0,4	65,6
Chile	46.455	1.135	2,4	44.851	96,5	469	1,0	100,7
Colombia	296.674	5.893	2,0	290.133	97,8	648	0,2	80,9
Cuba	54.621	542	1,0	53.910	98,7	169	0,3	82,4
Ecuador	421.426	13.716	3,3	407.139	96,6	571	0,1	97,5
Estados Unidos	24.934	1.392	5,6	19.580	78,5	3.962	15,9	100,8
México	24.958	525	2,1	24.162	96,8	271	1,1	74,3
Paraguay	81.551	1.923	2,4	79.487	97,5	141	0,2	53,1
Perú	139.179	2.533	1,8	136.065	97,8	581	0,4	99,8
Rep. Dominicana	88.103	4.401	5,0	83.528	94,8	174	0,2	73,5
Uruguay	50.429	913	1,8	49.136	97,4	380	0,8	100,1
Venezuela	61.468	1.702	2,8	56.955	92,7	2.811	4,6	73,2
Resto Nac. América	53.957	1.758	3,3	50.928	94,4	1.271	2,4	55,1
TOTAL	1.842.913	49.684	2,7	1.779.533	96,6	13.696	0,7	89,9

Por lugar de nacimiento y nacionalidad

País de nacimiento	Total	Misma nacionalidad país nacimiento	%	Nacionalidad española	%	Otra Nacionalidad	%	Sex ratio
Argentina	295.401	138.190	46,8	99.829	33,8	57.382	19,4	106,9
Bolivia	229.375	222.497	97,0	5.920	2,6	958	0,4	76,7
Brasil	153.685	122.972	80,0	24.496	15,9	6.217	4,0	68,6
Chile	68.376	44.851	65,6	18.996	27,8	4.529	6,6	97,9
Colombia	358.762	290.133	80,9	62.458	17,4	6.171	1,7	77,1
Cuba	100.451	53.910	53,7	43.717	43,5	2.824	2,8	82,1
Ecuador	479.117	407.139	85,0	69.789	14,6	2.189	0,5	94,5
Estados Unidos	35.644	19.580	54,9	13.663	38,3	2.401	6,7	95,1
México	45.480	24.162	53,1	19.811	43,6	1.507	3,3	77,3
Paraguay	82.622	79.487	96,2	2.131	2,6	1.004	1,2	53,4
Perú	188.235	136.065	72,3	47.714	25,3	4.456	2,4	91,1
Rep. Dominicana	129.669	83.528	64,4	42.932	33,1	3.209	2,5	61,6
Uruguay	89.540	49.136	54,9	27.302	30,5	13.102	14,6	104,6
Venezuela	152.395	56.955	37,4	87.509	57,4	7.931	5,2	87,5
Resto Nac. América	70.283	50.928	72,5	16.625	23,7	2.730	3,9	58,7
TOTAL	2.479.035	1.779.533	71,8	582.892	23,5	116.610	4,7	83,9

Fuente: Padrón Continuo, INE España.

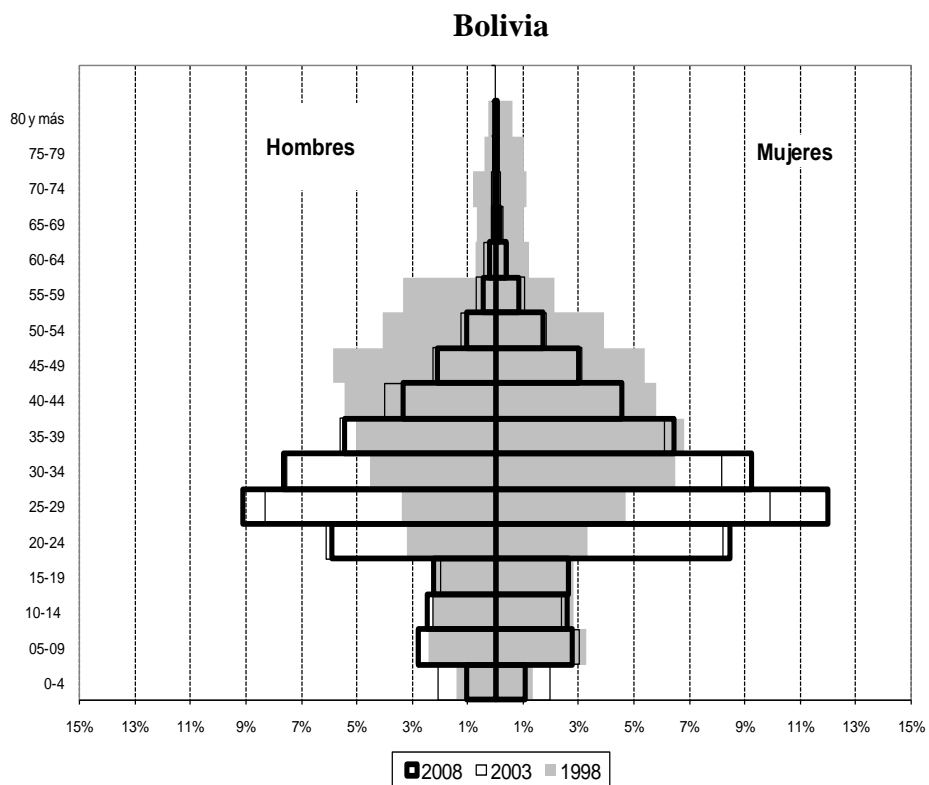
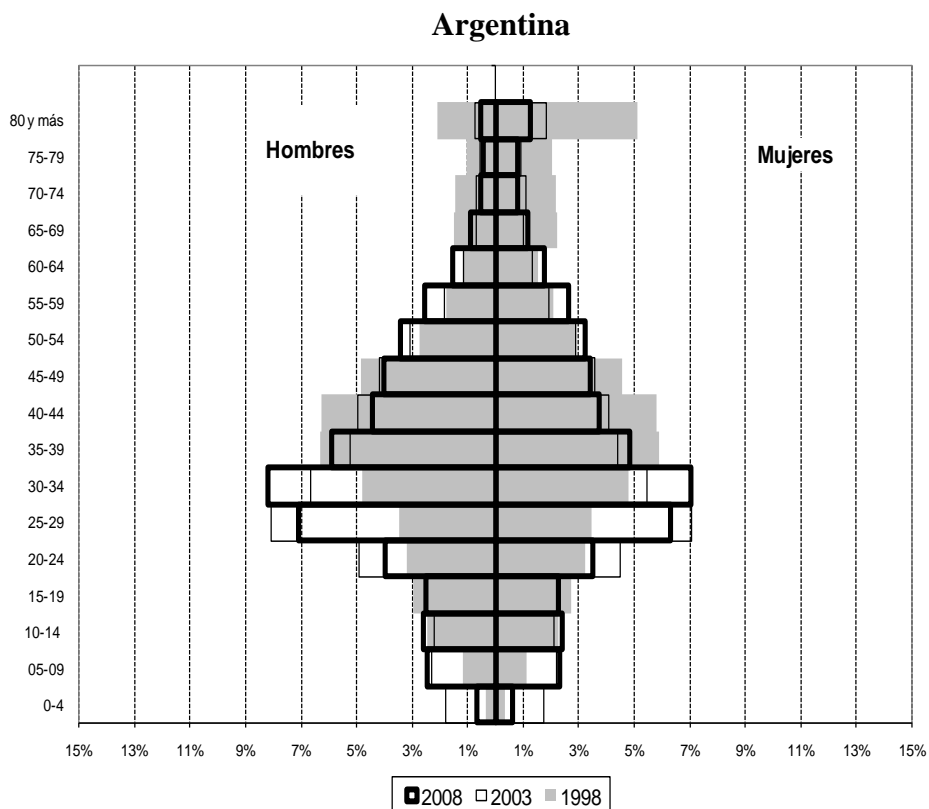
Entre los protagonistas de la década de 1990 están los inmigrantes dominicanos, peruanos y colombianos. En estos casos, el efecto más notable de los cambios en los flujos sobre los stocks es el aumento en la proporción de varones a lo largo de los años, al haber sido son los colectivos que han tenido una primera etapa con mayor participación de mujeres que de hombres. Este incremento proporcional de varones es destacable en el caso dominicano, conforme se puede contemplar en la pirámide correspondiente. El caso de los peruanos es el que menos cambia a lo largo de los años, observándose solamente una ligera disminución en la proporción de mujeres en edades

entre 25 y 39 años, por un lado, bien como el envejecimiento de la población masculina, verificada por el aumento significativo de los colectivos entre 45 y 54 años de edad. A su vez, entre los colombianos el aumento de varones y de menores de edad es mucho más pronunciado que el caso peruano teniendo en cuenta el rol pionero de las mujeres más acentuado en este caso, aunque el stock de mujeres todavía predomine sobre el de hombres. El caso más extremo de una transformación en la estructura por sexo es el dominicano: aquí se refleja claramente el papel pionero de las mujeres hasta 1998, que ha dado lugar a una mayor participación de varones a lo largo de los años y no sólo en edades adulto jóvenes.

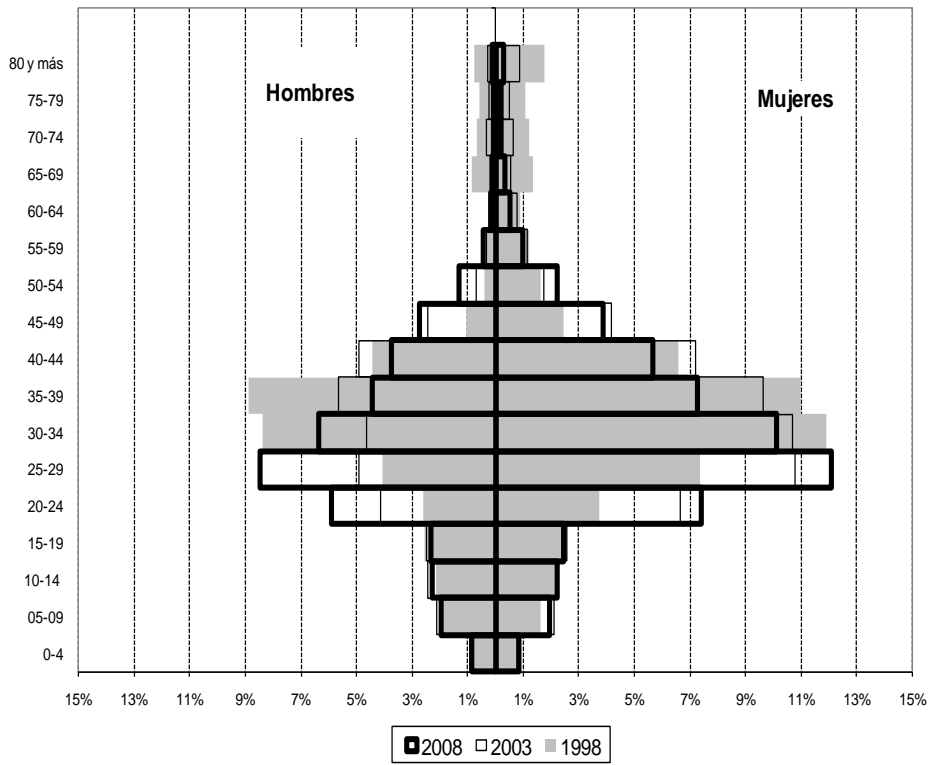
El tercer grupo de países, los protagonistas del boom migratorio, incluye a los ya analizados argentinos y colombianos y a los ecuatorianos. Entre los inmigrantes nacidos en Ecuador la pirámide de población pone de relieve cambios similares a los del colectivo colombiano, es decir, un aumento en la proporción de varones y menores de edad y una disminución relativa de la participación de las mujeres. Pese a ello, se ve que desde el año 1998 la estructura de la población según sexo es mucho más equilibrada que el caso colombiano, indicando la importancia de los flujos familiares desde el primer momento.

Por último están los flujos más recientes, los nacidos en Bolivia, Brasil, Honduras, Paraguay y Venezuela. En todos ellos, a excepción del caso venezolano, se observa una primera etapa de pequeños stocks de colectivos familiares que luego dá paso a un gran aumento de los stocks de mujeres, siguiendo el exacto mismo patrón de los flujos protagonistas de los años noventa y que indica la vigencia todavía muy fuerte de la existencia de un mercado laboral segmentado que favorece claramente a la inserción de mujeres inmigrantes, conforme será estudiado en la tesis. El caso venezolano es una excepción entre los últimos colectivos en asentarse en España: conforme ya se ha mencionado, casi el 60% de los inmigrantes tienen nacionalidad española, lo que ha contribuido a la existencia de una estructura poblacional más envejecida en comparación a otros colectivos y más proporcional en su estructura por sexo y edad (Gráfico 4).

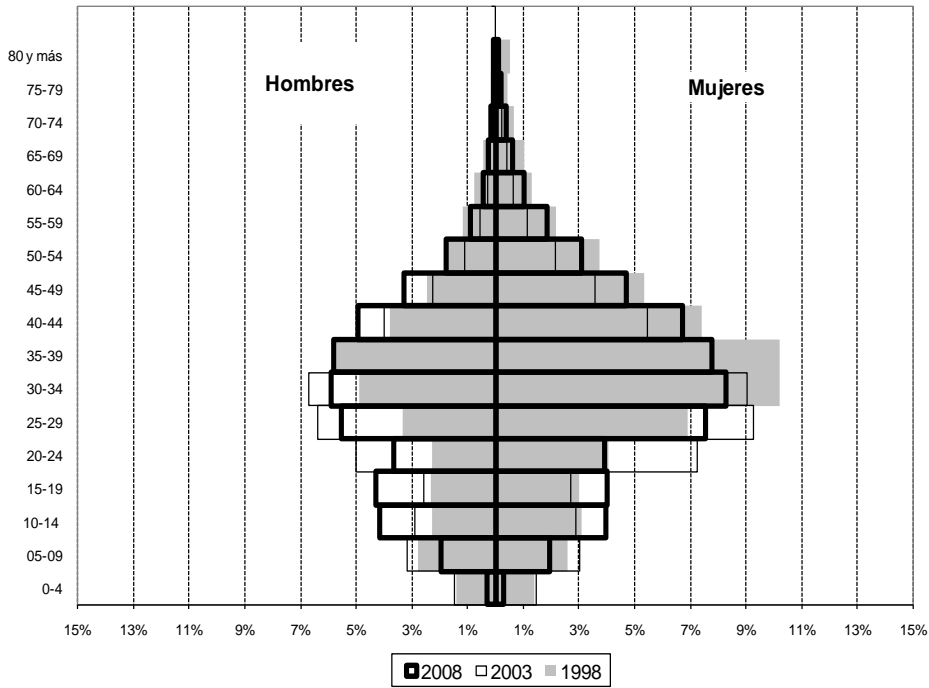
Gráfico 4. Pirámides de población según país de nacimiento, 1998, 2003 y 2008.



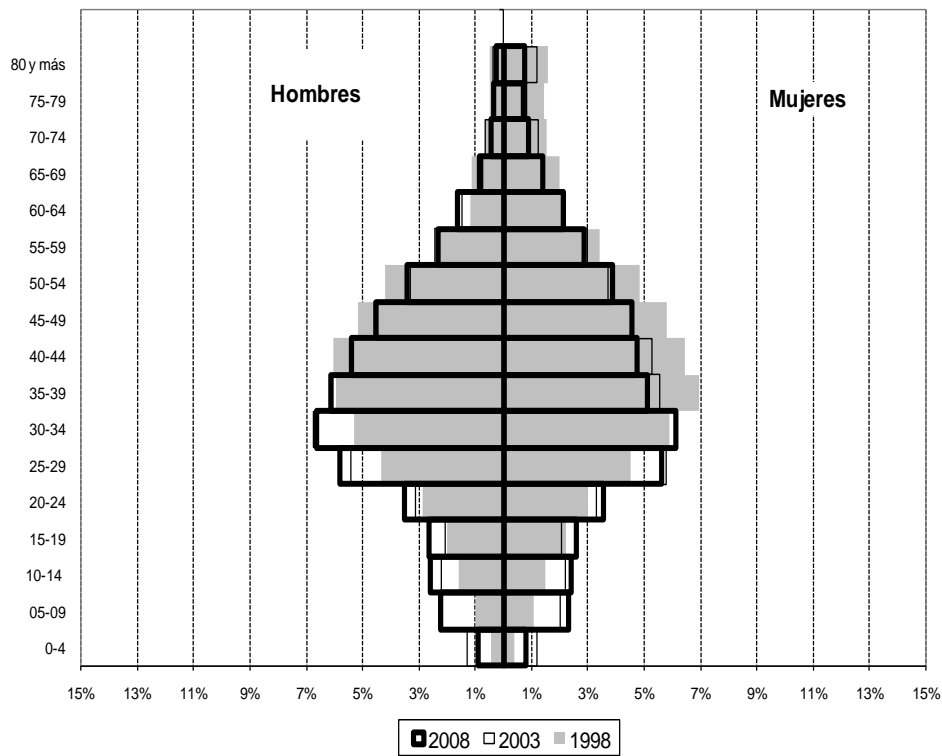
Brasil



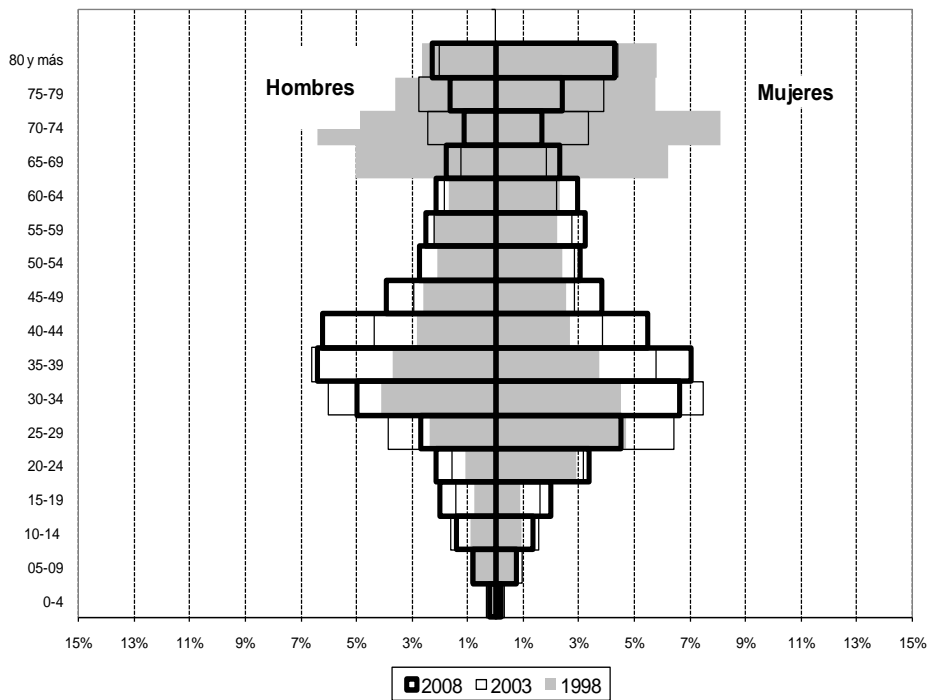
Colombia



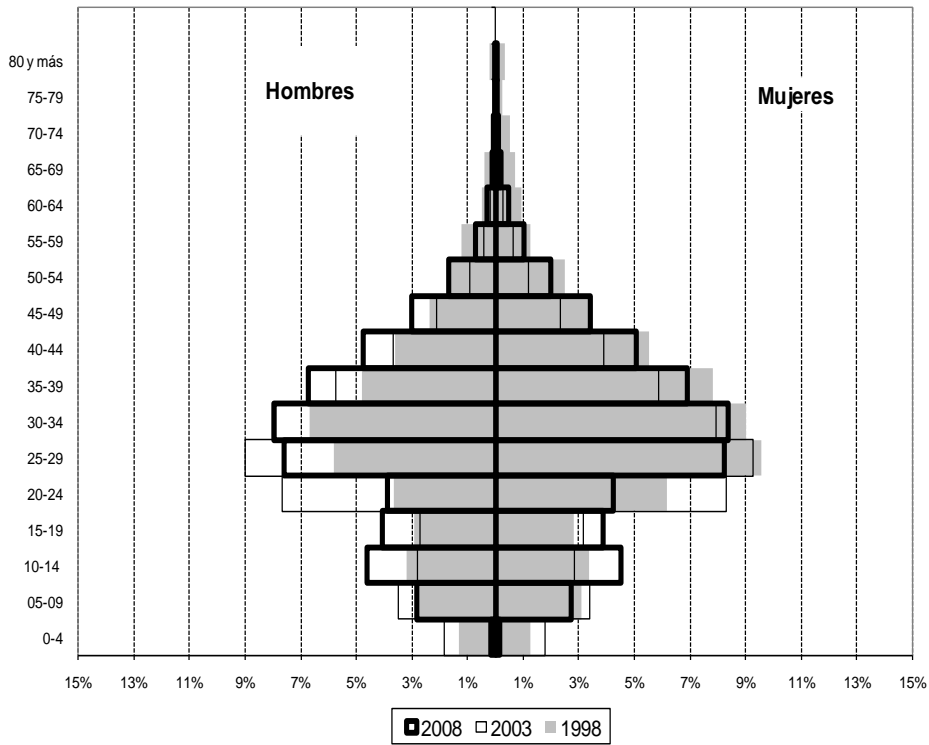
Chile



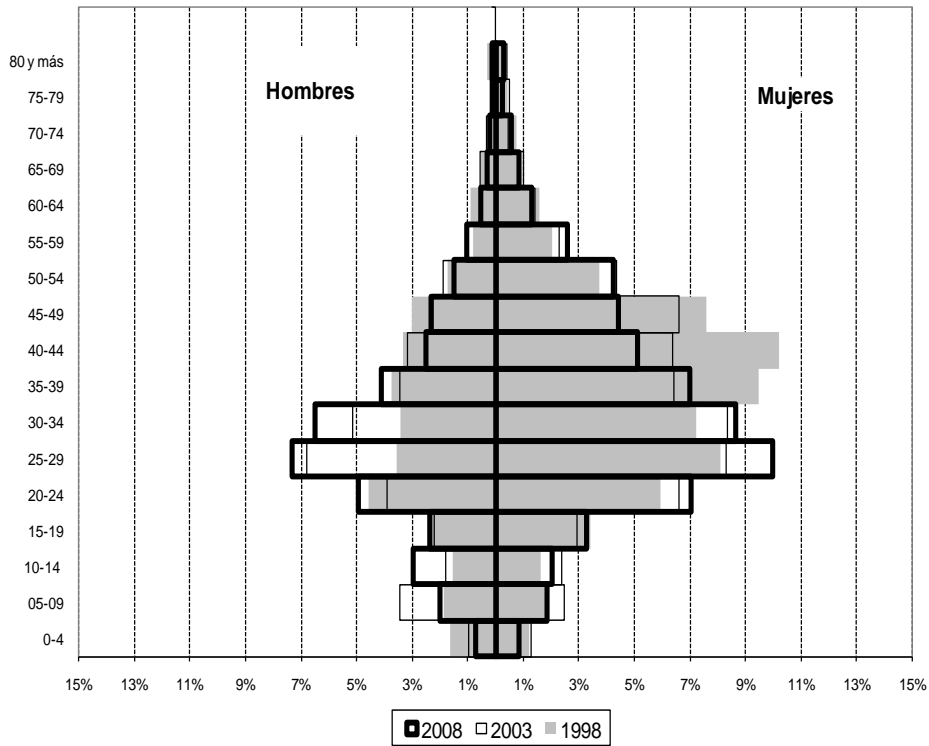
Cuba



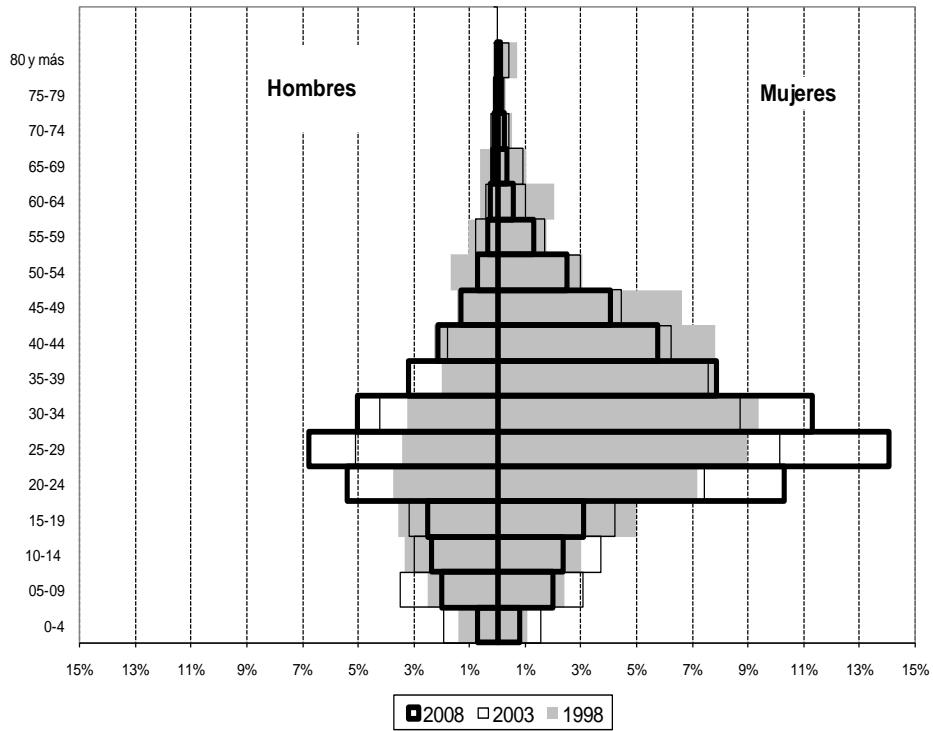
Ecuador



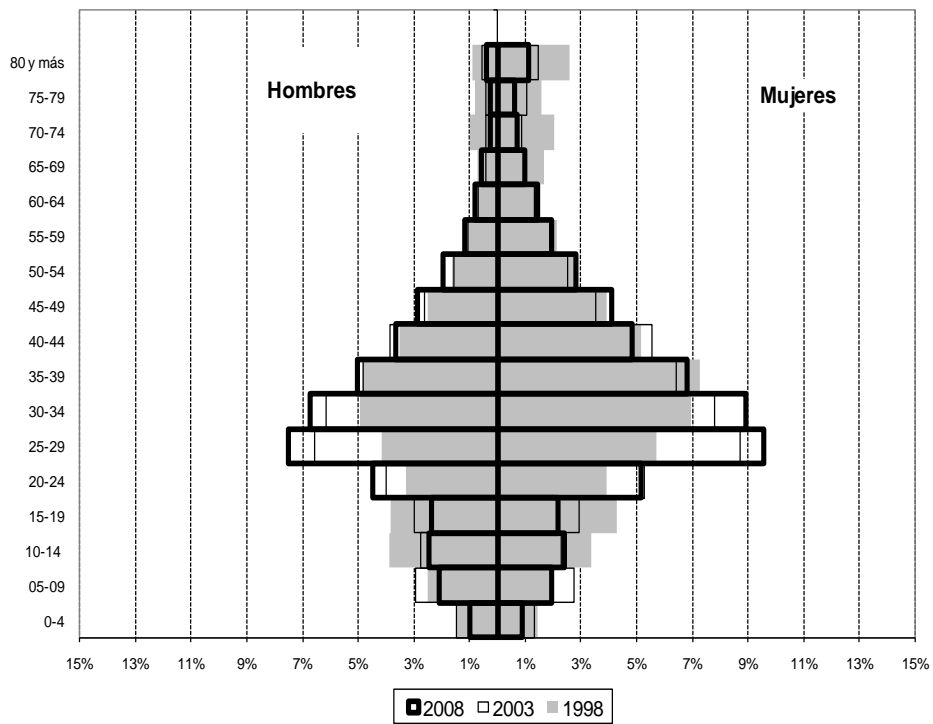
El Salvador



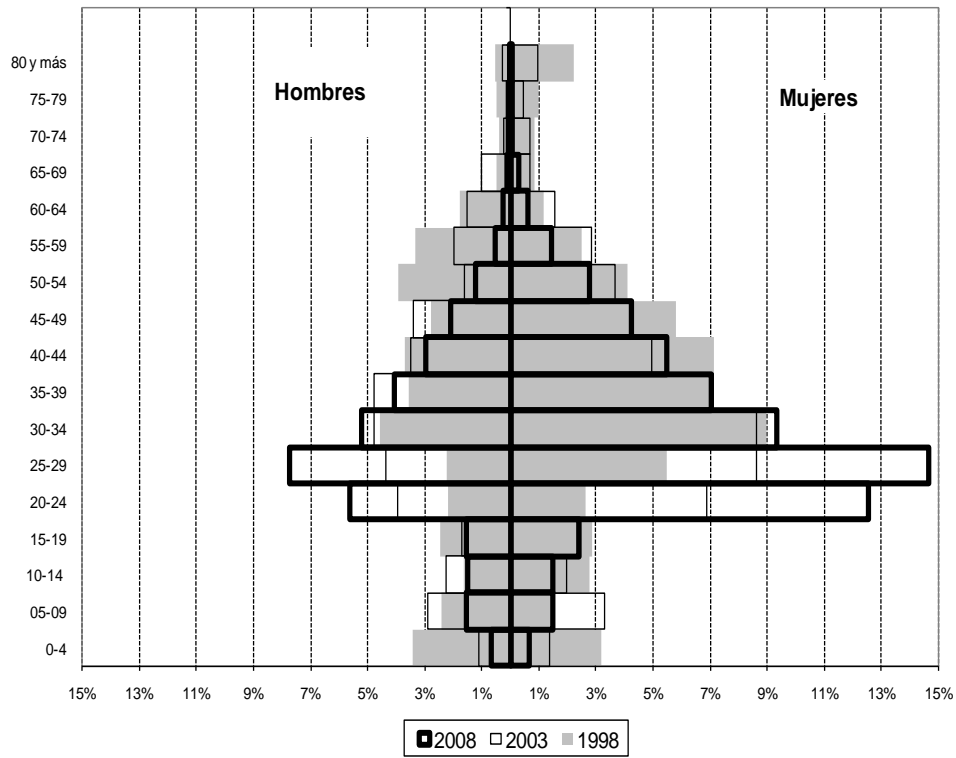
Honduras



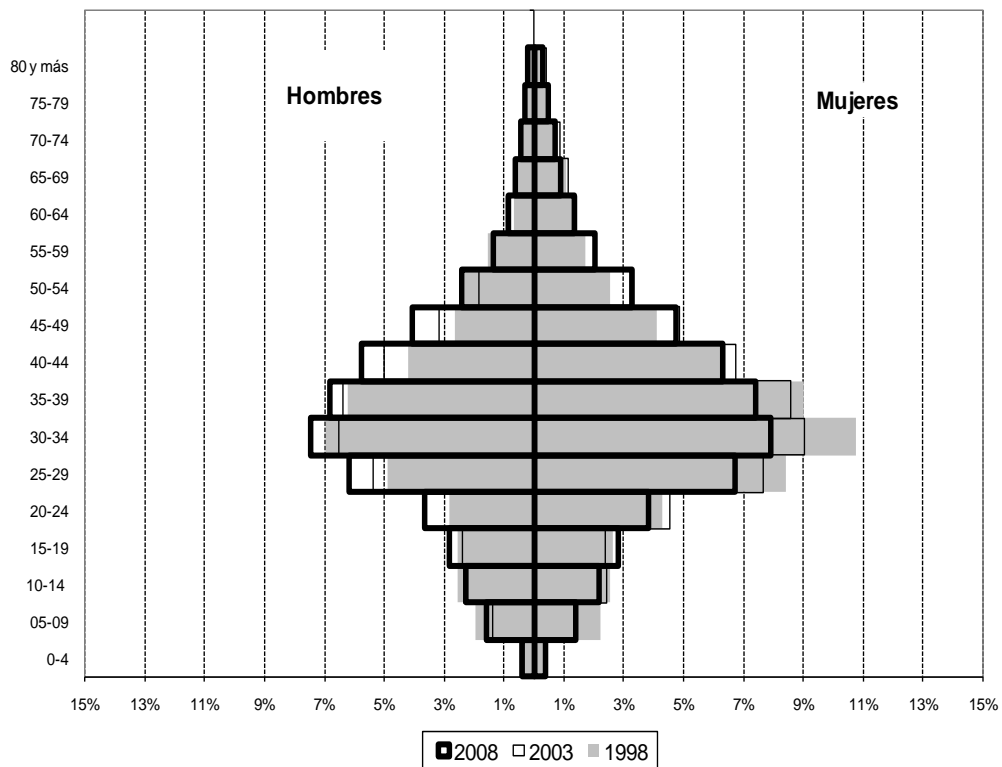
México



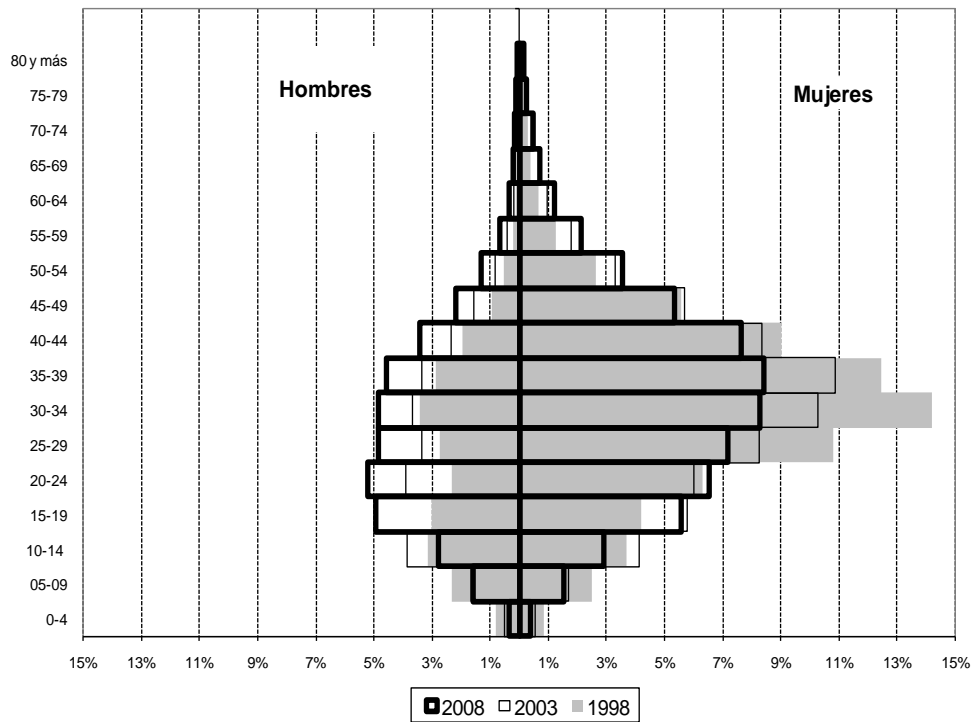
Paraguay



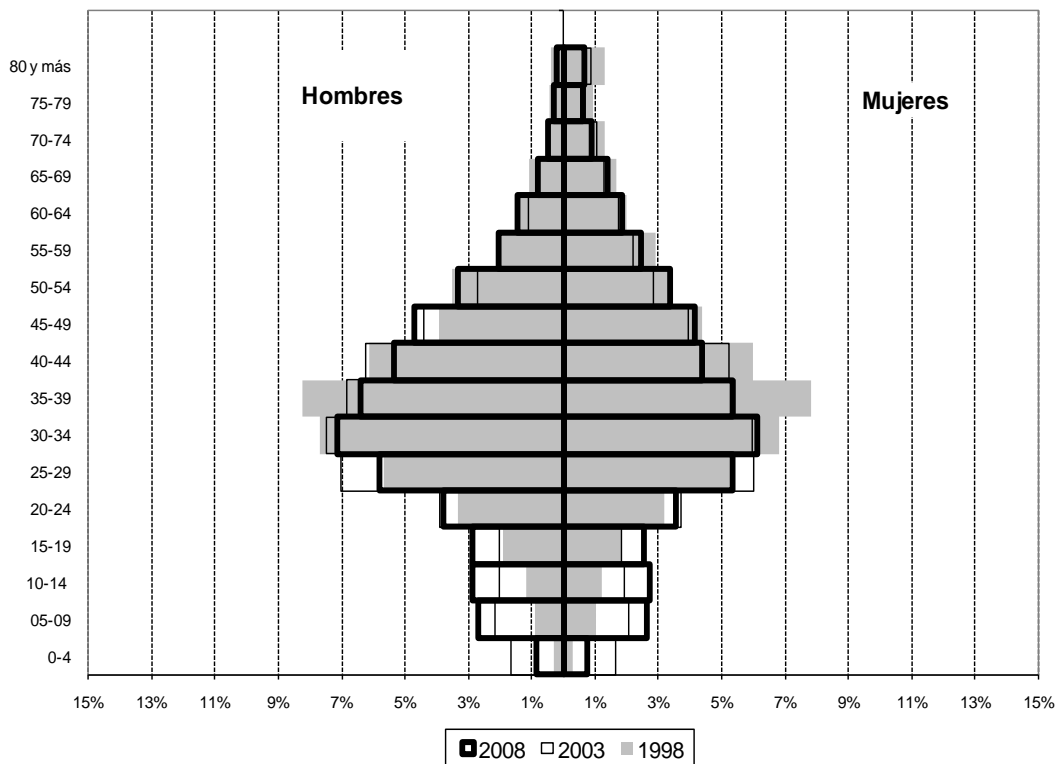
Perú

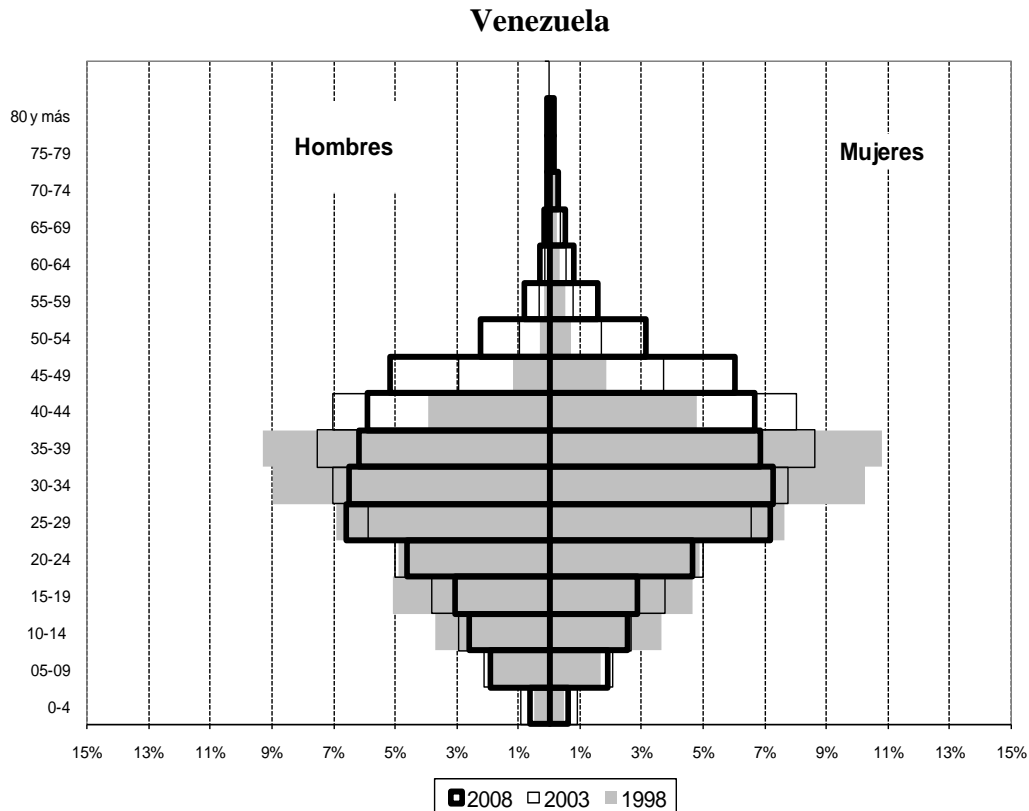


Rep. Dominicana



Uruguay





Fuente: Padrón Continuo, INE España.

3.3 – La distribución territorial: concentración en las grandes áreas urbanas

El tercer tema de interés general sobre las características de los latinoamericanos se relaciona con su distribución territorial. Aunque serán dedicadas pocas líneas a este tema, es un ejercicio fundamental para el análisis posterior que será realizado respecto a su proceso de asentamiento territorial en España. Aquí se vuelve nuevamente a un análisis según nacionalidades teniendo en cuenta que no se dispone de series completas según país de nacimiento a nivel de cesiones censales, el máximo nivel de desagregación necesario para estudiar el proceso de asentamiento territorial de la población.

La distribución territorial de los latinoamericanos se caracteriza por la concentración en áreas urbanas, tal y como sugiere el Mapa 1, donde el mayor peso de éstos se corresponde a las provincias españolas con mayor número de inmigrantes y que coinciden con las grandes áreas metropolitanas de Madrid (centro) y Barcelona (costa), que son las áreas de mayor concentración poblacional del país y con mayor nivel de

actividad económica. En cambio, en las zonas interiores lejos de la capital, o en las áreas turísticas litorales donde otros colectivos están fuertemente representados como es el caso de los marroquíes que se dedican a la agricultura y los europeos comunitarios jubilados en las regiones litoraneas, su presencia y representación es bastante menor.

En las provincias de Barcelona y Madrid y con datos de 2008 (a 1 de enero)¹³, que concentran el 33% de los extranjeros residentes en España, se encuentran 812.469 americanos, un 44,1% de los que residen en España, con un peso del 45,9% en Madrid y un 40,4% en Barcelona en relación al total de extranjeros de cada provincia. Valencia se sitúa como la tercera provincia, con 106.669 americanos, mientras que en el norte de España (con un pasado emigratorio reciente) las provincias de Vizcaya o A Coruña, con un stock menor y menor presencia de inmigrantes, representan el 51% y 55% de los extranjeros residentes. Debe recordarse que los americanos incluso habían alcanzado cuotas de representación más elevadas en estas ciudades en estadios iniciales del *boom migratorio*, y que en la actualidad se encuentran en dinámica descendiente, ya sea debido al menor crecimiento de los flujos migratorios o por la incipiente suburbanización de estos colectivos en las grandes ciudades (Bayona y López, 2009, para Barcelona, o Pozo y García, 2009 para Madrid).

Si se desciende a nivel municipal, y en las seis mayores ciudades españolas, los 323.549 americanos de Madrid y los 123.048 de Barcelona destacan por su volumen numérico, pero también los 59.559 de Valencia, al mismo tiempo que representan entre un 57% de los extranjeros en Madrid a un 29,7% en Zaragoza (Tabla 2). Por nacionalidades, en Madrid, Barcelona y Valencia se concentran, por este orden, ecuatorianos, bolivianos y peruanos, en Zaragoza destacan los ecuatorianos y colombianos (donde en cambio el peso de los bolivianos es mucho menor), en Sevilla bolivianos y ecuatorianos (cambiando el orden observado en otras ciudades), mientras que en Málaga las nacionalidades más representadas son los argentinos y los paraguayos. De estos datos se extrae que por un lado existen grandes diferencias en la distribución de cada una de las nacionalidades, al mismo tiempo que tan sólo Madrid y

¹³ Hasta la elaboración final de la tesis no se disponía de datos con el suficiente nivel de desagregación territorial para el 1 de enero de 2009. Y aún estos deberán tenerse por afectados por la crisis económica, a partir del segundo semestre de 2008.

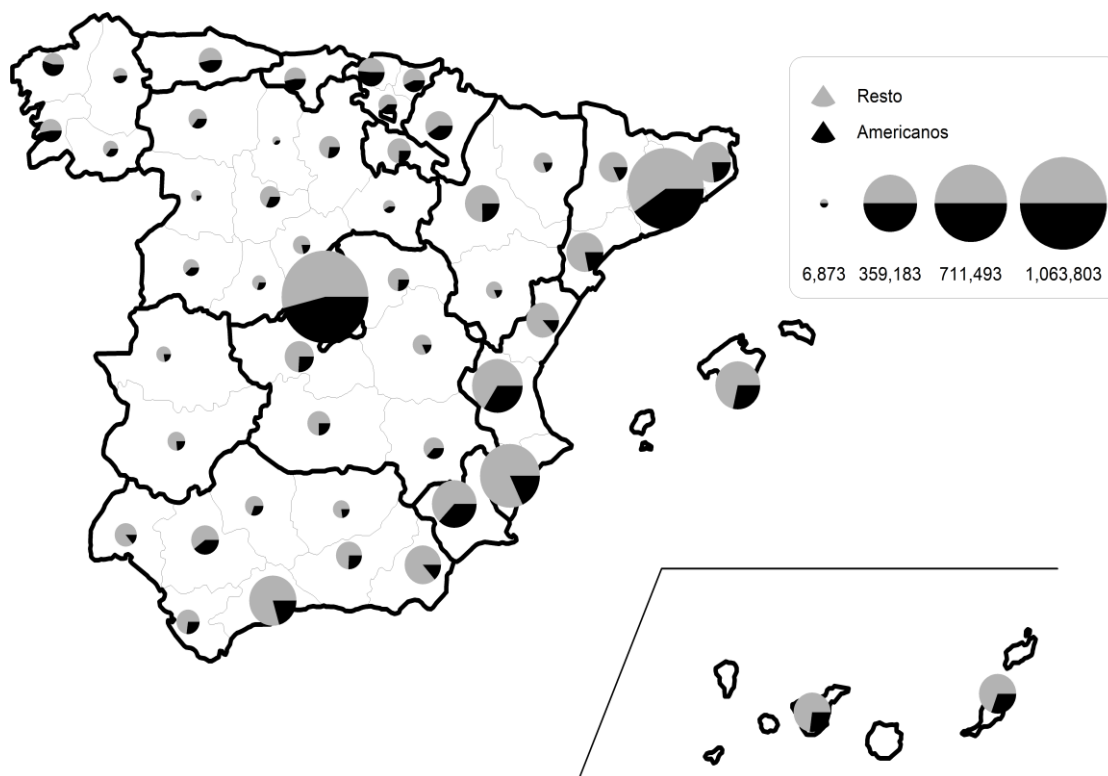
Barcelona, con porcentajes de extranjeros superiores al 17%, cuentan con un importante stock de inmigrantes de todas las nacionalidades (ver mapa 1).

Tabla 2. Latinoamericanos en las principales ciudades españolas. Principales nacionalidades, 2009.

Nacionalidad	Barcelona	Madrid	Málaga	Sevilla	Valencia	Zaragoza
Total Población	1.621.537	3.255.944	568.305	703.206	814.208	674.317
Total Extranjeros	284.385	567.185	43.253	34.679	122.628	87.592
% población	17,5	17,4	7,6	4,9	15,1	13,0
Total América	123.048	323.549	15.648	16.038	59.559	26.041
% extranjeros	43,3	57,0	36,2	46,2	48,6	29,7
Argentina	9.350	10.163	3.619	740	3.826	903
Bolivia	16.347	42.373	1.581	3.355	15.095	590
Brasil	8.861	16.500	1.331	1.051	2.788	1.426
Colombia	13.004	36.533	1.967	2.564	10.553	4.879
Cuba	2.369	5.826	396	410	1.222	776
Chile	5.045	5.174	442	233	820	587
Ecuador	21.510	94.123	898	2.712	15.569	8.736
Paraguay	4.138	19.754	3.227	1.059	1.590	230
Perú	15.303	40.994	284	1.644	1.347	1.639
Rep. Dominicana	7.091	24.196	123	357	600	1.424
Uruguay	2.783	1.571	552	133	1.707	258
Venezuela	3.912	9.390	629	609	1.662	672

Fuente: Padrón Continuo, INE España.

Mapa 1. Distribución de la población extranjera en España por provincias, según nacionalidad, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo, INE España

3.4 - El impacto de la los nacimientos de madres latinoamericanas sobre la fecundidad en España

Un último tema descriptivo a ser tratado sobre las características sociodemográficas de los latinoamericanos en España es su comportamiento reproductivo. Aunque en este caso el análisis no sirve como referencia para ningún estudio en profundidad sobre el proceso de asentamiento que será realizado en los capítulos posteriores, es de fundamental importancia teniendo en cuenta el enfoque demográfico de la tesis. Por ello, se dedica a este apartado descriptivo un mayor grado de profundidad. El análisis será elaborado a través del estudio de los principales indicadores de natalidad y fecundidad y considerando la producción bibliográfica previa.

Desde la literatura científica de los países con mayor tradición inmigratoria se ha conformado un marco teórico que plantea las distintas hipótesis desde las que se intenta explicar la interrelación entre el comportamiento reproductivo y los procesos

migratorios. De acuerdo a lo planteado por diversos autores en trabajos recientes (Lindstrom y Giorguli, 2007; Milewsky, 2007; Roig y Castro, 2007; Kulu, 2003; Anderson, 2001), existe un cierto acuerdo científico en torno a 3 hipótesis clásicas: adaptación, selección e interrupción. No obstante, algunos trabajos consideran la existencia de otras posibles hipótesis explicativas, como socialización, interrelación de eventos o legalidad.

La hipótesis de adaptación es la más recurrente y sostiene que las mujeres inmigradas adaptan gradualmente su comportamiento reproductivo al de la sociedad de destino. Se considera en cierto modo un proceso de re-socialización donde se valora como factor influyente el medio cultural y socioeconómico en el que se desenvuelve el migrante (Kulu, 2003). Algunos autores remarcan una clara diferencia entre adaptación y asimilación (Anderson, 2001; Stephen y Bean, 1992): la adaptación no implica necesariamente un proceso de aculturación sino de conciliación con nuevas circunstancias sociales, políticas y laborales, mientras que la asimilación sí implica la asunción de los comportamientos de la sociedad de destino en detrimento de los de origen (Milewsky, 2007). Implícito en el proceso de adaptación está una migración de larga duración, y en algunos casos se ha señalado una relación inversa entre fecundidad y experiencia migratoria, es decir, a mayor tiempo de residencia menor fecundidad (Lindstrom y Giorguli, 2007).

La hipótesis de selección asume que los migrantes tienen de por sí las mismas preferencias reproductivas que las que predominan en la sociedad de destino, por lo que su fecundidad es similar a la de los autóctonos. Según esta hipótesis no se considera un cambio de comportamiento sino que las migrantes son ya un grupo selecto por sus características sociodemográficas (Milewsky, 2007). La hipótesis de interrupción defiende que la fecundidad baja durante un periodo previo y posterior al hecho migratorio por lo que supone dicho proceso en términos no sólo económicos y psicológicos, sino también por separación de la pareja o interrupción de la actividad económica en muchos casos.

Se han señalado también otras hipótesis que han sido menos discutidas desde el punto de vista científico. Milewsky (2007) y Kulu (2003) hablan de la hipótesis de socialización según la cual se considera que al menos las primeras generaciones que

encabezan una migración mantienen las pautas reproductivas dominantes del medio de origen, y en todo caso, la convergencia hacia los niveles de fecundidad de destino tiene lugar en las generaciones sucesivas. A su vez, la hipótesis de interrelación de eventos considera que una alta fecundidad tras la migración es el producto de la confluencia de eventos en un mismo momento (Milewsky, 2007). Normalmente hace referencia a aquella migración cuyo objetivo es la formación de la pareja o la reunificación familiar (Roig y Castro, 2007).

Por último, recientemente se ha comenzado a discutir la hipótesis de legalidad que cada vez adquiere más respaldo. Se presenta como una relación causal entre la migración internacional, el estatus legal y los eventos demográficos, en este caso los nacimientos. Se basa en que las mujeres inmigradas indocumentadas aumentan su fecundidad en el momento de llegar al destino para así beneficiarse del marco jurídico que favorece la residencia documentada de los padres de niños nacidos en el país de inmigración (Roig and Castro, 2007; Bledsoe, 2004; Bledsoe et al. 2007; Toulemon and Mazuy, 2004).

Considerándose lo antes señalado, en este análisis se trabaja a partir de tres hipótesis: 1) Las mujeres latinoamericanas, tras la migración, reducen su fecundidad y retrasan su calendario respecto al país de origen. 2) Respecto a las mujeres nativas en el país de destino, presentan una fecundidad más alta de forma general y un adelanto del calendario. 3) El comportamiento reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas se aproxima cada vez más a las pautas locales, lo que supondría la hipótesis clásica de adaptación.

3.4.1 - Fuentes y Metodología

Para estudiar la fecundidad de las latinoamericanas se utiliza los registros de nacimientos del Movimiento Natural de Población (MNP) y las cifras oficiales de población del Padrón Continuo, fuentes ambas procedentes del Instituto Nacional de Estadística.

Trabajar con dichas fuentes supuso enfrentarse a cuatro principales limitaciones: 1) La delimitación del universo de estudio: los datos sobre nacimientos en España disponen

únicamente de la variable 'nacionalidad de la madre'. 2) La desagregación por origen: Los registros españoles están disponibles por nacionalidad de la madre incluyendo la totalidad de países latinoamericanos, lo cual permitió elaborar tres grandes agregados de países: 'América Central y el Caribe' (se incluye México); 'América Andina' (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela) y 'América del Sur' (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). 3) La serie temporal disponible: aunque se dispone de nacimientos por nacionalidad de la madre desde 1996 a 2006, las cifras de población del Padrón Continuo desagregadas por nacionalidad no están disponibles para todos los países hasta 2001. Así, se estudian los años 2002, 2004 y 2006.

4) La elección de los denominadores: se ha optado por el uso de los stocks disponibles en el Padrón Continuo, el registro anual de todos los habitantes que residen en cada municipio. Dicha fuente cuenta con el registro de la población extranjera indocumentada, lo que proporciona datos más ajustados de la población extranjera residente. Se reitera que el Padrón Continuo es conocido por su nivel de subestimación de extranjeros no empadronados y de sobrestimación de aquellos que no se dan de baja, a pesar de ello, es la fuente más fiable para contabilizar el total de la población inmigrante en España.

Es importante señalar que el tiempo de residencia en los países de destino, variable de especial relevancia para el estudio de los comportamientos reproductivos de los inmigrantes, no ha sido tomada en cuenta por la ausencia del 'año de llegada de la madre' en las fuentes utilizadas. Tener conocimiento de dicho dato, sin duda arrojaría luz sobre los resultados obtenidos, al igual que haber podido conocer el número de hijos previos tenidos en origen.

3.4.2 - El comportamiento reproductivo de las migrantes latinoamericanas.

En España es aún limitada, aunque creciente, la producción científica sobre el comportamiento reproductivo de las mujeres inmigradas y más sobre las procedentes de América Latina. Varios factores determinaron este proceso: en primer lugar la no-disponibilidad de datos hasta 1996, ya que hasta esta fecha el Movimiento Natural de Población no incorporó la variable nacionalidad de la madre en el boletín de

nacimientos; en segundo lugar la escasez de eventos propiamente (nacimientos de madre extranjera) y en tercer lugar, por lo reciente del fenómeno. Así, la totalidad de la bibliografía generada al respecto se concentra en el último quinquenio. En su mayoría, se trata de estudios sobre la fecundidad de la población inmigrada, que al profundizar en un análisis por origen tratan al colectivo latinoamericano entre el resto de regiones.

Del análisis de dicha producción científica se pueden extraer tres principales líneas de interés. La primera y más importante se ha centrado en el análisis del impacto de la población extranjera en la natalidad y fecundidad en España con el fin de dar respuesta a su reciente incremento (Devolder y Treviño, 2007, y 2008; Roig y Castro, 2005, y 2007; Delgado y Zamora 2004, y 2006; López de Lera y Villares, 2004; Izquierdo y López de Lera, 2003). Prácticamente en todos ellos se acude a la descripción del comportamiento reproductivo diferencial según región de origen de la madre, como una segunda línea de interés, donde América Latina tiene cabida en su conjunto o en el estudio de caso de alguno de sus países¹⁴. Uno de los primeros trabajos que, de forma específica, hace referencia a la fecundidad de las latinoamericanas en España es el de López de Lera (2007). Este autor reconoce la dimensión que ha alcanzado el colectivo latinoamericano para influir en la dinámica demográfica española y sugiere que la natalidad pueda ser entendida como un indicador de integración en la sociedad y cultura de destino. Añade que sus comportamientos y estrategias reproductivas muestran una tendencia en la estructura de sus familias cada vez más próxima a la de la población nativa.

En este último sentido existe una tercera línea de interés, la de los condicionantes de la natalidad en el proceso migratorio, que ha considerado desde una perspectiva más sociológica las estrategias de reproducción adoptadas y la discriminación de los factores que pueden explicar tanto los niveles de fecundidad observados como el control de la natalidad de las mujeres inmigradas, es decir, determinar si el hecho de ser migrante o el propio proceso migratorio son factores que ejercen influencia o determinan el

¹⁴ En diversos trabajos en los que una selección de países constituía el objeto de estudio se ha valorado de forma especial la importante presencia de determinadas nacionalidades latinoamericanas, destacando países de la América Andina, como Ecuador, Colombia o Perú (Delgado y Zamora, 2004 y 2006) o junto a ellas otras como República Dominicana o Argentina (Roig y Castro, 2007; Izquierdo, 2006). En ellos se ha tenido en cuenta el peso de estos colectivos no sólo en el volumen de población sino también en los nacimientos.

comportamiento reproductivo (López de Lera, 2006; Álvarez Rodríguez, 2006b; García, 2004; García Vázquez, 2002).

Si bien las mujeres latinoamericanas contribuyen a la natalidad española de forma considerable (en torno a cuatro de cada diez nacimientos de madre extranjera y seis de cada cien nacimientos totales durante el periodo), su nivel de fecundidad no dista en gran medida de la de las autóctonas (1,46 y 1,30 respectivamente en 2006). En los trabajos más recientes se asume que su contribución a la dinámica demográfica es explicada por el constante incremento del número de mujeres en edad fértil y no por una mayor fecundidad (Devolder y Treviño, 2008; López de Lera, 2007; Delgado y Zamora, 2006).

En la Tabla 3 se observa que el peso de nacimientos de madre latinoamericana no ha dejado de incrementarse en España durante todo el periodo de observación, pasando de un 4,7 a un 6,3%. No obstante, el peso de nacimientos de madres extranjeras no latinoamericanas tiene una presencia importante, considerando paralelamente que el peso de nacimientos de madre nativa desciende. Considerando únicamente los nacimientos de madre no nativa, el 38% son de madre latinoamericana. En la desagregación por región de origen disponible observamos que el grueso de los nacimientos de madre latina es de madres de la América Andina (tres de cada cuatro en 2002); Sin embargo su peso descendió en los últimos años en beneficio de los nacimientos de madres procedentes de América del sur (21,5% en 2006).

Al considerar los nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil observamos una intensidad de la fecundidad en las latinoamericanas en torno a un 50‰. La Tasa General de Fecundidad (TGF) de las mujeres de América Latina (47,9‰ en 2006) se encuentra a medio camino entre la media extranjera (56,8‰) y la de las autóctonas (40‰); aunque también cabe mencionar que no ha dejado de descender en los últimos años y que de no ser por las americanas andinas sería todavía más reducida. Resulta, no obstante, más apropiado observar la intensidad de la fecundidad a través del indicador coyuntural o Índice Sintético de Fecundidad, considerablemente bajo. La intensidad de la fecundidad de las latinoamericanas no ha dejado de descender, y al contrario de lo que la opinión pública asume, es muy próxima a la de las mujeres autóctonas y es inferior a la media extranjera. El dato más reciente señala 1,46 hijos por mujer frente a un 1,30 de las

nativas. Según región de origen se observa un ISF todavía más reducido para las mujeres de América Central y Caribe (1,33) y América del Sur (1,34), siendo las mujeres andinas (1,51) las que elevan la media latinoamericana, pero siendo también ellas las que protagonizan el mayor descenso de intensidad.

Tabla 3. Indicadores de natalidad y fecundidad en España, 2002-2006.

		NATIVAS	AMÉRICA LATINA	América Central y	América Andina	América del sur
% Nacimientos	2002	84,9	4,7	10,5	76,0	13,5
	2004	86,2	5,9	9,3	74,0	16,7
	2006	83,5	6,3	10,3	68,2	21,5
TGF	2002	36,6	52,5	43,9	55,1	47,5
	2004	38,6	48,7	41,5	50,9	44,6
	2006	40,0	47,9	44,3	49,0	46,6
ISF	2002	1,19	1,58	1,33	1,67	1,35
	2004	1,25	1,45	1,23	1,53	1,26
	2006	1,30	1,46	1,33	1,51	1,34
EMM	2002	31,2	27,7	28,7	27,4	29,2
	2004	31,6	28,4	29,3	28,0	29,4
	2006	31,8	28,8	29,0	28,6	29,3

Fuentes: MNP y Padrón Continuo, INE España.

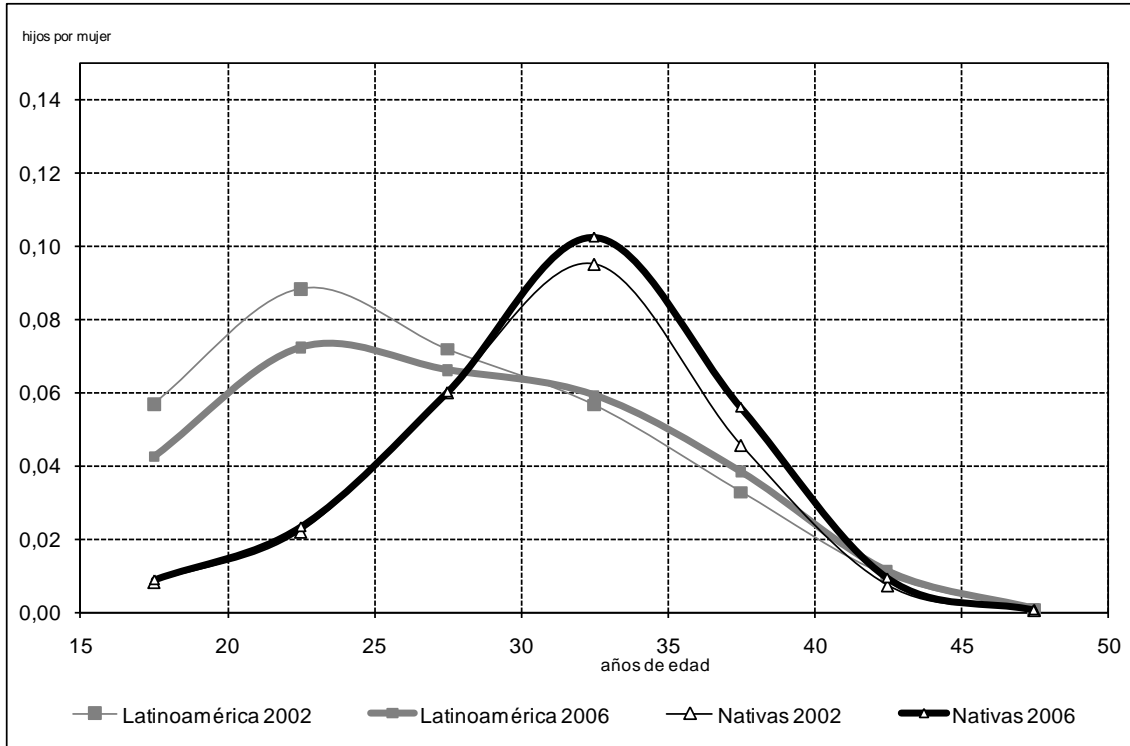
Sobre el calendario de la fecundidad, y según los datos disponibles, la fecundidad ha pasado de ser la más baja¹⁵ a la más tardía, con una edad media a la maternidad que no deja de retrasarse en ambos colectivos – 31,8 años para españolas y 28,8 para latinoamericanas en 2006 -, aunque manteniendo una distancia de más de 3 años en todo el periodo. Con todo, las latinoamericanas en España tienen todavía a sus hijos a edades tempranas en comparación a las nativas.

El Gráfico 5 permite comparar el calendario con los niveles de intensidad antes señalados. Las curvas del calendario indican como latinoamericanas y extranjeras tienen a sus hijos en momentos diferentes del periodo reproductivo, pero a intensidades similares. La disponibilidad de datos por país de nacionalidad permite en el Gráfico 6 mostrar las curvas de fecundidad por edad según región de origen. Así al desagregar la curva total observamos principalmente el protagonismo de las mujeres andinas en las

¹⁵ La intensidad de la fecundidad de las mujeres españolas alcanzó un mínimo de 1,15 hijos por mujer en 1998.

edades jóvenes y el de las de América del Sur a partir de los 30 años, describiendo una pauta más próxima a la de países occidentales europeos.

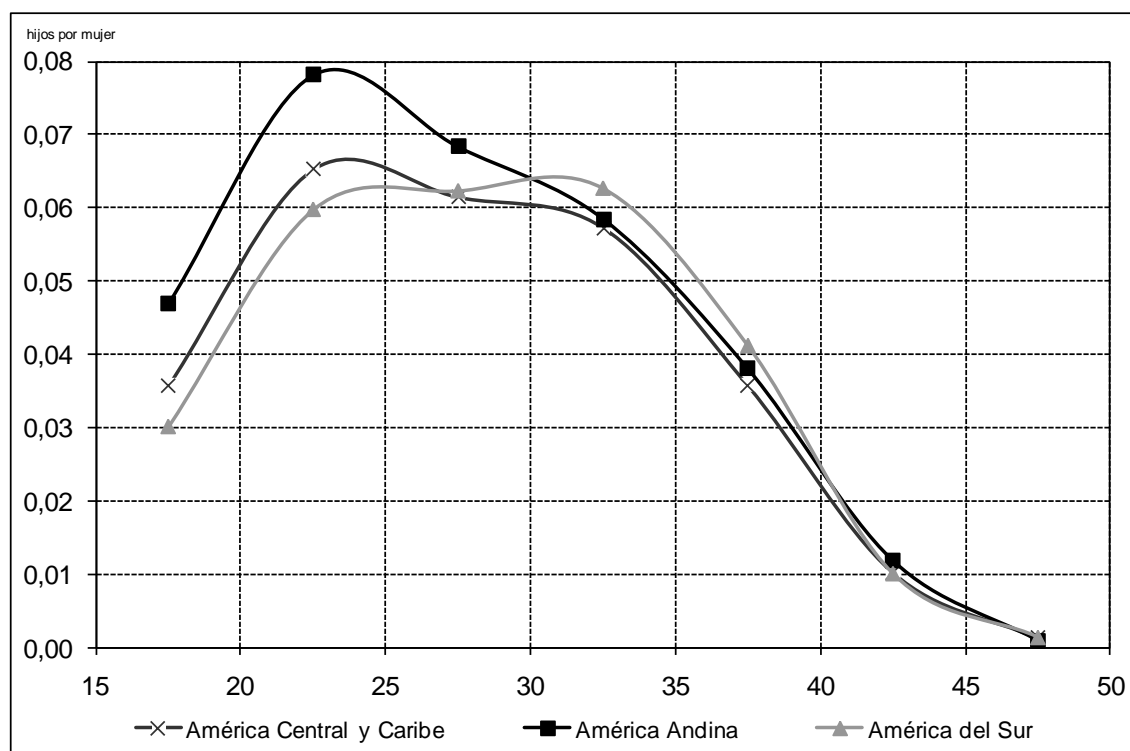
Gráfico 5. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas y españolas, 2002 y 2006.



Fuente: MNP y Padrón Continuo, INE España.

Por último, se puede afirmar que las mujeres latinoamericanas mantienen un calendario reproductivo temprano en España en comparación con las mujeres nativas, quizás retrasado respecto al origen, pero concentrando todavía el mayor número de nacimientos en las edades más jóvenes (cuya cúspide se sitúa en el grupo de edad 20-24). Asimismo, cabe destacar que el mantenimiento de altas tasas de fecundidad en las madres adolescentes (15 a 19 años) es un rasgo característico de las pautas reproductivas en los países de origen (Oliveira y Vieira, 2009; Rodríguez, 2008) que se da también en España, aunque con menor intensidad.

Gráfico 6. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas, España, 2006.



Fuente: MNP y Padrón Continuo, INE España.

Es importante señalar que son múltiples las razones que explican los comportamientos diferenciales entre nativas y latinoamericanas, no dependiendo únicamente de las características del colectivo estudiado sino que también tienen un papel vinculante las circunstancias sociales, económicas, históricas o políticas que acontezcan en los países de destino. La interferencia de estos factores en el comportamiento reproductivo es importante, pero lo es también el caso opuesto, es decir, cómo las pautas reproductivas de la población inmigrada se ven representadas a corto, medio o largo plazo en la opinión pública, los medios de comunicación, las dinámicas del mercado laboral o especialmente en las leyes y políticas públicas. Cuestiones que de un modo u otro se acaban materializando en la gestión de recursos por parte de la administración, como atención sanitaria, obstetricia, guarderías y acceso al sistema educativo, pero también condiciones laborales como la conciliación de la vida laboral y familiar. El grado de aceptación de la sociedad local y de integración de la inmigración, las características de la economía y exigencias del mercado de trabajo, el pasado histórico en términos de migración o las políticas migratorias y de gestión de flujos; son aspectos ajenos, en

principio, a las pautas reproductivas pero que ejercen su influencia de uno u otro modo en el normal desarrollo de los comportamientos demográficos.

3.5 - Consideraciones finales

En este capítulo se ha estudiado las principales características de los colectivos latinoamericanos según país de nacionalidad y nacimiento: las características de los flujos y stocks a lo largo de los años, la distribución territorial de la población y su comportamiento reproductivo. Conforme se ha demostrado, no solo ha cambiado el volumen de los inmigrantes latinoamericanos y su peso en la población española: los flujos varían substancialmente según origen así como su estructura según sexo y edad, elemento fundamental a tenerse en cuenta en los análisis que serán realizados en los próximos capítulos.

Sobre el comportamiento reproductivo de las latinoamericanas, vale destacar que pese a su corto periodo de asentamiento en España, el peso de los nacimientos sobre el total de nacimientos en el país no ha dejado de aumentar, aunque es un resultado esperado teniendo en cuenta el aumento en los flujos de entrada, fundamentalmente de mujeres, así como el importante proceso de reagrupación familiar llevado a cabo en un periodo tan corto de tiempo. Se observa, además, señales de convergencia hacia los patrones presentados por las mujeres nativas, que se espera seguir en la misma dirección en los años futuros.

PARTE 3 - ¿LOS PREFERIDOS? – EL TRATAMIENTO
DIFERENCIAL HACIA LOS LATINOAMERICANOS EN
ESPAÑA

CAPÍTULO 4 – LA LEGISLACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN ESPAÑA CON TRATAMIENTO DIFERENCIAL HACIA LOS NACIONALES DE PAÍSES LATINOAMERICANOS

En esta parte el principal objetivo es el de contestar a la primera pregunta de investigación que orienta la tesis: ¿Existe una preferencia por los Latinoamericanos en España? Para ello, el análisis se divide en dos capítulos: en el primero de ellos, se identifica en el marco jurídico español las leyes que favorecen explícitamente la entrada y el asentamiento de latinoamericanos. En el segundo, el foco del análisis de las preferencias se da en la sociedad civil española. Específicamente, se analiza la percepción de los españoles sobre los latinoamericanos en comparación con los demás orígenes a través de los datos y bibliografía disponibles. En un segundo momento, se infiere la existencia de preferencias según origen en la formación de matrimonios exógamos entre españoles e inmigrantes.

4.1 - Objetivos e hipótesis

El objetivo de este capítulo es el de identificar en el marco jurídico español la existencia de leyes que favorezcan explícitamente la entrada y el asentamiento de los latinoamericanos en comparación a otros orígenes. La hipótesis de partida es la de que no sólo existen normas en este sentido sino que medidas aparentemente de control de entrada de flujos favorecieron de forma indirecta la entrada y la permanencia de esta población.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el capítulo se divide en cuatro apartados donde son analizados diferentes marcos normativos: 1) La adquisición de nacionalidad española por residencia en España; 2) los acuerdos relativos a la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales; 3) los acuerdos bilaterales con impacto sobre la integración de los inmigrantes y 4) el sistema de control migratorio de entrada a España.

4.2 - La adquisición de nacionalidad española por residencia en España

La legislación sobre obtención de nacionalidad española sólo privilegia al colectivo latinoamericano de forma explícita cuando se trata de la obtención de nacionalidad por tiempo de residencia en España. En este caso, el tratamiento diferencial a nacidos en las ex-colonias españolas es evidente: además de la necesidad de menos años de residencia en España con relación a otras nacionalidades, tampoco necesitan renunciar a la nacionalidad originaria desde el año 1990¹⁶ (Álvarez Rodríguez, 2006a) y es, desde luego, la manera más utilizada para la obtención de la nacionalidad entre los latinoamericanos que residen en el país, como indican los datos disponibles que serán presentados más adelante. Según el artículo 22 del Código Civil:

“Para la concesión de la nacionalidad por residencia se requiere que ésta haya durado diez años. Serán suficientes cinco años para los que hayan obtenido la condición de refugiado y dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes”.

Sobre las demás maneras de adquirir la nacionalidad por residencia, destaca el hecho de haber nacido en suelo español y de casarse con español (a), aunque en estos casos no hay tratamiento diferencial hacia los latinoamericanos. En el caso de los hijos de extranjeros nacidos en España la ley favorece la obtención de la nacionalidad española para los hijos de padres iberoamericanos¹⁷, sin embargo no se trata de una norma intencional hacia el colectivo. Se aplica el principio de *ius soli* (artigo 17.1c) del Código Civil), aunque este sea residual en relación con el principio general de *ius sanguinis*, para la obtención de la nacionalidad española en el caso de que ambos progenitores tengan alguna de las siguientes nacionalidades (ambos de una misma nacionalidad o cada progenitor con una de las siguientes): argentina, caboverdiana, colombiana,

¹⁶ Ley 18/1990, de 17 de diciembre, sobre la reforma del Código Civil, en materia de nacionalidad.

¹⁷ Hay que mencionar que el plazo de adquisición de la nacionalidad por nacimiento en territorio español es de 1 año para todas las otras nacionalidades.

cubana, chilena, paraguaya, peruana, uruguaya o venezolana¹⁸, ya que la ley del país de los padres otorga la nacionalidad solamente por *ius soli* y los niños no pueden carecer de nacionalidad en España (Álvarez Rodríguez, 2006b), incluyéndose los casos en que los padres se encuentren en situación irregular (Álvarez Rodríguez, 2006a).

Finalmente, para solicitar la nacionalidad por matrimonio se exige la residencia en España por 1 año. El mismo plazo de residencia es exigido a las (os) viudas (os) de españoles, si a la muerte del cónyuge no haya existido separación legal o de hecho. Actualmente se encuentra en proceso de discusión una ley que exige, además de la residencia de 1 año en España, la necesidad de encontrarse casados por lo menos 3 años para dificultar la realización de matrimonios de conveniencia, más conocidos como *matrimonios blancos*, lo que indica claramente sino el uso de esta vía para la nacionalización de los inmigrantes, sí la sospecha generalizada (Código Civil, artículo 22).

Teniendo en cuenta la normativa sobre adquisición de nacionalidad por residencia en España, se espera que la gran mayoría de los latinoamericanos la adquieran a través del requisito de 2 años de residencia. A su vez, es más probable que inmigrantes de otros orígenes la obtengan por vía de matrimonio, teniendo en cuenta el carácter reciente de la inmigración en España, salvo en el caso de los marroquíes. Para corroborar estas hipótesis, a continuación se presentan los datos relativos a las nacionalizaciones.

Antes de todo, hay que destacar que las estadísticas disponibles indican un claro predominio de nacionalizaciones concedidas anualmente en territorio español a latinoamericanos, que nunca han sido menores que el 54% del total de las nacionalizaciones concedidas cada año y que en los tres últimos años con datos disponibles – entre 2006 y 2008 – el porcentaje es superior al 80%. El crecimiento de la participación de los latinoamericanos en las nacionalizaciones a lo largo de los años ha acompañado el aumento de los flujos, sin embargo destaca el incremento a partir del

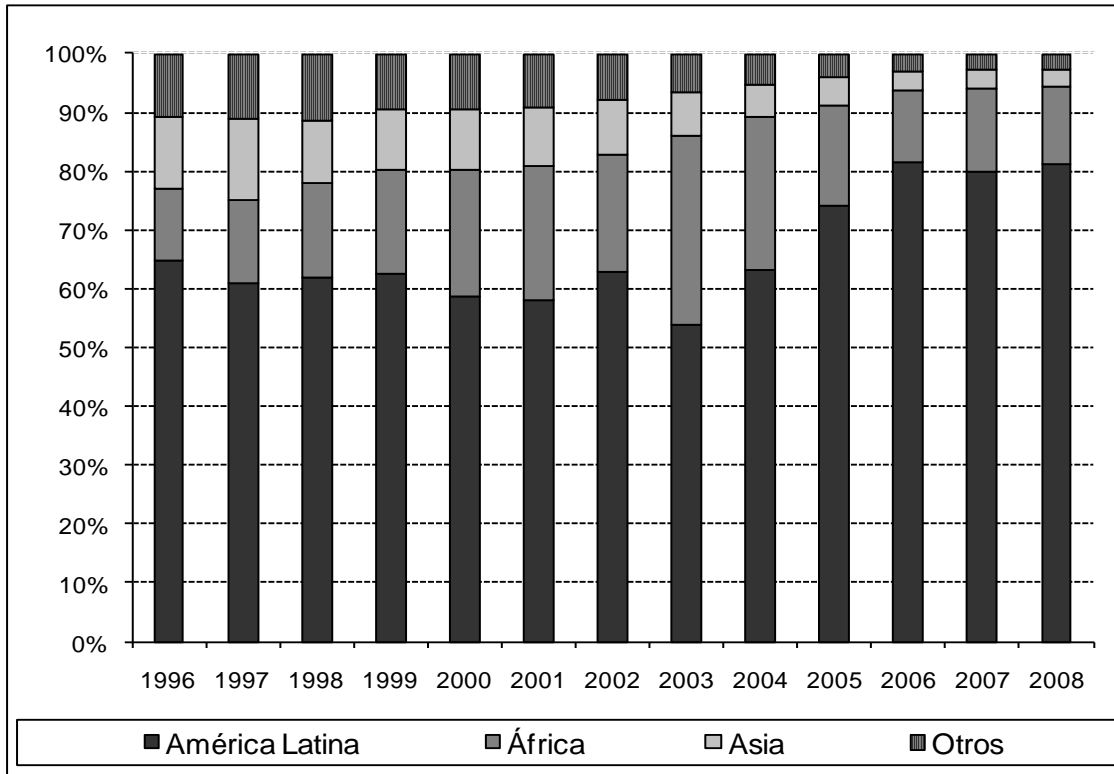
¹⁸ También se acredita nacionalidad española a hijos de marroquíes casados al margen de su ley personal, hijos de portugueses no inscritos en registros portugueses, hijos de palestinos o de saharauis si sus padres tengan la condición de apátridas. En el caso de parejas con distintas nacionalidades, deben concurrir siempre entre las nacionalidades mencionadas para que el hijo tenga derecho a la nacionalidad española (Álvarez Rodríguez, 2006b, pp.50-51). Hasta hace muy poco, los hijos de brasileños, ecuatorianos y bolivianos también gozaban de este derecho sin embargo los países han modificado su legislación, reconociendo el derecho a la nacionalidad los nacidos fuera de sus fronteras.

año 2004. Este salto se debe principalmente a la obtención de nacionalidad a través de la norma de 2 años de residencia documentada en el país, lo que debe relacionarse con las regularizaciones extraordinarias. En el período, se destaca, además, el alza de las nacionalizaciones de africanos, que alcanzan su máximo volumen en 2004, con 10 mil concesiones, sin embargo el valor presenta una significativa disminución en los años siguientes. Las demás concesiones por región de nacionalidad se han mantenido relativamente bajas y constantes a lo largo de los años (Gráfico 7 y Grafico 8).

Entre las nacionalidades latinoamericanas se destaca la intensificación de nacionalizaciones de ecuatorianos y colombianos en los últimos años, efecto posterior a la obtención de residencia documentada a través de las regularizaciones extraordinarias. Argentina, Cuba, Perú y República Dominicana presentan una trayectoria bastante regular desde 1999, por ser los colectivos de asentamiento más antiguo entre los latinoamericanos (Tabla 4). De este modo, las nacionalizaciones de la población latinoamericana reflejan las sucesivas oleadas migratorias por nacionalidades. Una vez más se observa que el principal motivo de las concesiones para todas las nacionalidades latinoamericanas es la residencia por 2 años en España, que representó el 82% y el 84% de las concesiones a latinoamericanos en 2004 y 2008, respectivamente.

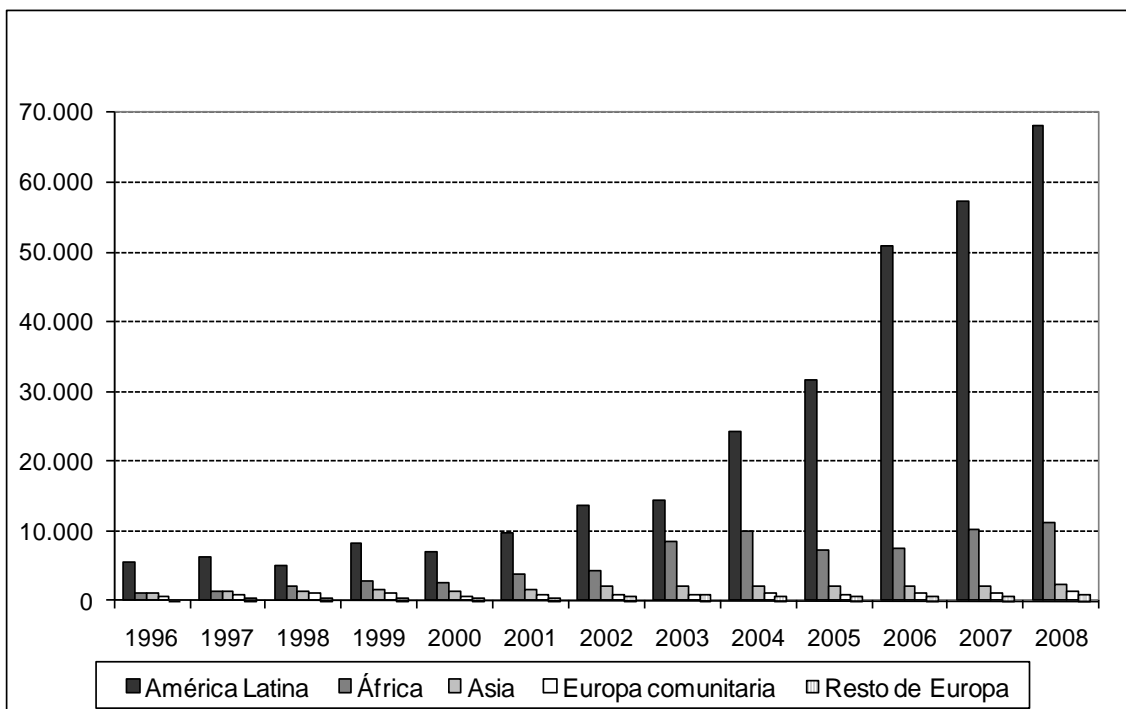
En el caso de los demás extranjeros, en el año 2008 la obtención de nacionalidad española por tiempo de residencia en España – la que se requiere 10 años – representa alrededor del 50% de los casos en el conjunto de africanos, el 34% de las nacionalizaciones de asiáticos y el 22% de los europeos no comunitarios, porcentaje bastante significativo considerándose el tiempo de residencia requerido (más considerando la exigencia de que sea legal e ininterrumpida), pero una vía mucho menos utilizada que el caso latinoamericano. La obtención de nacionalidad por matrimonio predomina en los casos de los europeos no comunitarios – un 56% en 2008 y en el caso de los asiáticos el porcentaje que obtiene nacionalidad por dos años de residencia es muy alto en comparación a los demás colectivos por el caso de la población filipina, que goza de los mismos derechos que los iberoamericanos (Tabla 4 y Gráfico 9).

Gráfico 7. Porcentaje de nacionalizaciones por residencia según región de nacionalidad sobre el total de nacionalizaciones concedidas anualmente, 1996-2008.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 1996-2008.

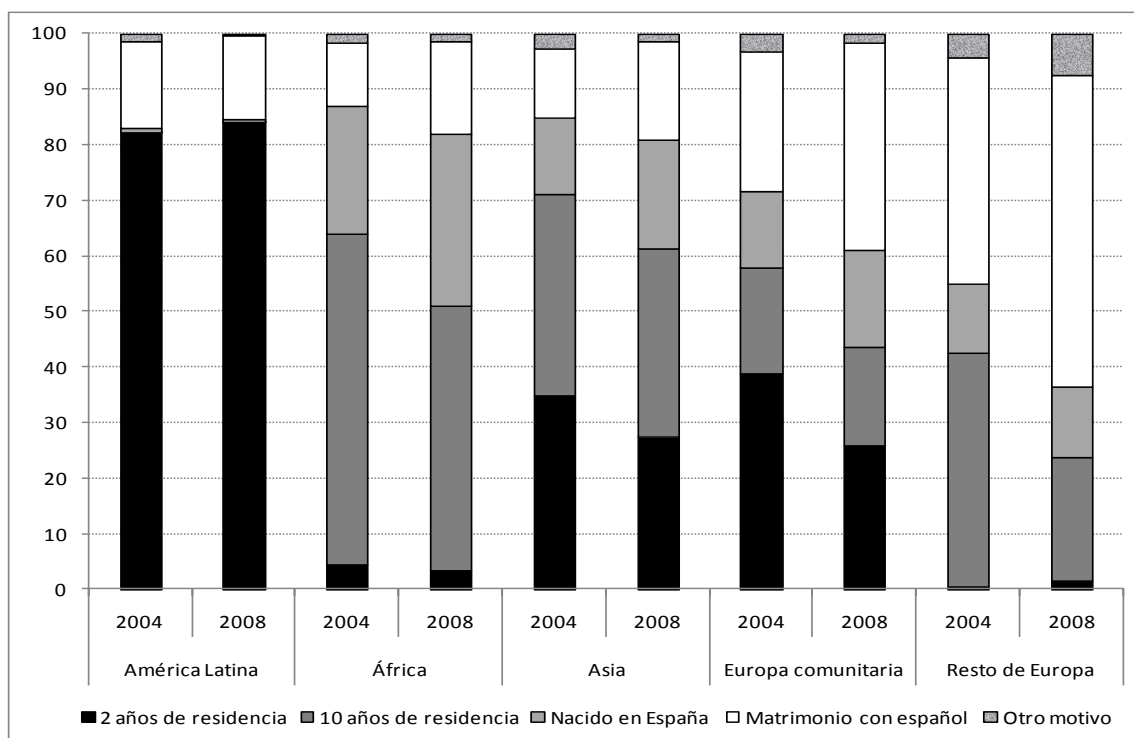
Gráfico 8. Número de concesiones de nacionalidad por residencia, según región de nacionalidad y año de concesión, 1996-2008.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 1996-2008.

Luego, se observa que la legislación española sobre adquisición de nacionalidad una vez que el inmigrante reside en España favorece claramente a los nacionales de países latinoamericanos. Demográficamente, las facilidades relativamente mayores de esta población aumentan el número de nacionalizaciones concedidas a cada año, lo que forzosamente hace que el reflejo estadístico en las series correspondientes a los permisos de residencia tenga una duración mucho menor que los otros orígenes, y que la distancia entre los registrados por nacionalidad y por país de nacimiento sea mucho mayor y crezca a mucha más velocidad que entre los demás colectivos. Ese efecto en el volumen de los flujos también afectaría a los stocks, aunque de manera diversa, discriminando entre nacionalizados en España y nacionalizados descendientes de españoles.

Gráfico 9. Porcentaje de concesiones de nacionalidad española, según país de nacionalidad y motivo de la concesión, 2004 y 2008.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 2005 y 2009.

Tabla 4. Número anual de nacionalizaciones concedidas, según motivo de concesión, por país y región de nacionalidad. 2004 a 2008.

País de nacionalidad	Motivo de la concesión																																			
	2 años de residencia					10 años de residencia					Nacido en España					Matrimonio con español					Otro motivo					Hijo/nieto de español		Total								
	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2007	2008	2004	2005	2006	2007
América Latina	19.936	27.125	44.137	48.681	57.369	29	39	33	38	41	166	233	259	320	273	3.802	3.758	5428	7.324	9.255	341	489	874	104	97	790	1.080	24.264	31.727	50821	57.334	68.206				
Argentina	1.120	1.462	2.057	3.072	3.276	11	9	6	7	6	5	4	2	7	10	561	457	951	1.207	1.276	151	255	517	11	12	500	603	1.746	2.293	3536	4.810	5.188				
Bolivia	190	256	593	621	944	-	1	0	0	0	1	6	6	7	13	25	26	49	81	139	1	1	0	0	4	0	2	218	289	648	709	1.103				
Brasil	451	450	527	468	620	2	4	0	2	0	1	6	3	3	4	227	222	241	290	398	5	5	8	6	5	9	20	683	695	782	779	1.049				
Colombia	3.428	6.537	11.538	11.937	13.101	1	4	7	7	8	9	16	25	39	26	742	728	1094	1.810	2.207	22	27	34	28	26	15	15	4.192	7.334	12720	13.852	15.409				
Costa Rica	21	12	16	20	25	1	-	0	0	0	2	-	1	1	2	11	12	9	18	18	-	-	1	0	0	1	1	36	23	27	40	46				
Cuba	1.159	1.712	1.692	677	1.579	3	2	4	1	1	7	11	3	1	6	659	619	848	139	1.029	95	119	150	3	13	16	236	1.889	2.506	2703	838	2.870				
Chile	381	506	689	1.384	977	-	4	0	4	1	3	-	3	4	2	97	95	139	927	140	5	10	13	19	3	123	18	484	620	844	2.466	1.141				
Ecuador	6.072	9.713	18.969	20.587	24.404	6	6	4	6	9	81	126	147	151	105	177	205	326	584	967	3	5	9	10	5	3	9	6.370	10.031	19477	21.371	25.536				
El Salvador	82	62	72	65	86	-	-	0	0	0	2	-	2	3	1	15	14	36	22	39	-	3	1	1	1	2	1	98	80	111	93	128				
Honduras	110	112	118	108	133	-	-	0	0	0	2	1	0	3	1	21	18	29	39	49	1	1	0	0	1	1	0	131	135	148	151	185				
México	234	231	278	287	320	1	2	0	1	3	5	8	15	11	19	186	202	252	276	383	9	9	20	2	1	14	35	451	437	567	593	763				
Nicaragua	22	49	45	34	38	-	-	0	0	0	-	-	1	3	2	14	18	17	20	26	-	-	0	0	0	0	0	40	63	63	57	66				
Panamá	25	13	27	14	21	1	-	0	0	1	1	-	0	0	1	16	23	23	24	30	1	-	0	1	0	0	0	51	29	50	39	53				
Paraguay	28	47	50	43	118	-	-	3	0	0	-	-	0	0	0	13	14	33	32	56	-	-	1	1	1	2	3	42	60	87	78	179				
Perú	3.652	3.373	4.363	6.050	7.604	-	3	1	5	6	11	6	8	14	11	250	283	321	395	568	5	6	8	5	5	10	7	3.958	3.645	4713	6.490	8.206				
Rep. Dominicana	2.390	1.911	2.288	2.252	2.685	-	3	5	2	1	28	40	33	52	45	358	401	450	482	744	8	3	13	6	11	2	5	2.834	2.322	2805	2.800	3.496				
Uruguay	228	276	400	482	779	-	-	0	0	0	1	-	1	4	4	106	89	159	295	330	9	22	63	4	3	54	85	327	408	624	839	1.201				
Venezuela	341	400	413	579	659	1	-	2	1	3	7	5	9	17	21	323	328	446	681	853	25	23	36	7	5	38	40	703	752	908	1.324	1.581				
Otros países América Latina	2	3	2	1	0	2	1	1	2	2	-	20	0	0	0	1	4	5	2	3	1	-	0	0	1	0	0	9	5	8	5	6				
Otros países	1.613	1.382	1.459	1.349	1.444	7.276	5.198	4.908	6.418	6.595	2.839	2.403	2.671	3.544	4.305	1.795	2.050	2.119	2.831	3.299	183	164	219	80	178	30	44	14.071	11.102	11.518	14.476	15.964				
África	437	428	481	338	393	5.962	3.838	3740	5289	5318	2.289	1.884	2096	2876	3468	1.005	1.140	1099	1643	1863	78	74	99	81	72	3	13	9.991	7.346	7618	10312	11201				
Asia	717	593	667	741	659	749	838	720	651	813	285	275	306	370	470	246	256	310	365	387	37	35	54	54	47	6	6	2.061	2.010	2078	2202	2398				
Europa comunitaria	451	343	283	255	368	222	217	142	253	253	160	133	132	195	248	198	292	218	425	531	33	10	13	8	7	13	11	1.163	911	795	1157	1424				
Resto de Europa	4	13	17	7	12	291	267	260	178	168	87	94	122	80	95	276	282	410	316	425	28	39	47	50	49	6	5	695	696	864	639	756				
Otros	4	5	11	8	12	52	38	46	47	43	18	17	15	23	24	70	80	82	82	93	7	6	6	4	3	2	9	161	139	163	166	185				
Total países	21.549	28.507	45.596	50.030	58.813	7.305	5.237	4.941	6.456	6.636	3.005	2.636	2.930	3.864	4.578	5.597	5.808	7.547	10.155	12.554	524	653	1.093	184	275	820	1.124	38.335	42.829	62.339	71.810	84.170				

Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 2005 a 2009.

4.3 - Los acuerdos relativos a la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales

Los acuerdos bilaterales para la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales son parte del régimen especial de cuotas para la entrada de inmigrantes laborales y se inserta en una lógica de reclutamiento selectivo de trabajadores inmigrantes inusual en comparación a las políticas actuales de los países de la Unión Europea¹⁹ (Héran, 2007, Monar, 1997). A cada año, y desde 1993, el Gobierno establece un contingente anual permitido, teniendo en cuenta la demanda por mano de obra extranjera en el país. Aunque el sistema exista desde 1993, fue usado durante los años noventa mayormente para legalizar extranjeros indocumentados que vivían irregularmente en España, proceso que de hecho ha sido considerado como una “regularización encubierta” (Aja, 2006, Domingo y Brancós, 2000).

Es a partir de la Ley 8/2000²⁰ que se el sistema de cuotas se vuelve exclusivo para extranjeros que todavía no han inmigrado al país y que sean residentes en el país de origen que tengan convenio firmado con España (Carvajal Gómez, 2006; Durán, 2003). Aunque el régimen de cuotas o el contingente de trabajadores extranjeros esté dirigido a los países con los que España tiene acuerdos bilaterales en la materia, hay la posibilidad de realizar ofertas de empleo nominativas a través de este procedimiento (art. 39, LOE 14/2003²¹). A su vez, en la práctica este sistema implica una lógica de gestión de flujos en función de las necesidades laborales de cada momento. La dificultad intrínseca para llevar a cabo ese cálculo ha hecho que el procedimiento haya criticado por su exagerada burocracia e ineficiencia (Solanes, 2008).

¹⁹ Sin embargo, las políticas de entrada de trabajadores temporales basadas en acuerdos bilaterales han sido extensivamente usadas en países europeos, fundamentalmente en el período pos Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década de 1970, como se ha comentado en el capítulo introductorio. Como ejemplos se puede mencionar el acuerdo entre Francia e Italia en la década de 1940, entre Francia y Argelia a finales de la década de 1960, entre Alemania y Turquía (1961) y entre Suiza e Italia (1948). Para mayores detalles, ver Miller, 1992.

²⁰ Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n.307, de 23/12/2000.

²¹ Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 2/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. BOE n. 279 de 21/11/2003.

En el caso del trato preferencial hacia los países latinoamericanos, España tiene convenio con Colombia y Ecuador en vigencia desde 2001 y con República Dominicana, en vigencia desde 2002. Hay que hacer notar que la vigencia del convenio no garantiza que haya realmente una demanda anual en cada país de origen, pues se asigna un distinto número de ofertas anuales a cada país. Hasta 2004 las ofertas disponibles incluían empleos estables y temporales. Es a partir de 2006 que éstas están dirigidas solamente a empleos estables: en 2006 la oferta ha sido de 16.878 empleos y en 2007 de 27.034 (Anuarios Estadísticos de Extranjería, varios años).

Anualmente, España comunica a sus Embajadas en los países de origen el número y características de las necesidades de mano de obra según las ofertas de empleo disponibles y el país de recepción de las ofertas se encarga de comunicar la posibilidad de satisfacer tales ofertas. La pre-selección de candidatos se hace a través de una comisión integrada por profesionales de ambos países y las personas seleccionadas reciben permiso de residencia y trabajo en España, con todos los derechos derivados, incluyéndose el de reagrupación familiar. En el caso de trabajadores de temporada, existen cláusulas especiales sobre la obligación de retorno al país de origen al fin del contrato y su incumplimiento imposibilita cualquier contratación futura en España (Cachón et al., 2004). A partir de 2003 también se ha incluido una cantidad de visados para la “búsqueda de empleo”, dirigidos a la contratación de trabajadores para pequeñas empresas o empleadores individuales, en este caso fundamentalmente el servicio doméstico (Wilhelmi y Roig, 2006).

El número de los permisos otorgados a latinoamericanos durante la década de 1990 ha crecido substancialmente a lo largo de los años: han pasado de 3.166 permisos en 1993 a 13.391 en 1999. Del mismo modo, algunas nacionalidades presentan un aumento significativo en el número de concesiones, fundamentalmente en los casos de los colombianos y ecuatorianos a partir de 1997. Las concesiones a peruanos y dominicanos, relativamente elevadas y estables a lo largo del periodo, aunque su importancia con relación al conjunto regional ha ido disminuyendo a lo largo de la década, evidencian la antigüedad de estos colectivos comparados a los demás. Finalmente, es importante señalar que aunque se observa un aumento considerable de las concesiones a latinoamericanos, no se nota una intención de priorizar la

regularización de estos stocks en comparación a los demás, excepto en el año 1993, teniendo en cuenta el número anual total de permisos otorgados (Tabla 5).

Otra característica de los permisos concedidos a latinoamericanos es que la gran mayoría de ellos fueron otorgados a mujeres y para trabajar en el servicio doméstico (Anuario de Migraciones, 1997, 2000 y 2002). Aunque no haya datos que informen si la obtención del permiso haya ocurrido en España o en el extranjero, se entiende que prácticamente todos los permisos fueron otorgados a personas que se encontraban en situación irregular en España.

Tabla 5. Contingente de trabajadores extranjeros – concesiones otorgadas según nacionalidades, 1993-1999.

País de nacionalidad	1993		1994		1995		1997		1999	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
América Latina	3.166	100,0	9.250	100,0	6.712	100,0	7.429	100,0	14.391	100,0
% América Latina		68,8		31,5		33,7		34,4		36,2
Argentina	36	1,1	212	2,3	101	1,5	168	2,3	192	1,3
Bolivia	19	0,6	81	0,9	54	0,8	110	1,5	206	1,4
Brasil	68	2,1	268	2,9	156	2,3	220	3,0	235	1,6
Colombia	140	4,4	652	7,0	439	6,5	836	11,3	2.218	15,4
Costa Rica	-	-	4	0,0	3	0,0	2	0,0	10	0,1
Cuba	10	0,3	187	2,0	182	2,7	343	4,6	555	3,9
Chile	75	2,4	225	2,4	93	1,4	97	1,3	186	1,3
Ecuador	75	2,4	527	5,7	702	10,5	1.884	25,4	5.749	39,9
El Salvador	35	1,1	37	0,4	23	0,3	27	0,4	80	0,6
Guatemala	-	-	5	0,1	16	0,2	20	0,3	28	0,2
Honduras	6	0,2	45	0,5	10	0,1	60	0,8	176	1,2
México	11	0,3	37	0,4	31	0,5	63	0,8	85	0,6
Nicaragua	3	0,1	10	0,1	8	0,1	32	0,4	42	0,3
Panamá	3	0,1	8	0,1	1	0,0	4	0,1	8	0,1
Paraguay	3	0,1	15	0,2	20	0,3	5	0,1	11	0,1
Perú	1.220	38,5	3.856	41,7	2.373	35,4	2.041	27,5	2.242	15,6
Rep. Dominicana	1.412	44,6	2.908	31,4	2.394	35,7	1.368	18,4	2.167	15,1
Uruguay	39	1,2	104	1,1	53	0,8	47	0,6	69	0,5
Venezuela	10	0,3	68	0,7	53	0,8	100	1,3	127	0,9
Otros países América Latina	1	0,0	1	0,0	-	-	2	0,0	5	0,0
Otros países	1.435	31,2	20.099	68,5	13.234	66,3	14.182	65,6	25.322	63,8
Total países	4.601	100,0	29.349	100,0	19.946	100,0	21.611	100,0	39.713	100,0

Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, varios años.

El sistema de cuotas actualmente en vigencia implica la intención del gobierno español de seleccionar a priori los trabajadores que entran en el país, con un instrumento de contratación programada que tiene un impacto directo en la entrada de trabajadores documentados. Pese a eso, las ofertas hechas a trabajadores de los países latinoamericanos con los cuales tiene firmado un convenio en la materia son reducidas

en comparación a otros países que tienen convenio firmado con España²², y casi la totalidad de ellos están dirigidos a empleos en el servicio doméstico, y en menor medida en la agricultura, ganadería y construcción. En el caso de Ecuador, por ejemplo, en 2002 se han concedido 163 visados de 3 meses para la búsqueda de empleo en el servicio doméstico y en 2003, 197, en ambos casos para extranjeros que se encontraban en su país de origen (Cachón et al., 2004).

Así, este sistema estaría favoreciendo la entrada documentada de extranjeros latinoamericanos para el ejercicio de ocupaciones específicas no cualificadas, que exigen bajo nivel de formación, y mayormente de mujeres, aunque las cifras anuales sean mínimas (Wilhelmi y Roig, 2006). Hasta la actualidad, la política migratoria dirigida a la ordenación y regulación de los flujos laborales latinoamericanos ha beneficiado, más que nada, a los extranjeros indocumentados ya residentes en España a través de la normalización de los mismos en la década de 1990. Por lo tanto, se concluye que este sistema específico de contratación ha privilegiado la regularización de latinoamericanos ya residentes en España en 1993 pero no tiene una mayor importancia en los años siguientes.

4.4 - Los acuerdos bilaterales con impacto sobre la integración de los inmigrantes

En este breve apartado se destaca los principales acuerdos bilaterales que España ha firmado con países de América Latina relacionados a la integración de inmigrantes. En primer lugar es relevante observar que los convenios sobre doble nacionalidad existen con todos los países en que este derecho no está reconocido universalmente²³: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. El acuerdo permite que una vez que el inmigrante obtenga la nacionalidad española, sea por descendencia, sea por residencia en España, no pierda su nacionalidad de origen. El único caso de país latinoamericano

²² Por ejemplo, en el caso de los trabajadores extranjeros en los campos freseros de Andalucía, la mayoría de las ofertas están dirigidas a ciudadanas de Polonia, Rumania y Marruecos, de mediana edad, casadas y con hijos, para evitar que se queden en España terminada la temporada de trabajo, que se sitúa entre 3 y 9 meses (Reigada, 2007). Respecto a los ciudadanos de países latinoamericanos con convenio firmado con España, se sabe que durante un tiempo se ha contratado trabajadores colombianos para el trabajo en la cosecha agrícola en Lérida.

²³ Según la Ley 36/2002, podrán optar por la nacionalidad española y con derecho a mantener la doble nacionalidad los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal los hijos de padre o madre originalmente español y nacido en España.

en que una vez adquirida la nacionalidad española pierde la original es Cuba. España no tiene este tipo de acuerdo con ningún otro país no latinoamericano.

El segundo tipo de acuerdo bilateral de gran importancia son los convenios de seguridad social, que permiten a los inmigrantes acceder a los beneficios adquiridos en el país de origen y destino, y a validarlos en uno u otro país en función de los años trabajados y de su lugar de residencia. España tiene convenio en vigencia con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los demás países no latinoamericanos que gozan de este tipo de convenio con España son Andorra, Australia, Canadá (excepto Quebec), Estados Unidos, Filipinas, Marruecos, Rusia, Túnez y Ucrania.

Luego, se encuentran convenios más bien específicos y con actuación sobre determinados asuntos que no abarcan al total de la población extranjera de determinadas nacionalidades. Entre ellos están los acuerdos sobre validación de permisos de conducir, mucho más presentes entre España y países latinoamericanos que con otros países. Este trato preferencial tiene un impacto visible en una mayor concentración de latinoamericanos entre los ocupados como conductores de vehículos que será visto en el capítulo relativo a la inserción laboral de los inmigrantes. España tiene acuerdos de canje de permiso de conducir con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Los demás países son Andorra, Argelia, Corea del Sur, Croacia, Filipinas, Japón, Marruecos, Serbia y Suiza. Vale notar que los permisos expedidos en países de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) son automáticamente válidos en España.

Sobre el acceso al mercado laboral en condiciones de reciprocidad España tiene convenio firmado con Chile y Perú²⁴. Otros acuerdos de menor importancia son los convenios para evitar la doble tributación con Brasil, Colombia, Perú, Chile y Venezuela y un convenio de cooperación operativa en materia de inmigración con Perú.

²⁴ Estos acuerdos se encuentran en este apartado por su especificidad y efecto sobre determinados colectivos de tales nacionalidades y más bien se relacionan a la integración del inmigrante y el acceso al mercado laboral, sin embargo hay que destacar que son convenios de grande importancia (Roig, 2007).

Estos acuerdos, si bien fortalecen el conjunto de “atractivos” en materia de derechos para los ciudadanos latinoamericanos que desean migrar a España, no tienen un impacto directo sobre los flujos y los stocks de manera empíricamente verificable. Sin embargo, indican una intención marcada del Estado español en buscar una mejor integración de este colectivo en comparación a las demás regiones de origen. Pese a ello, hay que observar que nacionalidades con gran presencia en España como el colectivo marroquí, ucraniano y filipino también se benefician de muchos de los convenios bilaterales.

4.5 - El sistema de control migratorio de entrada a España

El último tema relativo al tratamiento preferencial hacia los latinoamericanos desde el ámbito jurídico que será tratado es la demanda de visado de entrada en España, ejercicio fundamental a la hora de entender el comportamiento de los flujos de entrada. Vale notar que en el marco de los Estados Miembros de la Unión Europea, el sistema de imposición del requisito de visado se rige por las normas del espacio Schengen.

Para analizar la existencia de preferencias hacia los latinoamericanos, se trabaja a partir de tres hipótesis: la primera es la de que la menor demanda de visado de entrada a las nacionalidades latinoamericanas en comparación a otros orígenes ha posibilitado la entrada de un mayor volumen de inmigrantes; en segundo lugar, aquellas nacionalidades latinoamericanas objeto de demanda de visado han resultado más beneficiadas que las demás nacionalidades no comunitarias objeto del mismo requisito en lo que se relaciona a la fecha de entrada en vigencia del mismo. Por último, la tercera hipótesis es la de que existe un efecto llamada anterior a la demanda del visado mucho más acentuado para el caso latinoamericano que para las demás nacionalidades que les ha beneficiado de forma particular en una última oleada de inmigrantes indocumentados, una vez que el requisito ha acompañado la evolución de los flujos.

El deseo reiteradamente expresado de seleccionar y restringir los flujos migratorios llegados a los diferentes países que componen la Unión Europea, se ha plasmado en el esfuerzo por unificar la aún dispersa política comunitaria en materia de migraciones. El Tratado de Schengen, firmado por primera vez en 1985 entre los 5 primeros miembros puede considerarse una de esas iniciativas armonizadoras, siendo la política de demanda de visados uno de sus puntales (Zaiotti, 2007) junto con el Sistema de Información de

Schengen que pretende establecer un banco de datos que permita controlar los llamados extranjeros inadmisibles, en paralelo al de los solicitantes de asilo (EURODAC) (Guiraudon, 2003).

En España, la normativa común de Schengen rige el sistema de visados para entrada al país a partir del 1 de marzo de 1994 (Álvarez Rodríguez, 2003; Convey y Kupiszewski, 1995 y 1996). A partir del año 1999, la normativa Schengen es incorporada al sistema jurídico de la Unión Europea, específicamente a través de protocolos anexos al Tratado de Ámsterdam, pasando, así, a formar parte del conjunto de medidas comunitarias para el control sus fronteras (Zaiotti, 2007). Tanto la justificación de la demanda de visado Schengen como el endurecimiento en la práctica de su resolución se ha relacionado con el incremento de la irregularidad en diversos países (Castles, 2004), sin que hasta el momento se haya hecho un balance ni sobre su efectividad ni sobre el impacto sobre el volumen y las características sociodemográficas de los flujos una vez entra en vigor su demanda.

La inserción de terceros países a la lista de países cuyos ciudadanos deben solicitar el visado Schengen para entrada en los países miembros es un procedimiento legislativo de codecisión, que requiere una votación del Consejo por mayoría cualificada con consulta simple, conforme al Apartado 3 del artículo 67 del Tratado de la Unión Europea, la base jurídica, de acuerdo con el procedimiento de adopción de decisiones. Previa a la generalización de la demanda de visado Schengen a las nacionalidades latinoamericanas, nos encontramos con la imposición por parte de España de la exigencia de Visado a los Países del Magreb con fecha 15 de mayo de 1991. Dicha demanda, que afectaba directamente a los marroquíes, entonces el flujo más numeroso en España, en parte se corresponde a los resultados de los compromisos adquiridos en las Conferencias sobre Seguridad y Cooperación en Europa para el Mediterráneo CSCE y con el Mediterráneo, en consonancia con la política de seguridad y exterior comunitaria.

En lo referente a los flujos desde Latinoamérica, hasta el año 1999, cuando se incluyen los primeros países en la lista de Schengen, solamente los nacionales de Perú (a partir de 1992) y República Dominicana (a partir de 1993) necesitaban visado de turista para

la entrada en España, que permitía la estancia por 3 meses en esta condición²⁵. A partir de ese mismo año 1999, ambos países se verán incluidos en la lista de países que necesitan visado para acceder al conjunto de países signatarios del espacio Schengen, juntamente con Cuba (ver cuadro 1). La facilidad para la mayoría de los nacionales de los demás países hasta entonces permitía no sólo la entrada de turistas propiamente dichos, sino también la de aquellos que no cumplieren los requisitos necesarios para obtener visado de estancia temporal o permanente pudieran ingresar al país y permanecer en condición irregular, es decir, lo que se ha denominado la *irregularidad sobrevenida* (Moya, 2006).

En marzo de 2001 se publica el Reglamento (CE) n° 539/2001 del Consejo de Europa²⁶, con entrada en vigor el 1 de abril del mismo año, que agrega a Colombia a la lista de países sometidos a la obligación de visado para entrar al espacio Schengen, sin embargo en la práctica, la medida no entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2002. La demanda de visado en el caso de los ecuatorianos, por su parte, entró en vigencia en agosto de 2003.

En teoría, la exigencia de visado supone un mayor control del ingreso de inmigrantes, lo que puede generar una disminución en los flujos hacia España y/o una mayor selectividad de los mismos, lo que, en otras palabras, favorece la entrada de inmigrantes documentados (Durán, 2003). El hecho de favorecer la entrada de inmigrantes documentados tiene un efecto quizás no automáticamente deseado, que es el de que favorece, además, las migraciones definitivas y familiares (Nair, 2006). Si se observa el Cuadro 3, destaca el número de países latinoamericanos todavía exentos de la obligación de presentar un visado para entrar en el Espacio Schengen, tanto en su número muy superior que de las demás regiones en desarrollo, como en el potencial migratorio que podría suponérseles, dado el tamaño de su población y los lazos históricos y demográficos con España, surgidos de la emigración española a esos países. Además, el hecho de que no se les exija visado de entrada en el Espacio Schengen a determinadas nacionalidades implica un mayor potencial de estadía irregular pasados los 3 meses de entrada como turista. Esta ha sido precisamente la manera más utilizada

²⁵ Aunque España exigiera visado a los peruanos y dominicanos, los flujos anuales no se han visto mermados por la norma y siguieron creciendo de forma bastante estable a lo largo de la década.

²⁶ Reglamento (CE) n° 539/2001 del Consejo, de 15 de marzo de 2001, por el que se establecen la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación.

por los latinoamericanos que han llegado a España, prueba de ello es su enorme participación en los procesos de regularización extraordinarios.

Cuadro 3: Países a cuyos nacionales se exige visado de entrada en el Espacio Schengen y países a cuyos nacionales no se les exige, 2010.

Países latinoamericanos a cuyos nacionales se exige visado	Países a cuyos nacionales no se exige visado - América Latina y el Caribe	Países a cuyos nacionales no se exige visado - demás países
Cuba (abril de 1999)	Argentina	Andorra
Peru (abril de 1999)	Brasil	Mauricio (1)
Rep. Dominicana (abril de 1999)	Chile	Australia
Colombia (enero de 2002)	Costa Rica	Seychelles (1)
Ecuador (agosto de 2003)	El Salvador	Brunei
Bolivia (abril de 2007)	Honduras	Canadá
	Guatemala	Corea del Sur
	México	Croacia
	Nicaragua	Estados Unidos
	Panamá	Israel
	Paraguay	Japón
	Uruguay	Malasia
	Venezuela	Mónaco
		Nueva Zelanda
		San Marino
		Santa Sede
		Singapur

(1): Estarán exentos de visado a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de exención de visado celebrado por la Comunidad Europea con dicho país.

Fuentes: Lista común de terceros países a cuyos nacionales se exige visado en los Estados miembros sujetos al Reglamento (CE) N. 539/2001, modificado por el Reglamento (CE) N. 2414/2001, por el Reglamento (CE) N. 453/2003 y por el Reglamento (CE) N. 1932/2006; Lista común de terceros países a cuyos nacionales no se exige visado en los Estados miembros sujetos al Reglamento (CE) N. 539/2001, modificado por el Reglamento (CE) N. 2414/2001, por el Reglamento (CE) N. 453/2003 y por el Reglamento (CE) N. 1932/2006, COM(2006) 568 final, informe de la Comisión al parlamento Europeo y al Consejo sobre la persistencia de situaciones de falta de reciprocidad con determinados terceros países en materia de exención de visados.

Un segundo tema relativo a las preferencias se hace evidente al comparar las fechas de inicio de pedido de visado: tomando como objeto de comparación a los ciudadanos marroquíes, que han sido el colectivo más numeroso en España durante toda la década de 1990, se observa que desde el año 1991 España se les demanda la tenencia del requisito antes mismo de formar parte del Espacio Schengen y cuando los flujos anuales de entrada eran todavía muy bajos (López García, 1993). En los casos de los dos países no comunitarios y no latinoamericanos con mayor volumen de inmigrantes según los últimos datos disponibles – Ucrania y China – la demanda de visado de entrada es también muy anterior al aumento de estos flujos.

El aumento de la migración internacional desde Ucrania hacia España empieza con el fin del régimen comunista en 1993 y se intensifican en 1994, cuando los requisitos para dejar el país se hacen más flexibles para el caso de los ucranianos, sin embargo hasta el año 2000 el colectivo no ultrapasa la suma de 10 mil personas (Hosnedlová y Stanek, 2009). En el caso de los inmigrantes chinos, su llegada más acentuada ocurre a partir de la internacionalización de la economía china en la década de 1990 y el gran atractivo español pareciera estar relacionado a las regularizaciones extraordinarias y más recientemente, a las ordinarias (Nieto, 2007). En el caso de los países latinoamericanos, se ve claramente que sólo son objeto del requisito de visado aquellas nacionalidades que han presentado un aumento considerable en los flujos, y el requisito ha sido posterior a ello, como será demostrado en las próximas páginas. Infelizmente en el caso de los flujos de marroquíes, ucranianos y chinos el efecto de la demanda del visado no es visible en los datos ya que se trata de series con un alto nivel de subestimación para las fechas que aquí interesan.

Por lo tanto, se puede afirmar hasta entonces que el control de los flujos por la demanda de visados tiene dos efectos diferentes que han beneficiado los flujos de latinoamericanos: 1) la menor demanda a las nacionalidades latinoamericanas en comparación a otros orígenes, que ha posibilitado la entrada por las vías formales de manera más fácil y la consecuente permanencia de forma indocumentada de inmigrantes, también llamada irregularidad sobrevenida; y 2) aquellas nacionalidades latinoamericanas objeto de demanda de visado sólo han tenido el requisito después de un aumento substancial de los flujos de entrada en España.

Queda, por ahora, un tercer y último ejercicio para corroborar las hipótesis iniciales, que es el de observar la existencia de un efecto llamada anterior a la demanda del visado de forma más acentuada que en el caso de otras nacionalidades²⁷. Se espera que el anuncio previo de este requisito aumente de forma considerable los flujos en los meses anteriores, favoreciendo una última corriente de inmigrantes indocumentados.

²⁷ Como se ha visto en el capítulo I, el anuncio previo del requisito de visado de entrada ha tenido un efecto llamada importante en el caso de la migración de surinameses en los Países Bajos en el año 1979, año anterior a la entrada en vigencia del requisito.

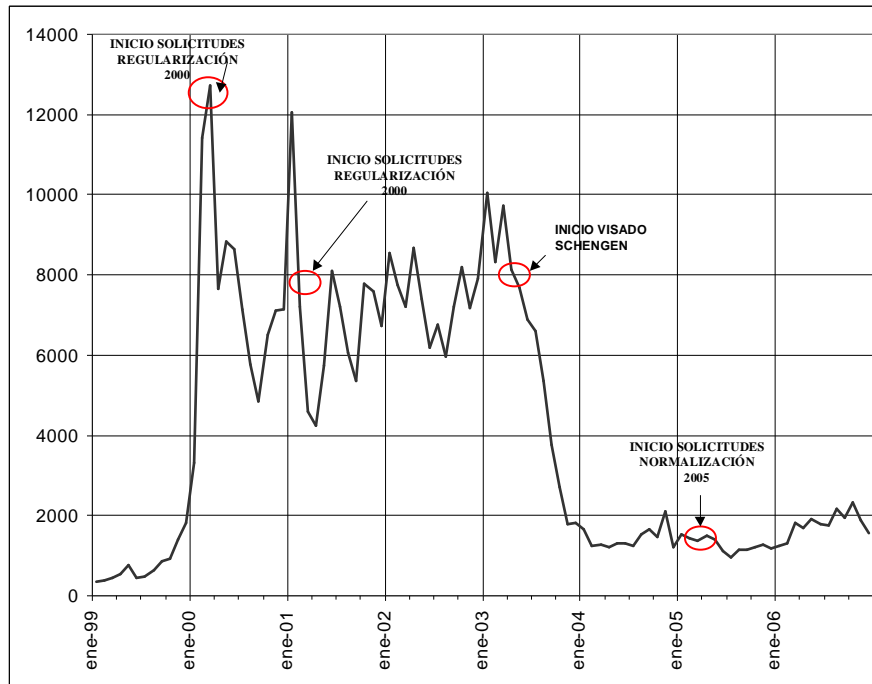
4.5.1 - El efecto llamada de la demanda de visado

Los dos principales flujos de latinoamericanos, ecuatorianos y colombianos, han sufrido un impacto significativo de la exigencia de visado sobre el volumen de entradas previamente y posteriormente a la entrada en vigencia de este requisito.

Entre 1999 y 2000 se experimenta un espectacular aumento de los flujos de ecuatorianos hacia España: de 8.992 entradas anuales, llegan a las 91.141 entradas, que se aceleran a partir de enero de 2000. El comportamiento de los flujos es bastante regular hasta fines de 2001: la mayoría de los registros ocurren entre enero y marzo de cada año, coincidiendo con las vacaciones de verano y el fin del año escolar en este país. Además en estos dos años probablemente muchos individuos que se no se encontraban empadronados lo han hecho teniendo en cuenta que figuraba como requisito para las regularizaciones extraordinarias que se llevaron a cabo. En el año 2002 se observa una estabilización de las entradas, que crecen en los primeros meses de 2003 debido específicamente al efecto llamada del anuncio del requisito de visado de entrada a España. A partir de la entrada en vigencia del requisito, a primeros de abril de 2003, los flujos caen de forma acentuada, estabilizándose a partir de finales de este año. A finales de 2004 se observa otro aumento aunque menos acentuado (Gráfico 10).

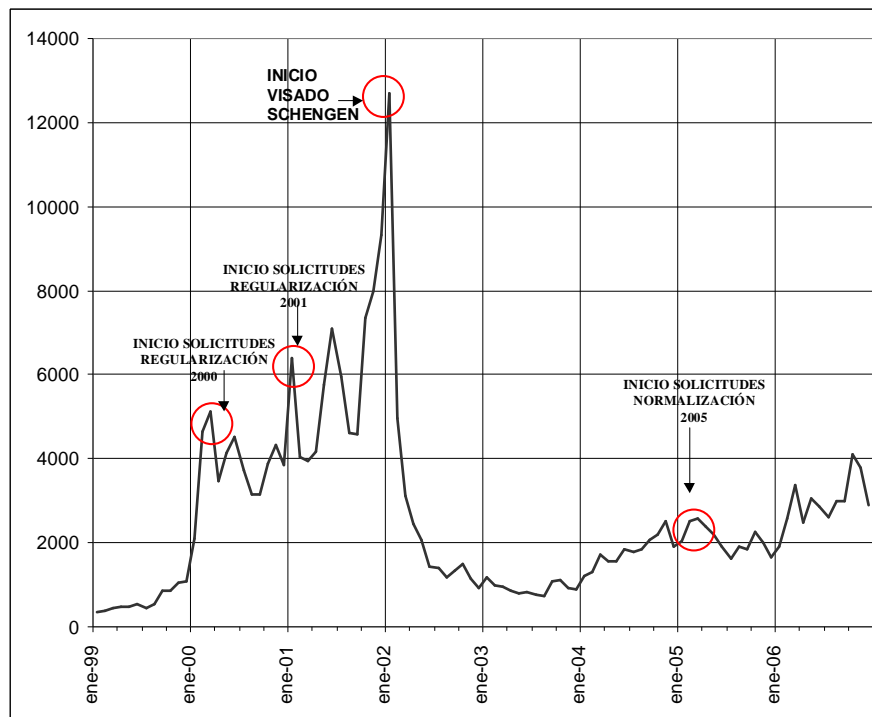
El caso colombiano es bastante particular: a diferencia de los demás casos, entre que se ha publicado la resolución relativa a la demanda de visados en abril de 2001 y que esta medida haya entrado en vigor en enero de 2000, han transcurrido 8 meses. Como queda claro en el Gráfico 11, tal hecho ha generado un efecto llamada sin precedentes, concentrado principalmente en los tres últimos meses anteriores a la entrada en vigencia del requisito, de un flujo que probablemente no se hubiera movilizó en ausencia de la futura barrera. Después de la significativa caída de registros a partir de enero de 2002, se observa una recuperación en el crecimiento de los flujos, que en 2006 ya casi alcanza los mismos niveles del año 2000.

Gráfico 10. Flujos de inmigrantes con nacionalidad ecuatoriana, según año y mes de registro. 1999 a 2006.



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.

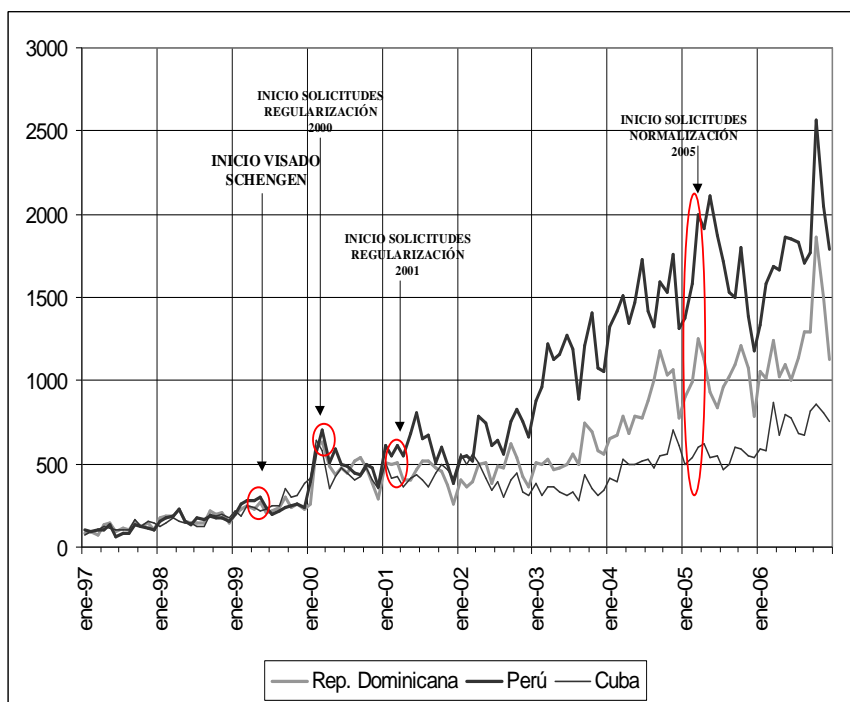
Gráfico 11. Flujos de inmigrantes con nacionalidad colombiana, según año y mes de registro. 1999 a 2006.



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.

Entre las nacionalidades protagonistas de los flujos latinoamericanos durante la década de 1990 – peruanos, dominicanos y cubanos – la vigencia del requisito de visado de turista para la entrada en el Espacio Schengen ocurre a partir de abril de 1999. Conforme se observa en el Gráfico 12, dicha normativa ha tenido un efecto mínimo y bastante localizado en la disminución de registros en los primeros meses de su vigencia, para luego dar paso a un crecimiento gradual de los colectivos a partir de 2003, no sólo debido a causas vinculadas al país de origen sino principalmente a los procesos de regularización de 2000 y 2001 anteriormente mencionados y el posterior derecho de reagrupación familiar.

Gráfico 12. Flujos de inmigrantes con nacionalidad dominicana, peruana y cubana, según año y mes de registro. 1997 a 2006.



Fuente: *Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España.*

Por lo tanto, en lo referente a la tercera hipótesis se puede afirmar que el efecto llamada del requisito de visado ha beneficiado la entrada de ecuatorianos y colombianos, sin embargo este efecto no es visible entre cubanos, dominicanos y peruanos.

4.6 - Conclusiones

En este capítulo se ha estudiado las medidas que explícitamente han favorecido la entrada y la estada de forma regular del colectivo latinoamericano a través del análisis de cuatro temas específicos: 1) La adquisición de nacionalidad española por residencia en España; 2) los acuerdos relativos a la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales; 3) los acuerdos bilaterales con impacto sobre la integración de los inmigrantes y 4) el sistema de control migratorio de entrada a España.

A partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que, a excepción de los acuerdos relativos a la ordenación y regulación de los flujos laborales, que ha tenido un impacto muy limitado y específico sobre la regularización de los flujos más antiguos de latinoamericanos en España, en todos los demás temas tratados se nota un claro favoritismo hacia la población latinoamericana. Este favoritismo ha favorecido de forma especialmente intensa a los ecuatorianos y colombianos, aunque la intencionalidad de este hecho no esté clara. Un segundo paso necesario y que será tratado en las próximas páginas es identificar la existencia de preferencias hacia este colectivo entre la sociedad civil española a través del análisis de las encuestas de opinión y de la formación de matrimonios.

CAPÍTULO 5 - ¿EXISTEN PREFERENCIAS EN LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA POR LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS?

5.1 - Objetivos e hipótesis

El objetivo de este capítulo es el de identificar la existencia de preferencias por latinoamericanos en la sociedad civil española. Para ello se trabaja con dos hipótesis principales: la primera es la de que debido a los vínculos históricos y culturales, los españoles prefieran el colectivo latinoamericano entre los demás inmigrantes en España. La segunda hipótesis es la de que en el tema de la formación de matrimonios entre españoles y inmigrantes, exista también una preferencia hacia la pareja latinoamericana.

5.2 - La percepción de la sociedad civil española sobre los inmigrantes: los resultados de las encuestas de opinión

Uno de los indicadores más robustos en relación a la preferencia por determinado grupo social en detrimento de otros es la discriminación, entendida como una forma de diferenciación y exclusión a la que están sujetos los inmigrantes en la sociedad de destino. Esta discriminación por el hecho específico de ser inmigrante se enmarca dentro del concepto de discriminación racial o étnica, que es definida por las Naciones Unidas como:

“cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia por motivo de raza que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier esfera de la vida pública”²⁸.

Infelizmente, la evidencia empírica que permite analizar el fenómeno desde la perspectiva demográfica es mínima hasta la actualidad, aún más cuando se considera cada nacionalidad de forma separada pero desde una perspectiva comparativa. Según

²⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas en la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Artículo 1 de la Resolución 2106, aprobada el 21 de diciembre de 1965.

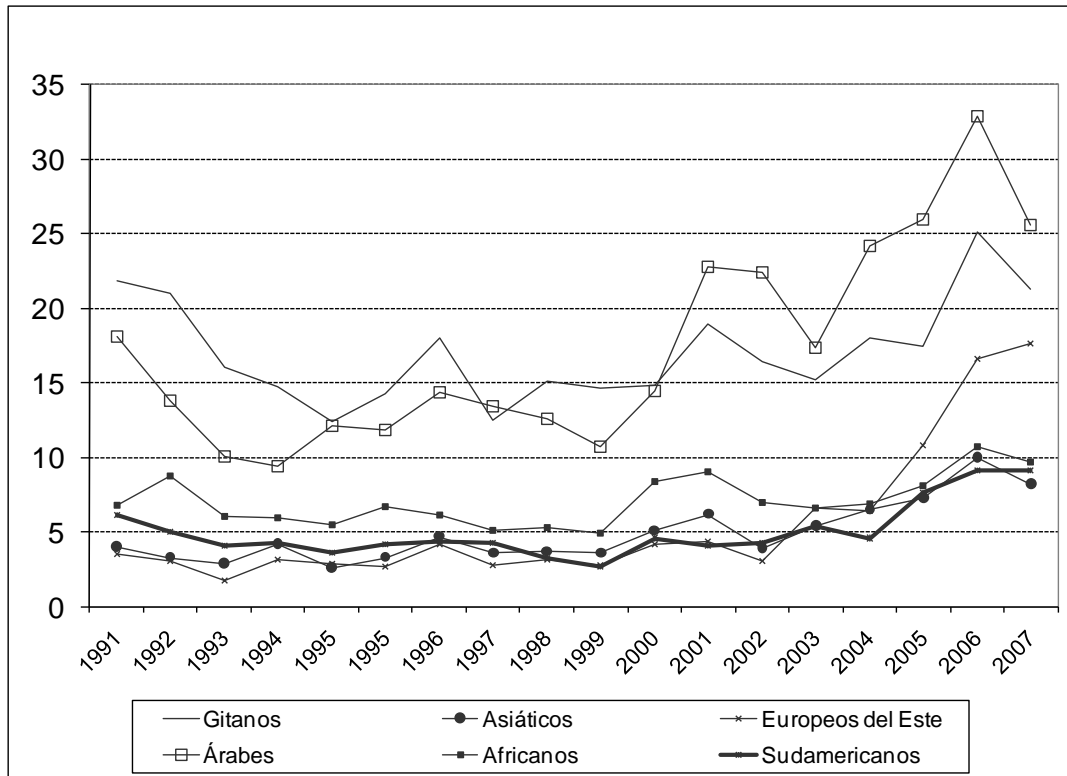
reporta el Colectivo IOÉ (2005) las principales fuentes de información sobre las opiniones y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes han sido dos encuestas por muestreo, aplicadas durante diferentes periodos temporales: la primera de ellas es la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) entre los años 1993 y 2004. La segunda, los eurobarómetros sobre racismo y xenofobia encargados por el Parlamento Europeo y algunos sondeos puntuales promovidos por distintas instituciones. Los autores critican a estas encuestas por el hecho de que tienen un enfoque etnocéntrico, una vez que consideran a “los españoles” como un conjunto homogéneo frente a “los extranjeros”, considerados también en bloque. Para los objetivos de esta tesis, al no diferenciar los distintos orígenes de los inmigrantes estas fuentes y los estudios derivados de las mismas no permiten ningún tipo de aporte.

Una tercera encuesta mencionada por los autores es *la Encuesta Actitudes de los Españoles hacia los Inmigrantes*, donde sí se diferencia los orígenes de los inmigrantes y que puede ser considerado el trabajo más exhaustivo disponible para analizar la opinión de la sociedad civil española sobre los diferentes colectivos inmigrantes. Conforme se ha mencionado en el capítulo metodológico, la fuente no permite contestar a las preguntas de investigación centrales de esta tesis, sin embargo permiten observar desde la perspectiva comparativa con otros orígenes, la existencia de una mayor o menor discriminación declarada por los encuestados bien como la valoración de los mismos sobre los inmigrantes.

Según sus resultados, los inmigrantes sudamericanos son, junto a los inmigrantes asiáticos, el colectivo mejor valorado por la sociedad civil española a lo largo de todo el período analizado. La valoración negativa aumenta considerablemente a partir de 2000 para todos los grupos, acompañando el aumento de la inmigración de forma general, pero los niveles de los sudamericanos siguen siendo los más bajos en comparación a los otros colectivos (Gráfico 13). Díez Nicolás (2005) destaca que los sudamericanos y europeos del Este siempre han recibido valoraciones muy similares sin embargo a partir de 2004 las diferencias aumentan significativamente a favor del primer grupo. Según el autor, esta dinámica puede deberse a la irrupción de algunas bandas de delincuentes procedentes de ciertos países de esta región. A su vez, los grupos árabe y gitano son siempre los peor valorados por la sociedad civil española y por lo tanto los más

susceptibles a ser objeto de actitudes discriminatorias y de exclusión social hacia sus miembros.

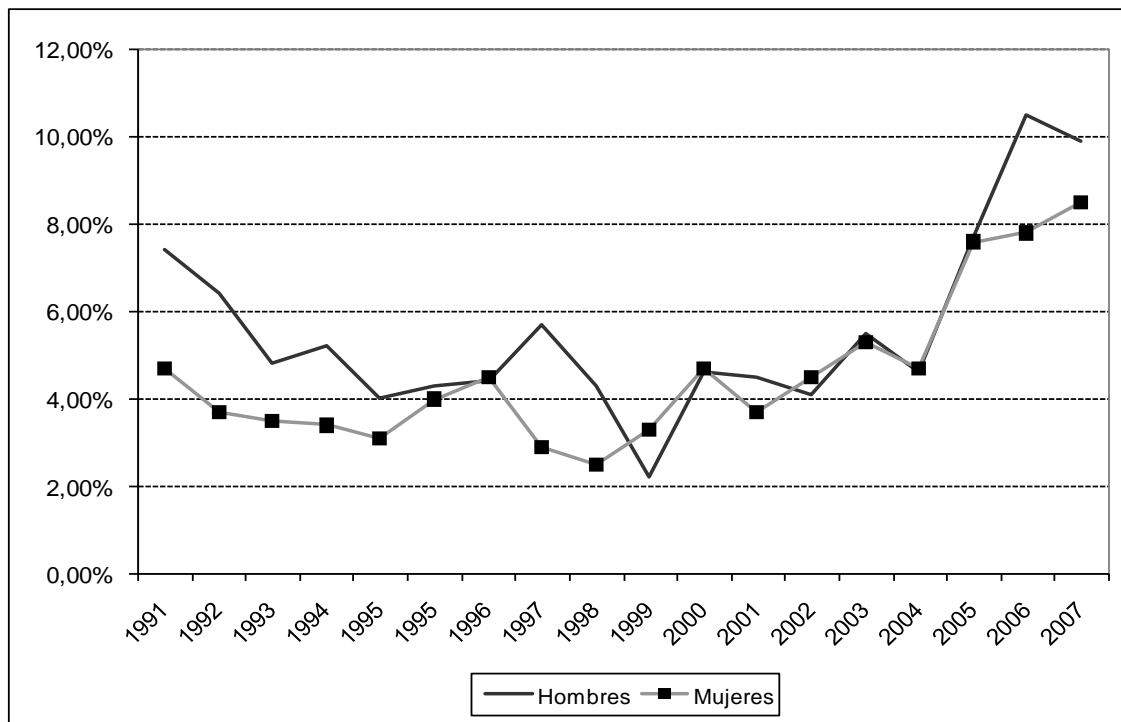
Gráfico 13. Valoración negativa de la sociedad civil española sobre inmigrantes (tres últimas categorías en un total de diez), en porcentaje. 1991-2007.



Fuente: Encuesta “Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes”, ASEP.

En todo caso, llama la atención la persistencia de una misma jerarquía en las valoraciones de los españoles a lo largo de los años salvo el salto observado en el caso de los europeos del Este, pese a la dinámica variante de los flujos de inmigrantes en el país. Una segunda constatación de carácter general es que no existe un patrón que indique una tendencia al cambio en la percepción de la sociedad civil. Más bien, lo que se observa son fluctuaciones coyunturales en función de la opinión pública en momento como reacción a acontecimientos específicos. Las diferencias en la percepción de los españoles respecto a los hombres y mujeres latinoamericanos de forma separada son bastante pequeñas y favorables a las mujeres aunque estas diferencias se observan solamente en los periodos anteriores al “boom” migratorio del año 2000, y post regularizaciones masivas luego de 2005, cuando aumenta el número de reagrupados varones y se inicia la llegada de nuevos flujos según país de nacimiento, liderados por los bolivianos (Gráfico 14).

Gráfico 14. Valoración negativa de la sociedad civil española sobre inmigrantes latinoamericanos, según sexo (tres últimas categorías en un total de diez), en porcentaje. 1991-2007.



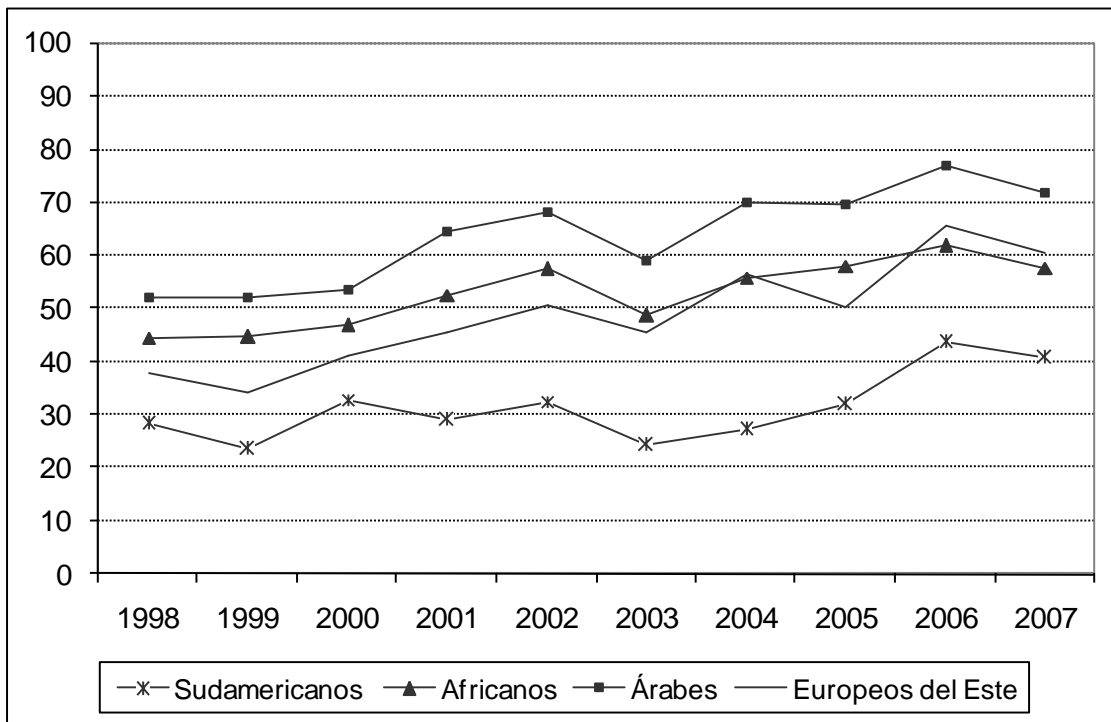
Fuente: Encuesta "Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes", ASEP.

Desde la perspectiva de los mismos inmigrantes, y con datos entre los años 2000 y 2004, se ha interrogado a los mismos sobre la evaluación que hacen los españoles de las personas pertenecientes a diferentes regiones del mundo. Los resultados son muy similares a los declarados por la población española, sin embargo con algunas diferencias relevantes. Los inmigrantes perciben una peor evaluación de la población española hacia los gitanos, árabes y africanos, por un lado, y una mejor evaluación hacia los europeos comunitarios. Los latinoamericanos se sitúan luego debajo de los europeos comunitarios y norteamericanos. Un segundo indicador es la actitud percibida por los inmigrantes en sus vecinos españoles hacia otros grupos sociales, según su región de origen. En este caso, se ha observado que los inmigrantes encuestados de forma general se consideran mejor valorados que los demás grupos, a excepción de los árabes y norteafricanos, lo que implica que estos grupos se sienten bien tratados por los españoles desde la perspectiva comparada. Ahora bien, Díez Nicolás (2005) advierte que este comportamiento del indicador puede ser realmente debido las percepciones de los inmigrantes pero también pueden ser una proyección de sus propias actitudes y evaluaciones hacia esos mismos grupos y que se reflejan en su percepción relativa a los

españoles. Por último, los datos sobre la valoración media asignada por los inmigrantes a grupos de las diferentes áreas del mundo indican que, después de los españoles, los latinoamericanos son el colectivo mejor valorado por el conjunto de inmigrantes en España, aunque este indicador está influenciado por la valoración de cada grupo sobre si mismo.

En relación a la pregunta hecha a la población española sobre el interés de los inmigrantes en integrarse en la sociedad de destino, los resultados muestran valores relativamente estables a lo largo de los años, y una vez más los latinoamericanos presentan los valores más positivos, es decir, son percibidos como los que tienen un mayor interés en integrarse en comparación a los demás colectivos. Al otro extremo están los inmigrantes de origen árabe y los inmigrantes africanos (Gráfico 15). Además, son el grupo de inmigrantes al que los españoles darían una mayor preferencia a la hora de facilitar su integración (Díez Nicolás, 2005).

Gráfico 15. Percepción de los españoles sobre el interés de los inmigrantes en integrarse – poco o muy poco interés, según región de origen, en porcentajes. 1991-2007.



Fuente: Encuesta “Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes”, ASEP.

Con los datos presentados hasta ahora, se puede concluir que los inmigrantes latinoamericanos son los mejor valorados no sólo por la sociedad civil española sino también reconocido por los mismos inmigrantes. A la vez, la percepción positiva de los españoles sobre este colectivo ha variado muy poco a lo largo de los años, pese a los cambios en el volumen y composición del conjunto latinoamericano.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los datos de ASEP no permiten ninguna desagregación según país de origen, a continuación se presentan los resultados más relevantes encontrados en la literatura disponible que consideran los grupos según origen nacional. Estos estudios muestran evidencias que permiten afirmar que aunque la existencia de un menor nivel de discriminación hacia los latinoamericanos sea una realidad en comparación a otros inmigrantes en las actitudes de los españoles, existen indicios de diferencias significativas según país de origen entre este colectivo. Pese a ello, no se puede identificar, más allá de las hipótesis, cuales son las razones que influyen en el fenómeno, es decir, si realmente se debe al origen o a otras variables como el tiempo de residencia en España o las características socio-económicas de la población.

El último informe anual disponible de la institución Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE), del año 2009, permite acercarnos a la valoración de la población española sobre los latinoamericanos desde una perspectiva comparativa con otros orígenes y abre espacio para el cuestionamiento sobre la existencia o no de una preferencia por orígenes. Según los datos de la encuesta CIS-OBERAXE de 2008, y partiendo de los datos relativos a la pregunta sobre los criterios que deberían ser usados para filtrar los inmigrantes que llegan a España, se concluye que el inmigrante que se prefiere es el que comparte cultura, idioma, religión y costumbres con los españoles, justificado por el hecho de que estas características facilitan su integración en la sociedad. Aunque no se diga claramente, se reconoce en el estudio que es evidente que se trata de los inmigrantes latinoamericanos (Cea D'Ancona y Valles Martínez, 2009).

Sin embargo, en el mismo informe, consta que a través de un estudio basado en información cualitativa recogida como parte del proyecto de I+D *MEXEES*²⁹, se ha identificado que la integración, el dominio del idioma y la interacción con la población autóctona son los factores más decisivos en relación a la aceptación de los inmigrantes, con independencia de la nacionalidad de origen. En el mismo estudio *MEXEES* se ha evaluado el grado de simpatía-antipatía de la población nativa hacia los diferentes grupos inmigrantes. Aquellos que detienen mayor simpatía de los españoles son los europeos comunitarios provenientes de los 15 primeros países en formar parte de la Unión, seguidos por los latinoamericanos, entre los cuales se destacan los argentinos. A su vez, los marroquíes y musulmanes en general son los que son los que cuentan con menos simpatías por parte de los encuestados, seguidos por los rumanos, ecuatorianos, bolivianos y peruanos.

Más evidencias de una diferenciación entre nacionalidades latinoamericanas se encuentran en el informe elaborado por el Colectivo IOÉ a partir de los resultados de una encuesta sobre discriminación y xenofobia elaborada por el *European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia* y aplicada al caso español en el año 2002, cuyos resultados han sido publicados en 2003 (Colectivo IOÉ, 2003). El principal objetivo de la encuesta era el de coleccionar información sobre las experiencias de discriminación sufridas por miembros de grupos sociales diferenciados de la población autóctona mayoritaria en España (inmigrantes extranjeros y gitanos). La misma ha sido aplicada en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y Andalucía, específicamente a los colectivos gitano, marroquí, ecuatoriano y colombiano. En total fueron realizadas 1200 entrevistas, 400 al colectivo gitano, 400 al colectivo marroquí y 400 entre los colectivos ecuatoriano y colombiano.

Los resultados relativos a la discriminación percibida por los sujetos entrevistados indican que los latinoamericanos no presentan una situación más positiva en comparación a los demás grupos. En primer lugar, la discriminación en el acceso al empleo es denunciada especialmente por hombres marroquíes y ecuatorianos que viven en áreas metropolitanas, y por los gitanos independientemente de su lugar de residencia.

²⁹ *MEXEES* es el acrónimo de un proyecto I + D financiado por el MEC (SEJ2005-00568), titulado *La medición de la xenofobia en la España de comienzos del siglo XXI: nuevos indicadores y diseños de encuesta para las políticas de integración social de los inmigrantes*, dirigido por María Ángeles Cea D'Ancona y desarrollado en el trienio 2006-2008.

En el caso de las mujeres, las latinoamericanas reportan menor discriminación en comparación a los demás inmigrantes. Sobre las dificultades de promoción en el empleo, se ha observado que éstas han sido mayores para ecuatorianos de ambos sexos de zonas metropolitanas, y para hombres colombianos no-metropolitanos. Los inmigrantes ecuatorianos son los que reportan haber sufrido mayor discriminación a través de maltrato o acoso en la calle y por parte de vecinos, especialmente los hombres que viven en grandes ciudades. Sobre el grado de dificultad para hacer amigos españoles, los ecuatorianos han sido los que han señalado mayores dificultades y la existencia de menores vínculos con los españoles, seguidos por los marroquíes y colombianos.

Sobre la dificultad de socialización de los ecuatorianos con los españoles, Aparicio y Tornos (2001) encuentran algo similar. Hay que destacar que su estudio, así como el arriba mencionado, coincide con el período de llegada reciente de los flujos de ecuatorianos, por ello la alta probabilidad de que estén sesgados por esta limitación temporal. Según las entrevistas cualitativas llevadas a cabo por los autores, los ecuatorianos se socializan mucho más con sus compatriotas por el hecho de sentirse menospreciados por los españoles. Por último, están los resultados de una encuesta dirigida específicamente a la población ecuatoriana en 2003 (alrededor de 1000 encuestados), realizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Comillas de Madrid, por iniciativa y con la financiación del Observatorio Permanente de la Inmigración, perteneciente al Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. En la ausencia de otras nacionalidades entrevistadas, se les ha preguntado cómo se sienten tratados por los españoles en comparación a otros inmigrantes latinoamericanos y las respuestas obtenidas indican que la mayoría se siente tratados de la misma forma (Gómez Ciriano et al., 2007).

Un último estudio con evidencias empíricas, en este caso más reciente, es el estudio de Andueza (2009): con datos recogidos en Navarra en los años 2001, 2003 y 2008, el autor estudia la discriminación social hacia inmigrantes, específicamente la discriminación percibida por los sujetos que la viven en situaciones concretas de su cotidiano. Los resultados apuntan a que los inmigrantes del norte de África son los que reportan el mayor porcentaje de discriminación en los ámbitos laboral y público (discriminación por parte de la policía y funcionarios), y en los lugares públicos y

comercio. Los demás inmigrantes africanos son los que más experimentan discriminación en la escuela, en la atención sanitaria y en la calle. En el ámbito específico de la vivienda y la convivencia con los vecinos, los latinoamericanos son los que han reportado sufrir un mayor nivel de discriminación. En términos generales, los inmigrantes de Europa del Este son los que indican menores niveles de discriminación. En un análisis según nacionalidad se encuentra que los bolivianos son los que más se sienten discriminados: tal hecho es explicado por ser el colectivo de más corta estancia en Navarra y por el alto porcentaje de población indocumentada. Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres, los latinoamericanos no presentan diferencias significativas en niveles de discriminación.

Así, se concluye que en comparación con los demás inmigrantes, los latinoamericanos son los mejor valorados y menos discriminados por la sociedad española. Respecto a las diferencias según nacionalidades, no existe hasta el momento datos que permitan afirmar con seguridad una mayor o menor discriminación por origen, sin embargo, los estudios disponibles apuntan a la importancia del tiempo de residencia en España como factor central para comprender las diferencias existentes. Cabe señalar que el hecho de beneficiarse de una mejor valoración respecto a otras comunidades de inmigrantes no hace desaparecer la discriminación. Por otro lado, también se debe subrayar la distancia entre la percepción del español y la de los inmigrantes de diferentes nacionalidades.

5.3 - La transición hacia al matrimonio entre los inmigrantes en España

5.3.1- Objetivos e hipótesis

El objetivo principal de este apartado es el de analizar las trayectorias de los inmigrantes hacia el matrimonio, tanto con la población autóctona y con connacionales, en España. Se presta especial atención al impacto de las características del individuo frente a la estructura de grupos de inmigrantes, específicamente en la importancia del origen y la tenencia de nacionalidad española a la hora de formar un matrimonio.

El análisis que aquí se presenta se basa en el supuesto de que la transición al matrimonio entre los inmigrantes es resultado de una suma de acontecimientos que contribuyen a la historia de vida de los individuos (Lievens, 1999) donde influyen sus

características tanto antes como después de la migración. En todo caso, se espera que el país de origen, específicamente el hecho de ser latinoamericano (a) aumente la probabilidad de matrimonio con un (a) cónyuge español (a). Por último, en el apartado referente a los datos y metodología utilizada son elaboradas hipótesis más específicas respecto a los resultados esperados para cada elemento que podría influenciar la formación de matrimonios.

5.3.2 - Introducción

Entre los relativamente escasos estudios demográficos existentes sobre la nupcialidad de los extranjeros en España se puede observar que se han concentrado en el análisis de la evolución de la formación de parejas mixtas en España y sus características. Estos estudios han examinado las diferencias en los comportamientos entre nativos y extranjeros, así como las diferencias entre las diversas nacionalidades extranjeras. En ambos casos, los estudios han utilizado análisis de tipo transversal teniendo en cuenta los datos que se disponía hasta entonces: los censos de población y los registros de matrimonio en España (Esteve et al., 2009; Cortina et al., 2006, y 2008; Cabré, 1993).

Con el advenimiento de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, es posible por primera vez analizar la formación de parejas desde una perspectiva longitudinal y dinámica. A su vez, en la literatura internacional abundan estudios sobre la formación de matrimonios mixtos, principalmente en los Estados Unidos (Nielsen et al., 2007; Meng y Gregory, 2005; Rosenfeld, 2002; Coleman, 1994; Gordon, 1964). Pese a ello, la comparabilidad con el caso español es bastante problemática, no sólo por las diferencias en los datos disponibles sino también por el hecho de que los procesos de inmigración y de asentamiento de inmigrantes en este país difieren significativamente del caso español y europeo de forma general. Es por esta razón que en los últimos años se ha reiterado la necesidad de más estudios sobre el tema en los países europeos (Dribe y Lundh, 2008).

La cohabitación como tipo de unión no está considerada en este análisis por dos razones: en primer lugar, no se dispone en la base de datos de referencias temporales sobre el inicio de este tipo de unión, imposibilitando un análisis longitudinal. En

segundo lugar, diversos estudios han considerado la cohabitación una etapa independiente que se produce antes de los matrimonios (Brines y Joyner, 1999), una relación menos estable y con una probabilidad más alta de la disolución (Baizán et al., 2003; Skinner et al, 2002; Brown y Booth, 1996; Domingo, 1997; Schoen, 1992; Bumpass y Sweet, 1989).

Para cumplir con los objetivos propuestos, se comparan las trayectorias de los inmigrantes hacia el matrimonio después de la migración por sexo de forma separada mediante el análisis de curvas de supervivencia para matrimonios endogámicos y exogámicos. En un segundo ejercicio, son analizados los factores que contribuyen a la probabilidad de casarse – de forma exógena o endógena – en el período posterior a la migración hacia España. En el modelo explicativo, el foco se da en tres grupos de covariables: 1) covariables temporales que afectan a la formación de diferentes tipos de uniones según apunta la literatura contemporánea, 2) la estructura de los grupos de inmigrantes a través del tiempo, también conocido como su mercado matrimonial, 3) covariables relacionadas con las características individuales de los sujetos antes de la migración y sus condiciones iniciales de vida en España.

Por último, el estudio se centrará en los inmigrantes nacidos en el extranjero de Colombia, Ecuador, Marruecos, Rumania y Argentina, ya que estos son los cinco países extracomunitarios (se incluye Rumanía aunque haya entrado como miembro de la Unión Europea en 2007 por la importancia de los stocks y por su corto tiempo como estado miembro de la Unión) con mayor representación en la inmigración española contemporánea. Cada uno de estos países tiene sus propias características específicas y diferentes estructuras de mercado matrimonial. No ha sido posible incluir un mayor número de países latinoamericanos debido al tamaño de la muestra para el análisis del fenómeno específico.

5.3.3 – Aspectos teóricos

5.3.3.1 – Composición y propensión a contraer matrimonio

La literatura disponible sugiere que el matrimonio es un resultado de dos factores principales (Shoen y Kluegel, 1988; Becker, 1973): la composición o disponibilidad de

los cónyuges potenciales con características deseadas, y la propensión a contraer matrimonio, también entendida como la atracción mutua en materia de matrimonio entre hombres y mujeres. Esta propensión a contraer matrimonio incluye las preferencias individuales, así como la influencia de las normas sociales y las estructuras sociales.

Según Becker (1973), como el matrimonio suele ser una decisión voluntaria, cada persona trata de encontrar la mejor pareja a pesar de las restricciones derivadas de las condiciones del mercado matrimonial. Dentro de esta lógica se desarrollaría la explicación para la decisión de un adulto sobre el hecho de casarse o no, el tipo de unión elegida, la edad de matrimonio y las características de los compañeros en lo que relaciona con la educación, los recursos materiales que disponen, la religión o la raza, entre otros (Lucasen y Laarman, 2009; Dribe y Lundh, 2008; Cortina et al., 2008; González-Ferrer, 2006; Baizán et al., 2003; Angrist, 2002; South y Lloyd, 1992; Goldman et al., 1984; Spanier, 1983).

En este sentido, los estudios empíricos apuntan a que el número de individuos disponibles en el mercado matrimonial para hombres y mujeres tiene efectos profundos sobre su probabilidad de contraer matrimonio, específicamente en la selección de pareja (Esteve et al., 2009; Lievens, 1999; Cabré, 1993; South y Lloyd, 1992; Goldman et al., 1984). Además, afecta la edad al contraer matrimonio y proporción de personas que se quedan definitivamente solteras. A su vez, otros estudios (Harris y Ono, 2005; Angrist, 2002; Schoen y Kluegel, 1988; Blau et al., 1982) han señalado que específicamente entre las minorías étnicas o inmigrantes, también se observa la influencia del tamaño de los grupos, su la composición según sexo y edad y su distribución geográfica, es decir, su mercado matrimonial.

Conforme ya se ha anunciado, la literatura estadounidense sobre los matrimonios mixtos como indicador de integración abunda. La primera investigación que aborda específicamente los matrimonios entre la población autóctona e inmigrante fue elaborado por Milton Gordon (1964), en el clásico estudio *“Assimilation in American Life”*. Según sus conclusiones, los matrimonios mixtos entre nativos e inmigrantes deben ser vistos tanto como un elemento que facilita una futura asimilación como un indicador de que las etapas finales del proceso de asimilación ha ocurrido. Por el contrario, el autor interpreta la endogamia como un indicador de segregación social: el

matrimonio entre inmigrantes de un mismo origen refleja y perpetúa una distancia social y distribuciones desiguales de poder en las sociedades racial y étnicamente diversas.

Gordon afirma que la trayectoria previa a la migración de los individuos es un tema clave para estudiar su futuro nivel de integración en la sociedad de destino: cuanto más tiempo resida el inmigrante en el país de destino en estado de soltería, mayores son sus probabilidades de casarse con una persona nativa. Sin embargo, la duración de este proceso depende de la situación cultural, religiosa y socio-económica del inmigrante en relación a la de la población mayoritaria. Por ejemplo, los inmigrantes más educados tienen mayor probabilidad de salir de enclaves étnicos y de dominar más rápidamente el idioma local (Dribe y Lundh, 2008). En el caso de España, Cortina et al. (2008) han demostrado, con datos del censo de 2001, que la duración de la estancia en el país aumenta la probabilidad de casarse con un individuo con un país de nacimiento diferente, por lo general españoles. Los niveles más altos de educación también contribuyen a una mayor probabilidad de entrar en una unión exógena. Pese a ello, hasta la fecha no existen estudios en España que tengan en cuenta, directa o indirectamente, la estructura del mercado matrimonial de la población inmigrante.

5.3.3.2- El mercado matrimonial de la población en estudio

El tamaño y la estructura del mercado matrimonial para cada grupo de extranjeros en España pueden afectar a la elección de la pareja y podría estar relacionada con las probabilidades de contraer matrimonio con españoles. Por ello, es fundamental caracterizarlo para el futuro análisis explicativo, donde se corroborará o no la hipótesis de una preferencia por latinoamericanos (as).

Antes de todo, hay que mencionar que el aumento observado en los últimos años en el número de matrimonios entre españoles y extranjeros (Cortina et al, 2008) ha ocurrido simultáneamente con algunos cambios fundamentales en los patrones matrimoniales a nivel nacional. En primer lugar, el número relativo de mujeres nativas disponibles en el mercado matrimonial ha disminuido como consecuencia de menores tasas de fecundidad de las generaciones anteriores (Cabré, 1993). Además, la edad media al contraer matrimonio se ha retrasado y la proporción de cohabitación, segundos

matrimonios y del divorcio se ha incrementado, siguiendo los patrones descritos por la Teoría de la segunda transición demográfica (Esteve et al., 2009; Castro, 1999; Zavala de Cosío, 1992; Lesthaegue, 1991; Van der Kaa, 1987; Schoen, 1983).

Un tercer aspecto está relacionado con cambios en las relaciones de género, con una tendencia hacia un sistema más equilibrado. Tal hecho se atribuye en parte a los crecientes niveles de escolaridad y a la incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo. Desde un enfoque de curso de vida, Baizán et al. (2003) han demostrado que el hecho de estar estudiando disminuye la propensión de formar una unión matrimonial en España. Del mismo modo, el empleo estable reduce el riesgo de formación de matrimonio. Sin embargo, tener más de 3 años de experiencia laboral incrementa el riesgo relativo de las mujeres de entrar en una unión en comparación con las mujeres sin experiencia laboral.

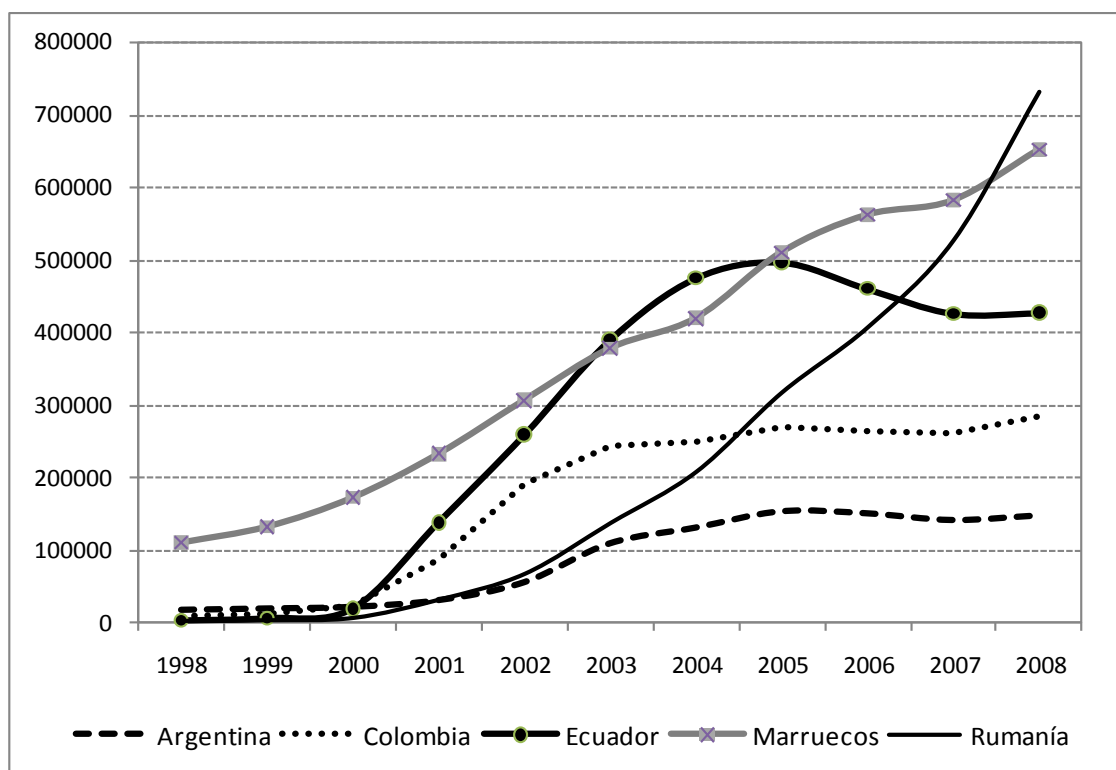
En este contexto, el aumento de la inmigración en España ha provocado una transformación del mercado matrimonial. La entrada de inmigrantes ha influido en la dinámica del mercado matrimonial de modo que el matrimonio mixto entre españoles y extranjeros se ha convertido en un aspecto significativo de los patrones contemporáneos de las nupcias en el país (Cabré et al., 2009). Consecuentemente existirán variaciones en las condiciones que rodean la formación de matrimonio que deben ser consideradas a la hora de evaluar la existencia de preferencias por los latinoamericanos a lo largo del tiempo. Estas variaciones afectan a los diferentes grupos considerados en el estudio en función de la población disponible para el matrimonio, su evolución en el tiempo y su distribución territorial y sólo pueden ser incluidas en el análisis a través modelos explicativos longitudinales.

Consideremos en primer lugar el número total de inmigrantes según su nacionalidad (Gráfico 16). Conforme se observa, el número de inmigrantes residentes en el año 1998 era muy reducido, con la excepción de la población marroquí. Desde este año, se observa su crecimiento, empezando por los ecuatorianos y colombianos. A partir de 2002 se puede observar un aumento significativo de rumanos, que representan en 2008 el mayor grupo de inmigrantes. Para los argentinos, aunque representaban la segunda nacionalidad con un mayor stock de inmigrantes en 1998, han presentado el aumento más gradual a lo largo de los años siguientes.

Teniendo en cuenta que aquí se ha seleccionado en la Encuesta Nacional de Inmigración a los inmigrantes que tenían más de 20 años en el momento de la entrevista, en este conjunto se observa que el 21% de los colombianos, el 32% de los ecuatorianos, el 31,6% de los marroquíes, el 44% de los rumanos y el 34% de los argentinos se casaron antes de su llegada a España. Las diferencias en función del sexo son especialmente pertinentes en el caso de los marroquíes: la proporción de mujeres que llegaron ya estando casadas (41%) es casi el doble de la de los hombres (21%). Además, las mujeres marroquíes muestran una mayor concentración del matrimonio durante el primer año de la migración, que típicamente caracteriza a las migraciones por razón de matrimonio, que en todo caso no son considerados en este análisis. Entre los otros grupos de inmigrantes, hay una proporción ligeramente mayor de hombres casados en comparación con las mujeres, con la excepción de los argentinos, donde la proporción de mujeres casadas es mayor.

El segundo indicador de cambio en el mercado matrimonial a ser considerado es la proporción entre hombres y mujeres entre cada nacionalidad, también llamado índice de masculinidad. Conforme se observa en el Gráfico 17, los inmigrantes marroquíes presentan un fuerte predominio de hombres en todo el período de estudio. Los hombres también son la mayoría en el caso de los rumanos, aunque los valores son más bajos. Para las tres nacionalidades de América Latina, hasta el comienzo de este siglo las mujeres estaban más representadas que los hombres, especialmente en los casos de ecuatorianos y colombianos. Con el aumento de los flujos de inmigrantes la proporción de hombres ha aumentado gradualmente y en 2008 el número de hombres es mayor que el número de mujeres entre los ecuatorianos y la población argentina. Solamente entre los colombianos las mujeres siguen más representadas que los hombres.

Gráfico 16. Evolución del stock de extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.



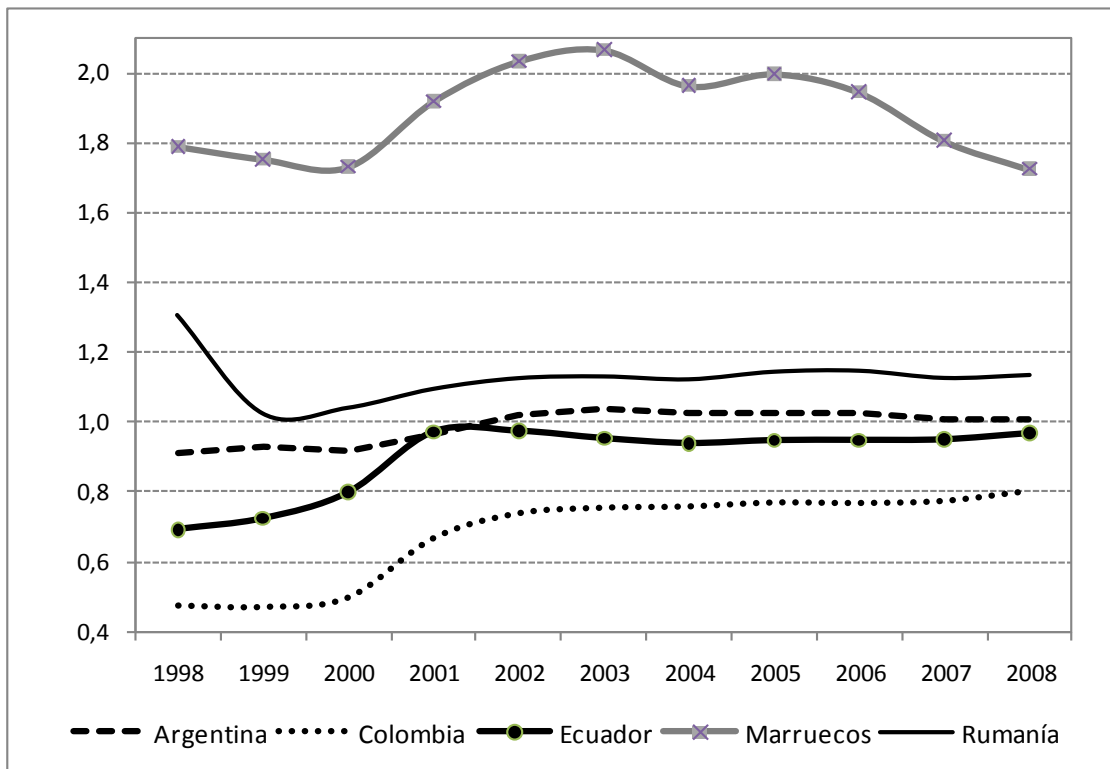
Fuente: Padrón Continuo, INE España.

Según la literatura, las diferencias en la composición en función del sexo podría desempeñar un papel significativo en la formación de matrimonios (Angrist, 2002). Por ejemplo, las mujeres marroquíes, en teoría, tienen una mayor probabilidad de encontrar un marroquí en España que una mujer argentina tiene de encontrar un hombre argentino debido a número disponible de hombres para cada caso, y excluyéndose la opción de encontrar pareja en el país de origen. Consecuentemente, es más probable que una mujer argentina se case con un español, una vez que sus posibilidades de encontrar pareja dentro de su propio grupo es más reducida. En el caso de los hombres, los marroquíes son los que están más expuestos al riesgo de contraer matrimonio con una española debido a la escasez relativa de mujeres en su grupo.

El tercer y último indicador de cambios en el mercado matrimonial es la distribución geográfica de los inmigrantes, que aquí se presenta a través del índice de concentración. En este caso, la hipótesis es la de que la distribución geográfica de los diferentes grupos de inmigrantes podría afectar la posibilidad de establecer contactos con personas disponibles de su misma nacionalidad (Harris y Ono, 2005). El índice de concentración

es definido por el número de extranjeros que viven en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana – las regiones con mayor número de inmigrantes en el país – dividido por el número total de extranjeros de esta nacionalidad. Los grupos con más alto el índice de concentración tienen la mayor probabilidad de entrar en un matrimonio endogámico ya que hay una mayor disponibilidad de candidatos del mismo país de origen en donde vive. Infelizmente el análisis a nivel más desagregado que el de Comunidad Autónoma no ha sido posible por limitaciones en los datos disponibles.

Gráfico 17. Índice de masculinidad de los extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.



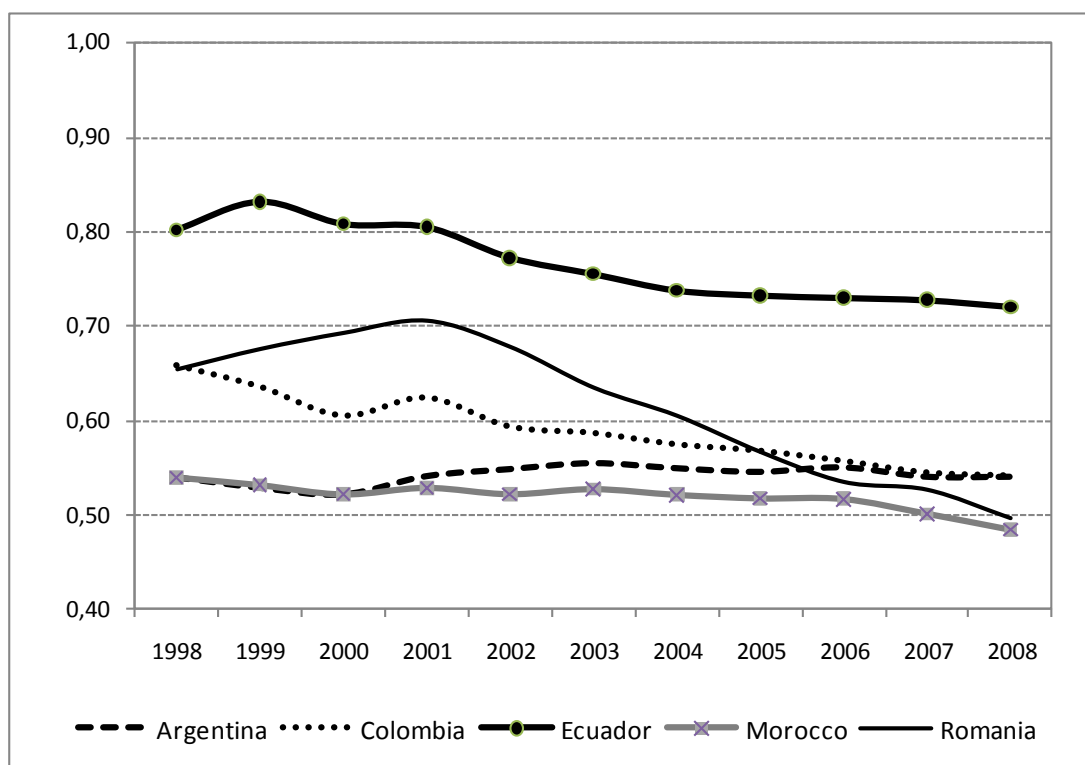
Fuente: Padrón Continuo, INE España.

Conforme se puede observar en el Gráfico 18, el mercado matrimonial ha cambiado significativamente durante el período de tiempo en análisis e indica una tendencia hacia una mayor desconcentración en el territorio. Los más concentrados eran y siguen siendo los ecuatorianos. Entre las otras nacionalidades, aunque se observa una concentración más alta para los rumanos en el primer quinquenio de la década de 2000, los valores son prácticamente los mismos entre todas las nacionalidades luego del año 2005. Así, si este indicador tuviese una influencia significativa sobre las probabilidades de matrimonio,

los ecuatorianos representarían el colectivo con mayor probabilidad de matrimonio endógamo.

En síntesis, las probabilidades de contraer matrimonio son influenciadas por mercado matrimonial de los inmigrantes en España, más específicamente por el incremento del número total de inmigrantes, la evolución del índice de masculinidad y a la distribución territorial de los mismos. Conforme se ha demostrado, este proceso ha presentado variaciones significativas a lo largo de los años en función de cada origen que deben ser llevadas en cuenta en el análisis explicativo que será realizado en las próximas páginas. Sobre la base de los antecedentes teóricos y las características empíricas del mercado matrimonial español, se espera encontrar diferencias significativas en los patrones de matrimonio entre hombres y mujeres inmigrantes. Desgraciadamente no ha sido posible incluir de forma directa en los modelos los indicadores previamente mencionados ya que no hay un registro de la población que tenga en cuenta la exposición al matrimonio por cada inmigrante a través del tiempo. En su lugar, han sido incorporados dos indicadores indirectos del mercado matrimonial: el período de llegada y el país de nacimiento.

Gráfico 18. Índice de concentración de inmigrantes extranjeros según nacionalidad, 1998-2008.



Fuente: Padrón Continuo, INE España.

5.3.4 - Datos, métodos y variables

La base de datos utilizada para analizar la transición hacia el matrimonio de los inmigrantes es la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) de 2007. Conforme ya ha sido mencionado, se opta por trabajar con esta encuesta por ser la primera fuente que proporciona información retrospectiva sobre las características sociales y demográficas de los inmigrantes en España (Reher y Requena, 2009). Específicamente, los datos permiten el estudio de la transición al primer matrimonio teniendo en cuenta el año de llegada a España y el año de matrimonio. Sin embargo, el ENI tiene importantes deficiencias que dificultan un análisis más refinado de lo que aquí se presenta entre las cuales la principal es que no contiene información necesaria para analizar simultáneamente la transición al matrimonio y las trayectorias de movilidad residencial de los inmigrantes en España. Por esta razón, no se puede estudiar de forma directa el efecto del mercado matrimonial local o regional para cada grupo.

Con el fin de alcanzar los objetivos de este análisis, dos conjuntos de modelos de regresión logística con tiempo discreto fueron ejecutados: uno para analizar la probabilidad de contraer matrimonio con una pareja nacida en España y otro para analizar la probabilidad de casarse con un compatriota. Ambos modelos se realizaron por separado para hombres y mujeres. Este modelo se define como:

$$h(t | x) = \frac{\exp(\beta_0 + x'\beta)}{1 + \exp(\beta_0 + x'\beta)}, \text{ y } x'\beta = (x_1\beta_1 + x_2\beta_2 + \dots + x_n\beta_n)$$

donde $h(t | x)$ es la probabilidad condicional o el riesgo de que un matrimonio ocurra en función del tiempo (t) y un conjunto de variables explicativas (x), siendo β sus parámetros.

Los matrimonios mixtos han sido definidos como cualquier matrimonio entre inmigrantes nacidos en el extranjero y una persona nacida en España. No son incluidos en el análisis los matrimonios entre inmigrantes de diferentes países de nacimiento debido tanto a la escasez relativa de casos en la encuesta (representan un 4% del total de matrimonios celebrados post migración) y la insignificancia del fenómeno teniendo en cuenta las preguntas de investigación de esta tesis. La población ha sido seleccionada utilizando como criterios el hecho de no tener una pareja antes de la migración, y

eliminándose todos los casos donde la fecha del matrimonio era anterior a la fecha de llegada a España. También se ha eliminado todos los casos donde el año de llegada era el mismo año del matrimonio en un esfuerzo por evitar las migraciones por razones de matrimonio, es decir, donde se supone que los cónyuges ya se conocían y tenían una relación previa a la migración. En todo caso, debe considerarse que de este modo se elimina también los casos en los que se establecen mercados matrimoniales transnacionales donde la preferencia se expresa precisamente en este sentido.

Además, se incluyeron exclusivamente las personas mayores de 19 años en el momento de la entrevista para eludir trayectorias educativas incompletas. La duración de la transición al matrimonio ha sido calculada teniendo en cuenta la fecha de llegada y la fecha del matrimonio, en años, por lo que se requiere un modelo de tiempo discreto. Todas las personas divorciadas y viudas fueron eliminadas de la muestra debido a la ausencia de referencias temporales para ambas transiciones. Por último, sólo las parejas casadas que viven en la misma vivienda (en España) fueron consideradas casos válidos de transición concluida.

Las variables independientes utilizadas en el análisis de los factores que afectan a la transición hacia el matrimonio incluyen los años de residencia en España antes del matrimonio (exposición en el tiempo) y la edad a la llegada como variables temporales. El año de llegada y el país de nacimiento fueron incluidos como covariables referentes al mercado matrimonial. Es imposible diferenciar el efecto del país de nacimiento sin considerar el hecho de que este también constituye indirectamente un indicador del mercado matrimonial pues conforme se ha mencionado previamente, la evolución del número de inmigrantes en el país de destino afecta la probabilidad de casarse o no y es uno de los indicadores más comúnmente utilizados para medir el efecto del mercado matrimonial. De todas formas se asume que habiéndose controlado el modelo por todas las variables más relevantes que según la literatura influyen en la probabilidad de contraer matrimonio, los resultados empíricos sumados al análisis de los datos descriptivos del mercado matrimonial son lo suficientemente robustos como para indicar la existencia o no de preferencias.

La posesión de la nacionalidad española antes del matrimonio ha sido creada como una variable que cambia en función del tiempo (*time-varying covariate*) y es el segundo

indicador de preferencias hacia la población latinoamericana. Se espera que la tenencia de nacionalidad española aumente la probabilidad de casarse con un nativo. Por último, el máximo nivel educativo alcanzado y la existencia de contactos sociales previos a la migración en España fueron incorporados en los modelos como indicadores de las condiciones de partida en España (Tabla 6).

Tabla 6. Estadística descriptiva de los datos utilizados para el estudio de la formación de matrimonios en España.

VARIABLES	Hombres	Mujeres	VARIABLES	Hombres	Mujeres
Tamaño de la muestra	1410	1689	País de nacimiento		
Evento			Colombia	12,06%	25,28%
Matrimonio mixto	15,74%	19,48%	Ecuador	18,01%	19,72%
Matrimonio entre conacionales	6,88%	7,10%	Marruecos	38,01%	24,04%
No casados (solteros, viúdos o divorciados)	77,38%	73,42%	Rumanía	18,53%	18,53%
Años entre la llegada y el matrimonio			Argentina	13,33%	12,43%
1-3 años	28,75%	47,08%	Tenía nacionalidad española		
4-6 años	24,75%	22,29%	No	17,67%	22,99%
7-10 años	16,75%	8,33%	Sí	82,39%	77,01%
11-15 años	9%	6,46%	Nivel educativo		
16 años o más	20,75%	15,83%	Primaria	32,91%	29,84%
Edad a la llegada en España			Secundaria	54,61%	54,88%
Menos de 18	26,81%	26,70%	Universitaria	12,48%	15,28%
18-25	44,75%	34,81%	Redes sociales preexistentes		
26-30	16,95%	13,68%	Tenía contactos en España	67,52%	69,98%
31 y más	11,49%	24,81%	No tenía contactos	32,48%	30,02%
Período de llegada					
Antes de 1996	23,76%	24,75%			
1996-2000	25,53%	25,70%			
Después de 2000	50,71%	49,56%			

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Se ha asumido diferentes hipótesis para cada variable independiente:

Años entre la llegada y el matrimonio: se espera que cuanto mayor sea el período de residencia en España en soltería, mayor será la probabilidad de casarse con una pareja española. El tiempo en exposición ayudaría a que los individuos sean incluidos en un mercado matrimonial determinado, por diversas razones entre ellas el aumento de redes de sociabilidad y los procesos de aculturación.

Edad a la llegada: las personas que llegan más jóvenes tienen más tiempo para cambiar el estado civil en comparación con los individuos que llegan con la mayor edad. Sin embargo, en un país con una breve historia de la inmigración como España, la llegada de los menores es muy reciente y minoritaria en comparación a los mayores de 18 años.

Por lo tanto, se espera que, en este caso, la probabilidad de contraer matrimonio de aquellos inmigrantes que llegan con edades inferiores a los 18 años sea inferior a la de los individuos que llegan a la edad de trabajar. Además, es importante destacar que en este análisis la mayoría de los casos de menores se comportan como casos censurados, es decir, que no han sufrido el evento hasta el momento de la encuesta.

Periodo de llegada: el período de llegada refleja las distintas etapas del proceso de inmigración española y las diferentes características del mercado matrimonial. Con respecto a los matrimonios mixtos, se espera que los inmigrantes que llegaron antes de 1996 tengan un mayor riesgo de participar en matrimonios mixtos en comparación con los inmigrantes que han llegado después de ese año. Del mismo modo, se espera un mayor riesgo de contraer matrimonio endogámico entre los que llegaron después de 1996, que coincide con el aumento de la población inmigrante.

País de nacimiento: El principal objetivo de incluir el país de nacimiento en el modelo es analizar la importancia del origen de los inmigrantes en sus probabilidades de contraer matrimonio, aunque se reconozca que también es un indicador del mercado matrimonial. Elementos culturales pueden influir en la decisión de contraer matrimonio así como las preferencias individuales derivadas de los valores sociales y religiosos de un matrimonio en cada país de nacimiento. Por ejemplo, en la tradición marroquí, el matrimonio es un asunto de familia, más que un asunto privado entre dos personas independientes. Algunos estudios antropológicos indican que los padres que viven en el extranjero tienen una alta preferencia para que sus hijos se casen con una pareja del mismo país de origen. Tal hecho ha sido demostrado en el caso de los marroquíes en Bélgica: a pesar de la mayor prevalencia de hombres, el matrimonio endogámico se promueve en las familias marroquíes a través de la importación de esposas y el volumen de matrimonios endógamos es superior al de matrimonios mixtos, contrariándose lo que se podría esperar en una lógica del mercado matrimonial (Lievens, 1999). Aunque ello puede ser también consecuencia de la exclusión de los mercados matrimoniales establecidos por los autóctonos.

A su vez, en el caso de la sociedad rumana, se valora mucho los matrimonios tradicionales, a pesar de que la cohabitación ha aumentado en los últimos años³⁰ (Hoem et al., 2009; Muresan, 2007). En el caso de algunos países de América Latina la proporción de parejas que cohabitan supera la de matrimonios legales. Sin embargo, aunque las uniones informales se hayan generalizado y sean socialmente reconocidas, tienen menor status social que los matrimonios formales y son más frecuentes entre los estratos sociales desfavorecidos (Castro, 2002). La prevalencia de la cohabitación podría llevar a niveles más bajos de los matrimonios entre esta población en España, endógena y exógenamente. Otro aspecto que distingue a los latinoamericanos, es la proximidad cultural e histórica con los españoles. Por esta razón, en comparación con los marroquíes y los rumanos, se espera una mayor probabilidad de matrimonios mixtos. En este sentido, se trabaja a partir de la hipótesis de que los inmigrantes latinoamericanos son más propensos a estar casados con españoles, pese a los posibles efectos del mercado matrimonial.

Nacionalidad española: La posesión de la nacionalidad española antes del matrimonio ha sido incluida como variable temporal. Esta variable puede considerarse como un indicador de la integración, si se adquirió después de la migración o una característica que facilita la integración, si se adquirió antes de la migración, que es el caso de muchos latinoamericanos. Aquí, la hipótesis es que la tenencia de la ciudadanía española contribuye a una mayor probabilidad de contraer matrimonio con los nativos y una menor probabilidad de contraer matrimonio con personas del mismo origen, tanto para hombres como para mujeres.

Nivel de estudios: El nivel educativo ha sido considerado por diferentes estudiosos como una variable clave para explicar las diferencias en la formación de matrimonio (Schoen y Kluegel, 1988). Diferentes estudios demuestran que cuanto mayor sea el nivel educativo, mayor será el riesgo tanto para las mujeres como para los hombres de casarse con un nativo (Goldman et al, 1984). Siguiendo la evidencia, se trabaja con la hipótesis de que cuanto mayor sea el nivel educativo de los inmigrantes, mayor es la probabilidad de que contraiga matrimonio con una persona española.

³⁰ 74% de todos los individuos que cohabitan se han casado antes de 5 años viviendo juntos (Rotariu, 2006).

Las redes sociales: En conformidad con la hipótesis del mercado matrimonial (Harris y Ono, 2005; Blau et al, 1982), la ausencia de redes sociales o contactos en el lugar de destino del migrante lleva a la construcción de nuevas relaciones sociales con los diferentes grupos residentes. En este sentido, se asume que la preexistencia de redes sociales aumenta la probabilidad de matrimonios endogámicos y disminuye la probabilidad de que los matrimonios mixtos.

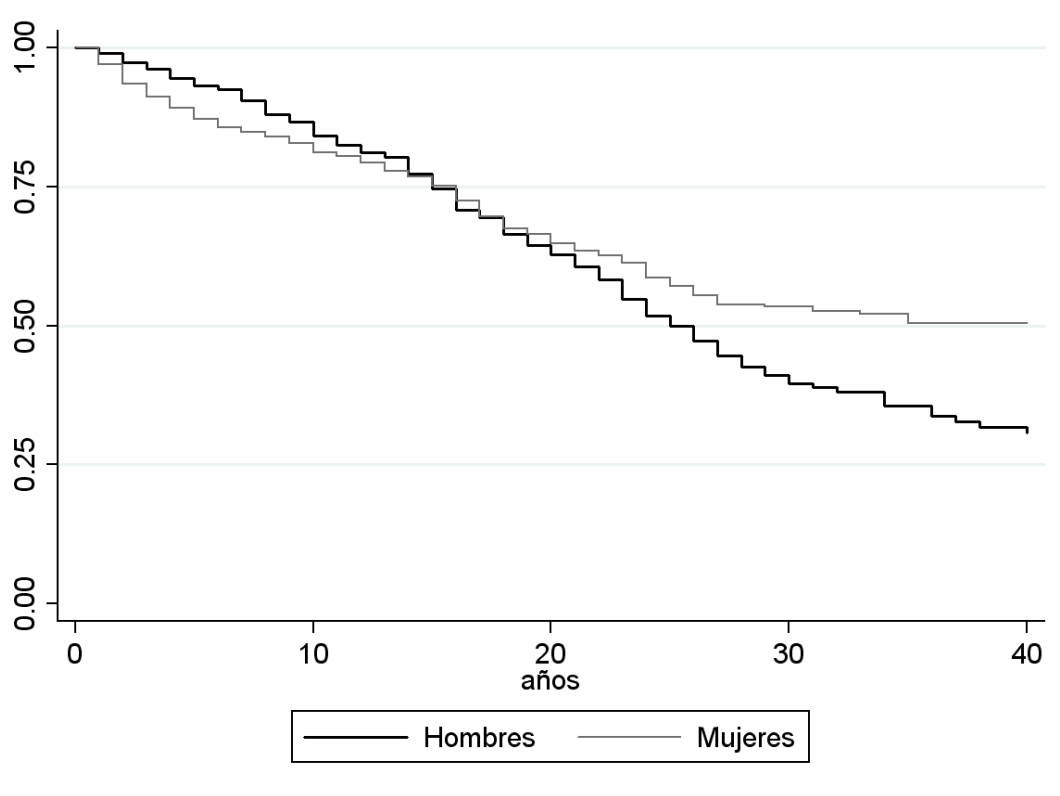
5.3.5 – Resultados

En este apartado se presentan dos conjuntos de resultados con el objetivo de cumplir con los objetivos del análisis: en primer lugar, se exponen los resultados descriptivos referentes al momento de entrada en matrimonio para, en segundo lugar, ofrecer el análisis de los factores que contribuyen a cada tipo de matrimonio para hombres y mujeres separadamente.

5.3.5.1 - El momento de entrada en matrimonio entre parejas endogámicas y exogámicas en España

Con el fin de analizar la transición de la población nacida en el extranjero en España desde su llegada a España hasta el momento del matrimonio, se ha utilizado las funciones de supervivencia de Kaplan-Meier. Estas estimaciones se basan en la probabilidad - –on la duración específica - –e contraer matrimonio según el sexo y país de nacimiento de los cónyuges. Como se puede observar en el Gráfico 19, durante los primeros 15 años de residencia de las mujeres presentan un mayor riesgo de entrar en matrimonios mixtos en comparación con los hombres. Este proceso es, además, más rápido que en el caso de los hombres: la duración media hasta contraer un matrimonio es de 8,2 años para las mujeres y 12,5 años para los hombres. Después de 20 años de residencia, el riesgo para las mujeres de casarse con un español, sin embargo, es menor que en el caso de los hombres. Es importante destacar que el número absoluto de personas que se casan después de 20 años de residencia en España es muy bajo debido al carácter reciente de la inmigración en el país.

Gráfico 19. Curvas de supervivencia de Kaplan-Meier según sexo del encuestado – matrimonios mixtos.



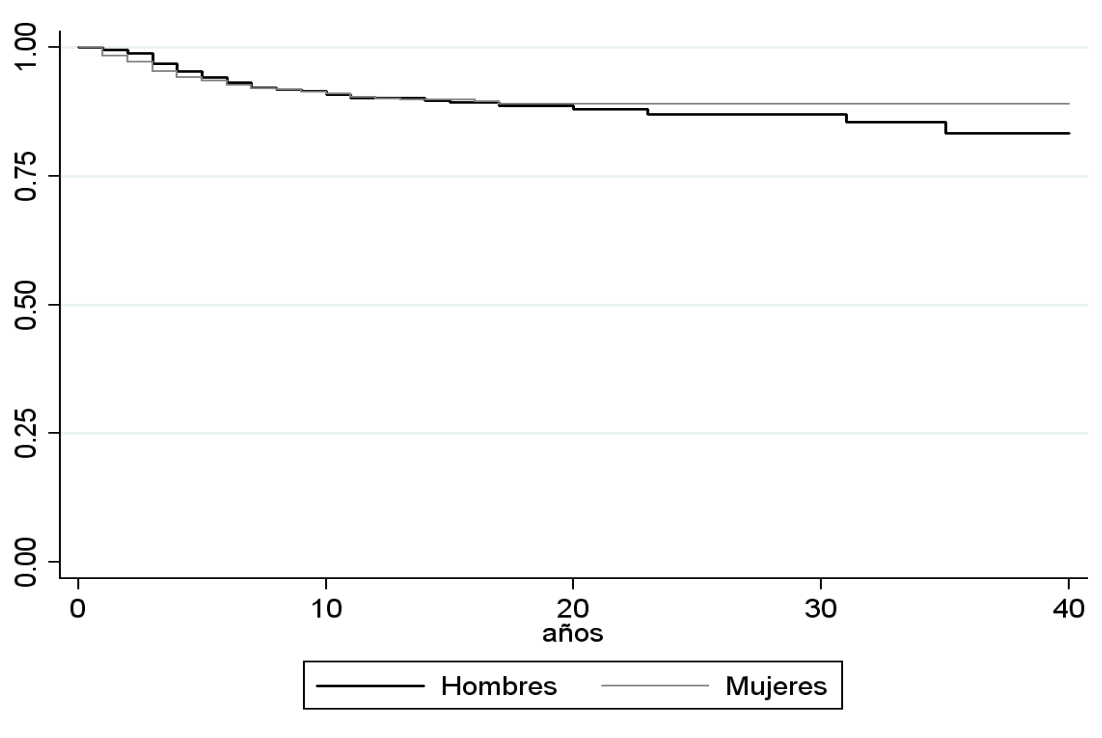
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Para los matrimonios endogámicos, se puede observar que el riesgo de contraer matrimonio es mucho menor en comparación con el caso anterior. Sin embargo, tanto para hombres y mujeres, la transición es más rápida respecto a los matrimonios mixtos: el tiempo medio hasta entrar en un matrimonio endogámico es de 4,18 años para las mujeres y 6,67 años para los hombres. Es importante tener en cuenta que la probabilidad de contraer matrimonio con una pareja del mismo origen después de 10 años de residencia en España es muy baja en relación con el patrón observado en los matrimonios mixtos. Por otra parte, los patrones entre hombres y mujeres son mucho más similares que en el caso anterior (Gráfico 20).

De estos resultados se puede concluir que los inmigrantes nacidos en el extranjero de Argentina, Colombia, Ecuador, Marruecos y Rumania son más propensos a casarse con los nativos después de mudarse a España que con sus connacionales. Sin embargo, tal hecho debe interpretarse con cautela, ya que no se dispone de datos lo suficientemente completos para que se incluyera en el análisis información relativa a la cohabitación. La

probabilidad más baja de matrimonios endogámicos podría estar ocultando una mayor proporción de la convivencia en este tipo de unión. Por último, estos resultados confirman la hipótesis de que el matrimonio endogámico requiere menos exposición en comparación con los matrimonios mixtos.

Gráfico 20. Curvas de supervivencia de Kaplan-Meier según sexo del encuestado – matrimonios endogámicos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

5.3.5.2 - Factores que influyen en la probabilidad de contraer matrimonio: los patrones de los matrimonios exogámicos y endogámicos

Cuatro modelos de regresión logística con tiempo discreto han sido elaborados para analizar la transición hacia los matrimonios mixtos y los matrimonios endogámicos para hombres y mujeres separadamente (Tabla 7).

Tabla 7. Resultados de los modelos de regresión logística con tiempo discreto relativos a la probabilidad de contraer matrimonio, según tipo de matrimonio y sexo.

Variables independientes	Hombres						Mujeres					
	Modelo 1 - Matrimonios mixtos			Modelo 2 - Matrimonios Endogámicos			Modelo 3 - Matrimonios mixtos			Modelo 4 - Matrimonios Endogámicos		
	Odds ratio	p	Significancia	Odds ratio	p	Significancia	Odds ratio	p	Significancia	Odds ratio	p	Significancia
Años entre la llegada y el matrimonio	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
1-3 años												
4-6 años	0,9784	0,920		1,3302	0,223		0,7160	0,025	**	0,8326	0,401	
7-10 años	1,3506	0,188		1,0083	0,981		0,5051	0,002	***	0,5248	0,090	*
11-15 años	1,1616	0,567		1,1924	0,762		0,7332	0,207		0,6638	0,436	
16 años y más	2,0234	0,002	***	1,4421	0,569		1,4595	0,051	*	0,3008	0,121	
Edad a la llegada en España	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
Menos de 18 años												
18-25	3,2186	0,000	***	3,3962	0,001	***	1,9953	0,000	***	2,7148	0,000	***
26-30	3,3867	0,000	***	5,4477	0,000	***	2,2005	0,000	***	1,6070	0,132	
31 años o más	2,4216	0,008	***	3,6931	0,004	***	1,3395	0,103		0,3460	0,018	**
Período de llegada	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
Antes de 1996												
1996-2000	0,4961	0,013	**	1,1566	0,658		1,5031	0,107		2,0901	0,053	*
Después de 2000	0,4750	0,011	**	0,4774	0,074	*	1,7328	0,030	**	2,0247	0,087	*
País de nacimiento	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
Colombia												
Ecuador	0,2880	0,011	**	2,1284	0,146		0,5472	0,003	***	1,5531	0,246	
Marruecos	0,8964	0,671		2,0037	0,015	**	0,6285	0,016	**	5,7992	0,000	***
Rumanía	0,8804	0,731		6,6302	0,000	***	0,6059	0,022	**	4,7390	0,000	***
Argentina	0,7020	0,231		1,1735	0,806		0,9051	0,606		2,0910	0,116	
Tenia nacionalidad española	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
No												
Sí	1,5948	0,018	**	0,0676	0,006	***	1,1808	0,295		0,1383	0,002	***
Nivel educativo	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
Primaria												
Secundaria	1,1687	0,038	**	1,1692	0,500		1,6433	0,003	***	0,9342	0,759	
Universitaria	1,3377	0,020	**	0,7561	0,513		1,7590	0,003	***	1,2357	0,479	
Redes sociales preexistentes	Categoría de referencia						Categoría de referencia					
Tenia contactos en España												
No tenía contactos	1,2533	0,256		0,8691	0,595		1,3544	0,081	*	0,4887	0,027	**
N	10538			10538			13515			13515		
χ^2	99,80			92,81			103,56			162,15		
Overall p	0,0000			0,0000			0,0000			0,0000		

* < 0.1
 ** < 0.05
 *** < 0.01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Modelo 1 - Matrimonio entre hombres nacidos en el extranjero y mujeres nacidas en España

El matrimonio entre los hombres nacidos en el extranjero y las mujeres españolas es significativamente influenciado por las covariables temporales incluidas en el modelo – el tiempo entre la llegada y el matrimonio, así como la edad a la llegada. Teniendo la residencia en España en soltería durante un período de 1 a 3 años como categoría de referencia, se puede observar que sólo después de 15 años de residencia el riesgo de contraer matrimonio con un nativo aumenta significativamente (2 veces). Las demás categorías no son estadísticamente significativas. La edad a la llegada a España es una covariable muy significativa en el modelo: considerándose como categoría de referencia a los individuos menores de 18 años de edad, se observa que cuanto mayor es la edad de llegada, mayor será la probabilidad de casarse.

Las covariables referentes al mercado matrimonial son también importantes en esta trayectoria. El período de llegada muestra que los inmigrantes que llegaron antes de 1996 tienen un mayor riesgo de casarse con una nativa en comparación con los inmigrantes que llegaron después de este año, lo que corrobora un efecto de la estructura del mercado matrimonial. En los años más recientes, el aumento de la población inmigrante ha reducido el riesgo de entrar en matrimonios exogámicos.

El país de nacimiento es significativo sólo en el caso de los colombianos y ecuatorianos. Desde la perspectiva del mercado matrimonial, la mayor proporción de mujeres entre los colombianos facilitaría la formación de matrimonios endogámicos de los hombres. En este sentido, se espera una menor probabilidad de entrar en un matrimonio exogámico en comparación con los otros orígenes. Sin embargo, los ecuatorianos muestran la probabilidad un 71% menor de contraer matrimonio con una mujer que nació en España en comparación con los colombianos. La explicación de esta diferencia (ignorando las preferencias de los individuos) podría estar en el hecho de que los ecuatorianos muestran un nivel muy alto de concentración territorial en comparación con los otros grupos, lo que contribuye a la formación de matrimonios endogámicos. La falta de hallazgos significativos en relación con otros países, incluidos los argentinos, rumanos y marroquíes en particular es importante ya que contradice los resultados previstos en relación con el efecto previsto de la estructura del mercado matrimonial.

Si hubiese un efecto fuerte del mercado matrimonial captado por la variable país de nacimiento, cabría esperar que entre los colectivos con mayor proporción de varones existiera una mayor probabilidad de matrimonios endogámicos. Esto sería especialmente cierto para la población marroquí. Conforme indican los resultados, se puede afirmar que la proporción de los stocks de hombres y mujeres observados en cada mercado matrimonial no explica la propensión a contraer matrimonio endógena o exógenamente. En cambio, el papel de las preferencias de los individuos deben ser considerados, lo que al final estaría indicando una preferencia de las mujeres españolas en casarse con colombianos.

Con respecto a las covariables individuales se observa que el acceso a la nacionalidad española tiene el efecto esperado en la hipótesis inicial: tener nacionalidad española previamente al matrimonio aumenta la probabilidad de estar casado con una española en comparación con individuos que no son ciudadanos españoles. El nivel educativo es significativo en la forma esperada: a mayor nivel educativo, mayor es la probabilidad de entrar en una unión mixta. Por último, las redes sociales no son significativas.

Modelo 2 - Matrimonios entre hombres nacidos en el extranjero y mujeres nacidas en su mismo país de nacimiento

En este modelo se analizaron los factores que influyen en la probabilidad de casarse con una mujer del mismo país de nacimiento. Existen diferencias importantes entre este y el modelo anterior: en primer lugar, se observa que el tiempo de exposición no es significativo. Sin embargo, la edad a la llegada es, una vez más, muy significativa para todas las categorías: personas mayores de 18 años de edad tienen una mayor probabilidad de contraer matrimonio en comparación con la categoría de referencia. El impacto de la edad a la llegada en ambos modelos indica que hay edades específicas donde el riesgo de estar casado aumenta, independiente del tipo de matrimonio.

En cuanto al período de llegada, los resultados indican que los inmigrantes que llegaron después de 2000, el período de mayor aumento de la inmigración, tienen menos probabilidades de casarse con una mujer del mismo país de nacimiento en comparación con los individuos que llegaron antes de 1996, lo que va en contra la hipótesis inicial. La relación entre el período de llegada y el riesgo de contraer matrimonio es similar

tanto en el primer y segundo modelo: cuanto más reciente es la llegada a España, menor el riesgo de contraer matrimonio. Lo que se puede concluir es que pese a que hayan aumentado el número de connacionales disponibles, el tiempo de observación del comportamiento de los inmigrantes todavía es muy corto para permitir conclusiones definitivas sobre el efecto del mercado matrimonial en este caso.

En el caso de los rumanos y los marroquíes el país de nacimiento es significativo. Conforme a lo ya mencionado, entre todos los grupos de inmigrantes los colombianos son los que tienen el mayor número de mujeres disponibles y por lo tanto deberían presentar la mayor probabilidad de contraer matrimonio entre connacionales. Sin embargo, son los rumanos y los marroquíes los que muestran las mayores probabilidades de entrar en este tipo de unión. Esta aparente contradicción no puede ser explicada por su distribución territorial o la historia migratoria, así como se observa en el modelo anterior, de forma que estos hallazgos reiteran la importancia de las preferencias culturales y personales en las decisiones sobre el matrimonio, independientemente de su condición de extranjero o nativo.

La posesión de la nacionalidad española tiene el efecto contrario sobre el matrimonio en comparación con el primer modelo: en este caso, los hombres que tienen la nacionalidad española tienen menos probabilidades de estar casados con una mujer del mismo país de nacimiento, lo que confirma la hipótesis inicial. Por último, el nivel educativo y la pre-existencia de las redes sociales no son variables significativas en el modelo.

Modelo 3 - El matrimonio entre las mujeres nacidas en el extranjero y los hombres nacidos en España

En este tercer modelo se analiza los factores que influyen en la probabilidad de que una mujer inmigrante se case con un cónyuge español. Aquí, el tiempo en soltería antes del matrimonio afecta significativamente el riesgo de casarse con un nativo, confirmando la hipótesis inicial: en comparación con la categoría de referencia, el riesgo de de contraer matrimonio para las mujeres que residen en España entre 4 a 10 años como solteras es menor que el observado para los inmigrantes con menos de 3 años de residencia. Sin embargo, después de 15 años viviendo en España sin casarse, las mujeres tienen mayores probabilidades de entrar en unión (1,5 veces mayor). La categoría de 11 a 15

años no es significativa. Por lo tanto, aquí se observa el mismo patrón que en el caso de los matrimonios mixtos entre hombres nacidos en el extranjero y las mujeres nativas: cuanto más larga sea la residencia como solteras en España, mayor será el riesgo de entrar en un matrimonio mixto.

La edad a la llegada muestra un patrón similar en comparación con los modelos descritos anteriormente. Las mujeres que llegan a edades mayores de 18 años, concretamente entre 18 y 35 años tienen más probabilidades de estar casadas con un nativo en comparación con las mujeres que llegan como menores de edad. El periodo de llegada muestra un patrón diferente en comparación con el de los hombres nacidos en el extranjero del primer modelo: las mujeres que llegan después del año 2000 son más propensas a contraer matrimonio con un nativo que las mujeres que llegaron antes de 1996, contrariando las expectativas iniciales respecto a la estructura y la transformación del mercado matrimonial en el tiempo.

El país de nacimiento afecta el riesgo de contraer matrimonio con un nativo. Ecuatorianas, marroquíes y rumanas tienen presentan un menor riesgo de contraer matrimonio con un nativo en comparación con las mujeres colombianas. En este caso se observa una coherencia con la estructura del mercado matrimonial, específicamente con los valores de la proporción entre los sexos: los tres colectivos tienen una mayor proporción de hombres que de la población colombiana, y por lo tanto una mayor probabilidad de matrimonio endogámico y menor probabilidad de que el matrimonio sea exogámico. Las diferencias entre colombianas y argentinas no son significativas.

Los resultados han demostrado que cuanto mayor sea el nivel educativo, mayor será el riesgo de matrimonio mixto para las mujeres, lo que va de acuerdo con la hipótesis inicial así como con los resultados de estudios previos (Cortina et al., 2008). En el caso de las redes sociales, se confirma la hipótesis de que las mujeres inmigrantes que no tienen contactos en España en el momento de llegada tienen mayor probabilidad de contraer matrimonio con un nativo en comparación con las mujeres que ya tenían contactos previos. La posesión de la nacionalidad española no es significativa en este modelo.

Modelo 4 - Los matrimonios entre las mujeres nacidas en el extranjero y los hombres de su mismo país de nacimiento

En este último modelo se analiza el comportamiento de las mujeres que se casan con varones de su país de nacimiento tras la migración a España. La primera variable, el tiempo de residencia en España como soltera no es significativa excepto en el caso de las mujeres con 4 a 6 años de residencia, que presentan un menor riesgo de contraer matrimonio en comparación con la categoría de referencia.

La variable edad a la llegada muestra que las mujeres que llegaron entre las edades 18 y 25 años tienen un riesgo mayor de contraer matrimonio que las mujeres que llegaron a menores de dieciocho años. Sin embargo, las mujeres que tenían más de 30 años de edad en su momento de llegada a España presentan una menor probabilidad de casarse en comparación con la categoría de referencia. Teniendo en cuenta todos los cuatro modelos, podemos observar que los matrimonios se concentran entre los inmigrantes que llegaron a España entre los siglos 18 y 30 años.

El periodo de llegada es una covariable indica que las mujeres que llegaron después de 1996 tienen dos veces más riesgo de contraer matrimonio con hombres del mismo país que las mujeres que llegaron antes de 1996. En términos generales, el incremento en el número de inmigrantes y la mayor proporción de hombres podrían estar influyendo en el aumento en el matrimonio endógeno. En este sentido, el patrón observado parece confirmar la existencia de un efecto debido a la proporción de hombres y mujeres en el mercado matrimonial.

En cuanto al país de nacimiento, marroquíes y rumanas muestran un mayor riesgo de contraer matrimonio con compatriotas en comparación con las colombianas. En estos casos los resultados son consistentes con los altos valores de los índices de masculinidad de estos grupos, especialmente en el caso de las marroquíes. Las categorías ecuatorianas y argentinas no son significativas.

Las mujeres que tienen la nacionalidad española poseen un menor riesgo de contraer matrimonio que las mujeres extranjeras, lo que vuelve a confirmar la hipótesis inicial. Las inmigrantes con redes sociales ya existentes en España muestran un mayor riesgo

de contraer matrimonio con un inmigrantes del mismo origen, lo que también confirma la hipótesis inicial sobre el efecto de esta variable. Por último, el nivel educativo no es significativo en el modelo.

5.3.6 – Consideraciones finales

En este apartado se ha analizado la transición hacia el matrimonio para los inmigrantes que viven en España con el objetivo de identificar una preferencia de los españoles por inmigrantes latinoamericanos. Es importante destacar el hecho de que el aumento espectacular de los flujos migratorios es un fenómeno nuevo con una historia que abarca menos de 10 años. Por esta razón, el tiempo de exposición de los inmigrantes estudiados desde el momento de su llegada hasta la entrada al matrimonio en muchos casos es insuficiente para la obtención de conclusiones robustas. Esta exposición insuficiente a través del tiempo puede haber contribuido, además, con el comportamiento de la variable edad a la llegada en los modelos donde se observa que los inmigrantes con mayor edad a la llegada muestran mayor riesgo de contraer matrimonio en comparación con inmigrantes que llegaron antes de la edad de dieciocho años, lo que va en contra la literatura sobre el tema.

Con base en los resultados encontrados, se puede deducir que existen fuertes diferencias en las trayectorias hacia la formación de matrimonios exógenos y endogámicos. Las curvas de supervivencia muestran una fuerte concentración de matrimonios endogámicos en los primeros años de residencia en España y la permanencia del riesgo en el tiempo. Por otra parte, los inmigrantes nacidos en el extranjero que llegaron como los solteros son más propensos a contraer matrimonio con los nativos. Sin embargo, la ausencia de referencia temporal con respecto a la convivencia puede estar escondiendo una proporción importante de personas que viven en uniones endogámicas.

Sobre el efecto de las variables seleccionadas sobre la probabilidad de contraer matrimonio de uno u otro tipo, se ha encontrado que el tiempo de residencia en España en estado de soltería, el nivel educativo y la posesión de la nacionalidad española tienen una importancia fundamental. La hipótesis inicial de que cuanto más tiempo el período de exposición de los individuos mayor será la probabilidad de matrimonios exogámicos

ha sido confirmada. También se encontró que a mayor nivel educativo más alta que la probabilidad de entrar en un matrimonio exogámico.

Por último, la tenencia de nacionalidad española aumenta el riesgo de contraer matrimonio con un español. Sobre la nacionalidad española hay que destacar que no es posible saber a qué razón se debe la adquisición de este derecho a partir de los datos de la encuesta, por lo tanto no se puede saber si el efecto se debe exactamente al trato preferencial hacia los latinoamericanos o a un mayor tiempo de residencia de los inmigrantes en España, que les posibilita obtener la nacionalidad por tiempo de residencia. Pese a ello, se entiende que habiéndose controlado el modelo por el año de llegada y el tiempo residiendo en España en estado de soltería, y considerándose que la gran mayoría de los que detienen este status legal son latinoamericanos, éste constituya un indicador contundente en lo que dice relación a las preferencias de los españoles.

Sobre las principales diferencias entre hombres y mujeres, éstas han sido identificadas fundamentalmente en dos variables: el período de llegada y la pre-existencia de redes sociales en España. El año de llegada tiene efectos opuestos sobre el riesgo de contraer matrimonio para hombres y mujeres: para los hombres que llegaron en las primeras oleadas de inmigración existe una mayor probabilidad de contraer matrimonio. Sin embargo las mujeres muestran la tendencia opuesta, ya que son las que llegaron después del año 2000 las que muestran una mayor probabilidad de matrimonio. La pre-existencia de redes sociales tiene un efecto positivo sobre las mujeres pero ningún efecto sobre los hombres.

Por lo tanto, y teniendo como colectivos en análisis a los argentinos, ecuatorianos, marroquíes, rumanos y colombianos, se puede afirmar que hay una preferencia por los colombianos en el mercado matrimonial español que no se explica, a su vez, por los efectos de la estructura de estos grupos respecto a su volumen, proporción entre hombres y mujeres o concentración territorial. Para concluir, la ausencia de una relación clara y directa entre el mercado matrimonial y la formación de matrimonio para los grupos seleccionados también podría explicarse por la observación de estos efectos exclusivamente en el ámbito local (Schoen y Kluegel, 1988), que no es posible evaluar con los datos de la ENI. Además, y una vez más, las uniones informales no han sido consideradas, lo que puede haber afectado especialmente a las conclusiones respecto a

los latinoamericanos y los inmigrantes más educados, ya que estos son los grupos donde la cohabitación es más común.

5.4 – Conclusiones

En este capítulo se ha analizado la existencia de preferencias por parte de la sociedad civil española hacia los latinoamericanos a través de dos diferentes perspectivas: la primera de ellas basada en encuestas de opinión sobre los diferentes grupos de inmigrantes o minorías étnicas, y la segunda en la formación de matrimonios luego de la migración.

Los resultados del primer análisis indican que los latinoamericanos son los inmigrantes favoritos entre los españoles, si se les compara con la opinión declarada sobre los demás colectivos inmigrantes y minorías étnicas en España. Pese a ello, existen evidencias de que la preferencia no es uniforme considerando los diferentes orígenes latinoamericanos. Las razones para ello no son claras debido a la ausencia de evidencia empírica que permita un análisis en detalle, sin embargo los estudios disponibles apuntan a una mayor discriminación hacia los colectivos de llegada más reciente, como fue el caso de los ecuatorianos en 2001 y de los bolivianos en la actualidad. En el caso de la transición hacia el matrimonio, se ha observado una preferencia destacada por los inmigrantes colombianos en comparación con los demás colectivos estudiados, que a su vez no se explica por la estructura de los grupos respecto al mercado matrimonial.

**PARTE 4: ¿LOS FAVORECIDOS? ANÁLISIS DEL
PROCESO DE ASENTAMIENTO DE LOS
LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA**

CAPÍTULO 6 - LA LEGISLACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA SIN NORMAS ESPECÍFICAS PERO CON IMPACTO DIFERENCIADO SOBRE LOS FLUJOS Y STOCKS DE CIUDADANOS LATINOAMERICANOS

En esta última parte empírica de la tesis, el objetivo principal es el de contestar a la segunda pregunta de investigación inicial, es decir, si los latinoamericanos tienen un proceso de asentamiento más favorable que los demás inmigrantes. Para ello, se estudia en profundidad a tres temas centrales que están divididos en tres capítulos: 1) la legislación sobre inmigración y extranjería sin normas específicas pero que terminan por favorecer el proceso de asentamiento de los ciudadanos latinoamericanos, más específicamente las regularizaciones ordinarias y extraordinarias, la legislación sobre reagrupación familiar y la ley de memoria histórica para la obtención de nacionalidad española; 2) la inserción y la movilidad laboral de los inmigrantes, y 3) su proceso de asentamiento en el territorio, con énfasis en los indicadores de asentamiento territorial en las principales ciudades de destino en España y en el acceso a la vivienda en propiedad.

6.1 - Los procesos de regularización extraordinarios

Los procesos de regularización extraordinarios en España han sido una característica de la política migratoria bastante peculiar en comparación a los demás Estados europeos a lo largo de los últimos veinte años - en total, entre 1991 y 2005 han ocurrido cinco procesos genéricos: en 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005, al que debería añadirse el de 2001 exclusivo para ciudadanos ecuatorianos. A excepción de este último, ninguno de los procesos tiene normas diferenciales para latinoamericanos, sin embargo, los han beneficiado de forma más intensa en comparación a los demás colectivos y tienen un impacto directo en los flujos posteriores.

En comparación con los demás países europeos, los procesos de regularización llevados a cabo en España son los que más han beneficiado a inmigrantes indocumentados, sólo

situándose por debajo de Italia³¹. Junto con los casos de los demás países del sur de Europa, estos procesos se distinguen de las demás regularizaciones llevadas a cabo en el contexto europeo por constituir una estrategia de documentación de trabajadores que ya ejercían una actividad laboral en el país. Ésta política es entendida como un intento de regulación del mercado laboral donde lo que se busca es combatir los altos porcentajes de trabajos informales e irregularidad entre los trabajadores extranjeros, en un contexto de grande demanda de mano de obra (Baldwin-Edwards y Kraler, 2009).

Desde la perspectiva académica en el ámbito nacional, los cinco procesos de regularización llevados a cabo en España son vistos como fruto de la trayectoria de una política hacia la inmigración poco efectiva e ineficiente (Arango y Finotelli, 2009; Aja, 2006; Domingo y Recaño, 2005), o una muestra de la importante disfunción existente entre legalidad y realidad (Solanes, 2008) teniendo en cuenta la necesidad constante de dichos procedimientos para que cada vez un mayor número de inmigrantes estuviera suficientemente documentado en territorio español. En otras palabras, evidencia el significativo volumen de extranjeros que residían en el país de forma indocumentada y su aumento a lo largo del tiempo, pese a los procesos que han sido llevados a cabo. Estos procesos de regularización extraordinarios son, sin duda, los que más polémica han generado por su supuesto impacto en los flujos posteriores, aunque este efecto es de difícil medición empírica y no existan evidencias suficientes sobre su posible efecto llamada. Más bien, los estudios más recientes apuntan a que más que las regularizaciones, el anuncio previo a la demanda de visado es la política que ha generado un mayor flujo de inmigrantes a España dentro de la lógica del efecto llamada (Finotelli y Arango, 2010; Vono et al, 2008).

Aparte de la relevancia de las regularizaciones extraordinarias dentro de la política migratoria española, en lo que aquí interesa, es decir, sus efectos sobre los diferentes colectivos de inmigrantes, particularmente el latinoamericano, hace falta una mirada más detallada a cada proceso con el fin de detectar resultados que privilegian a este último grupo. Vale destacar que aunque la población foco de las regularizaciones haya siempre sido los trabajadores indocumentados, en algunas de ellas el derecho a la

³¹ Entre 1996 y 2007 las regularizaciones en Italia han beneficiado a 1.2 millones inmigrantes indocumentados. Para España el número es de 1 millón de inmigrantes, de los cuales más de la mitad en un único proceso en el año 2005. Le siguen Grecia, con 425 mil concesiones y Portugal, con 255 mil (Baldwin-Edwards y Kraler, 2009).

regularización fue extendido a los parientes de los trabajadores (regularizaciones de 1996, 2000 y 2001), solicitantes de asilo (2000) o dirigidos a una nacionalidad específica como es el caso de la regularización de 2001 exclusiva para ecuatorianos.

Aunque aquí no se ha considerado como tal, para algunos autores la Ley de Extranjería de 1986 en sí expresa una primera regularización que ha beneficiado principalmente a inmigrantes latinoamericanos, especialmente a los que llegaron a España huyendo de las dictaduras argentina, uruguaya y chilena. La primera regularización explícita ocurre en el año 1991 (Resolución de 7 de junio de 1991, de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones con las Cortes y la Secretaría del Gobierno sobre regularización de trabajadores extranjeros), en gran medida debido a una recomendación de los países miembros del espacio Schengen para que España redujera el número de extranjeros irregulares dentro de sus fronteras (Aja, 2006) y está dirigida específicamente a trabajadores extranjeros en situación irregular. Hubo aproximadamente 130 mil solicitudes de permiso, de las cuales se concedieron alrededor de 110 mil y luego se han renovado 80 mil un año más tarde. Gracias a esta regularización se evidencia por primera vez el significativo volumen de población extracomunitaria entre la población extranjera de España: a través del proceso se han regularizado 60 mil africanos, 10 mil asiáticos, 8 mil europeos y 30 mil latinoamericanos. Antonio Izquierdo considera que es a partir de este proceso que España se consolida como país de inmigración (Izquierdo, 1996).

En 1996 ocurre el proceso de documentación de extranjeros conocido como “redocumentación” (Resolución de 15 de abril de 1996, de la Subsecretaría Ministerio Presidencia, por la que se desarrolla el proceso de documentación de los que se hallen en situación irregular, previsto por el Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, BOE n. 93 de 17/04/1996), en el cual aflora un volumen relativamente significativo de extranjeros reagrupados en situación irregular (Kostova, 2006). En el conjunto, la población latinoamericana todavía no había alcanzado su protagonismo en las regularizaciones: se ha regularizado a 14.653 personas, de las cuales casi 5.000 tenían nacionalidad marroquí, valor superior a todo el conjunto latinoamericano.

El tercer proceso de regularización ocurre en 2000 (RD 239/2000, de 18 de febrero, por el cual se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros prevista en la

disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n.43, de 18/02/2000), el más grande hasta entonces, con un total de 163.913 permisos concedidos. Para obtener la regularización, era necesario haber residido al menos dos años en el país y acreditar la tenencia de permiso de residencia o trabajo en algún momento anterior a la solicitud. En este proceso se ha concedido el 85% del total de las solicitudes presentadas por latinoamericanos, porcentaje muy superior a los demás orígenes extracomunitarios³², lo que se ha entendido como una política preferencial indirecta hacia los primeros (Domingo y Recaño, 2005). A partir de esta regularización se observa el primer aumento significativo de concesiones a latinoamericanos, que coincide además con el aumento sin precedentes de los flujos de entradas anuales de este colectivo, pero el incremento en volumen ha sido siempre acompañado por un mayor peso también en su intensidad medido en números relativos respecto a otras nacionalidades.

Como, en general, el número de solicitudes había sido muy superior a los permisos concedidos – un total de casi 250 mil – se hace un nuevo proceso en el año 2001, conocido como “reexamen”, en el cual se ha reexaminado las solicitudes negadas por la falta de cumplimiento del requisito de tiempo de residencia necesario. De este proceso se ha concedido 36 mil regularizaciones más. En la documentación por arraigo³³, que ocurre también en 2001, se concede la regularización a 223 mil extranjeros, de las cuales prácticamente la mitad son a latinoamericanos. En este proceso se ha concedido permisos de trabajo y residencia de forma separada mediante la comprobación de tres requisitos: encontrarse en España antes del 23 de enero de 2001, probar que haya tenido residencia legal anterior, incorporación en el mercado laboral o vínculos familiares con extranjeros residentes o españoles, y no tener ninguna causa de expulsión pendiente.

Finalmente, el tercer proceso que ocurre en este año es exclusivo para ciudadanos ecuatorianos, conocido como *Operación Retorno Voluntario*. La operación consistió en el envío de inmigrantes indocumentados a Ecuador para que regularizasen allá su

³² Se han concedido el 71% de las solicitudes de extranjeros oriundos de Europa no comunitaria, el 67% de los oriundos de Asia y el 65% de los oriundos de África.

³³ RD 142/2001, de 16 de febrero por el que se establecen los requisitos para la regularización prevista en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n. 44, de 20/02/2001.

condición y luego regresasen a España. El resultado ha sido 20.352 mil ecuatorianos regularizados y la percepción por parte del Estado de lo costoso que había sido la ejecución de dicha regularización, de modo que enseguida se permitió que el trámite fuera hecho en territorio español, con lo cual cerca de 25 mil personas más han sido regularizadas (Bueno, 2007; Álvarez Rodríguez, 2006a; Cachón et al., 2004).

El último proceso extraordinario llevado a cabo en España ha sido la “normalización laboral” en el año 2005 (RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n. 6, de 07/01/2005), similar a la regularización de trabajadores extranjeros de 1991 y el proceso que más ha regularizado inmigrantes en el país. Este proceso fue entendido por muchos autores como una regularización más (Aja, 2006) y por otros como algo bastante distinto a los anteriores procesos, teniendo en cuenta sus particularidades. En este sentido, Bedoya y Solé (2006) afirman que el propósito principal de esta regularización ha sido el de vincular directamente el proceso a las necesidades del mercado laboral. De hecho, la regularización de 2005 ha sido resultado de intensas negociaciones entre el gobierno español, sindicatos, asociaciones de trabajadores y de inmigrantes, por un lado, y parte de un programa más amplio de combate al trabajo indocumentado en el país, por otro.

Han tenido acceso a la normalización solamente trabajadores extranjeros, específicamente aquellos extranjeros que hubieran llegado a España seis meses antes de la entrada en vigor del Reglamento – antes del 8 de agosto de 2004) y que tuvieran un trabajo real de al menos seis meses (las excepciones son los trabajos en hostelería, servicio doméstico y sector agrícola³⁴). Además, era necesario que el trabajador tuviera un contrato laboral – presentado por un empresario (excepto las trabajadoras del servicio doméstico con más de un empleador, quienes podían presentar su propia demanda de regularización) – y estuviera dado de alta en la Seguridad Social (Rodríguez, 2006). En total, hubo alrededor de 700 mil peticiones de las cuales se han concedido la normalización a casi 600 mil en total, de las cuales 288 mil lo eran a latinoamericanos: este ha sido el proceso con mayor número de permisos otorgados hasta el momento (ver tabla 8).

³⁴ Se entiende que el proceso de 2005 es bastante similar al de 1991, por dirigirse exclusivamente a trabajadores extranjeros (Domingo y Recaño, 2005).

Por último, hay que mencionar las regularizaciones ordinarias que son previstas en la legislación española y a las que pueden acceder los inmigrantes de forma individual e independientemente de procesos extraordinarios para obtener un permiso de residencia temporal: la regularización ordinaria por arraigo social, la regularización ordinaria por arraigo laboral y la regularización ordinaria por razones familiares³⁵. Este sistema permanente se inicia a partir de 2006 con vistas a acabar con las regularizaciones masivas y extraordinarias. La idea, en otras palabras, era la de pasar a la obtención de autorización del permiso de residencia de forma excepcional, pero de carácter individual y permanente, llamado comúnmente “proceso de arraigo”. Por arraigo, considerado un término jurídicamente indeterminado por carecer de una definición propiamente legal, se entiende la existencia de “vínculos del extranjero en el lugar en que reside, ya sean de tipo económico, social, familiar, laboral o de otro tipo” (Solanes, 2008)³⁶.

Sobre el arraigo social, pueden solicitar la regularización los inmigrantes que se encuentren en situación irregular, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: tres años de residencia ininterrumpida en España, carecer de antecedentes penales; no tener prohibida la entrada en España; contar, en el momento de la solicitud de arraigo, con un contrato de trabajo (o contrato condicionado) por un periodo mínimo de un año; y acreditar vínculos familiares con otros extranjeros residentes (por vínculos familiares se incluye exclusivamente a los cónyuges, ascendentes y descendientes en línea directa) o bien presentar un informe del Ayuntamiento que acredite su inserción social, incluyéndose el dominio del idioma, lo que favorece a los latinoamericanos.

En el caso de las regularizaciones por arraigo laboral es necesario además de residir en España durante al menos dos años ininterrumpidos, demostrar que se ha trabajado un año completo sin papeles, siendo necesario para demostrarlo presentar una denuncia formal contra la persona para la que se ha trabajado todo el período de forma indocumentada. En la práctica esta opción es muy poco utilizada.

³⁵ Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre y el Real Decreto 2393 de 2004.

³⁶ El término ha sido, así, creado por vía jurisprudencial. Como muestra ver Sentencia del Tribunal Supremo del 11 de abril de 2000, del 14 de marzo de 2002 y del 16 de julio de 2002 (Solanes, 2008).

Una tercera posibilidad de obtener autorización de residencia por arraigo es el llamado arraigo familiar y que se trata de la regularización de hijos de padre o madre que hubieran sido originariamente españoles. A esta modalidad se presentan casi exclusivamente los nacionales latinoamericanos debido a la histórica emigración española hacia esta región, aunque se deba destacar su ínfimo número hasta el momento. Según Solanes (2008), se trata de un “arraigo privilegiado” una vez que en este caso el único requisito adicional exigido, aparte de la prueba de vínculos familiares, es la certificación de antecedentes penales de los últimos cinco años. Por último, junto a los tres supuestos de Arraigo propiamente dicho deberemos considerar las “autorizaciones de residencia por motivos excepcionales”, que comprenden desde 2006 nuevos supuestos para la concesión de regularización por razones de protección internacional y razones humanitarias.

6.1.1 - La evolución de las regularizaciones concedidas

Desde una perspectiva temporal, a partir de la primera hasta la última regularización, los datos disponibles muestran una tendencia hacia la mayor participación de colectivos latinoamericanos en los procesos de regularización extraordinarios: si en los tres primeros procesos el número de solicitudes y de regularizaciones concedidas de este grupo era inferior al colectivo africano – la gran mayoría ciudadanos marroquíes – a partir del año 2001 los latinoamericanos son los protagonistas de las concesiones. Si se observa el porcentaje de regularizaciones concedidas en la tabla 8, se puede concluir que en todas las regularizaciones han sido los latinoamericanos el colectivo con mayor porcentaje de permisos concedidos sobre el de solicitudes.

La evolución de los flujos por nacionalidades acompaña la evolución de los flujos de llegada en España: así, se observa, por un lado, la significativa disminución de la participación de los argentinos, peruanos y dominicanos en los procesos de regularización en el conjunto regional a partir del año 2000, aunque en el caso de los argentinos el número de solicitudes concedidas en el proceso de 2005 aumenta significativamente, derivado del aumento de los flujos a partir de 2001.

A su vez, la participación relativa de los colombianos y ecuatorianos presenta un aumento significativo a partir de la regularización de 2000, cuando pasan a representar

más del 50% del conjunto, protagonismo que hoy se relaciona tanto con factores de expulsión de las crisis económica y política de los países de origen cómo con la política de control del espacio Schengen a través de la demanda de visado de entrada como turista. Finalmente, los datos de 2005 permiten observar la emergencia de nuevos colectivos que destacan por el número de solicitudes: los bolivianos en primer lugar, que pasan de representar el 2,5% del total de solicitudes concedidas a latinoamericanos y caribeños en 2001 al 13,7% en 2005, y luego los paraguayos, uruguayos y venezolanos en menor medida (Tabla 8).

Es importante recordar que las iniciativas de regularización de 2000 y 2001 han coincidido con el aumento en el número de latinoamericanos residentes en el país, muchos de los cuales eran recién llegados e indocumentados. Una estimación que surge del cotejo entre las personas registradas en el Padrón Continuo y el número de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior muestra que, hacia 1999, aproximadamente el 4% del total de extranjeros en España residían irregularmente en el país. En el año 2000 ese escenario cambia y el porcentaje sube al 15%. Entre los latinoamericanos, el porcentaje se eleva del 32% en 2001 a alrededor del 51% en 2004, fecha anterior a la última regularización³⁷ (Izquierdo, 2004a). Con todo, no hay evidencias que permitan concluir que las razones del aumento de la irregularidad se relacionen con las regularizaciones.

Específicamente sobre la mayor de las regularizaciones, la del año 2005, hay que mencionar que la mitad de los inmigrantes regularizados estaban trabajando en el servicio doméstico, seguidos por los trabajadores de la construcción, de la restauración, de la agricultura e industria. Además, las mujeres han sido las responsables por mitad de las solicitudes, la mayoría trabajadoras domésticas con nacionalidad de países de Europa del Este y América Latina. La menor representación de las africanas se debe a su menor participación relativa en el mercado de trabajo (Arango y Finotelli, 2009).

³⁷ Elaboración propia a partir de los datos disponibles en www.ine.es. Los datos de los Padrones Municipales fueron calculados para personas nacidas en América Latina y con nacionalidad de alguno de los países que forman esa región. Los cambios en la cobertura del registro y los problemas burocráticos asociados a la tramitación de los permisos de residencia han hecho este tipo de acercamiento cada vez menos posible (Domingo y Recaño, 2005).

Tabla 8. España: regularizaciones concedidas, según nacionalidades y año de registro. 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005.

País de nacionalidad	1991			1996			2000			2001			2005		
	Solicitudes	Concedidas	% concedidas	Solicitudes	Concedidas	% concedidas	Solicitudes	Concedidas	% concedidas	Solicitudes	Concedidas	% concedidas	Solicitudes	Concedidas	% concedidas
América Latina	30366	28904	95,19	5034	4448	88,36	57329	48880	85,26	136200	104607	76,80	326469	288134	88,26
% América Latina															
Argentina	7732	7405	95,77	918	839	91,39	3065	2617	85,38	5922	4593	77,56	23896	21519	90,05
Bolivia	343	329	95,92	69	64	92,75	949	818	86,20	3318	2583	77,85	47325	39519	83,51
Brasil	1645	1499	91,12	223	185	82,96	3055	2505	82,00	2640	1901	72,01	10488	8069	76,94
Colombia	2296	2132	92,86	407	328	80,59	15153	12533	82,71	49706	37660	75,77	56760	50417	88,82
Costa Rica	62	60	96,77	11	8	72,73	50	44	88,00	31	21	67,74	106	81	76,42
Cuba	258	239	92,64	265	216	81,51	2507	2170	86,56	2546	1928	75,73	4244	3593	84,66
Chile	2440	2328	95,41	396	362	91,41	1350	1153	85,41	1356	1012	74,63	4984	4315	86,58
Ecuador	493	470	95,33	306	251	82,03	23221	20174	86,88	64257	50186	78,10	140020	127925	91,36
El Salvador	248	237	95,56	17	15	88,24	147	137	93,20	97	82	84,54	507	438	86,39
Guatemala	61	59	96,72	5	5	100,00	51	43	84,31	79	59	74,68	242	202	83,47
Honduras	149	141	94,63	26	24	92,31	251	218	86,85	250	202	80,80	2027	1824	89,99
México	414	400	96,62	43	42	97,67	576	491	85,24	452	331	73,23	1416	1105	78,04
Nicaragua	95	93	97,89	13	10	76,92	87	73	83,91	84	66	78,57	362	305	84,25
Panamá	114	106	92,98	18	17	94,44	76	64	84,21	54	43	79,63	172	172	100,00
Paraguay	182	175	96,15	15	14	93,33	116	100	86,21	121	94	77,69	7522	5822	77,40
Perú	5919	5664	95,69	1242	1133	91,22	2575	2231	86,64	1364	933	68,40	3605	2950	81,83
Rep. Dominicana	5747	5517	96,00	731	633	86,59	2045	1786	87,33	1151	829	72,02	3994	3212	80,42
Uruguay	1574	1491	94,73	256	243	94,92	732	623	85,11	1129	874	77,41	10650	9653	90,64
Venezuela	526	505	96,01	66	52	78,79	1277	1073	84,03	1619	1189	73,44	8051	8051	100,00
Otros países América Latina	68	54	79,41	7	7	100,00	46	27	58,70	24	21	87,50	98	68	69,39
Africa	74816	59995	80,19	8951	7260	81,11	105942	66850	63,10	67710	28877	42,65	136784	107011	78,23
Asia y Oceanía	15396	9990	64,89	2139	1595	74,57	31482	24240	77,00	24392	8985	36,84	42844	26031	60,76
Europa	8522	8187	96,07	1357	1179	86,88	27821	19479	70,02	54706	41712	76,25	179235	152584	85,13
Apátridas, desconocidos y sin clasificar	84	84	100,00	49	40	81,63	24543	4030	16,42	67852	39247	57,84	5798	4254	73,37
Total países	130404	108321	83,07	17676	14653	82,90	247598	163913	66,20	351269	223718	63,69	691655	578375	83,62

Fuente: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 1992, 1997, 2002 y 2006.

En general, y pese a la heterogeneidad existente según país de nacionalidad, se puede identificar cuatro situaciones con impacto demográfico directo derivadas de las regularizaciones: en primer lugar, han retenido población extranjera que podría haber regresado a su país de origen, en segundo lugar, han anticipado proyectos migratorios desde los países de origen, sea de migrantes indocumentados, sea debido a reagrupación familiar posterior; en tercer lugar, han atraído flujos desde otros países europeos de extranjeros que buscaban permanecer legalmente en la región y, finalmente, no han logrado acabar con la necesidad de mano de obra barata de determinados sectores de la economía. Estos factores son observables en un aumento de los extranjeros indocumentados en determinadas nacionalidades, y en un cambio en la estructura por sexo y edad de los colectivos derivado del derecho de reagrupación familiar, con un aumento de cónyuges y descendientes (Domingo, 2004). Aunque esa negativa valoración global debería matizarse dependiendo del tiempo y las características de cada una de las regularizaciones realizadas.

Por último, se estima que las regularizaciones extraordinarias en España han tenido un efecto consistente en la disminución de la ilegalidad entre los inmigrantes luego de su tramitación. Tras el primer año de la concesión de las regularizaciones, el 80% de los beneficiados todavía permanecían afiliados al sistema de seguridad social español y han sido capaces de renovar su permiso de residencia. Además, la mayoría de los regularizados han permanecido en España, lo que pone en cuestionamiento la hipótesis de España fuera un país “silla de espera”³⁸. A su vez, el retorno a los sectores informales de la economía ha sido bajo para los trabajadores varones que han sido regularizados en los sectores de la construcción y la restauración y las trabajadoras en el servicio doméstico y restauración. Sobre el posible efecto llamada de las regularizaciones, la evidencia indica que el anuncio previo de demanda de visado de entrada en el país para determinadas nacionalidades, las crisis económicas y política en países de origen o las ventajas y oportunidades existentes en el mercado de trabajo español han tenido un peso mucho más relevante en la llegada de nuevos flujos que estos procesos (Arango y Finotelli, 2009; Vono et al., 2008).

³⁸ Esta hipótesis ha sido defendida por Russel King (2000): según el autor, con el endurecimiento de las políticas migratorias de los países europeos más industrializados, los países del sur de Europa han pasado de su tradicional papel de país de tránsito hacia el de “sala de espera”. Según su razonamiento, los inmigrantes buscan obtener el status de residente para luego emigrar a los países más al norte.

Por lo tanto, y con base en la revisión de la literatura y los datos existentes, se puede concluir que las regularizaciones han beneficiado a la población inmigrante de forma concreta y con efectos a largo plazo, y al colectivo latinoamericano de forma más marcada mismo sin la presencia de medidas explícitas en este sentido. Aunque no existan datos ni publicaciones sobre los resultados del nuevo proceso de Arraigo, estudios preliminares sobre la evolución en la provincia de Barcelona desde 2006 a 2009, con datos suministrados por la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, ponen de relieve la selectividad positiva frente a los latinoamericanos tanto de los supuestos de arraigo propiamente dichos (laboral, familiar y social) como de las autorizaciones por supuestos excepcionales (Domingo et al., 2010a, Domingo et al., 2010b).

6.2 - La reagrupación familiar

La reagrupación familiar ha beneficiado principalmente al colectivo latinoamericano en consecuencia del mayor número de inmigrantes regularizados en los procesos extraordinarios previamente mencionados, lo que queda claro al observar la evolución de los flujos de inmigrantes post regularizaciones extraordinarias presentes en el capítulo 3 de esta tesis y cuyo caso más evidente es el de los ecuatorianos. El aumento de cónyuges y descendientes, consecuencia del ejercicio del derecho de reagrupación familiar de los extranjeros es fruto del aumento en el número de extranjeros en situación regular y capaces de cumplir con todos los requisitos legales para ello, pese a las sucesivas limitaciones legales para el trámite.

Este derecho, reconocido oficialmente como tal a partir del año 2000³⁹, actuará de manera decisiva en los cambios de la estructura por edad y sexo de los flujos de entrada de extranjeros latinoamericanos y caribeños en España. La primera ley en la materia, la Ley Orgánica 7/1985, de 11 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (BOE n. 49, de 23/02/1986) determinaba que las personas con derecho a solicitar un visado para reagrupación familiar eran: el cónyuge de un español o de un extranjero residente en España; los hijos, mayores o menores de edad, dependientes legal y económicamente de un español o de un extranjero residente en España; los mejores o incapacitados cuyo representante legal sea un español o de un extranjero

³⁹ Aunque la reagrupación familiar exista en la legislación española desde 1986, como un tipo de visado, solo se la reconoce como derecho de los extranjeros en el año 2000, a través de la LO 4/2000 (Quirós, 2006).

residente en España y los extranjeros que sean ascendentes o descendientes de un español o de un extranjero residente en España (Quirós, 2006).

En 1994 entra en vigencia el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 1993, sobre la reagrupación familiar de extranjeros no comunitarios, todavía en el ámbito exclusivo de los visados. Para solicitar la reagrupación, era necesario que el reagrupante tuviese la residencia renovada. A su vez, se agrega una limitación a los reagrupables: el cónyuge no puede estar separado de hecho o de derecho. El RD 155/1996⁴⁰, conocido como el segundo reglamento de extranjería, restringe aún más los requisitos para los cónyuges con el fin de evitar fraudes. Se excluye a los dependientes mayores de 18 años, a los menores de 18 años que estén casados y a los nietos y bisnietos del conjunto de beneficiados (Quirós, 2006).

La LO 4/2000⁴¹ marca un giro en el tratamiento de la reagrupación familiar en España, ya que deja de ser considerada una modalidad de visado y por primera vez constituye un derecho reconocido a los extranjeros, con un tratamiento específico. La norma que le sigue, la LO 8/2000⁴², define que solo puede solicitar la reagrupación el residente en España, evitándose, así, las solicitudes por parte de familiares, aunque siempre fue necesario el consentimiento del residente. Además, se suma al requisito de residencia renovada para los reagrupantes la necesidad de disponer de alojamiento adecuado y medios de subsistencia suficientes para mantener a los reagrupados⁴³.

Finalmente el último cambio legislativo ocurre con la LO 14/2003⁴⁴. Esta norma añade que los reagrupados que quieran reagrupar a alguien, deben contar con autorización de residencia y trabajo obtenidas independientemente, eliminándose el derecho de

⁴⁰ Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, BOE n. 100, de 25/04/1996.

⁴¹ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n.43, de 18/02/2000.

⁴² Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE n.307, de 23/12/2000.

⁴³ Los reagrupados no tienen el derecho de trabajar durante el primer año de residencia en España.

⁴⁴ Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 2/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. BOE n. 279 de 21/11/2003.

reagrupación en cadena. El reagrupante debe tener residencia en España y autorización para residir un año más (Quirós, 2006).

En síntesis, sobre estas sucesivas limitaciones, Solanes (2008) destaca que existe en España una voluntad legal de configurar este derecho a su mínima expresión por dos vías principales: la primera es restringiendo el concepto de familia a un modelo restricto y tradicional y la segunda previniendo los casos de reagrupación en cadena a través de restricciones a los reagrupados respecto a su inserción laboral.

En España, las estadísticas de reagrupación familiar en el ámbito nacional no están disponibles. La única evidencia a nivel nacional encontrada está presente en el informe del Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE) de 2009, donde consta que el 83% de las 233.326 solicitudes de *reagrupación* solicitadas entre 2000 y 2005 fueron aceptadas. Ello ha permitido la entrada por esta vía de 742.752 extranjeros, en su mayoría procedentes de Marruecos, China, Colombia, Perú, República Dominicana, Senegal y Ecuador (Cea D'Ancona y Valles Martínez, 2009).

Debido a que los trámites de reagrupación son realizados por las oficinas de la Subdelegación del Gobierno en cada provincia y con distintas metodologías de registro, los estudios cuantitativos sobre el tema son escasos y el único trabajo demográfico disponible ha sido muy recientemente elaborado a partir de los datos de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de la provincia de Barcelona, disponibles para el período entre el 1 de enero de 2004 hasta el 1 de febrero de 2007. Durante este período, 26.768 personas residentes en la provincia de Barcelona han reagrupado a algún familiar y 51.344 personas han sido reagrupadas. Entre ellos, 10.453 reagrupadores tenían nacionalidad de algún país americano⁴⁵, entre los cuales la mayoría era del sexo femenino (el 55%). A su vez, los reagrupados sumaron 18.136 personas (Domingo et al., 2007).

Aunque los pocos datos presentados no permitan un acercamiento contundente al peso de los latinoamericanos en las concesiones de reagrupación familiar, se puede afirmar que este ha sido el paso siguiente a la regularización de los principales flujos por

⁴⁵ Los datos incluyen a los nacionales de los Estados Unidos y Canadá, pero son muy reducidos.

nacionalidad y es un indicador de la antigüedad y regularidad de las corrientes migratorias, como se pudo observar en el capítulo 3 de esta tesis. Además, frente a una legislación que promueve la estancia continuada para preservar el status jurídico documentado de los inmigrantes, es de esperarse que la instalación definitiva en el país de recepción y el consecuente proceso de reagrupación familiar sean los pasos siguientes a la regularización (Solanes, 2008).

6.3 – Acceso a la nacionalidad española por parte de los descendientes de españoles y ley de la memoria histórica

La norma más antigua en vigencia que privilegia de forma indirecta a los latinoamericanos es la relativa al derecho a la nacionalidad española, ventaja que se debe a la emigración histórica de españoles a Latinoamérica. El derecho ha sido reglamentado a partir de la promulgación del Código Civil en 1889. En líneas generales, España aplica el principio de *ius sanguinis* para la atribución de nacionalidad española, es decir, un español puede transmitir la nacionalidad a sus hijos independiente de donde hayan nacido. En este caso, las personas nacidas en el extranjero de padre o madre españoles son españoles de origen (art. 17, Código Civil), no habiendo ningún límite de edad para solicitar el derecho desde el año 2002⁴⁶ (Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad, BOE n. 242, de 09/10/2002). A partir de esta reforma a la ley de nacionalidad en 2002 (Ley 36/2002), los nietos de españoles pasan a tener el derecho a la nacionalidad, sin embargo necesitan residir un año en España. La residencia debe ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición (art. 22, Código Civil)⁴⁷.

En 2006 se ha aprobado el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior (Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, BOE

⁴⁶ Anteriormente había el límite de edad hasta los 18 años.

⁴⁷ Siempre que la normativa se refiere a la necesidad de residencia en España, hay que tener en cuenta que se excluye la residencia por razón de estudio, que es considerada una estancia (Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, por la Ley Orgánica 11/2003 y por la Ley Orgánica 14/2003). Específicamente en el caso de hijos y nietos de españoles, se prevé en la misma Ley Orgánica que a través del sistema de contingente de trabajadores extranjeros, se puede establecer un número de visados para búsqueda de empleo en España para que puedan ingresar al país y residir de forma legal por el período determinado.

n.299, de 15 de diciembre), primera norma dirigida a los españoles emigrados desde 1971 (Ley 33/1971, de 21 de julio) y que otorga la posibilidad de optar a la nacionalidad española a los nietos de españoles de origen sin límites de edad, aunque ninguno de los progenitores haya nacido en España, sin la necesidad de residencia en el país.

El contenido del estatuto ha sido elaborado en forma de ley y ha entrado en vigor en el año 2008 a través de la *Ley de Memoria Histórica*, que amplía los derechos de obtención de nacionalidad española a los hijos y nietos de españoles que debido a razones políticas se exiliaron entre el 18 de julio de 1936 (inicio de la Guerra Civil) y el 31 de diciembre de 1955 (fecha en la que el Gobierno ha fijado el final de “la inmediata posguerra”). Los beneficiarios tienen, a partir de entonces hasta finales de 2011⁴⁸ como plazo para optar a la nacionalidad española que perdieron sus antepasados. Según estimaciones, esta norma beneficiará al menos medio millón de descendientes de españoles (300.000 de ellos residentes en Argentina y 200.000 en Cuba) (Cea d’Ancona y Valles Martínez, 2009).

Aunque no existan datos que permitan evaluar el peso de los latinoamericanos entre las concesiones de nacionalidad española obtenidas por los descendientes de españoles en los países de origen o por la ley de la memoria histórica, está claro que son los mayores beneficiarios una vez que la mayoría de los flujos migratorios de españoles se ha dirigido a esta región.

6.4 – Consideraciones finales

El análisis de los procesos de regularización, de reagrupación familiar y la ley de nacionalidad española para descendientes de españoles permite observar que estos han claramente favorecido a los colectivos latinoamericanos. ¿A qué se debe esa ventaja? En el caso de la ley de memoria histórica, aunque la ley no especifique la discriminación positiva hacia los latinoamericanos, estos se ven favorecidos como descendientes de españoles. En los demás casos, se puede creer según la evidencia presentada que ha sido el filtro de la preferencia aplicado a cada uno de los países del proceso abordado. A su vez, se puede cogitar la hipótesis de una coincidencia de

⁴⁸ El plazo ya fue extendido una vez en 2010, por lo tanto no se sabe con seguridad el plazo final para optar al derecho, caso se extienda otra vez.

factores económicos y políticos de expulsión en el país de origen sumado a la perversión de la legislación a través del control de entradas por medio de la demanda del visado Schengen: la menor demanda de visado de entrada a los nacionales latinoamericanos ha acabado por favorecer la entrada de este colectivo en detrimento de los demás orígenes y su permanencia de forma irregular vencidos los 3 meses de estadía autorizada y por ello su mayor volumen en los casos de regularización y reagrupación familiar fundamentalmente.

CAPÍTULO 7 – LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

7.1 – Objetivos e hipótesis

El objetivo central de este capítulo es contestar a dos preguntas, para hombres y mujeres de forma separada:

1 – ¿Los latinoamericanos presentan mejores indicadores de inserción laboral en comparación a los demás inmigrantes?

2 - ¿El país de nacimiento y la tenencia de nacionalidad española afectan la probabilidad de mejor inserción laboral en comparación a otros grupos?

Para ello, se trabaja a partir de tres marcos analíticos: en primer lugar, se estudia la evolución de los trabajadores en el mercado de trabajo español, con énfasis en sus principales características sociodemográficas y en su inserción según categorías de ocupación, medidas a través de indicadores sintéticos. En segundo lugar, se estudia la evolución de los inmigrantes sobrecualificados y los factores que influyen en el hecho de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo. Por último, se analiza la movilidad laboral de los inmigrantes desde el último trabajo en el país de origen hacia el primer trabajo en España, por un lado, y desde el primer hacia el último trabajo en España, por otro. A partir de las respuestas encontradas, lo que se pretende es corroborar o no la hipótesis de que los latinoamericanos tienen una mejor trayectoria laboral en España. Se utilizan como instrumentos de medida a dos variables independientes incluidas en los modelos explicativos utilizados: el país de nacimiento y la tenencia de nacionalidad española.

Los análisis han sido elaborados a partir de dos fuentes de datos: la Encuesta de Población Activa (EPA), específicamente la muestra disponible de cada segundo trimestre para los años entre 1999 y 2009, por un lado, y la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 (ENI), por otro. La Encuesta de Población Activa ha sido utilizada con el objetivo de analizar el perfil de laboral de los inmigrantes según país de

nacimiento a lo largo de los años y de estudiar en profundidad uno de los indicadores seleccionados para medir el efecto del país de nacimiento y la nacionalidad a través de modelos de regresión logística multivariantes: la sobrecualificación de los inmigrantes en el mercado de trabajo español. Como se ha destacado en el capítulo referente a las fuentes de datos, lo que se observa con los datos disponibles es la evolución del colectivo de forma conjunta, una vez no es posible seguir a los individuos de forma longitudinal. A su vez, la Encuesta Nacional de Inmigrantes, la única fuente de información laboral retrospectiva en España, es utilizada para estudiar la movilidad de los inmigrantes en el mercado de trabajo a través del análisis de matrices de origen-destino y del análisis explicativo a través de regresiones logísticas multivariantes.

De esta forma, el capítulo se divide en cuatro apartados: un primer apartado referente al marco teórico y a la revisión de literatura disponible sobre la inserción laboral de los inmigrantes; un segundo apartado relativo al análisis de la inserción laboral de los inmigrantes con la Encuesta de Población Activa y, por último, un tercer apartado sobre la movilidad laboral de los inmigrantes. Finalmente, las conclusiones son presentadas en un cuarto apartado.

7.2 - Marco teórico: Migraciones internacionales e inserción laboral

7.2.1 - Las teorías que explican la migración a través de razones laborales

En la literatura sobre migraciones internacionales, el tema de la inserción laboral de los inmigrantes ocupa un lugar central, no sólo en el volumen de trabajos académicos disponibles sino también por su peso en la elaboración de políticas públicas. Esta importancia no se limita al proceso de asentamiento en las sociedades de destino. Más bien, abarca desde las decisiones individuales y familiares antes de la emigración hasta el retorno al país de origen o la circularidad entre fronteras. En ese contexto, coexisten diferentes modelos teóricos que buscan explicar las causas de los procesos migratorios con énfasis en el aspecto laboral.

Entre ellos, destacan los modelos teóricos neoclásico, el de la nueva economía de la migración, el modelo de los sistemas mundiales y el del mercado dual. La principal causa de los movimientos migratorios según el modelo neoclásico son las diferencias

salariales y las condiciones de trabajo heterogéneas entre diferentes países: la migración ocurre en un sistema de diferencias geográficas referentes a la oferta y demanda de mano de obra. En otras palabras, los flujos se originan en aquellos países donde existe abundancia de trabajadores con los salarios son más bajos hacia países con escasez de trabajadores, cuyos salarios son más altos. Además, el modelo se basa en las decisiones individuales dentro de un sistema racional de análisis de costos-beneficios relacionados a la decisión de migrar (Todaro, 1976; Lewis, 1954).

El modelo de la nueva economía de la migración enfatiza que la decisión de emigrar forma parte de decisiones colectivas, sean ellas familiares o comunitarias, relativas al bienestar económico de este conjunto. Aquí, las diferencias salariales entre países no tienen la misma relevancia que en caso anterior: en un escenario de salarios similares, siguen habiendo razones familiares para diversificar las fuentes de ingreso o para acumular capital a través de las migraciones (Lauby y Stark, 1988; Stark y Levhari, 1982). En la perspectiva de la teoría de los sistemas mundiales, el advenimiento del sistema capitalista en países periféricos ha generado una serie de desigualdades y cambios sociales que terminan por generar una población socialmente y económicamente dispuesta a emigrar. Esta migración ocurre, en primera estancia, del campo hacia los centros de producción capitalista y, en segunda estancia, hacia otros países cuyo desarrollo capitalista se encuentra en un estado más avanzado (Sassen, 1991; Morawska, 1990; Castells, 1989; Portes y Walton, 1981). Ambos modelos teóricos ponen el acento en la racionalidad económica de la decisión migratoria desde la perspectiva del inmigrante, sea como individuo, sea como parte de un grupo.

El último modelo teórico es el del mercado dual, desarrollado por el economista Michael J. Piore (1971, 1979). Según esta perspectiva, la migración internacional es una respuesta a las demandas intrínsecas y estructurales del mercado de trabajo de las sociedades modernas industrializadas. Por lo tanto, se debe interpretar la decisión de emigrar según las características del mercado de trabajo y del contexto sociodemográfico en el cual se insertarán. Aquí, las prácticas de reclutamiento de los empleadores y los puestos de trabajo disponibles en el país de destino son más importantes que los inmigrantes trabajadores y las diferencias salariales entre origen y destino. En este contexto, Piore (1975) propone la división del mercado de trabajo en dos segmentos, basándose en la dualidad entre capital y trabajo: el segmento primario,

que concentra los puestos reservados a trabajadores nativos, se caracteriza por la demanda de trabajadores cualificados y la oferta de puestos estables, con salarios elevados, buenas condiciones laborales y posibilidades de ascensión. A su vez, el segmento secundario se caracteriza por trabajos que no exigen cualificación o experiencia laboral anterior, mal remunerados, inestables y con pocas oportunidades de ascensión. Aquí se concentran los nativos sin formación y los trabajadores inmigrantes.

Específicamente respecto a los aspectos sociodemográficos, Piore (1979) destaca los cambios que han ocurrido en las últimas décadas en los países industrializados y que han impactado en la disminución considerable de trabajadores en el segmento secundario debido a su migración al segmento primario. Entre ellos, destaca la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y el aumento del nivel educativo de la población, especialmente de mujeres y jóvenes. Además, el aumento del nivel educativo conlleva un mayor tiempo dedicado a la educación.

Consecuentemente, los individuos tardan más años en incorporarse al mercado laboral en comparación con individuos sin un alto nivel de escolaridad. Un tercer factor que hay que mencionar es la caída de la fecundidad, que implica que las cohortes que posiblemente entrarían en el mercado de trabajo sean cada vez menos numerosas. Esos factores, juntos, han implicado una demanda de mano de obra que no ha podido ser atendida por la sociedad local y, por eso, surge la demanda de trabajadores extranjeros para ocupar puestos en el segmento primario fundamentalmente. En este marco, la idea de competición entre nativos e inmigrantes en el mercado de trabajo y de remplazo de la mano de obra autóctona por la extranjera son rechazadas. Más bien, se avala el concepto de complementariedad laboral entre nativos e inmigrantes.

Esta complementariedad laboral es central en el análisis de la inserción laboral de los inmigrantes. Domingo (Domingo y Gil, 2007b; Domingo, 2002) la define, basado en los estudios de Piore (1971, 1979) como el proceso general por el cual los trabajadores autóctonos, en conformidad con su nivel educativo, se sitúan en posiciones cualificadas propias del segmento primario de la economía mientras los inmigrantes lo hacen en posiciones menos cualificadas, independientemente de su cualificación. La llegada de inmigrantes contribuye, en este sentido, a la promoción social de la población nativa y permite acelerar su integración en el mercado laboral según su nivel de educación. El

concepto de complementariedad sociodemográfica es opuesto al de remplazo demográfico, que asume que los inmigrantes vienen a ocupar los puestos de trabajo que han sido generados por la entrada en el mercado de trabajo de las generaciones menos numerosas derivadas de la caída de la fecundad.

La materialización de la complementariedad ocurre a través de tres procesos: la promoción, la sustitución y la adición. La promoción ocurre de dos formas: por medio de una preferencia por parte de las empresas en la contratación de trabajadores autóctonos y por medio de la transferencia de tareas cotidianas, fundamentalmente del servicio doméstico y cuidado de personas, de la población nativa hacia los inmigrantes. La sustitución consiste en el hecho de que inmigrantes ocupen puestos de trabajo donde no existe oferta de mano de obra nativa. Por último, la adición es entendida como la creación de nuevos nichos laborales por los inmigrantes, como es el caso del comercio de productos étnicos (Vidal, 2009).

La teoría del mercado dual ha sido criticada principalmente por su estructuración en dos segmentos. Alejandro Portes (1983) y Richard Alba y Victor Nee (Alba y Nee, 1997), sociólogos estadounidenses, cuestionan la dualidad propuesta con el argumento de la existencia de un tercer tipo de incorporación laboral a través de iniciativas autónomas por medio de negocios étnicos que son, en todo caso, utilizadas por una minoría. Pese a ello, el enfoque de la tesis se centrará en esta perspectiva teniendo en cuenta que es la que mejor se adapta al contexto de la inmigración hacia España y la que más ha sido usada para explicar el aumento de los flujos migratorios desde una perspectiva científica. Sin embargo, la complementariedad entre nativos e inmigrantes no debe ser entendida sin sus matices. Aquí se hace referencia al hecho de que no se excluye en el análisis la existencia de competición en determinados nichos laborales, fundamentalmente en los sectores más bajos de la estructura ocupacional como el servicio doméstico y la construcción.

7.2.2 - Aportaciones teóricas sobre la movilidad laboral en el país de destino

Una vez en el país de destino, entre los temas de interés respecto a la inserción de los inmigrantes destaca la movilidad en el mercado de trabajo. En este campo se encuentran

numerosos estudios cuantitativos que buscan determinar los principales factores que influyen en la movilidad laboral de los inmigrantes, en la mayoría de los casos teniendo como referencia a la población nativa. Los ejemplos abundan: los estudios de Chiswick y sus colaboradores (Chiswick et al., 2005; Chiswick et al., 2003), elaborados a partir de datos longitudinales, indican que inmigrantes con mayor cualificación tienden a tener una movilidad descendiente post migración menos severa que en el caso de inmigrantes no cualificados. Además, refugiados e inmigrantes que han llegado debido a procesos de reagrupación familiar tienden a ocupar puestos en las categorías más bajas del mercado laboral tras su llegada al país de destino. Friedberg (2000) ha destacado que inmigrantes de países desarrollados tienen menor probabilidad de descender en su ocupación en relación al periodo anterior a la migración en comparación con inmigrantes de países no desarrollados. En el caso ya mencionado en el marco teórico de esta tesis de la influencia del país de origen, se ha observado conclusiones heterogéneas respecto al país de destino en estudio (ver, por ejemplo, Dustmann et al., 2003 para el caso inglés; Silberman y Fournier, 2006 para el caso francés o Niekerk, 2000 y 2007 para el caso neerlandés).

En líneas generales, se ha reiterado la repercusión del nivel educativo de los inmigrantes en su movilidad laboral, aunque se destaque cada vez más la importancia de las habilidades adquiridas en el país de destino y la diferente valoración de los niveles educativos según el país donde ha sido adquirida la formación (Redstone, 2006; Friedberg, 2000; Tienda y Singer, 1995), del tiempo de residencia en el país de destino (Portes y Rumbaut, 1990), de las redes sociales (Mullan, 1989), del dominio del idioma local (Beakley y Chin, 2004; Dustmann y Van Soest, 2002), de su estatus legal y del tipo de visado de entrada (Chiswick et al., 2005) entre otros. Los pocos estudios que llevan en cuenta el último empleo en el país de origen y la inserción laboral en el país de destino (ver, por ejemplo, Vidal, 2009; Redstone, 2006; Mullan, 1989) convergen en la conclusión de que tanto en sus resultados como en estudios previos, la mayor parte de los inmigrantes sufren una movilidad laboral descendiente en el país de destino, al menos durante los primeros años.

Ahora bien, con base en la evidencia empírica resulta fundamental mencionar tres grandes modelos teóricos que buscan explicar las trayectorias laborales de inmigrantes y que más han sido usados en la literatura sobre migración: la teoría el capital humano, la

del capital social y los modelos estructurales (Stanek y Vieira, 2009). La teoría del capital humano (Becker, 1964) justifica la movilidad ascendente o descendente de los inmigrantes a través de los niveles de cualificación de los mismos: inmigrantes con educación y formación profesional más elevados tienden a ascender más rápidamente y a acceder a mejores puestos luego de la migración en comparación con los inmigrantes no cualificados. Considera, además, que al emigrar los individuos pierden parte de su valor como capital humano pues las habilidades no son automáticamente reconocidas en el país de destino. Sin embargo, con el tiempo de residencia en el destino, éstos adquieren habilidades valoradas como el dominio del idioma local y formaciones específicas que contribuyen a su movilidad ascendente (Chiswick et al., 2003; Friedberg, 2000).

El modelo teórico basado en el capital social destaca la significación de la existencia de redes sociales (Portes, 1998) y vínculos familiares (Nee y Sanders, 2001) en el país de destino para la promoción laboral de los inmigrantes. En este caso, la evidencia ha demostrado que los inmigrantes con algún tipo de contacto previo en el país de destino logran más rápidamente un puesto de trabajo, aunque no garantice una movilidad ascendente y esté muy vinculada a trabajos en negocios de los mismos inmigrantes (Stanek y Vieira, 2009). Por último, entre los modelos estructuralistas se destaca la teoría del mercado dual anteriormente detallada. Específicamente sobre la movilidad laboral, Piore (1979) señala que la movilidad social es posible en función de la existencia de posiciones y oportunidades más o menos abiertas en el mercado laboral del país de destino. Esta movilidad ocurre de forma diferenciada en los sectores primario y secundario: en el primario, obedece la lógica de un progreso lineal hacia trabajos más bien remunerados y de más prestigio. En el secundario, la movilidad no sigue una lógica lineal: ocurre en ambos sentidos ascendente o descendente y no necesariamente se vincula a una mayor educación o formación profesional.

7.2.3 - Los estudios sobre inserción laboral de los inmigrantes en España a partir de bases de datos transversales

En esta parte, se divide la revisión bibliográfica entre los estudios transversales y longitudinales teniendo en cuenta los alcances y limitaciones de los dos tipos de datos.

Entre otras diferencias, es fundamental notar que, mientras que en los estudios basados en datos transversales el énfasis recae en la situación presente de los inmigrantes y, en la mayoría de los casos se trate de datos agregados, en los estudios longitudinales, en cambio, se pone énfasis en las trayectorias individuales hasta el momento de la entrevista.

Entre los primeros análisis trasversales enfocados en las características laborales de los extranjeros en el caso español se encuentran en los estudios de los sociólogos Sonia Parella (2000) Lorenzo Cachón (2003, 2002), y de Luis Abad (2002). Parella (2000) llama la atención sobre los factores contextuales de la sociedad de destino en relación a las características individuales de los inmigrantes. Según la autora, las características del mercado de trabajo español, la estructura de la demanda laboral y la política migratoria son los principales elementos a ser considerados para entender la incorporación de los inmigrantes en el país.

Abad (2002) trabaja a partir del cuestionamiento de cómo puede existir una demanda por mano de obra extranjera en un contexto nacional de exceso de trabajadores autóctonos. Su respuesta se centra en la elevación de expectativas laborales por parte de los nativos, que pasan a no aceptar cualquier tipo de trabajo, y la necesidad de mano de obra dispuesta a aceptar condiciones de sobre-exploración que la sociedad local no aceptaría. En los trabajos de Cachón (2003, 2002 y 1997) el principal argumento que se desarrolla es que el aumento de la inmigración en España se debe a una reestructuración interna del mercado de trabajo, por un lado, y a un cambio en las expectativas laborales de los trabajadores autóctonos debido fundamentalmente al aumento del nivel educativo de las nuevas generaciones, por otro, que termina por generar una demanda por trabajadores extranjeros.

Desde la demografía se encuentran los estudios elaborados por el Dr. Andreu Domingo junto a diferentes colaboradores a partir del año 2005 (Vidal et al., 2008; Domingo y Gil, 2007b; Gil y Domingo, 2007a; Gil y Domingo, 2006; Domingo y Houle, 2005). Según su perspectiva y con base en la evidencia empírica disponible en diferentes fuentes estadísticas, la clave para entender la inserción laboral de los inmigrantes se encuentra en la complementariedad entre nativos e inmigrantes. Esta complementariedad se basa más en la segmentación del mercado de trabajo que en la

evolución demográfica de España, siguiendo la hipótesis de Piore (1971, 1979). Además, el autor utiliza el concepto de complementariedad para describir el rol de la inmigración en la promoción social de la población nativa, en la misma línea de los autores previamente mencionados.

El primer estudio de Domingo en este sentido ha sido elaborado junto a René Houle en 2005 con base en los datos censales de 2001 (Domingo y Houle, 2005). En él, los autores detectan la concentración de inmigrantes en categorías de ocupación donde la complementariedad es especialmente relevante, como el servicio doméstico, la hostelería, la agricultura y la construcción. De forma general, los inmigrantes tienen una mayor vulnerabilidad en el mercado laboral, presentando mayores tasas de paro, de trabajo temporal y de sobrecualificación. Las diferencias según origen son notables: inmigrantes provenientes de países de la Unión Europea y de América del Norte presentan mejores indicadores que los inmigrantes africanos, latinoamericanos, europeos no comunitarios y asiáticos. Los latinoamericanos se encuentran en el grupo con los peores indicadores de inserción laboral: este hecho es justificado por los autores debido a la masiva y reciente llegada de estos inmigrantes en el momento de la operación censal, lo que han denominado “síndrome del recién llegado” (Gil y Domingo, 2007b).

En un segundo estudio cuya fuente de datos ha sido también el Censo de 2001, en este caso con énfasis en la población latinoamericana, Domingo y Martínez (2005) destacan que aquellos inmigrantes más educados no necesariamente son los que tienen una mejor posición en el mercado de trabajo. Un indicador que lo demuestra es el del paro que, según esta fuente, era más alto entre argentinos, cubanos y venezolanos, inmigrantes con un promedio de alto nivel educativo, que entre ecuatorianos y colombianos o dominicanos, que se destacan por un perfil de baja escolaridad en comparación al primer grupo. La eventualidad y temporalidad⁴⁹ de los trabajos en los cuales se insertan los latinoamericanos es una característica que está muy relacionada al corto tiempo de residencia hasta la operación censal pero que a la vez es evidencia para la confirmación de la vigencia de la teoría de los mercados duales para el caso español.

⁴⁹ Vale destacar que la temporalidad en España ha sido destacada como una característica estructural del mercado de trabajo y situada muy por encima de los niveles de los países de Europa central (Martínez Veiga, 2004).

En 2006 el autor analiza junto al también demógrafo Dr. Fernando Gil (Gil y Domingo, 2006) las diferencias existentes según sectores laborales y entidades territoriales a partir de la Encuesta de Población Activa durante los años 2000 y 2005. A partir de la comparación de los datos de los años seleccionados, los autores llegan a dos conclusiones fundamentales para el estudio de la inserción laboral de los inmigrantes en España: 1) el crecimiento de la mano de obra extranjera ocurre en un contexto de incremento significativo de la mano de obra nacional. Tal hecho derrumba la creencia de que los inmigrantes han llegado a España para ocupar los puestos que la población nativa no era capaz de cubrir debido al envejecimiento de la población. Así, no se explica la complementariedad solamente en términos demográficos; y 2) extranjeros y nativos han concentrado su participación en diferentes sectores de actividad, excepto la construcción en el caso de los hombres y el comercio y hostelería en el caso de las mujeres. La explicación se debe a que son los sectores que presentan la mayor proporción de españoles de bajo nivel educativo⁵⁰.

Respecto a la población latinoamericana, Gil y Domingo (2007a), a partir de datos de la Encuesta de Población Activa de los años 2000 y 2005, destacan la caída del desempleo entre los dos años para hombres y mujeres, bien cómo su peso bastante inferior que entre los inmigrantes africanos. Durante el periodo en análisis se ha observado un rejuvenecimiento, una masculinización relativa y un aumento de trabajadores con menor nivel de instrucción entre este colectivo, consecuencia de una diversificación de orígenes entre los inmigrantes latinoamericanos. La existencia de sobrecualificación entre la mano de obra latinoamericana, es decir, inmigrantes trabajando en actividades que demandan una menor cualificación de la que poseen, se sitúa en los niveles más elevados en comparación con otros inmigrantes extra-comunitarios y muy similar a los valores de los inmigrantes de países de Europa oriental.

⁵⁰ Vale notar que el caso español no es un caso aislado. A partir de datos de la Encuesta de Población Activa de la Unión Europea del año 2005, Vidal et.al. (2006) concluyen que España, junto sus vecinos en el sur de Europa y a Irlanda estarían pasando en la actualidad por la misma situación de complementariedad vivida por los países importadores de mano de obra en los años sesenta como Alemania y Francia, aunque en un contexto de inmigración más intensa y rápida. En el caso alemán, se ha observado que los trabajadores nacidos en países del Mediterráneo han presentado muy poca movilidad laboral y social, concentrándose siempre en los sectores más bajos de la economía (Seifert, 1997).

Sin embargo, desde una perspectiva de complementariedad, los autores entienden el fenómeno cómo una consecuencia de la demanda del mercado de trabajo desde el país de destino. En esta lógica, importa menos la cualificación del trabajador y más la necesidad de mano de obra barata y disponible. Aunque se haya observado un incremento en términos relativos de la participación de latinoamericanos en categorías con trabajos más cualificados como el caso de los obreros cualificados y mujeres técnicas y profesionales de apoyo, el grueso de la participación latinoamericana no ha presentado cambios significativos dentro de los puestos con menor demanda de cualificación.

Por último, y teniendo como fuente de datos los registros administrativos de la Seguridad Social hasta el año 2005 que permite ver los cambios en la afiliación que ha tenido un individuo a lo largo del tiempo (los datos, sin embargo, están disponibles de forma agregada), Pumares et al. (2006) confirman el predominio de la complementariedad sobre la competitividad en los trabajos de inmigrantes y nativos. Observan, además, la tendencia hacia una movilidad ascendente basada en la evidencia de los cambios observados el tipo de régimen de afiliación a la seguridad social – desde los regímenes especiales para trabajo agrícola y trabajo doméstico hacia el régimen general, que concentra la mayoría de las actividades - aunque los inmigrantes siguen concentrados en ramas de ocupaciones con peores condiciones de trabajo y que exigen muy poca cualificación. Hay que destacar que esta movilidad ascendente encontrada en las estadísticas de la Seguridad Social no hubiera sido posible sin los procesos de regularización extraordinarios ya estudiados en esta tesis.

Respecto a los latinoamericanos, éstos se encontraban en segundo lugar en la jerarquía según origen, después de los europeos comunitarios. Los autores destacan la heterogeneidad encontrada, que va desde la concentración de argentinos en mejores ocupaciones, fundamentalmente en la categoría de servicios trabajando como administrativos y auxiliares hasta la concentración de ecuatorianos, dominicanos y colombianos en el servicio doméstico y la construcción.

De esta forma, se puede concluir que los resultados encontrados en los estudios mencionados apuntan hacia un predominio de la teoría de los mercados duales en el contexto migratorio español. Pese a ello, hay que tener en cuenta que las bases de datos

utilizadas no permitían testar de forma consistente ninguna hipótesis relacionada a la teoría de capital humano o a la de capital social por la ausencia de variables apropiadas. En este sentido, la elaboración de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) marca un giro substancial en la disponibilidad de datos empíricos que permiten testar las demás hipótesis teóricas.

7.2.4 - Los estudios sobre movilidad laboral a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes

Con la disponibilidad de nuevos datos cuantitativos a través de la ENI (2007) algunos estudios han tratado de evaluar la trayectoria laboral de los inmigrantes latinoamericanos en España. A través de esta fuente de datos, es posible analizar los cambios entre la situación en el país de origen y el primer empleo en España, por un lado, y entre el primer y el último empleo en España teniendo en cuenta las trayectorias individuales.

Hasta el momento se ha publicado pocos análisis que tengan en cuenta a los latinoamericanos. Entre los estudios descriptivos, en el caso de los colombianos, se ha observado para ambos sexos y sin un control por año de llegada, un aumento en la proporción de población económicamente activa tras la migración y la entrada en el mercado laboral español a través de dos vías principales, según sexo: para las mujeres, el primer trabajo en el país de destino se concentra en el servicio doméstico y en la hostelería y para los hombres, en la construcción. Respecto a la movilidad desde el primer empleo hasta el último, Actis no define si hay avances o retrocesos debido a los resultados encontrados a partir de su marco metodológico (Actis, 2009). En el caso de los argentinos, y aquí también en ausencia de un análisis según período de llegada, Reher y Sánchez destacan que, en comparación con los demás latinoamericanos, el peso de los directivos es 2,5 veces mayor y el de trabajadores no cualificados representa menos de la mitad de casos (Reher y Sánchez, 2009).

Los estudios más elaborados sobre la movilidad laboral de los inmigrantes con la ENI y que tienen en cuenta el período de residencia en España, elemento fundamental para analizar trayectorias de vida, son los trabajos de Stanek y Vieira (2009) y de Vidal (2009). Stanek y Vieira (2009) concentran su análisis en la transición entre el último

empleo en el país de origen y el primero en España a través de modelos de regresión logística que llevan en cuenta hombres y mujeres conjuntamente. Sus resultados apuntan a que los latinoamericanos se sitúan en el grupo con las mayores probabilidades de movilidad descendiente pos migración, sólo en mejor posición que los inmigrantes magrebíes. A su vez, entre los individuos con trabajos no cualificados antes de emigrar, los latinoamericanos presentan las mayores probabilidades entre los inmigrantes extra comunitarios de tener una movilidad ascendente, y lo justifican por su dominio del idioma castellano.

En su modelo de movilidad descendente, el estado civil y la edad al llegar en España no tienen ningún efecto. Sobre las variables relacionadas al capital humano, los autores han identificado que el hecho de tener educación universitaria reduce la probabilidad de movilidad descendente si se controla el modelo por la última ocupación en el país de origen. Al no controlar por la última ocupación, el resultado es el de que a mayor educación el riesgo de movilidad descendente resulta superior. Tal como lo plantea la teoría de capital social, haber conseguido el primer trabajo en España a través de contactos preexistentes aumenta la probabilidad de movilidad descendente. Por último, encuentran que cuanto más recientemente ha llegado el inmigrante, se incrementa la probabilidad de movilidad descendente.

El trabajo de Vidal (2009), a su vez, se concentra en la movilidad laboral de las mujeres inmigrantes. La autora elabora tres modelos de regresión logística para analizar la movilidad laboral descendente, lateral y ascendente desde el último trabajo en origen hacia el primero en España, con diferencias en la selección de su muestra en comparación al trabajo de Stanek y Vieira (2009). En él, los resultados apuntan a que las mujeres latinoamericanas son el colectivo con mayores probabilidades de insertarse en un primer trabajo en España como empleadas domésticas y que predomina el descenso en la primera ocupación en el país de destino en comparación a la ocupación en el país de origen. Respecto a la movilidad laboral entre el primer y el último trabajo en España, constata la existencia de poca movilidad en general y muy limitada al sector secundario – servicios, trabajos no cualificados y el servicio doméstico - específicamente entre las inmigrantes cuyo primer trabajo en España es el servicio doméstico, no se ha encontrado diferencias significativas según región de origen.

En los modelos de regresión logística encuentra que el hecho de ser latinoamericana aumenta la probabilidad de movilidad descendiente en comparación con los inmigrantes nacidos en los 25 primeros países a formar parte de la Unión Europea y disminuye la probabilidad de movilidad lateral y ascendente. En el caso de la movilidad descendiente y lateral (en el caso de movilidad lateral la categoría africanas no es significativa) sólo están en mejor posición que las europeas del Este y, en el caso de la movilidad ascendente, que las africanas. Nuevamente se observa que el dominio del idioma castellano poco influye en la transición laboral⁵¹. La edad al llegar a España y el estado civil tampoco salen significativos como en el estudio anterior, aunque el hecho de tener hijos previamente a la migración aumente el riesgo de movilidad descendiente y disminuya el de movilidad ascendente. El hecho de haber conseguido el trabajo por medio de familiares o amigos aumenta el riesgo de movilidad descendiente y disminuye el de movilidad ascendente, y, por último, se observa que a mayor nivel educativo, mayor la probabilidad de movilidad descendiente y menor de movilidad lateral o ascendente (Vidal, 2009).

En ambos estudios se observa que el hecho de ser latinoamericano no tiene un rol positivo en la movilidad laboral como se hubiera esperado teniendo en cuenta sus ventajas comparativas iniciales. Sin embargo, no era el objetivo de ambos trabajos el de analizar a los latinoamericanos de forma particular sino, más bien, el de estudiar el conjunto de factores que influyen la movilidad laboral pos migración. En este sentido, el esfuerzo que aquí se hace es el de analizar las transiciones de los latinoamericanos en comparación con los inmigrantes africanos, de Europa central y del Este, y de los asiáticos e inmigrantes nacidos en Oceanía sin tener en cuenta a los nacidos en los primeros 15 países a formar parte de la Unión Europea, en los Estados Unidos y en Canadá. Se espera que esta selección permita clarificar los efectos de las variables en estudio para el caso de inmigrantes provenientes de países en desarrollo.

⁵¹ Aunque la autora no trabaje directamente con el análisis del dominio del castellano como variable independiente, se puede sacar esta conclusión a partir del país de nacimiento.

7.3 – Análisis de la inserción laboral de los inmigrantes a partir de la Encuesta de Población Activa

7.3.1 – Objetivos

En este apartado, los objetivos a ser cumplidos son dos:

- 1) Analizar los indicadores de inserción laboral de inmigrantes latinoamericanos en comparación a la población nativa y a los demás colectivos inmigrantes según región de nacimiento, por un lado, y entre los diferentes grupos latinoamericanos, por otro.

- 2) Identificar los factores que influyen en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo español.

7.3.2 – Fuente de datos y metodología

Conforme se ha mencionado, en este capítulo se trabaja con la Encuesta de Población Activa para los años entre 1999 y 2009. Todos los análisis presentados se han realizado a partir de la variable país de nacimiento, y considerando a hombres y mujeres de forma separada debido a sus especificidades en el mercado de trabajo. En un primer momento, son presentados los resultados descriptivos obtenidos y, en un segundo, los resultados de las regresiones logísticas multivariantes que buscan determinar los factores que influyen en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado laboral español.

7.3.3 – Análisis descriptivo de la inserción laboral según relación con la actividad

Antes de cualquier análisis detallado, hace falta trazar la evolución de la inserción laboral de los latinoamericanos en el decenio 1999-2009 con el objetivo de situar el colectivo en el panorama laboral español. Así, un acercamiento inicial necesario consiste en seguir la evolución de los inmigrantes ocupados según país de nacimiento y sexo.

Conforme se puede observar en los gráficos Gráfico 21 y Gráfico 22, la participación de los latinoamericanos entre los ocupados en España ha crecido de forma mucho más pronunciada que los demás colectivos de inmigrantes extracomunitarios. Esta extraordinaria aceleración de los latinoamericanos en comparación al resto de colectivos se debe no sólo al aumento del volumen total de los flujos de entrada sino también a una participación de las mujeres mucho mayor que entre el resto de inmigrantes en el mercado de trabajo español.

En el caso de los hombres, estos han pasado de 76 mil trabajadores en 1999, un 0,8% del total de ocupados en el mercado de trabajo a un número máximo de 845 mil ocupados en 2008 (el 7,2% del total de ocupados) para luego bajar a la suma de los 733 mil en 2009, el 6,9% del total de varones ocupados. Este descenso es producto del efecto acentuado del desempleo entre el colectivo y que ocurre de forma similar entre los demás inmigrantes, lo que explicaría el descenso relativo entre el total de la ocupación. En el caso de las mujeres, se observa su mayor peso relativo en comparación a los hombres en el mercado de trabajo: si en 1999 las latinoamericanas sumaban un total de 85 mil trabajadoras (el 1,7% del total de ocupadas), en 2008 el valor llega a las 871 mil mujeres, un 10,3% del total de trabajadoras. En 2009 el valor cae para 858 mil mujeres, sin embargo su peso en el mercado de trabajo se mantiene con un 10,5%.

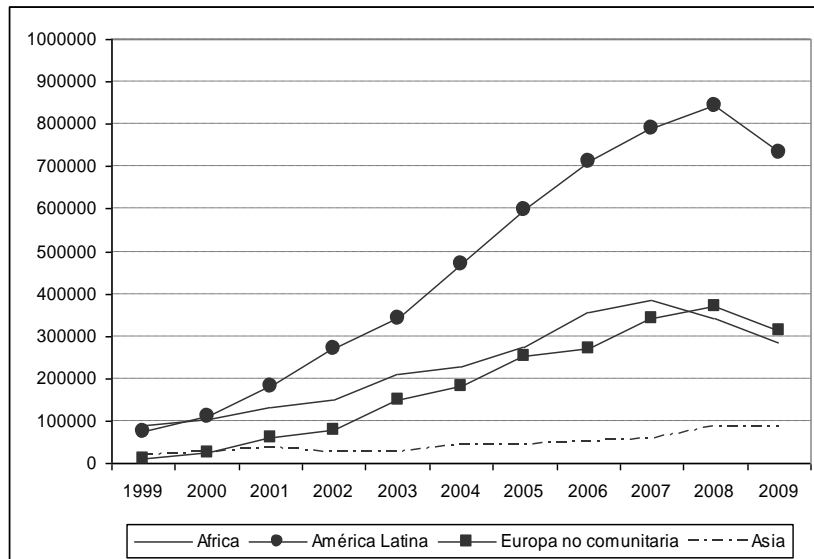
Este aumento de ocupados latinoamericanos ocurre de forma simultánea al cambio de perfil y diversificación de estos inmigrantes según país de nacimiento, ya señalado por Domingo y Gil (2007a) con datos hasta 2005, y que serán actualizados a continuación. Los autores han destacado la masculinización relativa de los ocupados latinoamericanos así como un aumento en el número de trabajadores con menor nivel de instrucción entre el colectivo, consecuencia de la diversificación de orígenes.

La diversificación de los ocupados según país de nacimiento se puede observar claramente entre hombres y mujeres: si en 1999 el 55% de la población masculina ocupada latinoamericana era nacida en Argentina (un 20%), Perú (un 19%) y Venezuela (un 15%), en el año 2008 los principales orígenes de los ocupados eran los nacidos en Ecuador (un 28%), Argentina (un 14%), Bolivia (un 13%) y Colombia (un 13%). En el caso de las mujeres, el 60% de las latinoamericanas activas en 1999 eran nacidas en Perú (el 17%), Ecuador (el 16%), Argentina (el 15%) y República Dominicana (el 13%). En 2008, las ecuatorianas (el 27%) y las argentinas (el 12%) siguen entre las más

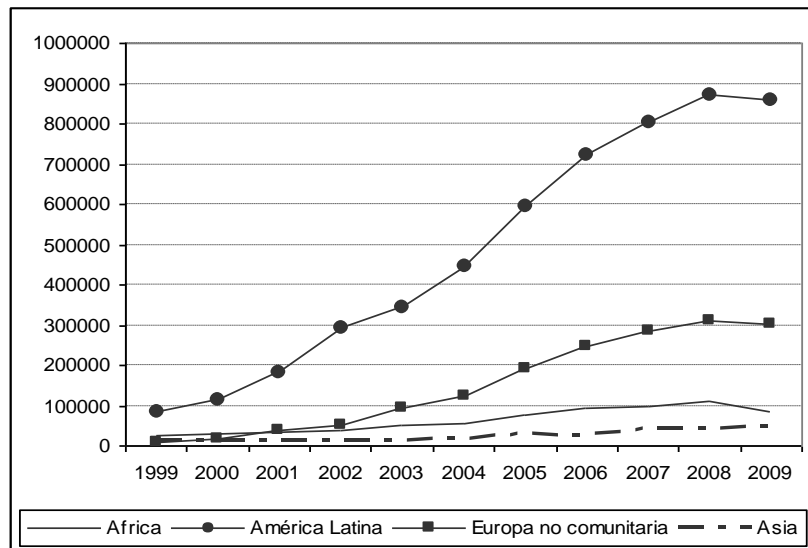
representadas entre las ocupadas, y las peruanas y dominicanas son remplazadas por las nacidas en Colombia (el 18%) y en Bolivia (el 12%).

Gráfico 21. Evolución del número de ocupados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Hombres



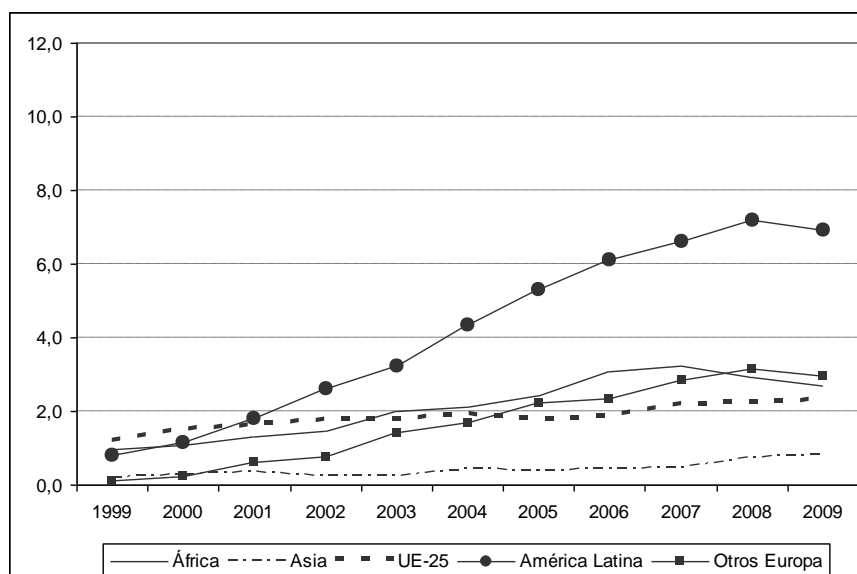
Mujeres



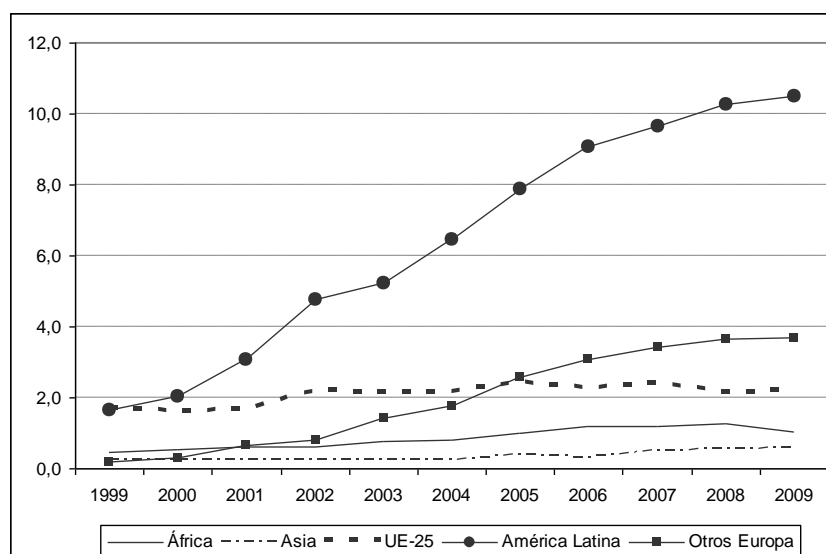
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Gráfico 22. Evolución del porcentaje de ocupados de cada colectivo sobre el total de ocupados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Hombres



Mujeres



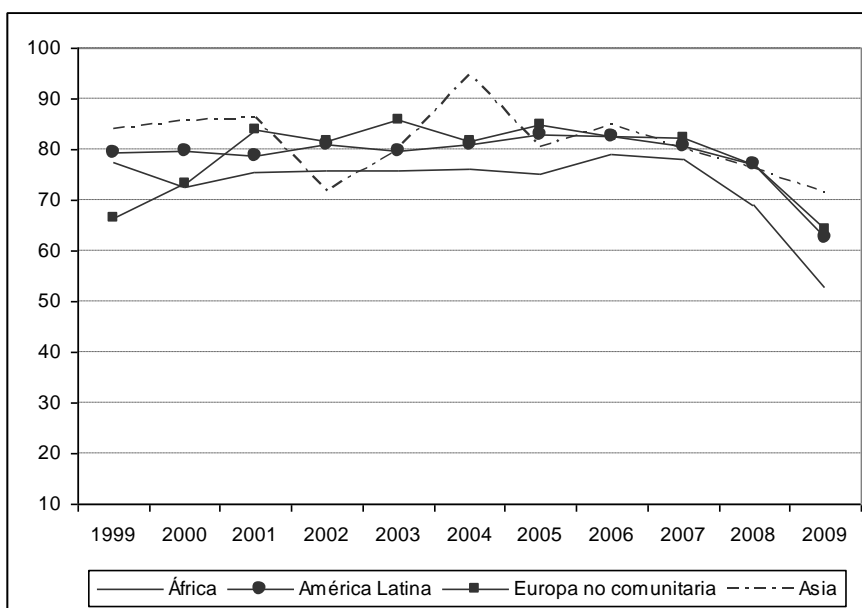
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

En términos relativos, la evolución del porcentaje de varones latinoamericanos ocupados sobre el total del colectivo es muy similar a la de los demás inmigrantes no comunitarios y sólo por encima de los valores presentados por los africanos. La caída en el porcentaje de ocupados a partir de 2007 (del 81% en 2007 al 62% en 2009) tampoco ocurre de forma diferenciada de los demás inmigrantes, conforme se puede observar en el Gráfico 23. Tal hecho se debe al efecto de la crisis en el empleo, sobre todo en 2009.

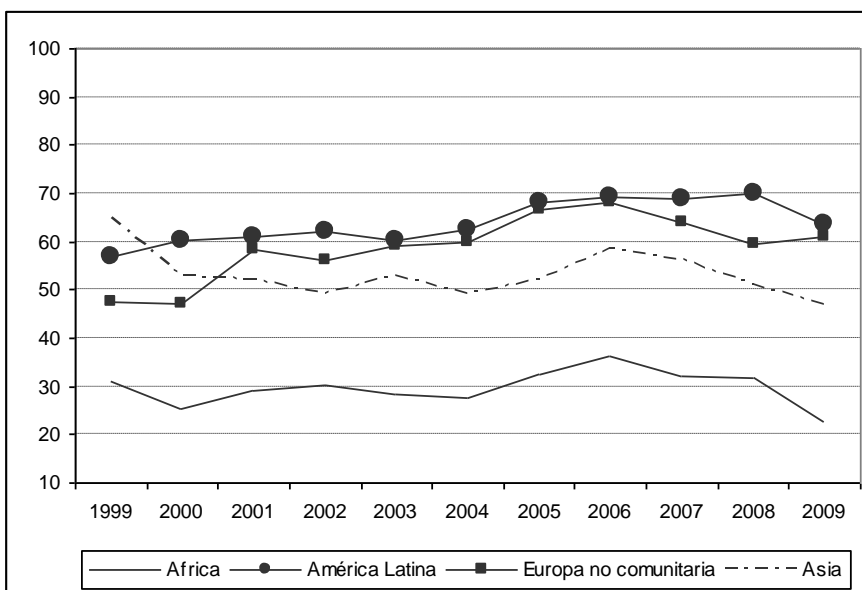
En el caso de las mujeres, las latinoamericanas son las que más empleadas están el mercado laboral aunque con niveles muy similares al de las europeas no comunitarias. Además, se puede observar cómo han sido ellas las que menos han experimentado un efecto negativo de la crisis económica si comparadas con los datos referentes a los hombres.

Gráfico 23. Evolución del porcentaje de ocupados sobre el total de cada colectivo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Hombres



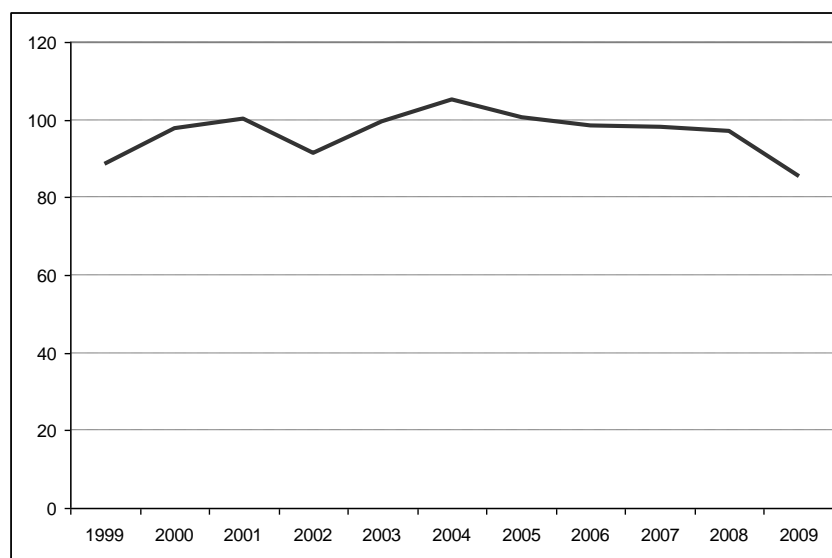
Mujeres



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Respecto a la masculinización relativa, a pesar de que se observe un aumento del índice de masculinidad entre los años 2001 y 2005, se ve que a partir de entonces los valores vuelven a bajar levemente hasta 2008 siguiendo la estabilización en el número de ocupados varones, por un lado, y el incremento de las mujeres ocupadas, por otro, resultado de la llegada de nuevos flujos con muy alta proporción de mujeres, fundamentalmente bolivianas y paraguayas. En el período final, la disminución más evidente es consecuencia de los mayores niveles de desempleo entre los hombres latinoamericanos (Gráfico 24).

Gráfico 24. Evolución del índice de masculinidad de la población ocupada latinoamericana. 1999-2009.



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

La evolución de los colectivos según nivel educativo es un aporte especialmente relevante de la Encuesta de Población Activa en España y que permite observar los cambios en los perfiles a cada trimestre. Las otras dos alternativas existentes son los censos de población, por un lado, y la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007, por otro, sin embargo ninguna de las fuentes permite observar la evolución anual de los valores a lo largo del tiempo. Se ha seleccionado los años 1999, 2004 y 2009 para analizar los cambios en los perfiles educativos de los inmigrantes latinoamericanos activos entre 16 y 64 años en relación a otros colectivos con el objetivo de tener una perspectiva de toda la década. La comparación de las diversas estructuras educativas en

función del lugar de nacimiento de la población activa será de gran utilidad a la hora de estudiar la sobrecualificación de los diversos colectivos de inmigrantes en España.

Según los datos de la Tabla 9, en 1999 los varones latinoamericanos eran el colectivo con el mayor porcentaje de universitarios entre su grupo, un 37%, valor muy superior al de la población nativa, un 14%. En comparación con la población española, hay que alertar que los valores están fuertemente afectados por la estructura por edad de la población: si en el caso de los inmigrantes, el grueso de los activos se concentran en edades adulto-jóvenes, en el caso de los españoles existe una distribución mucho más desconcentrada de los trabajadores entre 16 y 64 años. Por ello, el relativo bajo porcentaje de universitarios en comparación a los inmigrantes. Sin embargo, en 2009 se observa una fuerte caída en el porcentaje entre los latinoamericanos, que llega a un 12%, mientras el valor para los nativos ocupados sube para un 19%. Pese a ello, los latinoamericanos siguen siendo, junto con los asiáticos, el grupo de inmigrantes no comunitarios con la mayor proporción de universitarios.

A la vez, se observa un aumento en el porcentaje de latinoamericanos con educación primaria o secundaria debido a la diversificación de los flujos según orígenes y características sociodemográficas. Este incremento en la proporción de inmigrantes con educación primaria sólo se constata de forma similar entre los asiáticos. Entre los demás colectivos, se observa una tendencia opuesta. En el caso de los inmigrantes con educación secundaria la tendencia ascendente de los valores es la misma para todos los colectivos.

Para las mujeres, las tendencias son las mismas: una disminución de la proporción de universitarias y un aumento en la participación de mujeres con educación primaria o secundaria en el colectivo. Las universitarias pasan de un 35% en 1999 a un 16% en 2009 y en comparación con los hombres están en una peor posición relativa en relación a los demás colectivos, sólo por encima de las africanas.

Tabla 9. Evolución del porcentaje de inmigrantes activos por nivel educativo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Región de nacimiento	Primario			Secundario			Universitario		
	1999	2004	2009	1999	2004	2009	1999	2004	2009
	HOMBRES								
España	60,6	54,5	48,9	25,4	28,4	31,7	14,0	17,1	19,4
Africa	71,5	74,3	72,3	13,6	15,7	20,9	14,9	10,0	6,9
Asia	54,8	61,7	62,9	19,7	20,1	24,3	25,5	18,2	12,8
UE - 25	49,2	30,3	28,3	31,6	38,7	37,9	19,2	31,0	33,8
América Latina	29,9	43,3	45,0	32,9	37,2	42,8	37,2	19,5	12,2
Otros Europa	35,0	28,6	32,1	38,9	53,8	59,2	26,1	17,6	8,8
	MUJERES								
España	49,5	42,3	37,9	28,3	30,8	33,0	22,2	27,0	29,1
Africa	66,8	68,9	68,4	21,8	20,9	22,3	11,5	10,2	9,3
Asia	52,4	66,4	50,7	24,1	8,0	23,7	23,4	25,7	25,7
UE - 25	28,8	23,4	22,5	44,1	40,3	44,4	27,1	36,3	33,1
América Latina	34,3	35,9	41,0	30,4	43,2	43,1	35,3	20,9	15,8
Otros Europa	15,7	24,6	32,6	32,3	54,8	50,6	52,0	20,6	16,8

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

La tendencia observada entre los latinoamericanos en comparación a los demás colectivos es la misma para la mayoría de los grupos según país de nacimiento, con algunas excepciones importantes. En el caso de los hombres, el porcentaje de universitarios crece entre algunos de los flujos más recientes: los bolivianos, aunque siguen entre los 3 colectivos con menor proporción de universitarios, por un lado, y mexicanos y venezolanos, por otro. Para las mujeres los valores suben de la misma forma para las mexicanas y venezolanas. En el caso de los flujos con educación primaria, la disminución a lo largo de la década se hace observar en el caso de los hombres bolivianos y venezolanos, reflejo del aumento de inmigrantes universitarios y para las mujeres disminuye la proporción para cubanas y dominicanas debido al aumento de inmigrantes con educación secundaria, y de venezolanas debido a las universitarias (Tabla 10).

En resumidas cuentas, y considerando el volumen de los estocs sólo podemos hablar de un real aumento de migración altamente cualificada hacia España en el caso de los inmigrantes de ambos sexos venezolanos, y en menor medida, los mexicanos. En todos los demás casos, la mayoría de los inmigrantes poseen educación secundaria como máximo nivel de educación obtenida. La variación entre el total de latinoamericanos en números absolutos se debe a los cambios relacionados al origen de los flujos, una vez que se hacen más numerosos los colectivos menos educados, por ejemplo los colombianos, ecuatorianos y bolivianos. Sin embargo, hay que destacar que la disminución de la participación de universitarios es un fenómeno existente prácticamente entre todos los grupos según país de nacimiento. Por último, no se puede ignorar el posible efecto de la llegada de jóvenes entre 16 y 18 años en la estructura de la población inmigrante según nivel educativo: aunque los efectos todavía sean muy pequeños, un aumento de procesos de reagrupación familiar podrían influir de forma más marcada en la tendencia hacia la disminución del porcentaje de universitarios.

Tabla 10. Evolución del porcentaje de inmigrantes latinoamericanos activos por nivel educativo, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Región de nacimiento	Primario			Secundario			Universitario		
	1999	2004	2009	1999	2004	2009	1999	2004	2009
HOMBRES									
Argentina	35,5	26,3	35,6	26,4	36,5	39,9	38,0	37,3	24,5
Bolivia	,,,	41,8	36,3	,,,	55,4	56,8	,,,	2,8	7,0
Brasil	35,4	53,5	46,3	28,9	34,5	42,8	35,7	12,0	10,9
Colombia	36,5	39,2	38,6	17,3	46,0	52,9	46,3	14,9	8,5
Cuba	13,3	9,6	20,0	25,3	48,0	41,9	61,5	42,3	38,1
Ecuador	58,2	63,1	62,8	41,8	27,3	32,1	0,0	9,6	5,1
México	12,0	38,2	0,0	31,4	12,7	39,4	56,6	49,2	60,6
Paraguay	,,,	31,6	34,5	,,,	0,0	65,5	,,,	68,4	0,0
Perú	30,6	31,0	36,5	25,3	39,4	45,1	44,1	29,6	18,4
Rep. Dominicana	32,9	62,8	59,8	63,1	37,2	36,2	4,0	0,0	4,0
Uruguay	32,6	37,9	47,6	52,8	49,1	43,3	14,6	13,0	9,1
Venezuela	38,7	24,8	15,7	42,7	50,4	47,8	18,6	24,8	36,5
Chile	9,1	4,5	39,2	48,8	54,8	51,9	42,1	40,7	8,9
MUJERES									
Argentina	20,8	18,7	22,0	26,5	36,9	44,4	52,7	44,4	33,6
Bolivia	,,,	37,4	44,9	,,,	51,8	46,0	,,,	10,8	9,1
Brasil	33,1	47,9	40,6	49,4	29,1	41,1	17,4	23,0	18,3
Colombia	24,9	38,3	40,0	15,1	43,1	50,5	60,0	18,6	9,5
Cuba	32,3	21,5	21,7	27,1	38,5	54,5	40,7	40,0	23,8
Ecuador	59,8	45,4	52,2	26,9	44,8	39,8	13,4	9,9	8,0
México	0,0	0,0	0,0	75,1	28,3	46,4	24,9	71,7	53,6
Paraguay	,,,	,,,	47,7	,,,	,,,	41,4	,,,	,,,	10,9
Perú	16,1	39,0	38,0	30,2	36,8	33,5	53,6	24,2	28,5
Rep. Dominicana	61,9	48,7	54,4	27,0	48,0	34,2	11,1	3,4	11,3
Uruguay	8,3	23,9	36,5	30,9	51,6	34,9	60,8	24,5	28,6
Venezuela	25,7	20,1	19,0	45,5	50,5	38,7	28,8	29,5	42,2
Chile	45,6	5,8	26,9	39,5	67,5	55,5	14,9	26,7	17,5

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Un último tema de carácter general es el impacto de la crisis económica mundial sobre la inserción laboral de los inmigrantes en España. Si se compara la evolución de la tasa de desempleo⁵² entre hombres y mujeres, se constata que el impacto de la crisis sobre el empleo masculino ha sido mucho más significativo que en el caso de las mujeres entre los europeos no comunitarios y los latinoamericanos. Según región de nacimiento, se observa tanto para hombres como para mujeres que los más afectados han sido los inmigrantes africanos, que han pasado de tasas de desempleo del 13,7% y del 23,6% en 2006 a un 40% y un 48,4% respectivamente. En el caso de los hombres, los latinoamericanos se sitúan en segundo lugar entre los más afectados por la crisis, con un aumento desde el 8% en 2006 hacia un 30% en 2009, y seguidos de forma prácticamente idéntica por los europeos no comunitarios. Los inmigrantes asiáticos, europeos comunitarios y los españoles, aunque tienen un aumento significativo del porcentaje de parados entre los dos años, se sitúan en niveles mucho más bajos que los tres primeros colectivos, entre un 15 y 18% en 2009 (Gráfico 25).

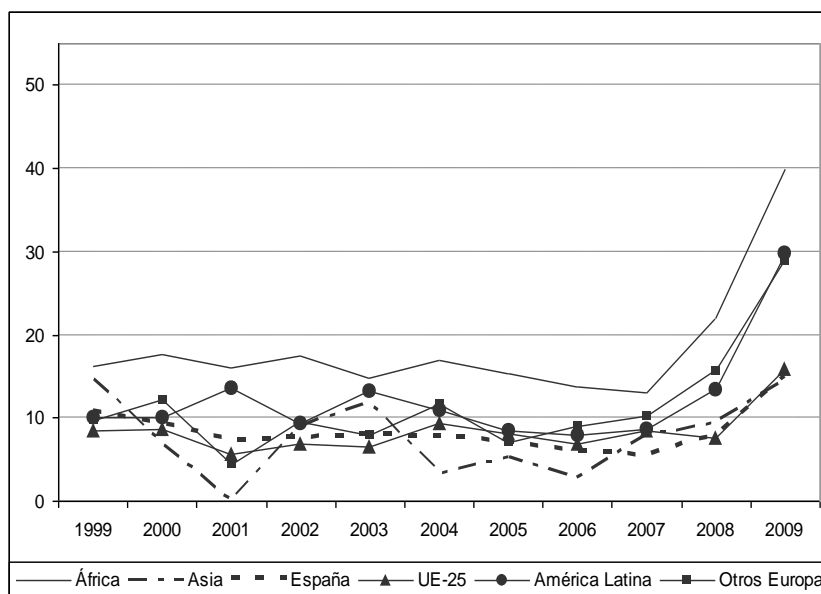
Para las mujeres, el caso extremo es el de las africanas. La evolución de la tasa de desempleo entre las latinoamericanas, a su vez, es muy similar a la de las europeas no comunitarias, como en los varones. Si en 2006 ésta era del 12% para las europeas y del 14% para las latinoamericanas, en 2009 el valor ha alcanzado el 22% para ambos casos. Las mujeres asiáticas son las menos afectadas por la crisis económica y presentan en 2009 una tasa de paro de 13% (Gráfico 25).

El detalle según país de nacimiento indica que la gran mayoría de los varones han sido fuertemente afectados por la crisis en lo que se relaciona a los porcentajes de desempleados, presentando en 2009 valores que oscilan entre el 23% y el 35% del total de la población entre 16 y 64 años. Conforme se ve en la tabla 11, los porcentajes más bajos de desempleo se encuentran en los colectivos con menor número de efectivos -los mexicanos y paraguayos- por un lado, y entre brasileros y peruanos, por otro. Es relevante, además, observar que el efecto de la crisis económica empezó ya en 2007 para los dominicanos y chilenos y en 2008 para inmigrantes nacidos en Bolivia, Colombia y Ecuador, mientras que para los demás inmigrantes el gran salto en los porcentajes ocurre entre 2008 y 2009.

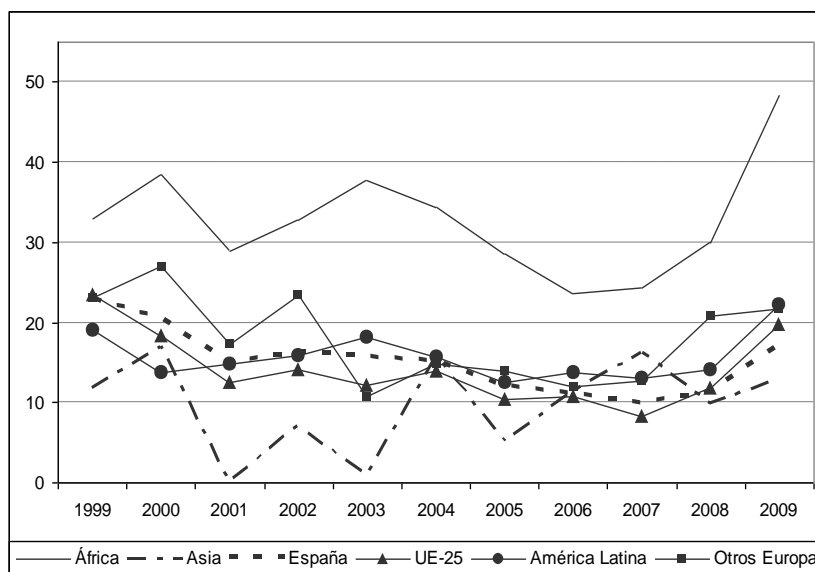
⁵² La tasa de desempleo es calculada como el cociente entre el número de desempleados de determinado colectivo y el total de activos (ocupados + desempleados).

Gráfico 25. Evolución de la tasa de desempleo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

Hombres



Mujeres



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Entre las mujeres, entre las más afectadas encontramos a las dominicanas, que presentan una tasa de desempleo del 35% en 2009. En segundo lugar están las nacidas en Cuba (un 34%), las mexicanas (un 29%), las venezolanas (un 27%) y las colombianas (un 26%). A su vez, los menores valores son los de las peruanas (un 13%), las paraguayas (un 13%) y las uruguayas (un 15%). Llama particularmente la atención el hecho de que colectivos con corta trayectoria migratoria y alta presencia de inmigrantes

indocumentados en España como es el caso de las nacidas en Bolivia y en Paraguay presenten porcentajes relativamente bajos en comparación a los demás inmigrantes, y que colectivos con mayor presencia de universitarios estén entre los más afectados por la crisis, siguiendo lo ya señalado por Domingo y Martínez (2005) de que los más educados no son los menos vulnerables a las oscilaciones del mercado laboral (Tabla 11).

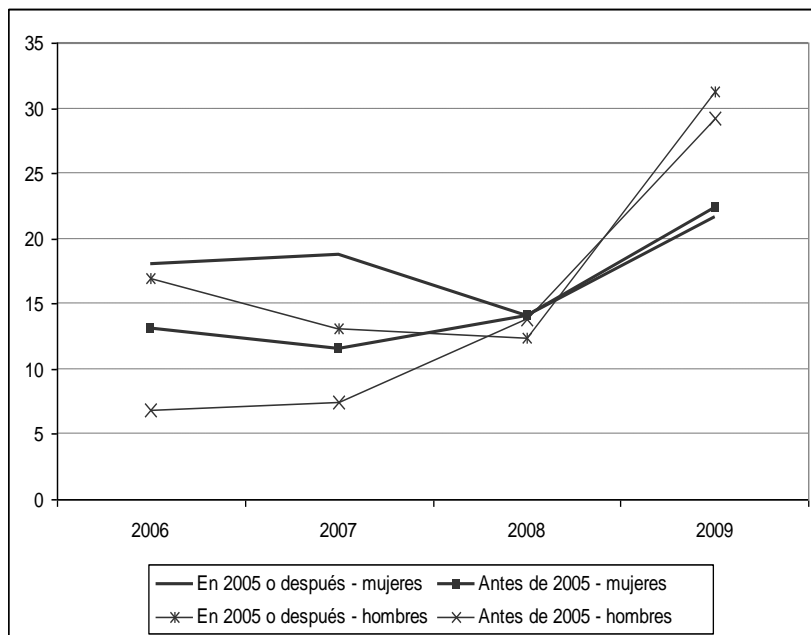
Tabla 11. Evolución de la tasa de desempleo de los latinoamericanos, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2006 a 2009.

País de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Argentina	5,6	5,4	7,1	23,3	20,1	13,4	12,7	20,4
Bolivia	11,3	8,4	17,1	33,0	10,4	8,8	10,5	16,8
Colombia	10,8	10,9	19,1	34,5	16,9	14,8	15,7	25,7
Equador	4,4	5,4	13,4	33,3	11,4	11,7	12,4	21,5
Perú	6,3	9,7	7,4	19,2	12,5	9,9	16,6	13,4
Rep. Dominicana	9,0	24,3	33,6	33,9	15,6	13,5	20,5	35,4
Brasil	22,6	13,0	9,9	18,3	21,4	16,1	20,8	24,7
Chile	14,4	22,7	10,0	35,3	16,5	19,9	20,2	25,4
Cuba	16,0	9,4	14,2	36,3	12,5	18,7	12,8	33,7
Uruguay	11,0	8,5	10,1	24,5	3,9	19,6	7,4	15,1
Venezuela	8,0	8,5	11,6	31,5	9,9	19,1	25,2	26,6
México	4,7	0,0	9,6	15,2	21,2	29,3	32,7	28,6
Paraguay	10,5	3,3	5,1	7,0	17,3	1,3	4,1	13,3

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Por último, la evolución de las tasas de desempleo entre los inmigrantes latinoamericanos llegados antes de 2005 y durante o después de este año (Gráfico 26), muestra que no existe prácticamente diferencia en los porcentajes en 2009, sea en el caso de los hombres o de las mujeres. Tal hecho apunta a que una mayor trayectoria en España no ha tenido un impacto sobre la pérdida de empleo entre la población inmigrante.

Gráfico 26. Evolución de la tasa de desempleo de los latinoamericanos, según período de llegada, sexo y año de registro. 2006 a 2009.



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Teniendo en cuenta el panorama presentado, se puede concluir que:

- 1) El aumento del número de ocupados latinoamericanos a lo largo del período analizado es mucho más acentuado que entre los demás colectivos de inmigrantes tanto para hombres como para mujeres.
- 2) El peso del colectivo latinoamericano sobre el total de los ocupados en España es superior en el caso femenino que en el masculino, seguramente debido a la menor participación laboral de las españolas y demás inmigrantes en el mercado de trabajo.
- 3) Las mujeres latinoamericanas son las que presentan mayores niveles de ocupación entre las mujeres de su colectivo en comparación con las demás inmigrantes, aunque la diferencia con las europeas no comunitarias sea mínima.
- 4) Se observa una disminución en la proporción de inmigrantes latinoamericanos universitarios y un aumento en la proporción de inmigrantes con educación primaria y secundaria, tanto para hombres como para mujeres. En comparación a los demás inmigrantes, los latinoamericanos son, junto con los asiáticos, el colectivo de

inmigrantes no comunitarios con mayor proporción de universitarios. En el caso de las mujeres, estas sólo presentan una mayor proporción de universitarias que las africanas. Excepciones importantes entre los inmigrantes universitarios es el aumento a lo largo de los años en las proporciones de mexicanos y venezolanos para ambos sexos.

5) Sobre los efectos de la crisis económica en España, los hombres y mujeres latinoamericanos se sitúan en segundo lugar entre los más afectados por el desempleo, por debajo de los africanos y prácticamente en igual posición que europeos no comunitarios en el año 2009. La comparación entre hombres y mujeres indica que las mujeres en general, y por lo tanto también las latinoamericanas han sufrido de forma menos intensa la pérdida de sus trabajos. No existe un efecto del período de llegada y llama la atención el hecho de que los colectivos con mayor presencia de universitarios estén entre los más afectados por el desempleo, principalmente cubanos (as) y venezolanos (as).

7.3.4 – Análisis descriptivo de la inserción laboral según ocupaciones

Con el objetivo de profundizar en el estudio de la inserción laboral de la población latinoamericana en España en relación a los demás inmigrantes según categorías de ocupación, se estudiará a continuación su comportamiento entre los años 2001 y 2009 a partir de cuatro índices: el índice de distribución, el índice de concentración, el índice de representación y el índice de segregación laboral. Estos índices han sido elaborados según categorías de ocupación una vez que dan una imagen más fiel de la segregación vertical, de nivel o cualificación profesional, mientras que dentro de un mismo sector de actividad se encuentran posiciones de cualificación laboral muy diversas, aunque también es cierto que determinados sectores acumulen mayores o menores proporciones de determinada categoría ocupacional.

En el caso de los hombres, el enfoque se dará en las categorías ocupacionales “puestos directivos, profesionales y técnicos”, “trabajos cualificados” (fundamentalmente trabajos en las industrias y en la construcción), “servicios” (servicios de restauración, servicios personales, servicios de protección y dependientes en los comercios) y “trabajos no cualificados” (peones agrícolas, peones de la construcción, trabajadores de

los hogares, entre otros), que juntas suman el 97% de los latinoamericanos ocupados en el año 2009. Para las mujeres, no se considera la categoría “trabajos cualificados”, por su mínima participación. Las tres categorías restantes reciben el 91% de las mujeres latinoamericanas ocupadas. Vale destacar que el hecho de estar ocupado en determinada categoría no implica necesariamente que el trabajador posea el nivel educativo que se esperaría: por ejemplo, podemos encontrar casos de inmigrantes con nivel universitario trabajando en la categoría de trabajos no cualificados o trabajos cualificados, e inmigrantes con educación secundaria ocupando puestos directivos en sus propios negocios.

7.3.4.1 - ¿Cuál es el peso de los latinoamericanos en las categorías ocupacionales?

Para analizar el peso de los inmigrantes en las diferentes categorías ocupacionales se utiliza el índice de distribución, medido como el cociente entre el número total de inmigrantes de determinado grupo en una ocupación específica y el número total de trabajadores en esta ocupación (Eguía et al., 2009). Aunque esta medida esté influenciada por el volumen total de inmigrantes de cada origen en estudio, constituye un indicador robusto a la hora de medir la importancia que tienen en el mercado de trabajo español.

En la Tabla 12 se puede observar que los hombres latinoamericanos son los inmigrantes con mayor peso en las categorías de servicios (un 10% en 2009), trabajos cualificados (un 9%) y trabajos no cualificados (un 10%). Esta participación ha ido en constante aumento desde 2001. En el caso de los ocupados como directivos, profesionales y técnicos, su volumen sólo es inferior al caso de los inmigrantes nacidos en países de la Unión Europea.

Para las mujeres latinoamericanas, se observa un peso mucho mayor de las mismas en las categorías de ocupación. Este hecho se debe no sólo a su mayor volumen sino también a la mayor proporción de mujeres ocupadas de este colectivo en comparación con las demás inmigrantes. Así, las latinoamericanas son las que presentan mayor peso entre las inmigrantes ocupadas en las tres categorías en estudio. En el caso de las mujeres ocupadas como directivas, profesionales y técnicas, éstas representan el 3% del total de ocupadas en la categoría, valor que ha crecido de forma discreta desde 2001. En

el caso de los servicios, las latinoamericanas representan el 15% de las trabajadoras en el sector y entre las ocupaciones no cualificadas, el 23% en 2009. En ambos casos los valores son ascendentes entre 2001 y 2009 (Tabla 13).

De esta forma, se puede concluir que la importancia de las mujeres en el mercado de trabajo español es mucho mayor que la de los hombres, principalmente en los trabajos no cualificados. A su vez, destaca el hecho de que los inmigrantes en general, y los latinoamericanos, en particular, tengan un peso mínimo entre los ocupados en categorías directivas, profesionales y técnicas.

Tabla 12. Índice de distribución por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	94,1	93,0	91,9	91,5	92,8	88,5	82,2	81,0
UE-25	2,8	2,8	3,0	3,2	1,7	1,7	2,3	1,3
Otros Europa	0,4	0,4	0,7	0,5	0,4	1,1	1,2	1,9
América Latina	1,7	2,4	3,0	2,9	2,8	4,8	8,4	9,8
África	0,4	0,8	0,8	1,1	1,3	2,6	3,8	3,1
Asia	0,5	0,5	0,4	0,7	0,9	1,3	2,0	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Región de nacimiento	Trabajos calificados				Trabajos no calificados			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	95,4	88,9	81,0	80,9	93,0	85,4	79,1	77,9
UE-25	1,2	1,5	2,1	2,0	1,0	1,5	1,4	1,7
Otros Europa	0,7	2,4	4,9	4,8	1,0	2,7	4,1	5,3
América Latina	1,3	5,0	8,0	8,7	2,4	6,2	9,1	9,6
África	1,5	2,0	3,8	3,2	2,2	3,8	5,8	4,7
Asia	0,1	0,2	0,2	0,4	0,4	0,3	0,4	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Tabla 13. Índice de distribución por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	95,5	94,0	92,6	92,8	92,8	87,2	78,3	79,2
UE-25	2,0	2,9	2,9	2,4	1,3	1,9	2,2	2,1
Otros Europa	0,3	0,6	0,5	0,8	1,0	1,9	4,2	4,6
América Latina	1,8	1,9	3,1	3,2	3,4	7,6	12,8	14,8
África	0,2	0,3	0,5	0,3	0,8	0,9	1,6	1,3
Asia	0,1	0,1	0,3	0,3	0,7	0,5	0,7	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Región de nacimiento	Trabajos no calificados							
	2001	2004	2007	2009				
España	89,1	76,6	66,2	63,0				
UE-25	1,3	1,5	1,9	1,6				
Otros Europa	1,3	4,4	8,4	9,4				
América Latina	6,7	15,7	20,7	22,6				
África	1,3	1,7	2,2	2,6				
Asia	0,2	0,2	0,7	0,8				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0				

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

7.3.4.2 – ¿En qué ocupaciones se concentran los inmigrantes latinoamericanos? ¿Están mejor posicionados que los demás orígenes?

En el afán de contestar a la pregunta de cómo se distribuyen los inmigrantes entre las diferentes categorías ocupacionales, se ha utilizado el índice de concentración. Este índice se calcula como el cociente entre el número de personas nacidas en determinado país en una ocupación específica y el número total de personas ocupadas de este grupo (Eguía et al., 2009). De esta forma, permite identificar la concentración de determinado colectivo en las diferentes categorías ocupacionales. Calderón e Hidalgo (2007), en un análisis de localización laboral según ocupación y ramas de actividad con la Encuesta de Población Activa (1999 a 2006) han identificado la existencia de una concentración de inmigrantes en ocupaciones con menor demanda de cualificación bien como en determinadas ramas de actividad: la construcción, el servicio doméstico, agricultura, comercio y hostelería. Si se considera separadamente los inmigrantes por período de llegada, aquellos con mayor tiempo de residencia en España se concentran en las ramas de servicios profesionales y comercio, mientras los inmigrantes más recientes están concentrados en la rama de servicio doméstico. Sin embargo, los autores no ofrecen un análisis pormenorizado según sexo y orígenes, que es lo que se presenta a continuación.

Para los varones, se observa que los latinoamericanos presentan en el periodo estudiado una tendencia hacia la disminución de su inserción laboral en ocupaciones directivas, profesionales y técnicas, pasando de un 27% del total de empleados en 2001 hacia un 14% en 2009, por un lado, y hacia un aumento en ocupaciones de trabajo cualificado (del 22% en 2001 hacia el 34% en 2009), fundamentalmente ocupaciones especializadas dentro del sector de la construcción civil, como es el caso de los trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados (un 12% en 2009) y los trabajadores de acabado de construcciones y pintores (un 9% en 2009). Las ocupaciones no cualificadas y relacionadas a la categoría de servicios muestran una tendencia estable durante el periodo, pasando de un 34% en 2001 a un 33% en 2009 en el primer caso, y del 14% al 15%, en el segundo. En el caso de los latinoamericanos ocupados en trabajos no cualificados, en 2009 las tres principales categorías de ocupación eran los conductores de vehículos (un 6%), los peones de la construcción (un 6%) y los peones agrícolas (un 4%). Los inmigrantes ocupados en el sector de servicios se concentran fundamentalmente en los servicios de restauración (un 9,5%).

La distribución de los latinoamericanos en cada una de las categorías se sitúa en una posición intermedia en comparación a los demás grupos de inmigrantes. En el caso de las ocupaciones directivas, profesionales y técnicas, los datos apuntan a que los inmigrantes asiáticos (un 30% en 2009) se concentran en esta categoría de forma mucho más significativa que los latinoamericanos, hecho influenciado por la gran proporción de propietarios de pequeños comercios entre este colectivo. En el caso de los ocupados en categorías profesionales y técnicas, existe mayor concentración de europeos (un 45,7% en 2009). En los servicios, los latinoamericanos nuevamente sólo tienen una concentración inferior a los asiáticos. Así, se puede concluir que, en comparación con los demás inmigrantes no comunitarios, los latinoamericanos sólo son superados por los inmigrantes asiáticos en lo que dice relación a la inserción laboral en las categorías ocupacionales más altas (Tabla 14).

Tabla 14. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	28,1	30,3	32,9	35,9	9,1	9,0	9,2	10,3
UE-25	49,1	43,5	42,4	45,7	9,8	8,2	10,0	5,9
Otros Europa	18,2	6,9	7,2	5,2	6,3	5,9	4,1	6,8
América Latina	27,1	16,0	13,6	14,1	14,4	10,0	12,0	15,3
África	9,2	11,4	7,1	13,1	9,1	11,4	11,2	12,3
Asia	36,0	33,6	26,0	29,0	24,4	30,4	38,9	38,8

Región de nacimiento	Trabajos calificados				Trabajos no calificados			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	31,3	30,3	28,3	26,2	25,3	24,9	23,7	21,8
UE-25	22,1	23,9	28,4	23,6	15,6	20,4	16,5	17,9
Otros Europa	33,4	44,3	51,0	44,6	41,4	42,5	36,4	42,6
América Latina	21,8	34,8	35,7	34,3	33,9	37,5	34,7	32,9
África	34,6	28,3	34,5	32,0	43,8	47,6	45,6	41,5
Asia	5,6	16,4	11,6	12,0	28,4	19,6	23,5	19,5

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Ahora bien, este análisis debe complementarse con una mirada más atenta hacia los diferentes grupos de inmigrantes según país de nacimiento. Respecto a la categoría de directivos, profesionales y técnicos, se puede observar que los trabajadores nacidos en Argentina, México y Venezuela tienen una concentración muy superior a la de los asiáticos y que hasta el año 2004 ha sido superior a los valores de la población nativa en el caso de los argentinos. En el caso de los mexicanos sigue siendo muy superior a los valores de los españoles y de los inmigrantes nacidos en la Unión Europea en 2009. Aquí hay que recordar la importancia de la diferente distribución de los colectivos según grupos de edad: mientras los mexicanos se concentran en edades adulto-jóvenes, los españoles se distribuyen más uniformemente entre los grupos de edad de la población en edad activa. Entre los venezolanos la evolución es muy similar al caso de los españoles. En todos los casos, sin embargo, se observa una tendencia a una menor concentración en esta categoría a lo largo de los años, con un ligero aumento para los venezolanos entre 2007 y 2009, que en el caso argentino es mucho más pronunciado.

Sobre el aumento de la concentración de los latinoamericanos en la categoría de trabajos cualificados, el incremento se puede observar prácticamente en todos los casos. No obstante, sólo supera la concentración de los europeos no comunitarios en 2009 los nacidos en Bolivia (el 46%), Chile (el 54%) y Paraguay (el 45,4 %) (Tabla 15).

Tabla 15. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Categoría de ocupación	2.001	2.004	2.007	2.009	País de nacimiento	Categoría de ocupación	2.001	2.004	2.007	2.009
Argentina	Directivos, profesionales y técnicos	55,2	35,8	26,0	34,3	México	Directivos, profesionales y técnicos	73,3	68,0	69,7	59,5
	Servicios	16,7	14,6	20,7	18,8		Servicios	0,0	8,7	19,4	35,4
	Trab. Calificados	14,1	32,2	26,7	22,9		Trab. Calificados	26,7	6,1	3,4	2,6
	Trab. no calificados	11,8	16,9	20,6	19,0		Trab. no calificados	0,0	17,2	2,9	0,0
Bolivia	Directivos, profesionales y técnicos	5,4	0,0	1,6	7,2	Paraguay	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	5,3
	Servicios	0,0	0,0	4,5	11,1		Servicios	0,0	16,8
	Trab. Calificados	0,0	20,0	44,9	46,3		Trab. Calificados	53,7	45,4
	Trab. no calificados	67,0	80,0	48,3	33,9		Trab. no calificados	...	100,0	46,3	28,0
Brasil	Directivos, profesionales y técnicos	51,9	24,4	20,5	14,9	Perú	Directivos, profesionales y técnicos	13,3	18,8	9,2	16,9
	Servicios	22,5	15,1	25,8	19,7		Servicios	14,5	6,5	20,0	9,3
	Trab. Calificados	12,3	34,4	24,6	39,1		Trab. Calificados	7,0	49,5	25,9	33,3
	Trab. no calificados	13,3	24,7	29,1	23,0		Trab. no calificados	50,9	21,2	34,7	32,0
Chile	Directivos, profesionales y técnicos	42,9	27,0	25,1	16,5	Rep. Dominicana	Directivos, profesionales y técnicos	18,2	0,0	10,7	2,9
	Servicios	3,6	5,4	14,8	11,7		Servicios	0,0	8,5	7,1	21,3
	Trab. Calificados	25,2	34,4	33,8	53,9		Trab. Calificados	22,3	32,9	45,6	31,2
	Trab. no calificados	18,0	31,9	22,0	17,9		Trab. no calificados	59,5	58,6	33,3	44,6
Colombia	Directivos, profesionales y técnicos	21,0	11,7	15,8	9,3	Uruguay	Directivos, profesionales y técnicos	32,0	16,2	10,6	17,6
	Servicios	12,3	16,0	14,5	18,5		Servicios	42,2	22,9	11,0	30,4
	Trab. Calificados	19,8	34,2	30,9	33,6		Trab. Calificados	7,5	30,2	51,2	30,4
	Trab. no calificados	45,4	36,7	33,1	36,6		Trab. no calificados	18,3	29,1	23,0	21,6
Cuba	Directivos, profesionales y técnicos	29,5	44,3	28,9	20,9	Venezuela	Directivos, profesionales y técnicos	39,3	34,1	33,2	35,9
	Servicios	24,6	9,8	9,5	28,0		Servicios	10,9	9,0	6,9	16,8
	Trab. Calificados	29,9	21,5	24,4	16,6		Trab. Calificados	19,3	15,8	23,4	20,6
	Trab. no calificados	16,1	23,4	28,4	32,8		Trab. no calificados	25,2	30,4	32,1	16,5
Ecuador	Directivos, profesionales y técnicos	2,8	2,9	2,7	3,6						
	Servicios	13,8	4,9	7,9	8,8						
	Trab. Calificados	34,4	39,0	44,0	39,3						
	Trab. no calificados	49,0	51,9	44,1	45,7						

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

En el caso de las mujeres, de la misma forma que en el de los varones se observa una tendencia hacia una menor concentración en ocupaciones directivas, profesionales y técnicas (de un 20% en 2001 a un 11% en 2009) y a valores estables en las ocupaciones no cualificadas (48% en 2001 y 45,5% en 2009). Sin embargo, la diferencia se centra en la tendencia hacia una mayor concentración en el sector de servicios (de 25% en 2001 al 34,5% en 2009). Esta mayor concentración se nota principalmente en las categorías de servicios de restauración (un 16% en 2009), servicios personales (un 11%) y dependientes de comercio y asimilados (un 7%). Por su parte, las mujeres ocupadas en categorías de trabajo no cualificado, la gran mayoría se ocupa como empleadas domésticas o en servicios de limpieza (un 40% en 2001 y un 38% en 2009). En comparación con las demás inmigrantes, una vez más el patrón observado es muy similar a los varones: los indicadores son más favorables para las mujeres asiáticas ya que están mucho más concentradas en ocupaciones directivas, profesionales y técnicas y menos en las ocupaciones de trabajo no cualificado. Sin embargo, si no se considera a este grupo, las latinoamericanas presentan una concentración más favorable que las africanas y europeas no comunitarias en las categorías superiores de la escala ocupacional (Tabla 16).

El detalle según país de nacimiento indica que las mujeres argentinas, mexicanas, uruguayas y venezolanas están más concentradas en trabajos directivos, profesionales y técnicos que las mujeres asiáticas. A su vez, las bolivianas, colombianas, ecuatorianas, paraguayas y dominicanas son las que presentan las más bajas concentraciones en la categoría. Mientras las argentinas, brasileñas, chilenas, colombianas, cubanas y mexicanas presentan una tendencia hacia una menor concentración entre las directivas, profesionales y técnicas a lo largo de los años, las peruanas y uruguayas presentan una tendencia opuesta. La concentración en ocupaciones no cualificadas sólo es más baja que el caso asiático entre las argentinas, cubanas, mexicanas, uruguayas y venezolanas (Tabla 17).

Tabla 16. Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	34,4	36,3	38,9	41,3	22,4	23,1	22,8	23,5
UE-25	40,9	46,7	42,5	39,9	17,9	21,1	22,5	23,0
Otros Europa	15,1	10,7	4,9	8,2	33,7	25,0	29,9	30,1
América Latina	19,6	9,8	11,0	11,3	24,8	27,5	31,9	34,5
África	8,6	14,7	14,9	8,8	29,3	26,9	33,0	30,3
Asia	11,3	19,5	23,5	20,3	65,6	52,8	36,3	43,0
Región de nacimiento	Trabajos no calificados							
	2001	2004	2007	2009				
España	21,1	19,6	18,3	16,2				
UE-25	17,7	15,7	17,9	14,8				
Otros Europa	43,6	56,0	56,1	54,1				
América Latina	48,3	54,9	48,9	45,5				
África	47,9	48,4	41,5	53,4				
Asia	19,8	24,0	31,2	29,1				

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

De forma general, se puede observar la tendencia hacia una mayor diversificación en la inserción laboral de los latinoamericanos según categoría ocupacional, principalmente hacia los trabajos cualificados en el caso de los hombres y las categorías relacionadas a los servicios en el de las mujeres. Se observa, además, una mayor concentración en la categoría de directivos y profesionales entre los inmigrantes con mayores niveles educativos. Sin embargo, no se puede saber si tal hecho se debe a una diversificación de los perfiles socio-demográficos de los inmigrantes, a una mayor adecuación entre perfiles educativos e inserción laboral o a un efecto del mercado de trabajo español relacionado a la demanda de determinado tipo de trabajador. Por eso, es fundamental un análisis de la evolución de la sobrecualificación de los inmigrantes, que será realizado en este capítulo.

Tabla 17: Índice de concentración laboral por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Categoría de ocupación	2001	2004	2007	2009	País de nacimiento	Categoría de ocupación	2001	2004	2007	2009
Argentina	Directivos, profesionales y técnicos	54,2	33,1	30,7	37,4	México	Directivos, profesionales y técnicos	62,8	76,2	62,7	24,4
	Servicios	26,4	25,0	35,9	30,0		Servicios	0,0	0,0	17,1	10,9
	No calificados	6,6	32,5	23,2	15,8		No calificados	0,0	0,0	4,6	24,6
Bolivia	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	3,9	1,6	0,2	Paraguay	Directivos, profesionales y técnicos	...	0,0	2,1	2,5
	Servicios	27,4	12,7	25,9	39,5		Servicios	...	39,4	13,0	22,6
	No calificados	72,6	79,6	69,3	58,3		No calificados	...	60,6	77,1	69,9
Brasil	Directivos, profesionales y técnicos	56,7	11,9	7,5	15,0	Perú	Directivos, profesionales y técnicos	3,5	3,9	10,4	19,9
	Servicios	23,8	48,9	41,7	30,6		Servicios	29,8	13,2	31,7	31,0
	No calificados	9,6	34,3	40,4	50,2		No calificados	48,7	71,4	39,4	31,7
Chile	Directivos, profesionales y técnicos	27,9	36,1	30,6	16,5	Rep. Dominicana	Directivos, profesionales y técnicos	1,6	5,5	3,3	4,3
	Servicios	30,5	9,7	9,0	35,3		Servicios	9,0	12,9	39,3	40,1
	No calificados	41,6	50,2	52,4	43,4		No calificados	87,7	81,6	47,8	49,5
Colombia	Directivos, profesionales y técnicos	17,7	6,2	12,0	7,6	Uruguay	Directivos, profesionales y técnicos	14,7	10,0	25,6	23,4
	Servicios	27,6	37,0	40,7	39,2		Servicios	27,4	56,7	29,7	46,8
	No calificados	46,1	51,5	38,8	47,3		No calificados	35,9	23,6	35,1	19,8
Cuba	Directivos, profesionales y técnicos	33,1	20,9	15,0	17,0	Venezuela	Directivos, profesionales y técnicos	41,8	28,5	38,0	41,3
	Servicios	47,2	36,2	47,8	40,7		Servicios	23,9	24,5	21,6	31,9
	No calificados	18,7	25,4	24,8	27,6		No calificados	15,1	12,4	30,0	17,6
Ecuador	Directivos, profesionales y técnicos	2,7	1,5	2,5	2,9						
	Servicios	13,7	23,6	29,0	31,5						
	No calificados	81,9	68,9	63,4	55,6						

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

7.3.4.3 - ¿Hay sobre-representación de latinoamericanos en alguna categoría de ocupación?

Para identificar si existe sobre o infra representación de los latinoamericanos en alguna categoría ocupacional, se ha empleado el índice de representación. Este indicador mide la representación de determinado grupo en una ocupación y se calcula como el cociente entre el porcentaje de inmigrantes de un grupo específico en determinada ocupación y el porcentaje de estos inmigrantes sobre el total de ocupados. El valor 1 indica una adecuada representación del grupo en determinada ocupación. Un valor superior a 1 indica sobre-representación pues el valor supera la participación media de los inmigrantes en el empleo total (Eguía et al., 2009).

En la Tabla 18 se puede observar que los latinoamericanos están sobre-representados en las categorías de ocupación de trabajos cualificados, trabajos en el sector de servicios y trabajos no cualificados e infra representados entre las ocupaciones directivas, profesionales y técnicas, siguiendo la tendencia de los inmigrantes no comunitarios de forma general. Los valores a lo largo de los años muestran exactamente la misma tendencia que el índice de concentración: una disminución de los valores entre los profesionales y técnicos, un aumento en el caso de los trabajadores cualificados y poca variación en las categorías de servicios y trabajadores no cualificados.

Tabla 18. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	1,0	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0
UE-25	1,7	1,5	1,4	1,4	1,1	0,9	1,1	0,5
Otros Europa	0,6	0,2	0,2	0,2	0,7	0,6	0,4	0,6
América Latina	1,0	0,5	0,4	0,4	1,5	1,1	1,3	1,4
África	0,3	0,4	0,2	0,4	1,0	1,2	1,2	1,1
Asia	1,3	1,2	0,9	0,9	2,6	3,3	4,1	3,6
Región de nacimiento	Trabajos cualificados				Trabajos no cualificados			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9
UE-25	0,7	0,8	1,0	0,9	0,6	0,8	0,7	0,8
Otros Europa	1,1	1,5	1,7	1,6	1,6	1,6	1,4	1,8
América Latina	0,7	1,1	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4
África	1,1	0,9	1,2	1,2	1,7	1,8	1,8	1,8
Asia	0,2	0,5	0,4	0,4	1,1	0,7	0,9	0,8

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Excepciones a la tendencia general de los latinoamericanos respecto a la inserción en categorías directivas, profesionales y técnicas son los argentinos, que presentan una sobre-representación hasta el año 2004 y una adecuada representación dentro de los parámetros del índice a partir de 2007. Los nacidos en México y en Venezuela, a su vez, muestran valores de sobre-representación hasta 2009. En las demás categorías, se observa para el año 2009 una infra-representación de los argentinos, brasileños, chilenos, mexicanos, uruguayos y venezolanos entre los lugares de trabajo no cualificados. Por el contrario, entre los lugares de trabajo cualificado se observa que la infra-representación es observada entre argentinos, cubanos, mexicanos y venezolanos. Por último, se constata una sobre-representación en la categoría de servicios entre los argentinos, colombianos, mexicanos y paraguayos. Por lo tanto, la sobre-representación en categorías ocupacionales con ninguna o pequeña demanda de cualificación se debe a los colectivos provenientes de los países andinos: Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú (Tabla 19).

Entre las mujeres, hay una sobre-representación en el sector de servicios y trabajos no cualificados de similar intensidad que entre las inmigrantes no comunitarias. En el caso de las directivas, profesionales y técnicas, es evidente la infra-representación también entre todas las inmigrantes no comunitarias. En este sentido, pareciera no haber una gran diferencia según los diferentes orígenes en lo que dice relación a este indicador (Tabla 20).

Tabla 19. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo masculino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Categoría de ocupación	2.001	2.004	2.007	2.009	País de nacimiento	Categoría de ocupación	2.001	2.004	2.007	2.009
Argentina	Directivos, profesionales y técnicos	2,0	1,2	0,9	1,0	México	Directivos, profesionales y técnicos	2,6	2,3	2,3	1,8
	Servicios	1,8	1,6	2,2	1,7		Servicios	0,0	0,3	0,6	1,1
	Trab. Calificados	0,5	1,1	0,9	0,8		Trab. Calificados	0,9	0,2	0,1	0,1
	Trab. no calificados	0,5	0,6	0,8	0,8		Trab. no calificados	0,0	0,6	0,1	0,0
Bolivia	Directivos, profesionales y técnicos	0,2	0,0	0,1	0,2	Paraguay	Directivos, profesionales y técnicos	...	0,0	0,0	0,2
	Servicios	0,0	0,0	0,5	1,0		Servicios	...	0,0	0,0	1,6
	Trab. Calificados	0,0	0,7	1,5	1,7		Trab. Calificados	...	0,0	1,8	1,7
	Trab. no calificados	2,6	3,1	1,9	1,4		Trab. no calificados	...	3,8	1,8	1,2
Brasil	Directivos, profesionales y técnicos	1,8	0,8	0,7	0,5	Perú	Directivos, profesionales y técnicos	0,5	0,6	0,3	0,5
	Servicios	0,8	0,5	0,9	0,6		Servicios	1,6	0,7	2,1	0,9
	Trab. Calificados	0,4	1,2	0,8	1,2		Trab. Calificados	0,2	1,6	0,9	1,2
	Trab. no calificados	0,5	0,8	1,0	0,7		Trab. no calificados	2,0	0,8	1,4	1,4
Chile	Directivos, profesionales y técnicos	1,5	0,9	0,8	0,5	Rep. Dominicana	Directivos, profesionales y técnicos	0,6	0,0	0,4	0,1
	Servicios	0,1	0,2	0,5	0,4		Servicios	0,0	0,3	0,2	0,6
	Trab. Calificados	0,9	1,2	1,1	1,6		Trab. Calificados	0,8	1,1	1,5	0,9
	Trab. no calificados	0,6	1,1	0,7	0,5		Trab. no calificados	2,1	2,0	1,1	1,4
Colombia	Directivos, profesionales y técnicos	0,7	0,4	0,5	0,3	Uruguay	Directivos, profesionales y técnicos	1,1	0,6	0,3	0,5
	Servicios	1,3	1,7	1,5	1,7		Servicios	1,5	0,8	0,4	0,9
	Trab. Calificados	0,6	1,1	1,0	1,2		Trab. Calificados	0,3	1,0	1,7	0,9
	Trab. no calificados	1,8	1,4	1,3	1,6		Trab. no calificados	0,7	1,0	0,8	0,7
Cuba	Directivos, profesionales y técnicos	1,0	1,5	1,0	0,6	Venezuela	Directivos, profesionales y técnicos	1,4	1,2	1,1	1,1
	Servicios	0,9	0,3	0,3	0,8		Servicios	0,4	0,3	0,2	0,5
	Trab. Calificados	1,1	0,7	0,8	0,5		Trab. Calificados	0,7	0,5	0,8	0,6
	Trab. no calificados	0,6	0,8	0,9	1,0		Trab. no calificados	0,9	1,0	1,1	0,5
Ecuador	Directivos, profesionales y técnicos	0,1	0,1	0,1	0,1						
	Servicios	1,5	0,5	0,8	0,8						
	Trab. Calificados	1,1	1,3	1,5	1,4						
	Trab. no calificados	1,9	2,0	1,7	1,9						

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Tabla 20. Índice de representación por categorías de ocupación, según región de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Directivos, profesionales y técnicos				Servicios			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	1,0	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	1,0
UE-25	1,2	1,4	1,2	1,1	0,8	0,9	0,9	0,9
Otros Europa	0,4	0,3	0,1	0,2	1,5	1,1	1,2	1,2
América Latina	0,6	0,3	0,3	0,3	1,1	1,2	1,3	1,4
Africa	0,3	0,4	0,4	0,2	1,3	1,1	1,4	1,2
Asia	0,3	0,6	0,7	0,6	2,9	2,3	1,5	1,8

Región de nacimiento	Trabajos no calificados			
	2001	2004	2007	2009
España	1,0	0,9	0,8	0,8
UE-25	0,8	0,7	0,8	0,7
Otros Europa	2,0	2,5	2,5	2,6
América Latina	2,2	2,4	2,1	2,2
Africa	2,2	2,1	1,8	2,5
Asia	0,9	1,1	1,4	1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Mirando en detalle los valores del índice de representación según país de nacimiento, se advierte que las mujeres argentinas y venezolanas son las únicas que presentan una adecuada representación en la categoría directivas, profesionales y técnicas, por un lado, y una infra-representación en la categoría “no cualificados”, juntamente con las mujeres uruguayas (Tabla 21).

Tabla 21. Índice de representación por categorías de ocupación, según país de nacimiento y año de registro para inmigrantes del sexo femenino. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Categoría de ocupación	2001	2004	2007	2009	País de nacimiento	Categoría de ocupación	2001	2004	2007	2009
Argentina	Directivos, profesionales y técnicos	1,6	1,0	0,9	1,0	México	Directivos, profesionales y técnicos	1,9	2,2	1,8	0,7
	Servicios	1,2	1,1	1,5	1,2		Servicios	0,0	0,0	0,7	0,4
	No calificados	0,3	1,4	1,0	0,8		No calificados	0,0	0,0	0,2	1,2
Bolivia	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	0,1	0,0	0,0	Paraguay	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	0,0	0,1	0,1
	Servicios	1,2	0,5	1,1	1,6		Servicios	0,0	1,7	0,5	0,9
	No calificados	3,3	3,5	3,0	2,8		No calificados	0,0	2,7	3,4	3,3
Brasil	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	0,2	0,1	0,0	Perú	Directivos, profesionales y técnicos	0,1	0,1	0,3	0,5
	Servicios	0,3	0,7	2,5	3,2		Servicios	1,3	0,6	1,3	1,2
	No calificados	0,7	4,7	7,1	5,7		No calificados	2,2	3,2	1,7	1,5
Chile	Directivos, profesionales y técnicos	0,8	1,1	0,9	0,5	Rep. Dominicana	Directivos, profesionales y técnicos	0,0	0,2	0,1	0,1
	Servicios	1,4	0,4	0,4	1,4		Servicios	0,4	0,6	1,6	1,6
	No calificados	1,9	2,2	2,3	2,1		No calificados	3,9	3,6	2,1	2,4
Colombia	Directivos, profesionales y técnicos	0,5	0,2	0,3	0,2	Uruguay	Directivos, profesionales y técnicos	0,4	0,3	0,7	0,6
	Servicios	1,2	1,6	1,7	1,6		Servicios	1,2	2,4	1,2	1,9
	No calificados	2,1	2,3	1,7	2,2		No calificados	1,6	1,0	1,5	0,9
Cuba	Directivos, profesionales y técnicos	1,0	0,6	0,4	0,5	Venezuela	Directivos, profesionales y técnicos	1,2	0,8	1,1	1,1
	Servicios	2,1	1,5	2,0	1,6		Servicios	1,1	1,0	0,9	1,3
	No calificados	0,8	1,1	1,1	1,3		No calificados	0,7	0,5	1,3	0,8
Ecuador	Directivos, profesionales y técnicos	0,1	0,0	0,1	0,1						
	Servicios	0,6	1,0	1,2	1,3						
	No calificados	3,7	3,0	2,8	2,6						

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

7.3.4.4 - Segregación laboral

De forma sencilla, se utiliza el análisis de segregación laboral cuando se pretende estudiar de forma comparativa a dos o más grupos de individuos con el fin de identificar la existencia de igualdad de oportunidades a la hora de formar parte del mercado laboral. Estudios previos señalan que, de forma general, los inmigrantes se encuentran segregados en peores ocupaciones en comparación a los trabajadores nativos (ver, por ejemplo, Catanzarite, 2000 para Estados Unidos; Chiswick et al., 2005 para Australia; Constant y Massey, 2005, para el caso alemán). Para el caso español, Amuedo-Dorantes y de la Rica (2007) encuentran el mismo resultado, a excepción de los inmigrantes procedentes de los países de la UE-15.

En lo que se refiere a la segregación laboral específicamente, y usando como instrumento de medida el índice de segregación de Duncan y Duncan (1955), por un lado, y el indicador de segregación de Karmel y MacLachman (1988), por otro, se ha observado durante el periodo de 1999 a 2006 una tendencia al aumento de la segregación laboral de forma general entre los extranjeros en España, sea respecto a la ocupación o a las ramas de actividad. A la vez, se detecta una tendencia hacia una menor segregación de los latinoamericanos según sector de actividad, si se compara con los demás orígenes de inmigrantes (excepto los inmigrantes provenientes de países de la Unión Europea) pero a una mayor segregación de los mismos a lo largo de los años respecto a las ocupaciones (Calderón e Hidalgo, 2007).

Sin embargo, el estudio, que utiliza un nivel de desagregación de las categorías ocupacionales y de actividad mínimo, lo que influye negativamente en los cálculos de segregación, no considera hombres y mujeres ni tampoco los diferentes orígenes de forma separada. La literatura disponible sobre relación entre segregación laboral y demás características laborales de los inmigrantes es prácticamente inexistente hasta el momento en España. El único estudio que analiza el impacto de la segregación laboral de los inmigrantes sobre las diferencias salariales entre nativos y extranjeros se basa en datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2002 y concluye que la segregación ocupacional de los inmigrantes impacta sobre los menores salarios de inmigrantes

provenientes de países en desarrollo en comparación a la población nativa (Simón et al., 2008).

Para el presente análisis, la segregación laboral se analiza según ocupación y ramas de actividad de forma separada. La segregación ocupacional ocurre cuando un determinado colectivo de personas se concentra en pocas categorías de la escala ocupacional mientras el resto de la población se reparte entre las demás categorías o se concentra en distintas categorías. La segregación por ramas de actividad es calculada de la misma manera. Con la finalidad de medir ambos tipos de segregación, se utiliza el índice de segregación desarrollado por Duncan y Duncan (1955) que es el instrumento que permite identificar la distribución de un grupo en las categorías de actividad o de ocupación en relación a la distribución del total de la población. Se opta por un indicador relativamente sencillo debido a las limitaciones encontradas en la base de datos así como en la viabilidad de la aplicación del instrumento metodológico en el contexto de la inmigración en España⁵³. De esta forma, el índice de segregación está definido como:

$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i}{T} \right|$$

donde x_i es la población del colectivo específico X ocupada en la categoría ocupacional i; X es el total de la población del grupo X en el conjunto total de ocupaciones; t_i es la población total en una ocupación específica; T es la población total en todas las ocupaciones y n es el número de categorías ocupacionales. Este índice es sensible al número de categorías desagregadas disponibles: mayor el nivel de desagregación, mejor y más fiables son los resultados. Aquí se trabaja con una desagregación tanto de las categorías ocupacionales (de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CON-94) como de ramas de actividad (de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-93) a dos dígitos, la mayor desagregación posible con la encuesta utilizada.

⁵³ Calderón e Hidalgo (2007) utilizan el indicador de Duncan y Duncan (1955) y el de Karmel y MacLachman (1988) en su estudio con la EPA. Los resultados indican la misma evolución a lo largo de los años, con un cambio en la magnitud de los valores. La gran limitación del indicador de Karmel y MacLachman y que ha llevado a que no fuera usado en este análisis es que los cambios que identifica a lo largo de los años pueden estar asociados realmente a cambios en segregación pero también en la proporción del número de inmigrantes ocupados, que en nuestro caso es muy relevante.

En una escala de posibles resultados entre 0 y 100, el máximo valor indicaría una completa segregación de la población en análisis con respecto al resto de la población, es decir, inmigrantes del colectivo X, por un lado, y lo demás de la población, por otro, estaría en grupos ocupacionales totalmente distintos. En el caso de una segregación igual a cero, el valor estaría indicando que no existen diferencias entre ambos colectivos. Por último, el valor resultante de los cálculos indica el porcentaje de individuos del colectivo específico de estudio que debería cambiar de ocupación para que la razón entre los dos colectivos comparados fuera la misma en todas las ocupaciones.

a) Segregación según ramas de actividad

Los resultados del índice de segregación encontrados según región de nacimiento apuntan hacia una evolución ligeramente ascendente de los varones latinoamericanos, es decir, hacia una mayor segregación. Sin embargo, los valores son muy similares a los de los varones españoles y de los nacionales de países desarrollados y menores en comparación a inmigrantes africanos, asiáticos y demás países europeos. En las mujeres lo que se puede observar es una tendencia opuesta: los valores entre 2001 y 2007 disminuyen significativamente para las mujeres latinoamericanas, sin embargo, en comparación a sus compatriotas varones se encuentran mucho más segregadas, lo que se explicaría por su fuerte presencia en el servicio doméstico, característica que comparten con las demás inmigrantes no comunitarias. Aún en comparación a los demás grupos, los valores de las mujeres latinoamericanas son muy similares a los de las demás inmigrantes de países en desarrollo (Tabla 22). Sin embargo, y considerando la diversidad de los diferentes orígenes latinoamericanos tanto en su calendario de llegada a España como en sus características sociodemográficas, es necesario un análisis más pormenorizado para obtener conclusiones robustas.

Tabla 22. Segregación laboral por rama de actividad, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	21,7	22,8	29,1	26,2	36,6	38,4	37,4	41,5
EU-25, Norteamérica y Oceanía	28,9	23,0	21,3	22,5	27,9	22,0	20,6	24,3
Otros Europa	36,4	41,9	40,4	37,6	43,5	50,1	50,6	49,6
África	33,0	29,6	33,8	37,7	45,5	36,3	39,3	43,9
Asia	62,0	58,3	53,6	62,8	65,7	49,8	51,4	56,9
América Latina	25,0	26,0	28,2	28,9	50,0	44,6	39,9	41,2

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Si se contempla la evolución del índice de segregación según cada colectivo latinoamericano de forma separada, se nota una tendencia hacia la disminución de la segregación en todos los casos, tanto para hombres como para mujeres. Pese a ello, entre los hombres se verifica una estabilización de los valores o un ligero crecimiento en el caso de los cubanos, ecuatorianos y peruanos. En 2007, los colectivos más segregados son los mexicanos y paraguayos, dos de los colectivos de muy reciente llegada en España. Los valores más bajos son los de los argentinos, colombianos y venezolanos.

En las mujeres, existe una pauta general hacia una mayor segregación en comparación a los varones, a excepción de las argentinas, chilenas, cubanas, peruanas, uruguayas y venezolanas, que coinciden con las nacionalidades donde las mujeres latinoamericanas presentan un perfil educativo más alto, por un lado, y donde las trayectorias de asentamiento en España son más largas, por otro. Llama la atención la alta segregación de los inmigrantes dominicanos, tanto hombres como mujeres, pese a la llegada de este flujo concentrada en los años noventa. En el caso de las mujeres bolivianas, brasileñas, mexicanas y paraguayas, los altos valores se asocian al corto periodo de asentamiento (Tabla 23).

Tabla 23. Segregación laboral de latinoamericanos por rama de actividad, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
Argentina	46,7	35,9	31,0	38,1	43,4	30,3	31,4	35,1
Bolivia	70,3	68,7	47,5	54,4	82,3	72,7	68,4	67,7
Brasil	64,3	54,9	46,3	59,7	63,9	54,7	61,7	54,7
Chile	65,8	57,3	44,7	40,8	60,9	53,8	43,5	46,6
Colombia	48,2	40,5	31,5	55,7	60,7	58,2	39,1	42,3
Cuba	51,4	41,4	44,0	37,7	47,7	32,5	42,2	46,3
Ecuador	57,2	38,2	36,4	38,2	68,8	54,2	43,6	45,5
México	82,3	86,7	68,7	64,2	69,7	69,9	58,2	72,3
Paraguay	...	89,6	67,5	44,3	...	83,3	78,2	42,4
Perú	62,4	42,4	47,3	54,5	77,4	60,5	37,7	53,3
Rep. Dominicana	63,3	64,3	50,6	52,6	79,2	64,2	53,3	45,6
Uruguay	73,2	42,7	39,2	45,3	60,9	54,5	36,7	28,3
Venezuela	42,5	38,9	34,7	59,0	34,5	35,6	23,9	58,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

b) Segregación por categorías de ocupación

Respecto a la categoría ocupacional, tanto para hombres como para mujeres latinoamericanos los niveles de segregación son más bien estables a lo largo del período en análisis, especialmente para las mujeres. En comparación con los demás orígenes, los varones latinoamericanos presentan en 2007 un valor ligeramente inferior que el de españoles y muy superior al de los demás inmigrantes de países en desarrollo. Entre las mujeres, la segregación se sitúa en niveles superiores de los valores de las españolas y africanas, pero por debajo de las asiáticas y las mujeres provenientes de otros países europeos (Tabla 24).

Tabla 24. Segregación laboral por ocupación, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.

Región de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
España	27,3	29,1	32,8	26,24	31,4	38,1	38,4	39,4
EU-25, Norteamérica y Oceanía	31,6	22,1	24,4	23,31	25,3	24,7	20,2	23,6
Otros Europa	44,0	41,7	40,3	37,61	48,3	49,2	53,9	51,5
África	43,9	38,0	45,5	37,7	48,6	43,4	38,6	47,4
Asia	64,2	65,8	59,0	62,82	65,3	55,4	46,5	50,9
América Latina	34,5	35,0	31,8	28,89	41,0	47,7	41,1	41,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

El análisis según país de nacimiento muestra la misma tendencia que las ramas de actividad: entre todas las agrupaciones consideradas se observa una tendencia a la

disminución de los niveles de segregación, niveles más bajos para los colectivos con mayor nivel educativo y mayor trayectoria de asentamiento en España (Tabla 25). Hay que mencionar que el índice de segregación es un indicador que poco aporta si estudiado aisladamente y que es afectado por el tamaño de la población. Por ello, es fundamental tener en cuenta todo el panorama presentado anteriormente a la hora de asentar conclusiones sobre la inserción y evolución laboral de los inmigrantes.

Tabla 25. Segregación laboral por ocupación, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 2001, 2004, 2007 y 2009.

País de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
Argentina	53,4	39,4	34,9	35,3	54,4	39,3	28,9	24,6
Bolivia	92,6	78,6	57,3	54,8	79,6	70,2	65,3	61,9
Brasil	69,5	55,9	51,0	55,0	68,6	59,7	50,8	49,2
Chile	71,9	66,7	42,3	40,5	55,5	61,0	56,0	45,8
Colombia	56,5	46,7	32,6	55,5	54,3	58,4	41,6	47,0
Cuba	61,1	55,6	45,7	41,7	50,9	41,6	43,1	52,1
Ecuador	65,5	50,7	44,6	42,0	68,0	58,4	50,7	52,2
México	91,6	82,5	78,6	68,6	85,3	83,9	66,4	62,7
Paraguay	...	96,4	75,6	41,9	...	77,7	65,7	38,5
Perú	73,9	54,7	53,8	54,2	67,8	64,1	49,2	59,0
Rep. Dominicana	78,5	71,6	60,8	54,7	74,5	72,7	55,1	39,5
Uruguay	83,1	53,7	44,7	36,4	60,0	54,6	37,9	28,4
Venezuela	46,6	48,1	38,5	52,1	40,9	45,0	31,8	50,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

En síntesis, el análisis descriptivo de la inserción laboral según ocupaciones ha puesto en evidencia que:

1) Debido a su volumen, los latinoamericanos son los inmigrantes con mayor peso entre los ocupados en España en las categorías de servicios, lugares de trabajo cualificados y no cualificados. En el caso de los puestos directivos, profesionales y técnicos, las latinoamericanas son las más representadas entre las inmigrantes y los varones sólo están por debajo de los europeos comunitarios. Destaca la importancia de las mujeres en la categoría de trabajos no cualificados, específicamente como trabajadoras domésticas, que representan el 23% del total de ocupadas en España en este nivel ocupacional.

2) El índice de concentración muestra una tendencia hacia la menor concentración en ocupaciones directivas, profesionales y técnicas entre los latinoamericanos, hombres y

mujeres. En el caso de los hombres, hay un aumento en la concentración en la categoría de trabajadores cualificados y niveles estables en los servicios y trabajos no cualificados. En el de las mujeres, hacia una mayor concentración en los servicios y valores estables entre las no cualificadas. En ambos casos los trabajadores se concentran en trabajos no cualificados y los asiáticos les superan en cuanto a la concentración en categorías con mayor demanda de cualificación. Excepciones que presentan niveles de concentración superiores a los asiáticos entre los ocupados en categorías directivas, profesionales y técnicas son los nacidos en Argentina, México y Venezuela para ambos sexos, y Uruguay en el caso de las mujeres.

3) Respecto a la representación en categorías ocupacionales, los varones están infra-representados en las ocupaciones directivas, profesionales y técnicas y sobre-representados en las demás categorías estudiadas. Otra vez, los nacidos en Argentina, México y Venezuela son excepciones en las categorías más altas. Para las mujeres, la tendencia es la misma y las venezolanas y argentinas son las únicas sobre-representadas entre las directivas, profesionales y técnicas. En comparación a los demás inmigrantes, no existen diferencias significativas en las tendencias encontradas.

4) El indicador de segregación laboral muestra que las mujeres latinoamericanas presentan niveles de segregación más altos que los varones debido a su alta concentración en el servicio doméstico. Tanto para hombres como para mujeres, no hay variación significativa a lo largo de los años en la segregación según ocupación y, en comparación con los demás colectivos no comunitarios son los inmigrantes con los menores valores. Según país de nacimiento, se ha observado una tendencia a la disminución de los niveles de segregación, especialmente entre los colectivos con mayor nivel educativo y mayor trayectoria de asentamiento en España.

7.3.5 – La sobrecualificación laboral de los inmigrantes

Un último análisis que será hecho a partir de la Encuesta de Población Activa es el de la sobrecualificación de los inmigrantes en el mercado laboral. Aquí, el objetivo es el de analizar a través del análisis descriptivo y de regresiones multivariadas la evolución en el número y en el peso de los sobrecualificados según país de nacimiento, por un lado, y

la importancia de la región, el país de nacimiento y la tenencia de nacionalidad española en el fenómeno, por otro.

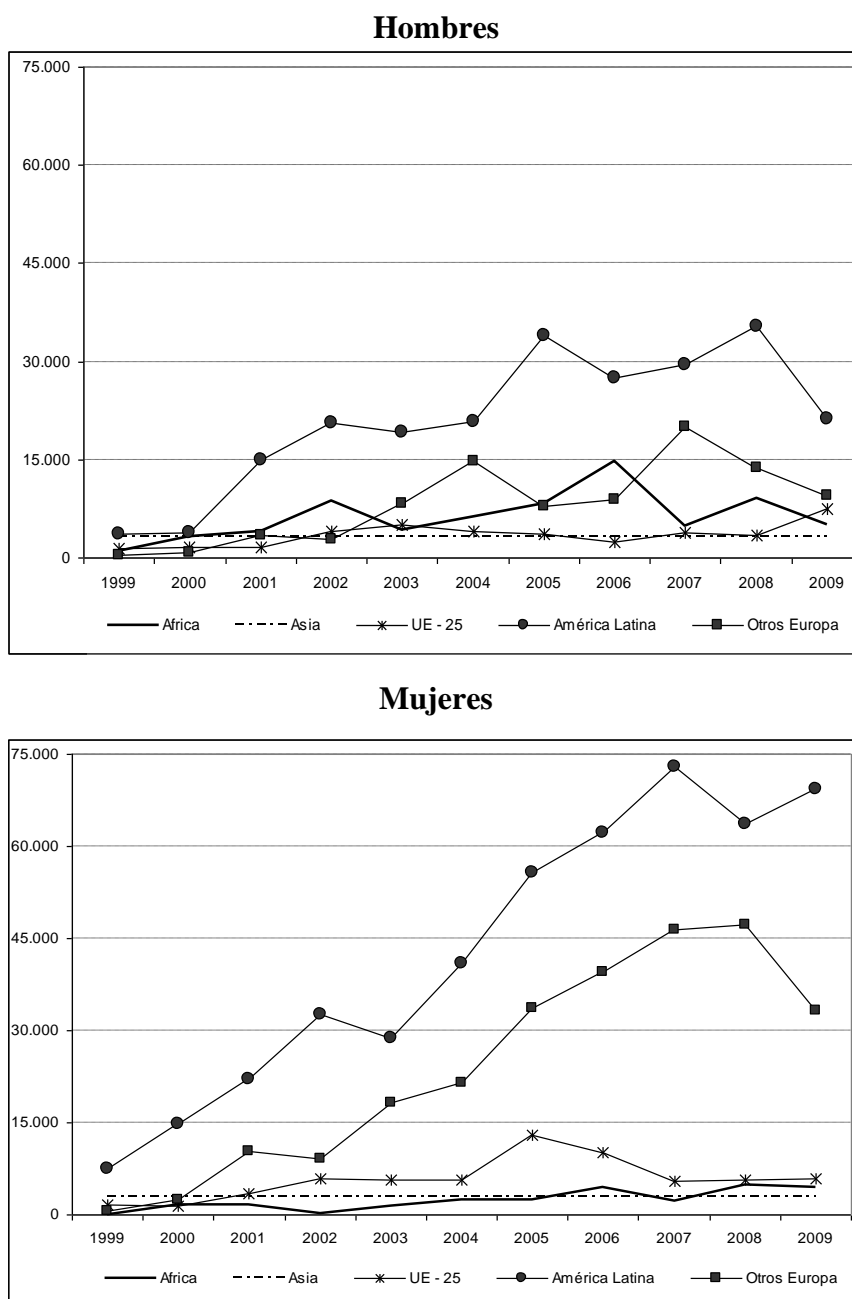
Para ello, se ha definido inmigrante sobrecualificado como todo individuo nacido fuera de España, ocupado, con nivel educativo universitario y que se encuentre trabajando en una de las siguientes categorías de la estructura ocupacional: trabajadores de los servicios de la restauración; trabajadores de los servicios personales; operarios de instalaciones, maquinaria y montadores; dependientes de comercio; peones agropecuarios, de la pesca o minería; peones de la construcción; peones de la industria, transportes y descargadores; trabajadores no cualificados en el comercio; empleados domésticos y de la limpieza; conserjes, limpia-cristales y vigilantes; y otros trabajadores no cualificados en otros servicios.

A su vez, no son sobrecualificados los ocupados universitarios que se encuentran en las siguientes categorías: dirección, gerencia de empresas y de la administración pública; empleados de tipo administrativo; fuerzas armadas; técnicos, profesionales e intelectuales; trabajadores de los servicios de protección y seguridad; trabajadores cualificados en el sector primario (agricultura); y resto de trabajadores cualificados. Aquí, lo que se espera es que los inmigrantes que poseen nacionalidad española presenten menores niveles de sobrecualificación debido a sus ventajas comparativas iniciales.

En el Gráfico 27 se puede observar la evolución en el número de trabajadores sobrecualificados según región de nacimiento. Conforme se esperaba, los latinoamericanos representan el colectivo con mayor número de individuos sobrecualificados debido a su volumen de inmigrantes muy superior a los demás grupos. A su vez, se ve cómo la sobrecualificación es una característica más presente entre las mujeres que entre los hombres. En valores porcentuales sobre el total de ocupados de cada colectivo (Gráfico 28), tanto entre los hombres como entre las mujeres los latinoamericanos se sitúan en una posición intermedia, con valores por debajo de los europeos no comunitarios y los asiáticos pero por arriba de los africanos y europeos comunitarios. Si se compara a los porcentajes de inmigrantes con estudios universitarios presentados anteriormente en la tabla 9, se ve que siguen el mismo patrón. Se observa, además, la pequeña variación de los valores a lo largo de los años, que apuntan hacia

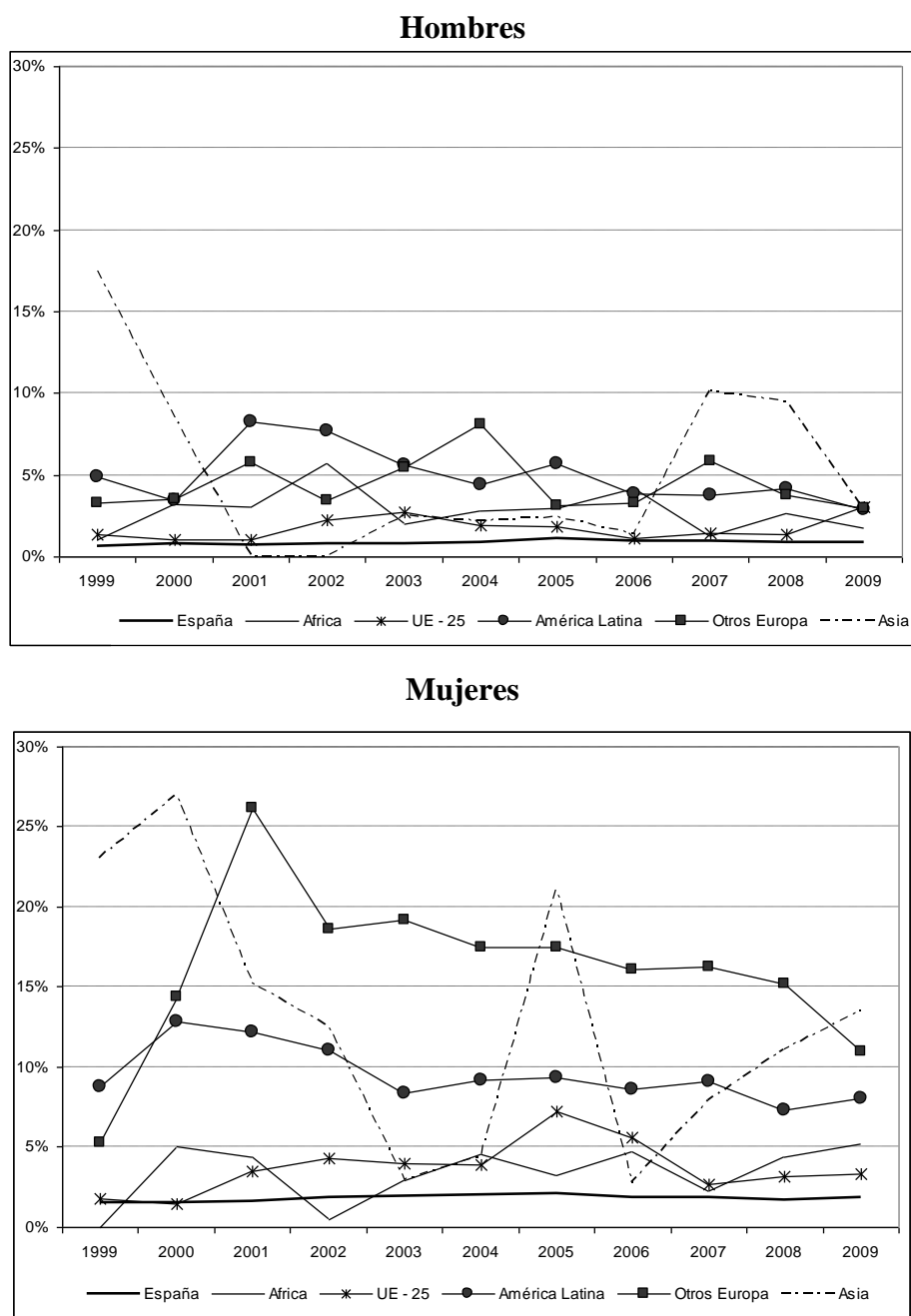
una disminución en el porcentaje de sobrecualificados principalmente entre las mujeres. Esta disminución puede estar causada tanto porque los universitarios han encontrado posiciones acorde a su nivel educativo o debido a que hay menos proporción de sobrecualificadas sobre el total del colectivo por un cambio en la estructura educativa.

Gráfico 27. Evolución del número de ocupados sobrecualificados, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Gráfico 28. Evolución del porcentaje de sobrecualificados sobre el total de ocupados de cada colectivo, según región de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Ahora bien, ¿en qué sectores de actividad se encuentran mayormente los trabajadores sobrecualificados? ¿Sería este un fenómeno concentrado en algunas categorías o más bien un fenómeno global en el mercado laboral español? Si se confirma la mayor presencia de sobrecualificación entre las principales categorías de actividad en las que se insertan los inmigrantes, tal hecho serviría de evidencia empírica para la

confirmación de la validez de la teoría de los mercados duales en España una vez que es el mercado quien determina los que entran en los nichos con alta demanda de mano de obra, independientemente de su cualificación.

Según indican los datos de la Tabla 26, claramente se observa que los mayores porcentajes de sobrecualificados están en las principales sectores de actividad económica de los inmigrantes. En el caso de los varones, el 53,5% de los sobrecualificados latinoamericanos se distribuyen en actividades relacionadas al comercio (el 32,5%) y a la hostelería (un 21%). También están muy presentes en las industrias (un 19%), sin embargo, en la construcción la participación de los sobrecualificados es mínima (un 6%). La mayor concentración de los sobrecualificados en el comercio es una característica única de los latinoamericanos en comparación a otros colectivos. En el caso de los africanos, la mayor parte de los sobrecualificados están en la industria y en la agricultura; en el caso de los asiáticos, europeos comunitarios y europeos no comunitarios, en la industria y hostelería, mientras entre los españoles la distribución es más desconcentrada entre las categorías.

A su vez, la gran mayoría de las mujeres sobrecualificadas están empleadas en el servicio doméstico, a excepción de las españolas. Para las latinoamericanas, el comercio y la hostelería son las otras dos categorías de mayor presencia de sobrecualificadas. La hostelería sigue importante para los demás colectivos como nicho de concentración de este tipo de mano de obra. El único caso donde la presencia de españolas sobrecualificadas es similar a la de las latinoamericanas es en la categoría de comercio, también importante en el caso de las africanas.

Tabla 26. Distribución porcentual de los sobrecualificados por categoría de actividad, según región de nacimiento y sexo. 2009.

Categoría de actividad	África	Asia	España	UE - 25	América Latina	Otros Europa
HOMBRES						
Adm.pública, educación, sanidad, servicios sociales y comunitarios	0,0	0,0	17,6	3,4	2,0	4,5
Intermediación financiera, act inmobiliarias, investigación y otros servicios empresariales	11,0	0,0	8,0	8,3	8,9	9,1
Comercio	7,2	0,0	27,0	19,7	32,5	7,0
Industria, energía, transportes, almacenaje y comunicaciones	32,7	15,0	32,1	28,7	18,7	47,0
Construcción	5,3	0,0	0,4	11,2	5,7	2,2
Hostelería	19,4	85,0	13,2	28,7	20,8	15,5
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotaciones forestales	24,3	0,0	0,9	0,0	4,4	14,7
Actividades de servicios personales	0,0	0,0	0,2	0,0	1,5	0,0
Trabajo doméstico	0,0	0,0	0,6	0,0	5,6	0,0
MUJERES						
Adm.pública, educación, sanidad, servicios sociales y comunitarios	3,8	0,0	32,3	25,2	8,5	14,1
Intermediación financiera, act inmobiliarias, investigación y otros servicios empresariales	4,8	10,1	6,4	15,5	8,9	12,3
Comercio	27,1	0,0	33,2	6,4	20,5	3,8
Industria, energía, transportes, almacenaje y comunicaciones	12,8	0,0	10,5	2,7	1,4	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Hostelería	18,7	43,0	12,8	29,9	20,3	16,5
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotaciones forestales	0,0	0,0	1,0	0,0	2,8	5,9
Actividades de servicios personales	0,0	0,0	2,0	0,0	1,2	2,7
Trabajo doméstico	32,9	46,9	1,7	20,2	36,3	44,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Un último acercamiento de tipo descriptivo es la evolución del porcentaje de sobrecualificados latinoamericanos sobre el total de ocupados entre los colectivos más numerosos con el fin de observar la existencia de patrones comunes. En la Tabla 27 se constata valores relativamente bajos de sobrecualificación para la mayor parte de los varones a lo largo del tiempo, a excepción de los cubanos y en menor medida, los peruanos. Para los cubanos, aunque los valores disminuyan significativamente a partir de 2004 se nota un fuerte aumento en 2009, un claro efecto de la crisis económica que no se observa entre los demás orígenes. En el caso de los peruanos, los mayores porcentajes de sobrecualificados se concentran entre 2001 y 2005, los años de mayor entrada de este colectivo.

La evolución de las mujeres indica valores mucho más altos en comparación a los varones, principalmente durante los primeros años del boom migratorio en España entre los colectivos con mayor tiempo en el país: las argentinas, cubanas y peruanas. Los valores de estas mujeres bajan a lo largo del tiempo y no se observa efectos intensos con la crisis económica. A su vez, en flujos más recientes como sucede con las brasileñas y venezolanas presentan mayores valores a partir de finales de la década.

En síntesis, la sobrecualificación es una característica que afecta sobre todo a las mujeres inmigrantes. Tanto hombres como mujeres latinoamericanos se sitúan en posiciones intermedias en comparación con otros colectivos. En el análisis sobre los sectores de actividad se ha identificado la vigencia de la teoría del mercado dual de forma clara entre las mujeres latinoamericanas ya que la mayoría de las sobrecualificadas están en el servicio doméstico. En el caso de los hombres la evidencia no es clara debido a la mínima participación de los sobrecualificados latinoamericanos en el sector de la construcción, que sería el sector con mayor demanda de trabajadores extranjeros. Entre los hombres y mujeres, aquellos nacidos en Cuba y en Perú se sitúan entre los colectivos con mayor presencia de sobrecualificados a lo largo de los años.

Tabla 27. Evolución del porcentaje de sobrecualificados latinoamericanos sobre el total de ocupados de cada colectivo, según país de nacimiento, sexo y año de registro. 1999 a 2009.

País de nacimiento	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	Hombres										
Argentina	4,1	1,3	8,0	9,6	3,6	3,9	4,9	2,0	3,8	1,5	3,8
Bolivia	0,0	0,0	0,0	33,3	18,9	0,0	0,0	2,7	5,6	5,0	3,8
Brasil	0,0	0,0	2,8	16,7	6,3	1,9	7,9	0,0	4,4	2,3	0,0
Chile	7,2	8,2	0,0	1,9	18,2	11,4	10,9	2,4	0,0	2,9	5,9
Colombia	0,0	0,0	14,5	8,9	4,8	3,3	8,7	2,3	3,6	3,7	2,6
Cuba	6,7	3,2	14,4	21,1	14,8	2,4	7,0	11,7	7,7	7,6	16,5
Ecuador	0,0	6,3	7,2	5,2	5,9	4,7	3,6	4,5	1,8	3,6	2,8
Perú	8,9	0,0	13,0	8,7	10,2	9,5	13,1	5,4	5,8	9,7	1,6
Venezuela	3,0	2,8	4,2	1,5	0,0	1,2	6,7	6,4	4,7	7,7	2,8
	Mujeres										
Argentina	8,8	15,2	10,2	15,5	16,1	14,0	9,7	9,5	10,5	2,8	4,3
Bolivia	0,0	0,0	33,3	54,1	24,0	7,4	3,4	7,5	13,2	12,6	10,0
Brasil	0,0	0,0	0,0	26,3	9,2	7,3	5,1	1,8	1,6	12,0	12,7
Chile	0,0	10,0	13,9	15,1	19,6	0,0	5,7	3,1	12,6	1,4	9,5
Colombia	4,1	8,7	7,9	7,9	7,2	10,5	10,0	8,2	7,6	4,6	5,4
Cuba	19,8	31,1	13,2	8,7	19,3	11,1	21,9	10,7	23,4	10,0	10,0
Ecuador	4,2	8,0	17,3	8,3	6,6	5,8	8,3	10,0	4,9	6,3	6,0
Perú	25,7	24,2	22,3	10,2	1,2	19,3	14,8	14,7	12,1	7,6	11,5
Venezuela	0,0	2,6	0,0	0,0	5,3	0,0	5,7	6,6	9,5	12,3	9,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

7.3.5.1 - Análisis multivariantes de la sobrecualificación entre inmigrantes

Teniendo en cuenta el panorama descriptivo sobre la inserción laboral de los inmigrantes sobrecualificados, para cumplir con el objetivo de contestar a la pregunta de si existe una mejor posición relativa de los latinoamericanos en comparación a los demás orígenes hace falta analizar los factores que interfieren en la probabilidad de estar o no sobrecualificado. Una vez controladas las principales características sociodemográficas que interfieren en el fenómeno, se podrá apreciar el efecto del país de nacimiento y de la tenencia de nacionalidad española.

Se trabaja a partir de un modelo de regresión logística multivariante cuya variable dependiente es definida a partir de la interrogante de que si el o la inmigrante con nivel educativo universitario está ocupado en una posición laboral no cualificada, y por lo tanto está sobrecualificado o, contrariamente, lo está en una categoría cualificada, y por tanto su posición laboral está más acorde con su nivel académico o capital humano. Para la construcción del modelo se ha hecho pruebas con variables independientes relacionadas a la estructura familiar del inmigrante, más específicamente si vive o no en pareja y si tiene hijos menores de 12 años, sin embargo debido a su no significancia en el modelo han sido eliminadas del modelo final aquí presentado. Los inmigrantes entre 16 y 19 años han sido suprimidos de la muestra debido a que no existen universitarios en este rango de edad y sólo se incluye a los inmigrantes ocupados y universitarios. No se ha elaborado modelos separados para hombres y mujeres porque en la etapa de pruebas se ha observado los mismos efectos para ambos sexos. Además, y debido a escaso número de casos ya que sólo se considera a los universitarios, un modelo conjunto provee de resultados más consistentes.

A su vez, es menester aclarar la construcción de la variable “tiempo de residencia/nacionalidad española”: la variable años residiendo en España sólo se les pregunta en la Encuesta de Población Activa a aquellos con nacionalidad extranjera, no a todos los inmigrantes. Para poder incluir en el análisis a todos los inmigrantes que poseían nacionalidad española antes de emigrar o la ha han obtenido en el país de destino, se considera que todos aquellos nacidos fuera de España y que tengan “perdida” en la pregunta tiempo de residencia en España son los inmigrantes que han sido

nacionalizados. De esta forma, la variable construida abarca a todos los nacidos en el extranjero.

Tal como han mostrado las tablas y gráficos descriptivos, en el modelo multivariante realizado para analizar los colectivos según región de nacimiento (Tabla 28) las mujeres presentan una mayor probabilidad de estar sobrecualificadas en comparación a los varones. La variable edad indica que los inmigrantes entre 20-24 años, los más jóvenes, son los que tienen mayor probabilidad de estar sobrecualificados, un efecto esperado teniendo en cuenta que los más jóvenes son aquellos con menor experiencia y trayectoria en el mercado de trabajo y al mismo tiempo los que pueden tener niveles superiores de cualificación, sea en origen o en destino. En relación a la categoría de actividad, destaca la mayor probabilidad de los trabajadores en el servicio doméstico de estar sobrecualificados en relación a todas las demás categorías, lo que refuerza lo anteriormente encontrado respecto a la validez del enfoque de los mercados duales. A su vez, los inmigrantes en el sector de la hostelería tienen mayor probabilidad de sobrecualificación en comparación a las demás categorías, a excepción del servicio doméstico.

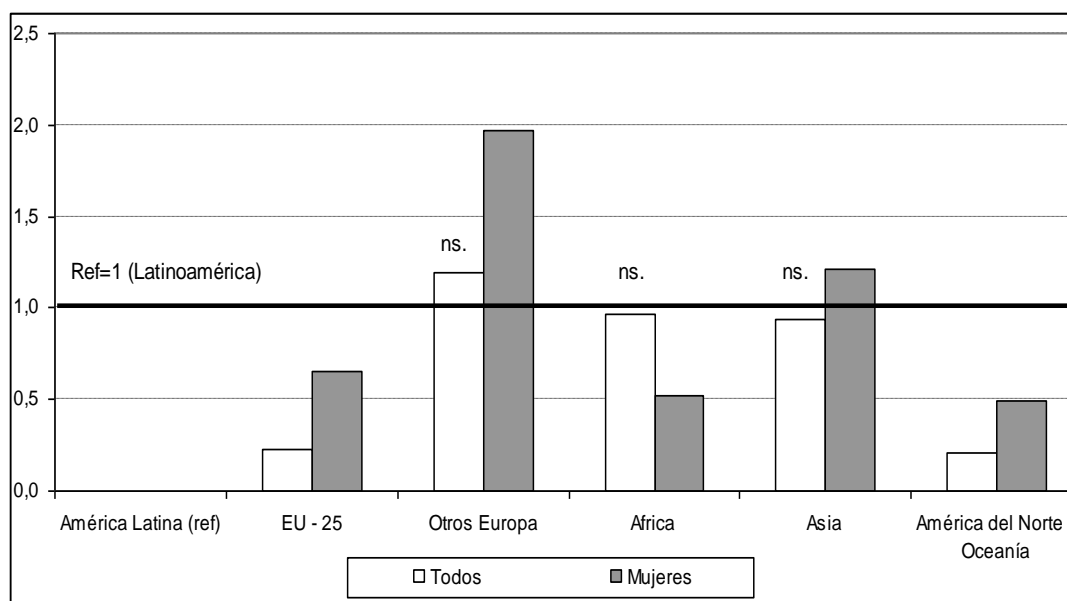
La variable tiempo de residencia indica que los inmigrantes recién llegados tienen mayor probabilidad de sobrecualificación en comparación con los inmigrantes que llevan entre 1 y 3 años y más de 10 años en España, sin embargo las categorías intermedias no son significativas. De hecho, son aquellos con una residencia en España de más de 10 años y los que tienen nacionalidad española los que menores riesgos de sobrecualificación presentan en comparación a los recién llegados. Los coeficientes obtenidos para cada año de observación no muestran diferencias significativas a lo largo del período temporal considerado.

Por último, habiendo controlado el modelo por todas las variables antes mencionadas, se observa que el hecho de haber nacido en América Latina aumenta la probabilidad de estar sobrecualificado en comparación con los inmigrantes de la Unión Europea y de países de América del Norte y Oceanía. Sin embargo, los riesgos de sobrecualificación del resto de colectivos de inmigrantes no son estadísticamente significativos. Así, las diferencias existentes serían totalmente explicadas por las variables previamente analizadas.

No obstante, el análisis de las interacciones entre variables ha revelado que existe una interacción entre sexo y lugar de nacimiento. En otras palabras, en el caso de las mujeres, las diferencias observadas entre las diversas regiones de nacimiento se hacen más evidentes y significativas que en el modelo, donde se consideran a hombres y mujeres juntos. Así, las europeas no comunitarias y las asiáticas con nivel educativo universitario tienen un mayor riesgo relativo que las latinoamericanas de estar sobrecualificadas (Gráfico 29). Esta interacción no ha sido introducida en el modelo final ya que las diferencias entre los diversos colectivos femeninos se diluyen otra vez por efecto del resto de características explicativas. Esto indica que parte de la explicación de los menores riesgos de las universitarias latinoamericanas de estar sobrecualificadas se explicaría por el resto de covariables. El mayor asentamiento de esas mujeres respecto a otras llegadas más recientemente como lo son las europeas no comunitarias, o la mayor proporción de nacionalizadas entre las latinoamericanas podrían explicar las diferencias del gráfico 29.

.

En un segundo modelo de regresión logística multivariante, se analiza la probabilidad de estar sobrecualificado entre los diferentes grupos latinoamericanos según país de nacimiento. El modelo ha sido construido de igual forma que el previamente comentado y se consideran las mismas variables independientes. Aquí, los efectos observados son idénticos a los del modelo anterior, razón por la cual el análisis estará centrado en el efecto del país de nacimiento. Según los resultados obtenidos, los argentinos son los inmigrantes con menor probabilidad de estar sobrecualificados en el mercado laboral. A su vez, los colectivos cuya llegada en España es más reciente y con un volumen significativo de inmigrantes – los bolivianos y paraguayos – son los que presentan los mayores riesgos relativos de sobrecualificación. En tercer y cuarto lugar se encuentran los ecuatorianos y dominicanos (Tabla 29).

Gráfico 29. Interacción entre sexo y región de nacimiento.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Considerándose los modelos presentados, se puede concluir que, en comparación a los demás colectivos de inmigrantes no comunitarios, el país de nacimiento no explica las diferencias encontradas en los niveles de sobrecualificación, por lo tanto el hecho de ser latinoamericano no influye en la probabilidad de no estar sobrecualificado en el mercado laboral español. Entre los latinoamericanos, se ha identificado que el hecho de ser argentino disminuye el riesgo de estar sobrecualificado en relación a los demás orígenes y que los paraguayos y bolivianos son los que presentan los mayores riesgos relativos, hecho en el cual interfiere el mayor porcentaje de indocumentación entre estos colectivos. Pese a ello, se ha demostrado un efecto positivo de la tenencia de nacionalidad española sobre la probabilidad de no estar sobrecualificado en el mercado laboral en relación a los inmigrantes recién llegados, característica que, como se ha visto, favorece claramente a los latinoamericanos. Sin embargo, hay que tomar esta conclusión con prudencia una vez que la nacionalidad está indirectamente incorporada en el modelo a través de la variable tiempo de residencia.

Tabla 28. Modelo de regresión logística multivariante: factores que interfieren en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo español. Región de nacimiento.

Variables independientes	Freq. (n)	Odds Ratio	Sig.	Variables independientes	Freq. (n)	Odds Ratio	Sig.
Sexo				Tiempo de residencia / Nacionalidad española			
Hombres (ref.)	2.251	1,000	***	Menos de 1 año (ref.)	172	1,000	***
Mujeres	2.351	1,692	***	1 año	225	0,617	***
Edad				2 años	294	0,584	**
20-24 (ref.)	113	1,000	***	3 años	278	0,594	*
25-29	577	0,623		4 años	236	0,802	
30-34	876	0,422	**	5 años	273	1,001	
35-39	949	0,438	***	6-10 años	759	0,724	
40-44	736	0,467	***	Más de 10 años	1.133	0,305	***
45-49	567	0,460	**	Nacionalizado	1.232	0,283	***
50-54	411	0,476	**	Año de la encuesta			
55-59	251	0,312	***	1999 (ref.)	410	1,000	***
60-64	122	0,213	***	2001	489	1,203	
Región de nacimiento				2003	656	1,485	**
América Latina (ref.)	2.016	1,000	***	2005	897	2,055	***
Unión Europea (25)	1.280	0,224	***	2007	1.099	1,720	***
Otros Europa	657	1,191		2009	1.051	1,396	***
Africa	393	0,966		Constante		6,028	***
Asia	154	0,939		Chi-square	2014,88		
América del Norte y Oceanía	102	0,209	***	Df	35,00		
Categoría de actividad				-2 Log likelihood	3304,00		
Hostelería (ref.)	390	1,000	***	Cox & Snell R Square	0,35		
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotaciones forestales	95	0,393	***	Nagelkerke R Square	0,52		
Industria, energía, transportes, almacenaje y comunicaciones	696	0,130	***				
Construcción	306	0,090	***				
Comercio	476	0,311	***				
Intermediación financiera, act inmobiliarias y otros servicios empresariales	760	0,058	***				
Adm.pública, educación, sanidad, servicios sociales y comunitarios	1.530	0,044	***				
Actividades de servicios personales	29	0,185	***				
Trabajo doméstico	320	18,192	***				

*** = error < 0,01; ** = error < 0,05; * = error < 0,1.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

Tabla 29. Modelo de regresión logística multivariante: factores que interfieren en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado de trabajo español. País de nacimiento.

Variables independientes	Freq. (n)	Odds Ratio	Sig.	Variables independientes	Freq. (n)	Odds Ratio	Sig.
Sexo				Tiempo de residencia / Nacionalidad española			
Hombres (ref.)	879	1,00	***	Menos de 1 año (ref.)	88	1,00	***
Mujeres	1.008	1,69	***	1 año	116	0,58	
Edad				2 años	129	0,36	**
20-24 (ref.)	42	1,00		3 años	119	0,66	*
25-29	206	0,56		4 años	125	0,64	
30-34	327	0,46	*	5 años	145	0,71	*
35-39	422	0,57	**	6-10 años	323	0,46	**
40-44	332	0,44	**	Más de 10 años	325	0,23	***
45-49	241	0,47	**	Nacionalizado	517	0,33	***
50-54	170	0,69		Año de la encuesta			
55-59	93	0,48	*	1999 (ref.)	151	1,00	**
60-64	54	0,52	*	2001	187	1,63	
País de nacimiento				2003	237	1,92	
Argentina (ref.)	418	1,00	***	2005	379	3,02	*
Cuba	195	1,91	***	2007	487	2,42	**
México	76	0,79	*	2009	446	2,25	**
República Dominicana	41	3,71	*	Constante		3,700	0,67
Bolivia	74	6,99	***	Chi-square	930,00		
Brasil	72	1,10		Df	41,00		
Chile	78	1,63		-2 Log likelihood	1462,56		
Colombia	253	2,20	***	Cox & Snell R Square	0,00		
Ecuador	199	6,84	***	Nagelkerke R Square	0,54		
Paraguay	25	14,38	**				
Peru	172	2,80	***				
Venezuela	284	0,70					
Categoría de actividad							
Hostelería (ref.)	165	1,00	***				
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotaciones forestales	31	0,16	***				
Industria, energía, transportes, almacenaje y comunicaciones	249	0,07	***				
Construcción	134	0,03	***				
Comercio	219	0,19	***				
Intermediación financiera, act inmobiliarias y otros servicios empresariales	324	0,04	***				
Adm.pública, educación, sanidad, servicios sociales y comunitarios	573	0,03	***				
Actividades de servicios personales	16	0,19	**				
Trabajo doméstico	176	8,77	***				

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE España.

7.4 - La movilidad laboral de los inmigrantes latinoamericanos: un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

7.4.1- Objetivos

En este último apartado referente a la trayectoria laboral de los latinoamericanos, los objetivos del análisis son: 1) Identificar la dirección (ascendente, descendiente o lateral) de la movilidad laboral y las principales categorías de ocupación de origen y de destino de los trabajadores inmigrantes en dos momentos, desde el último trabajo en origen hacia el primer trabajo en España, y desde el primer hacia el último trabajo en España; y, 2) Identificar los elementos que influyen en la probabilidad de movilidad ascendente, descendiente y lateral en la primera transición, por un lado, y los factores que interfieren en la movilidad ascendente en la segunda transición, por otro.

7.4.2 – Fuente de datos y metodología

En este análisis, se utiliza como fuente de datos la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007. Aunque haya sido realizada en lo que se podría caracterizar como el último periodo dentro de la expansión económica en España y por ello no es posible observar los cambios derivados de la crisis, resulta fundamental para el estudio de la movilidad económica toda vez que es la única fuente que considera las características laborales de los inmigrantes antes de emigrar.

Más allá de las características generales de la ENI, es importante destacar algunas de estas que influyen en los resultados de este estudio. En primer lugar, las preguntas relacionadas con las características laborales de los inmigrantes son retrospectivas y vinculadas a tres momentos en la historia de vida de los encuestados: el último trabajo en el país de origen, el primer y el último trabajo en España. Sin embargo, la encuesta no dispone de información temporal exacta sobre estos tres momentos. Así, no es posible utilizar métodos estadísticos de análisis longitudinal. Por ello, este estudio se centra en los cambios en las características laborales ocurridos con la migración, por un lado, y desde el primer trabajo hasta el último en España, por otro.

En segundo lugar, sólo han sido considerados los inmigrantes que han llegado a partir del año 1990 y que, en el momento de llegada, tenían entre 16 y 64 años de edad. Con el filtro temporal se busca restringir la muestra a los inmigrantes que vinieron atraídos fundamentalmente por razones laborales derivadas de los cambios sociales y económicos en España. A su vez, el filtro de edad busca reducir la muestra a la población en edad laboral en el momento de la llegada. Como ya se ha mencionado, los inmigrantes nacidos en los países de la UE-15 y en los Estados Unidos y Canadá no son considerados. De esta forma, se trabaja con 9.206 casos de un total de 15.458 entrevistados, es decir, un 60% del total de la muestra. Respecto a los latinoamericanos, se consideran los cuatro grupos más representados: los nacidos en Ecuador, Colombia, Bolivia y Argentina. Tal hecho se debe a la representatividad estadística de los inmigrantes según país de nacimiento y los límites metodológicos existentes para la obtención de resultados significativos.

En la parte descriptiva de este trabajo se utilizan distintas matrices de movilidad laboral, construidas a partir del trabajo previo. Específicamente, se estudia la movilidad desde el último trabajo en origen hacia el primer trabajo en España, por un lado, y desde el primero hacia el último trabajo en España, por otro. Las matrices permiten identificar en su diagonal aquellos inmigrantes que no han cambiado de ocupación, que son los que no se han movido de categoría. En la parte superior a la línea diagonal se encuentran los inmigrantes que descienden en el nivel ocupacional y en la parte inferior, los que ascienden. Debido a la representatividad estadística, se han eliminado los valores de todas las celdas que no superen los cinco casos y a los inmigrantes asiáticos.

Respecto a los resultados explicativos, se han utilizado modelos de regresión logística multivariable. Éstos han sido elaborados teniendo en cuenta las variables explicativas más relevantes según la literatura estudiada con el fin de controlar los efectos que influyen en la movilidad laboral más allá del país de nacimiento. De esta forma, se puede medir adecuadamente la importancia de la región y del país de nacimiento en el proceso. La variable dependiente ha sido construida considerando si el inmigrante ha tenido movilidad ascendente, descendiente o lateral, según el modelo en cuestión.

7.4.3 - La movilidad laboral entre el último trabajo en el país de origen y el primer trabajo en España

7.4.3.1 - Resultados descriptivos

7.4.3.1.1 - La relación con la actividad antes y después de la migración

Un primer acercamiento necesario es la comparación entre la participación de los inmigrantes en el mercado de trabajo del país de origen y en España. Desde una perspectiva comparada con otras regiones de nacimiento, se observa que tanto los hombres como las mujeres latinoamericanas son el colectivo más representado entre los inmigrantes que trabajaban en el país de origen y siguen trabajando en España: un 89% en el caso de los hombres y un 90% en el caso de las mujeres. Lo mismo es válido entre aquellos inmigrantes que no trabajaban en su país de origen y en España trabajan o al menos han trabajado alguna vez: un 94% de los hombres y un 86% de las mujeres. El comportamiento de los hombres es bastante similar al de los inmigrantes no comunitarios de forma general. Sin embargo, el comportamiento de las mujeres sólo se asemeja al de las inmigrantes provenientes de países europeos⁵⁴ (el 78% de los inmigrantes de este grupo son nacidos en Bulgaria, Rumania y Ucrania). En el caso de las inmigrantes que trabajaban en su país de nacimiento y siguen trabajando en España, la distancia entre las latinoamericanas y las europeas es significativa, siendo el valor para las últimas del 72%. Sin embargo, entre aquellas que no trabajaban y pasan a trabajar en España los valores son prácticamente iguales: el 86% para las latinoamericanas y el 85% para las europeas.

Si se examina con detalle a los inmigrantes más representados entre los latinoamericanos, se observan diferencias substanciales. En primer lugar, destaca el hecho de que el 12% de las argentinas en edades activas que trabajaban en su país de origen no trabajen ni nunca hayan trabajado en España, valor que no ultrapasa el 5% entre los otros orígenes en estudio. Las bolivianas y ecuatorianas son las mujeres más activas: el 82% de las ecuatorianas y el 90% de las bolivianas que trabajaban en su país de origen siguen trabajando en España y el 93% de ecuatorianas y el 86% de bolivianas

⁵⁴ Excepto inmigrantes de los 15 primeros países a formaren parte de la Unión Europea

que no trabajaban en su país trabajan o han trabajado en España. Los valores presentados por las colombianas varían: entre las que no trabajaban y trabajan o han trabajado en España, se sitúan entre las bolivianas y las ecuatorianas, con un 89%. En el caso de las que trabajaban y siguen trabajando, presentan valores inferiores que las mujeres con mayores indicadores, pero todavía por encima de las europeas, con un 73%. Los valores para los hombres son muy similares entre los países y no se observa cualquier divergencia significativa.

Por lo tanto, se puede afirmar que, según la ENI, los inmigrantes latinoamericanos en general, hombres y mujeres, son los más activos, sea entre los que ya trabajaban antes de emigrar o entre los que no han ejercido una actividad laboral en el período previo a la migración. Pese a ello, existen diferencias significativas entre las mujeres latinoamericanas en lo que se relaciona a su inserción laboral en España.

7.4.3.1.2 - La movilidad entre la última ocupación en el país de origen y la primera ocupación en España

Una vez identificados los niveles de actividad en los periodos pre y post migración, hace falta identificar y analizar la movilidad existente entre categorías ocupacionales. Para ello se ha elaborado matrices que cruzan la categoría ocupacional de los inmigrantes en los momentos pre y post migración y que consideran 7 principales grupos ocupacionales: 1) Dirección de empresas, 2) Técnicos, profesionales y afines; 3) Trabajadores cualificados (aquí están los trabajadores especializados de la construcción y la industria, fundamentalmente); 4) Empleados administrativos; 5) Empleados de los servicios (restauración, servicios personales y vendedores del comercio); 6) Trabajadores no cualificados y 7) Trabajadores en el servicio doméstico. Vale aclarar que aquí solo se consideran a los inmigrantes que hayan trabajado antes de emigrar y que han trabajado al menos alguna vez en España.

Lo primero que se observa al comparar hombres y mujeres latinoamericanos es el mayor porcentaje de hombres que permanecen dentro de su categoría ocupacional tras la migración en comparación con las mujeres, principalmente tratándose de ocupaciones en los tres grupos ocupacionales con mayor demanda de cualificación. Así, el 11% de los hombres que ocupaban puestos directivos en su país de origen, el 32% de los

profesionales, técnicos y afines y el 55% de los trabajadores cualificados permanecen en las mismas categorías en su primer trabajo en España. Los valores para las mujeres son de 4%, 18% y 5%, respectivamente. Una segunda característica notable es que más del 50% de los latinoamericanos encuentran su primer trabajo dentro de las tres categorías ocupacionales más bajas – el 54% de los hombres y el 86% de las mujeres - en el segmento secundario de la economía, tal como lo predice la teoría de los mercados duales (ver tablas 29 y 30).

En comparación con los inmigrantes africanos –y aquí hablamos mayoritariamente de inmigrantes nacidos en Marruecos– los varones latinoamericanos destacan por su permanencia más prolongada en ocupaciones con mayor demanda de cualificación luego de la migración, sin embargo, en comparación con los europeos, los valores de los latinoamericanos son levemente inferiores. A la vez, independientemente de la ocupación en el país de origen, los latinoamericanos son los que presentan una menor inserción laboral en ocupaciones no cualificadas: ahí se concentran el 34% de los latinoamericanos, el 62% de los africanos y el 46% de los europeos. Además, están mucho más representados en los servicios: los valores son del 18%, 7% y 4% respectivamente para latinoamericanos, africanos y europeos (Tabla 30).

En el caso de las mujeres, se observa una sobrerrepresentación de latinoamericanas (50%) que encuentran su primer trabajo en el servicio doméstico en comparación con las africanas (30%) y europeas (42%). Esta es la ocupación de destino de la mayoría de las mujeres inmigrantes, independientemente de su ocupación en el país de origen. A su vez, las mujeres latinoamericanas presentan una mayor permanencia en ocupaciones profesionales y técnicas en comparación con las europeas en España. Los valores superiores de las africanas está relacionado al muy bajo número de casos en la muestra (Tabla 31).

Tabla 30. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en función de la ocupación previa a la migración. Hombres llegados a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.

Ultima ocupación en origen	Primera ocupación en España							Total
	Dirección de empresas y adm. Pública	Técnicos, profesionales e intelectuales	Trabajadores calificados	Empleados administrativos	Trabajadores servicios	Trabajadores no calificados	Empleados domésticos	
HOMBRES LATINOAMERICANOS								
Dirección de empresas y adm. Pública	10,62	16,81	25,66	-	18,58	24,78	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	2,29	31,70	17,97	2,94	18,95	24,18	1,96	100,00
Trabajadores calificados	-	2,62	55,12	-	7,35	32,81	1,57	100,00
Empleados administrativos	-	6,67	20,95	10,48	28,57	30,48	-	100,00
Trabajadores servicios	-	6,20	20,66	2,89	35,12	32,23	2,07	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	23,04	-	11,52	60,73	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Total	1,79	11,12	30,67	2,54	18,21	33,81	1,87	100,00
HOMBRES AFRICANOS								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	30,00	-	-	36,67	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	11,32	28,30	-	18,87	37,74	-	100,00
Trabajadores calificados	-	-	37,50	-	3,80	56,52	-	100,00
Empleados administrativos	-	-	-	-	45,45	18,18	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	17,65	-	11,76	63,73	-	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	13,44	-	3,23	80,65	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Total	1,06	2,29	24,34	1,76	7,76	62,26	0,53	100,00
HOMBRES EUROPEOS *								
Dirección de empresas y adm. Pública	26,92	-	19,23	-	-	30,77	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	33,80	32,39	-	-	28,17	-	100,00
Trabajadores calificados	-	-	56,27	-	2,66	39,92	-	100,00
Empleados administrativos	-	-	-	-	-	63,64	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	37,66	-	12,99	45,45	-	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	18,28	-	-	80,65	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Total	1,85	5,73	41,59	0,18	4,25	46,21	0,18	100,00

* Excepto nacidos en los 15 primeros países a formar parte de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Suecia y Reino Unido.

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

A partir de los datos de movilidad laboral entre los períodos pre y post migración se puede constatar que existe una diferencia substancial entre hombres y mujeres y que claramente favorece a los primeros, sin embargo, el efecto de la migración en ambos sexos es el descenso en el nivel ocupacional. Las mujeres presentan, independientemente de su origen, una fuerte concentración en el servicio doméstico que, conforme se ha demostrado en estudios anteriores, es una de las principales características del mercado de trabajo español en lo que dice respecto a la actividad de las inmigrantes (Vidal, 2009). A su vez, los hombres latinoamericanos alcanzan una situación más ventajosa en comparación con inmigrantes africanos, muy similar a la de los europeos.

Tabla 31. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en función de la ocupación previa a la migración. Mujeres llegadas a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.

Última ocupación en origen	Primera ocupación en España							Total
	Dirección de empresas y adm. Pública	Técnicos, profesionales e intelectuales	Trabajadores calificados	Empleados administrativos	Trabajadores servicios	Trabajadores no calificados	Empleados domésticos	
MUJERES LATINOAMERICANAS								
Dirección de empresas y adm. Pública	3,94	5,51	-	5,51	22,05	8,66	51,97	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	0,84	17,59	2,01	7,54	22,28	8,88	40,87	100,00
Trabajadores calificados	-	-	5,41	-	16,22	14,19	63,51	100,00
Empleados administrativos	-	3,86	2,11	8,07	27,72	10,88	46,32	100,00
Trabajadores servicios	-	3,11	1,92	2,22	28,99	12,28	51,04	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	20,51	23,08	54,49	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	15,64	12,29	70,39	100,00
Total	0,78	6,78	1,98	4,24	23,99	11,85	50,37	100,00
MUJERES AFRICANAS								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	21,88	-	-	21,88	12,50	28,13	100,00
Trabajadores calificados	-	-	17,65	-	17,65	35,29	29,41	100,00
Empleados administrativos	-	-	-	-	61,54	-	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	-	-	27,59	27,59	41,38	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	-	53,85	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	50,00	100,00
Total	0,74	7,41	8,89	1,48	26,67	25,19	29,63	100,00
MUJERES EUROPEAS *								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	-	-	16,67	20,00	36,67	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	12,73	-	5,45	17,58	15,15	46,06	100,00
Trabajadores calificados	-	-	7,45	-	19,15	22,34	47,87	100,00
Empleados administrativos	-	-	-	-	25,37	26,87	38,81	100,00
Trabajadores servicios	-	3,85	5,29	-	26,92	26,92	35,10	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	20,41	28,57	46,94	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	22,22	55,56	100,00
Total	1,43	6,18	3,80	2,22	21,71	22,82	41,84	100,00

* Excepto nacidos en los 15 primeros países a formar parte de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Suecia y Reino Unido.

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

7.4.3.2 - Resultados multivariantes

Con el objetivo de analizar los factores que interfieren en la movilidad laboral entre el último trabajo en origen y el primer trabajo en España, se han elaborado tres modelos de regresión logística multivariantes para hombres y mujeres separadamente. Los modelos buscan explicar la movilidad laboral descendiente, la movilidad laboral lateral y movilidad ascendente en la categoría ocupacional. Para la movilidad laboral descendiente, el modelo de regresión logística ha sido elaborado teniendo como variable dependiente dicotómica el hecho de que si el inmigrante ha encontrado su primer trabajo en España en una categoría ocupacional inferior a la que estaba ocupado en el país de origen o no. En la movilidad lateral, lo que se mide es si ha permanecido en su misma categoría ocupacional en España en comparación al país de origen. Por último, en la movilidad ascendente lo que se busca estudiar son las características asociadas a la movilidad desde una categoría ocupacional inferior hacia una superior en España. En cada modelo la población analizada son los inmigrantes nacidos fuera de España que han llegado a partir del año 1990, entre los 16 y 54 años de edad. No se ha incluido a los inmigrantes nacidos en los primeros 15 países a formar parte de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá, por tratarse de colectivos con diferencias muy marcadas en sus características educativas y laborales en comparación a los demás inmigrantes.

En relación a las variables independientes, se han seleccionado las principales características según la literatura que influyen en la inserción laboral de los inmigrantes, con atención especial a las especificidades de los latinoamericanos. Sobre el origen se ha seleccionado la región de nacimiento; la edad y el nivel educativo son incorporados como las variables relacionadas con el capital humano más relevantes; sobre las características familiares, se incluye el estado civil y la tenencia de hijos en el momento de la migración. Se hace hincapié en las variables sobre las características familiares en el caso de los inmigrantes económicos provenientes de países en desarrollo por el papel central de la misma en la elaboración del proyecto migratorio. Se espera que inmigrantes casados pero que su pareja no se encuentra en España, por un lado, y los inmigrantes con hijos, por otro, serán más susceptibles a aceptar un primer trabajo en posiciones más bajas que aquellos que llegan con la pareja ya residente en el país o que

están solteros, y sin hijos, por la urgencia del retorno económico de la inversión hecha en la migración.

El año de llegada es usado como un indicador contextual de España con el fin de observar indirectamente los efectos del mercado de trabajo. Se incluye, además, una variable que indica si el inmigrante tenía nacionalidad española antes de inmigrar. Esta variable es fundamental pues permitirá observar posibles efectos que favorecen claramente a la población latinoamericana. Por último, se incluye una variable relacionada al modo mediante el que ha conseguido el primer trabajo en España, con el objetivo de evaluar el peso de los contactos previos en el país de destino conforme propone la teoría del capital social.

Para los hombres, conforme se puede observar en la Tabla 32 y habiendo controlado los modelos por las características sociodemográficas, familiares y por la forma en que ha conseguido el primer trabajo en España, se observa que el hecho de haber nacido en Latinoamérica aumenta los riesgos de movilidad descendente y ascendente en comparación a los europeos. En cuanto a la movilidad descendente, sólo están en peor situación que los inmigrantes africanos. Tal hecho debe relativizarse teniendo en cuenta que la mayoría de los varones de Asia y Oceanía son nacidos en China y su inserción laboral está fuertemente marcada por los negocios étnicos. En lo que se refiere a la movilidad ascendente, los demás grupos no son significativos y hay una clara ventaja de los varones latinoamericanos. A la vez, su riesgo de movilidad lateral es menor si se compara con la categoría de referencia.

Sobre las demás covariables, el hecho de tener nacionalidad española sólo es significativa en el último modelo, el de la movilidad ascendente, y señala que el poseer nacionalidad española antes de emigrar aumenta la probabilidad de tener una movilidad laboral ascendente, lo que favorece especialmente a los latinoamericanos debido al mayor número de descendientes de españoles en comparación a otros orígenes. La edad al llegar en España no es significativa en ningún modelo.

Los inmigrantes que han llegado antes de 1996 tienen un menor riesgo de movilidad descendente en el primer trabajo en comparación con los que llegaron después de este año. Considerando que solo se estudia la inmigración hasta el año 2007, período

anterior a la crisis económica, se puede concluir que existe un efecto del mercado de trabajo de España en la inserción laboral de los inmigrantes, o bien a través de la consolidación de nichos ocupacionales para inmigrantes dentro de las categorías más bajas o bien a través de la ampliación de los mismos, si atendemos a la hipótesis de la teoría de los mercados duales en lo que dice relación a la concentración de inmigrantes en actividades del sector secundario. Para la movilidad lateral, el efecto es el opuesto: más reciente el año de llegada, menor el riesgo de movilidad lateral, que sería explicado con el mismo argumento.

La variable educación tiene el comportamiento esperado: a mayor nivel educativo, mayor la probabilidad de movilidad descendiente, teniendo en cuenta que los más educados son los que tienen un mayor número de categorías ocupacionales para moverse de forma descendiente. En el caso de la movilidad lateral, lo que se verifica es que a mayor educación, menor probabilidad de movilidad. Aquí, los menos educados se quedan igual: parece que ni pierden ni ganan con la migración. Por último se constata que los inmigrantes con educación secundaria tienen mayor probabilidad de ascender en la ocupación después de la migración en comparación con aquellos que sólo tienen educación primaria. De esta forma, los más educados son claramente los que más tienen a perder con respecto a su posición en el mercado laboral antes y después de la migración.

Sobre las características familiares, se observa que el hecho de estar casado y tener la esposa en el país de origen, o de haber llegado junto con la pareja, por un lado, o estar soltero, por otro, aumenta la probabilidad de movilidad descendiente en comparación a aquellos varones que ya tienen a la esposa viviendo en España antes de migrar. En el caso de la movilidad lateral, se observa que llegar a España con la esposa o sin pareja disminuye la probabilidad de movilidad lateral. Por lo tanto, tener el cónyuge instalado en España ayuda a no descender de ocupación. El hecho de tener hijos no es significativo en ninguno de los modelos, por lo tanto a los hombres no les influye el hecho de tener o no hijos. Por último, se puede observar lograr el primer trabajo en España a través de medios formales de búsqueda de empleo disminuye el riesgo de movilidad descendiente y aumenta el riesgo de movilidad lateral en comparación a los que lo han conseguido gracias a familiares o amigos.

Tabla 32. Características asociadas a la movilidad ocupacional descendiente, lateral y ascendente entre la ocupación previa a la migración y la primera ocupación en España. Hombres inmigrantes nacidos en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.

Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad descendiente		Movilidad lateral		Movilidad ascendente	
			Odds ratio	Sig.	Odds ratio	Sig.	Odds ratio	Sig.
Región de nacimiento	Europa (-15)	677						
	África	692	1,757	***	0,589	***	0,932	
	América Latina	1.340	1,375	***	0,632	***	1,362	**
	Ásia y Oceanía	109	1,066		0,831		1,296	
Nacionalidad española	No tenía nacionalidad española	2.718						
	Tenía nacionalidad española	100	0,793		0,945		1,607	*
Edad al llegar	16-34	2.121						
	35-44	505	1,137		0,9935		0,7562	
	45-54	156	1,265		0,9418		0,646	
	55-64	36	0,702		1,738		0,576	
Año de llegada	Antes de 1996	251						
	1996-2000	859	1,530	***	0,713	**	0,848	
	Después de 2000	1.708	1,461	***	0,733	**	0,884	
Nivel educativo	Primaria o inferior	629						
	Secundaria	1.821	1,658	***	0,548	***	1,264	*
	Universitaria	792	2,499	***	0,437	***	0,825	
Estado civil al llegar	Casado con esposa en España	762						
	Casado con esposa en origen o juntos	334	1,503	***	0,703	**	0,866	
	Soltero	1.722	1,186	*	0,877		0,921	
Hijos	No tenía hijos	1.587						
	Tenía hijos	1.231	1,082		0,998		0,85	
Cómo logró el primer trabajo en España	Por amigos o familiares	2.003						
	A través de medios formales	815	0,707	***	1,353	***	1,087	
N			2818		2818		2818	
c ²			95,77		96,66		30,43	
Overall p			0,000		0,000		0,010	

*** = error < 0,01; ** = error < 0,05; * = error < 0,1.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Entre las mujeres se observa un comportamiento bastante distinto de las características asociadas a la movilidad ocupacional teniendo en cuenta las particularidades de hombres y mujeres en su inserción laboral en España, lo que confirma la necesidad de estudiar ambos sexos por separado. Sobre el país de nacimiento, haber nacido en Latinoamérica disminuye la probabilidad de movilidad descendiente y aumenta la probabilidad de movilidad lateral respecto a las inmigrantes de Europa Central y del Este. Su comportamiento es muy parecido a lo de las asiáticas y nacidas en Oceanía, quienes presentan una ventaja muy pequeña. Hay que mencionar que, además de la diferencia substantiva entre los 2 colectivos en términos de volumen de población en análisis, el 25% del conjunto Asia y Oceanía está formado por las mujeres filipinas que dominan del idioma castellano⁵⁵. Por lo tanto, se puede afirmar que existe un efecto positivo en el hecho de ser latinoamericana en comparación a las europeas y a las africanas.

El acceso a la nacionalidad española previamente a la migración no tiene efecto significativo en ninguno de los modelos elaborados. La variable edad al llegar muestra que aquellas mujeres que llegan entre 35 y 44 años tienen mayor riesgo de movilidad descendiente en comparación con las que llegan más jóvenes. El nivel educativo muestra que las mujeres con educación secundaria o universitaria tienen más riesgo de descender laboralmente en comparación a las mujeres con educación primaria y menores riesgos de ascender, como se espera teniendo en cuenta las categorías disponibles para el movimiento. El año de llegada muestra el mismo efecto que en el caso de los varones: las inmigrantes que llegaron antes de 1996 presentan mayor riesgo de movilidad descendiente en comparación con las que llegaron después de este año.

Sobre las relaciones familiares, se nota que las mujeres que migran solas dejando al esposo en origen o migran solteras tienen mucho mayor riesgo de movilidad descendiente y menores riesgos de movilidad lateral y ascendente en comparación con las mujeres que ya tienen a la pareja residiendo en España, de forma similar a lo encontrado para los varones. Así se puede afirmar que las mujeres que ya tienen el esposo en España tienen menor necesidad económica inmediata o que la migración se produce cuando se ha encontrado un trabajo más acorde a sus expectativas y por lo tanto

⁵⁵ Filipinas ha sido colonia española y sus ciudadanos gozan de las mismas preferencias legislativas que los latinoamericanos.

pueden tomar su tiempo para encontrar un trabajo a la altura de lo que tenía antes de migrar. Además, hay que destacar que la inserción laboral en el servicio doméstico está muy vinculada a mujeres que migran solas. En el caso de los hijos, el efecto es el mismo: tener hijos aumenta la probabilidad de movilidad descendiente y disminuye el de movilidad lateral y ascendente. Por último, se ve que el papel de las redes es el igual que el en caso de los hombres: haber conseguido el trabajo a través de amigos o familiares aumenta la probabilidad de movilidad descendiente y disminuye la de movilidad lateral en comparación con aquellos que lo consiguieron por medios formales. Tal como indica la literatura disponible (Stanek y Vieira, 2009), el hecho de tener contactos previos en el país de origen aumenta la probabilidad de encontrar trabajo más rápidamente, sin embargo en puestos precarios y en las categorías ocupacionales más bajas (Tabla 33).

Tabla 33: Características asociadas a la movilidad ocupacional descendiente, lateral y ascendente entre la ocupación previa a la migración y la primera ocupación en España. Mujeres inmigrantes nacidas en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.

Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad descendiente		Movilidad lateral		Movilidad ascendente	
			Odds ratio	Sig.	Odds ratio	Sig.	Odds ratio	Sig.
Región de nacimiento	Europa (-15)	861						
	África	159	0,829		1,300		0,938	
	América Latina	2.168	0,764	***	1,434	***	0,951	
	Ásia y Oceanía	54	0,658		1,488		1,262	
Nacionalidad española	No tenía nacionalidad española	3.140						
	Tenía nacionalidad española	102	0,849		1,082		1,310	
Edad al llegar	16-34	2.236						
	35-44	676	1,311	**	0,778	**	0,819	
	45-54	280	1,236		0,912		0,647	
	55-64	50	1,460		0,819		0,474	
Año de llegada	Antes de 1996	232						
	1996-2000	877	1,467	**	0,742	*	0,706	
	Después de 2000	2.133	1,349	**	0,811		0,729	
Nivel educativo	Primaria o inferior	629						
	Secundaria	1.821	1,874	***	0,549	***	0,688	**
	Universitaria	792	1,763	***	0,685	***	0,481	***
Estado civil al llegar	Casada con esposo en España	927						
	Casada con esposo en origen o juntos	107	2,531	***	0,522	**	0,329	*
	Soltera	2.208	1,048		1,033		0,815	
Hijos	No tenía hijos	1.355						
	Tenía hijos	1.887	1,403	***	0,765	***	0,715	**
Cómo logró el primer trabajo en España	Por amigos o familiares	2.205						
	A través de medios formales	1.037	0,700	***	1,402	***	1,243	
N			3242		3242		3242	
c ²			117,17		85,25		33,41	
Overall p			0,000		0,000		0,004	

*** = error < 0,01; ** = error < 0,05; * = error < 0,1.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

7.4.4 - La movilidad laboral entre el primer y el último trabajo en España

En este subapartado será analizada la movilidad laboral entre el primer y último trabajo en España. Aquí es fundamental destacar que no existen, en la encuesta, preguntas que posibiliten medir el tiempo existente entre el primer y el último trabajo en España, razón por la cual es imposible controlar los efectos de esta diferencia temporal entre la trayectoria laboral de los inmigrantes. En este sentido, aquí el foco se da en la existencia o no de cambio en la categoría ocupacional de los inmigrantes.

Si en la primera transición estudiada desde el país de origen hacia el primer trabajo en España se ha identificado que los varones latinoamericanos se concentran mucho más que otros orígenes como trabajadores de los servicios y menos en los trabajos no cualificados, para la segunda transición se puede observar que aquellos que han encontrado la primera ocupación como trabajadores no cualificados, los latinoamericanos son los que menos permanecen en esta categoría de ocupación en el trabajo actual, aunque el porcentaje sigue siendo muy alto. El 51% de los latinoamericanos que empiezan a trabajar como trabajadores no cualificados permanecen en la categoría en el trabajo actual. Los valores son de 65% para los africanos y 71% para los europeos. Pese a ello, entre los latinoamericanos que empiezan como trabajadores no cualificados la movilidad ascendente identificada con el último trabajo es superior en comparación a los demás colectivos: el 44% de los latinoamericanos han logrado ascender, en comparación a 31% de los africanos y 26% de los europeos.

En el caso de los servicios, la permanencia es mucho más alta para los latinoamericanos y se observa una mayor movilidad ascendente que descendente si se observa el trabajo actual. El 26% de los latinoamericanos que encuentran su primer trabajo en esta categoría desciende de nivel ocupacional, mientras el valor es de 49% para los africanos y 34% para los europeos. Entre las tres primeras ocupaciones con mayor demanda de cualificación, se observa que los latinoamericanos tienen un comportamiento muy similar de permanencia en comparación con los europeos. La movilidad ascendente hacia estas categorías se concentra entre los trabajadores cualificados en todos los casos, y entre los profesionales y técnicos, principalmente entre los latinoamericanos. Por

último, hay que destacar que, en el trabajo actual, hay una mayor distribución de los latinoamericanos en las categorías de directivos y funcionarios y de profesionales, técnicos e intelectuales (el 18%) que entre los africanos (el 5%) o los europeos (el 7%). Por lo tanto se puede concluir que hay un escenario de movilidad laboral claramente favorable a los latinoamericanos (Tabla 34).

La primera transición laboral de las latinoamericanas demuestra que su inserción se concentra en el servicio doméstico y que permanecen más que las europeas en categorías profesionales y técnicas, por un lado, y menos que las africanas y europeas en el nivel de trabajos cualificados, por otro. La transición del primer al último trabajo, cambia poco respecto a la concentración en el servicio doméstico: el 63% de las latinoamericanas que empezaron en esta categoría siguen en él en su último trabajo. El valor es de 37% para las africanas y 58% para las europeas. Respecto a las demás características de la movilidad laboral en España, se observa entre las latinoamericanas una mayor movilidad ascendente hacia la categoría de servicios, por un lado, y una mayor permanencia en las categorías más altas de la escala ocupacional en comparación a las demás inmigrantes (Tabla 35).

Teniendo en cuenta lo analizado, se puede concluir que entre los varones existe una mayor movilidad ascendente en España considerando los sectores en los cuales trabajan mayormente: la construcción y la industria. En estos dos sectores, existe una posibilidad de ascensión laboral típica del sector secundario de la economía. Para las mujeres, en cambio, cuya inserción está muy concentrada en el servicio doméstico y en el cuidado de personas, las posibilidades de ascensión laboral dentro de la misma posición laboral son mucho más bajas, por no decir inexistentes. Así, se entiende por qué la movilidad es mucho más presente en el caso de hombres que mujeres, y por lo tanto la necesidad de que sean estudiados de forma separada.

Tabla 34. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en el último trabajo en España en función de la primera ocupación en este país. Hombres llegados a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.

Primera ocupación en España	Última ocupación en España							Total
	Dirección de empresas y adm. Pública	Técnicos, profesionales e intelectuales	Trabajadores calificados	Empleados administrativos	Trabajadores servicios	Trabajadores no calificados	Empleados domésticos	
HOMBRES LATINOAMERICANOS								
Dirección de empresas y adm. Pública	21,98	21,98	29,67	-	6,59	15,38	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	5,70	37,64	25,48	2,28	13,69	14,45	-	100,00
Trabajadores calificados	1,53	2,75	66,97	-	5,81	21,71	-	100,00
Empleados administrativos	5,95	8,33	23,81	13,10	20,24	26,19	-	100,00
Trabajadores servicios	-	6,63	27,04	4,59	34,69	25,51	-	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	32,68	-	11,11	50,98	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Total	4,39	13,53	39,16	3,14	14,61	24,46	0,72	100,00
HOMBRES AFRICANOS								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	24,14	-	17,24	44,83	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	17,95	30,77	-	12,82	30,77	-	100,00
Trabajadores calificados	-	-	59,09	-	-	35,23	-	100,00
Empleados administrativos	-	-	46,15	-	-	-	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	23,86	-	19,32	48,86	-	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	27,78	-	2,78	65,00	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Total	1,90	2,85	38,21	1,71	7,41	47,34	0,57	100,00
HOMBRES EUROPEOS *								
Dirección de empresas y adm. Pública	25,00	-	30,00	-	-	-	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	31,48	44,44	-	-	11,11	-	100,00
Trabajadores calificados	-	-	75,99	-	-	21,86	-	100,00
Empleados administrativos	-	-	50,00	-	-	50,00	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	47,50	-	12,50	33,75	-	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	25,77	-	-	71,13	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	0,00	-	100,00
Total	2,41	4,26	57,41	0,19	3,52	31,67	0,56	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Tabla 35. Matriz de distribución a destino en relación al origen: los destinos ocupacionales en el último trabajo en España en función de la primera ocupación en este país. Mujeres llegadas a partir de 1990 entre 16 y 64 años, según región de nacimiento.

Primera ocupación en España	Última ocupación en España							Total
	Dirección de empresas y adm. Pública	Técnicos, profesionales e intelectuales	Trabajadores calificados	Empleados administrativos	Trabajadores servicios	Trabajadores no calificados	Empleados domésticos	
<i>MUJERES LATINOAMERICANAS</i>								
Dirección de empresas y adm. Pública	7,92	13,86	-	-	25,74	14,85	32,67	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	1,78	25,33	1,33	9,78	23,33	11,11	27,33	100,00
Trabajadores calificados	-	-	11,76	-	22,69	15,97	47,06	100,00
Empleados administrativos	-	4,87	3,10	18,14	31,86	13,72	27,88	100,00
Trabajadores servicios	1,17	3,32	2,93	3,91	31,05	17,19	40,43	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	19,83	38,84	36,36	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	16,30	17,04	62,96	100,00
Total	1,50	9,44	2,94	6,85	26,14	16,41	36,72	100,00
<i>MUJERES AFRICANAS</i>								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	24,14	-	-	24,14	20,69	17,24	100,00
Trabajadores calificados	-	-	-	-	27,27	36,36	31,82	100,00
Empleados administrativos	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Trabajadores servicios	-	-	-	-	-	36,84	26,32	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	-	60,00	-	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	37,50	100,00
Total	2,04	9,18	8,16	3,06	22,45	34,69	20,41	100,00
<i>MUJERES EUROPEAS *</i>								
Dirección de empresas y adm. Pública	-	-	-	-	30,43	-	-	100,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	-	14,53	3,35	6,15	17,88	15,08	40,78	100,00
Trabajadores calificados	-	-	7,62	-	18,10	24,76	47,62	100,00
Empleados administrativos	-	-	6,85	5,48	17,81	28,77	32,88	100,00
Trabajadores servicios	1,83	2,74	6,39	4,57	26,94	22,37	35,16	100,00
Trabajadores no calificados	-	-	-	-	15,09	24,53	56,60	100,00
Empleados domésticos	-	-	-	-	-	-	58,33	100,00
Total	2,26	6,02	5,42	4,07	21,08	21,39	39,76	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

7.4.4.1 - Resultados multivariantes

Una vez obtenidos los resultados descriptivos, queda el análisis de los factores que interfieren en la movilidad laboral con el fin de verificar la existencia de una ventaja de los latinoamericanos debido a su origen. Aquí se sigue la misma metodología de los modelos multivariantes anteriores pero sólo son elaborados los modelos de movilidad ascendente para ambos sexos de forma separada considerando en un modelo a toda la población inmigrante proveniente de países en desarrollo, y en otro solamente a los inmigrantes nacidos en América Latina. El objetivo es el de centrar el análisis en la respuesta a la interrogante inicial de este análisis, es decir, si el hecho de ser latinoamericano favorece la movilidad ascendente de los inmigrantes y si existen diferencias según país de nacimiento, por otro.

Con relación a las variables independientes, se hace algunas alteraciones en comparación a los modelos anteriores debido al cambio de contexto en análisis. Aquí el hecho de tener nacionalidad española e hijos es medido en relación al momento en que los individuos contestan la encuesta. Se elimina la variable sobre el estado civil y se agrega el hecho de enviar o no remesas al país de origen. La hipótesis de trabajo es la de que enviar remesas indica una mayor dependencia de la familia en origen en relación al trabajo del inmigrante y un mayor empeño de este en lograr una mejora laboral en comparación a los que no tienen vínculos de dependencia con el país de origen. Se agrega, además, el sector de actividad del primer trabajo que ejerce el inmigrante en España con el objetivo de controlar los efectos de esta variable.

Habiendo controlado por las características contextuales y sociodemográficas ya mencionadas, los resultados para los hombres indican que los latinoamericanos tienen una mayor probabilidad de movilidad ascendente en comparación a los demás orígenes. El hecho de tener nacionalidad española disminuye la probabilidad de movilidad ascendente en comparación a los que no la poseen. La explicación está en que los inmigrantes con nacionalidad española tienen una mejor inserción laboral en primer trabajo en España –el 44% están ocupados en las categorías directivas, profesionales o técnicas versus el 30% de los que no poseen la nacionalidad– y consecuentemente, menos niveles para ascender en comparación a los que no la tienen.

Sobre las demás variables independientes, se constata que los que llegan entre 35 y 44 años de edad tienen una mayor probabilidad de movilidad ascendente en comparación con los que llegan más jóvenes. Sobre el año de llegada, se observa que cuanto más recientemente han llegado, mayor la probabilidad de movilidad ascendente. El mayor nivel educativo también aumenta la probabilidad de ascender laboralmente, así como el hecho de no enviar remesas en comparación con los que no envían. La tenencia de hijos no es significativa y, por último, los inmigrantes que encuentran su primer trabajo en la construcción son los que muestran las mayores probabilidades de movilidad ascendente en comparación con los inmigrantes que lo hacen en los demás sectores de actividad.

En el modelo exclusivo para latinoamericanos se constata que el hecho de haber nacido en Argentina o en “otros países latinoamericanos” disminuye la probabilidad de movilidad ascendente en comparación con los colombianos. Haber llegado después de 2000 aumenta la probabilidad de movilidad en comparación a los que llegaron antes de 1996 y poseer mayor nivel educativo tiene el mismo efecto en comparación a los inmigrantes con educación primaria. Por último, los inmigrantes que encuentran su primer trabajo en los sectores de hostelería, restauración y servicios financieros presentan mayor probabilidad de movilidad ascendente que los que se insertan en la construcción (Tabla 36).

Tabla 36. Características asociadas a la movilidad ocupacional ascendente entre la primera y la última ocupación en España. Hombres inmigrantes nacidos en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.

Modelo total inmigrantes países en desarrollo					Modelo total inmigrantes nacidos en América Latina				
Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad ascendente		Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad ascendente	
			Odds ratio	Sig.				Odds ratio	Sig.
Región de nacimiento	Europa (-15)	716	cat.ref		País de nacimiento	Colombia	202	cat.ref	
	África	699	1,540	***		Ecuador	403	0,892	
	América Latina	1.374	1,636	***		Bolivia	115	0,908	
	Ásia y Oceanía	144	1,063			Argentina	188	0,627	**
Nacionalidad española	No tiene nacionalidad española	2.643	cat.ref		Nacionalidad española	Otros América Latina	466	0,671	**
	Tiene nacionalidad española	290	0,737	*		No tiene nacionalidad española	1.138	cat.ref	
Edad al llegar	16-34	2.271	cat.ref		Edad al llegar	Tiene nacionalidad española	236	0,841	
	35-44	481	1,264	**		16-34	997	cat.ref	
	45-54	149	1,346			35-44	264	1,209	
	55-64	32	0,821			45-54	88	1,445	
Año de llegada	Antes de 1996	242	cat.ref		Año de llegada	55-64	25	1,229	
	1996-2000	883	1,658	**		Antes de 1996	82	cat.ref	
	Después de 2000	1.808	1,986	***		1996-2000	400	1,650	
Nivel educativo	Primaria o inferior	853	cat.ref		Nivel educativo	Después de 2000	892	1,955	**
	Secundaria	1.606	1,369	***		Primaria o inferior	335	cat.ref	
	Universitaria	474	1,983	***		Secundaria	746	1,661	***
Envío de remesas	Envía remesas	1.860	cat.ref		Envío de remesas	Universitaria	293	2,243	***
	No envía remesas	1.073	0,856	*		Envía remesas	844	cat.ref	
Hijos	No tiene hijos	1.124	cat.ref		Hijos	No envía remesas	530	0,859	
	Tiene hijos	1.809	1,102			No tiene hijos	453	cat.ref	
Sector de actividad	Construcción	1.253	ref.cat.		Sector de actividad	Tiene hijos	921	1,112	
	Servicio doméstico	28	0,507	**		Construcción	281	cat.ref	
	Agricultura	332	0,377	***		Servicio doméstico	20	1,163	
	Industria	386	0,382	***		Agricultura	618	0,859	
	Comercio	284	0,472	**		Industria	80	1,850	
	Hostelería y restauración	251	0,618			Comercio	83	1,568	
	Transportes	83	0,361	**		Hostelería y restauración	149	1,845	***
	Servicios financieros	165	0,643			Transportes	24	0,498	
	Salud/educación/adm.pública	151	0,296	***		Servicios financieros	70	1,632	*
				Salud/educación/adm.pública	49	1,580			
N			2933		N			1374	
c ²			104,83		c ²			50,00	
Overall p			0,000		Overall p			0,000	

*** = error < 0,01; ** = error < 0,05; * = error < 0,1.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

En el caso de las mujeres, el hecho de ser latinoamericana no es significativo. En este sentido, las diferencias existentes respecto a la movilidad laboral en España identificadas en las tablas descriptivas entre estas mujeres y las nacidas en las demás regiones de estudio serían explicadas por sus características sociodemográficas y contextuales en España. Tener nacionalidad española tampoco es una variable significativa en el modelo. A mayor edad de llegada, mayor la probabilidad de movilidad laboral ascendente y cuanto más recientemente hayan llegado las mujeres, la probabilidad de movilidad es superior. El efecto es el mismo en relación a los niveles educativos. Sobre el envío de remesas, se observa que no enviarlas disminuye la probabilidad de movilidad ascendente en comparación a las mujeres que la envían, y las mujeres que tienen hijos tienen mayor probabilidad de ascensión que las que no lo tienen, sin embargo este hecho puede deberse a que ya hayan mejorado anteriormente.

Por último, las mujeres que encontraron el primer trabajo en el servicio doméstico son las que tienen mayor probabilidad de movilidad ascendente en comparación a los demás sectores de actividad, justamente por estar en la categoría más baja de la escala ocupacional. Aquí hay que destacar, una vez más, la importancia del servicio doméstico para la inserción laboral de las mujeres: además de su relevancia en el esquema de la complementariedad entre españolas e inmigrantes, la entrada en el mercado laboral vía servicio doméstico es el camino más fácil para la obtención de permiso de residencia en España en el caso de las mujeres que llegan indocumentadas.

En el modelo exclusivo para las mujeres latinoamericanas, se observa que, en relación a las mujeres colombianas, las bolivianas tienen mayor probabilidad de movilidad ascendente y las argentinas, menor. La explicación es la misma que en el caso de la nacionalidad en el caso de los hombres: las argentinas encuentran su primer trabajo en categorías superiores a las bolivianas y tienen menores posibilidades de ascender en la escala ocupacional. La edad al llegar es significativa e indica que a mayor edad de llegada, mayor la probabilidad de movilidad. Haber llegado después de 2000 aumenta el riesgo de movilidad ascendente en comparación a las que lo hicieron antes de 1996. Mayor nivel educativo aumenta la probabilidad de movilidad ascendente, sin embargo el efecto es superior entre las mujeres con educación secundaria que entre aquellas con educación universitaria, ciertamente debido al hecho de que las universitarias ya encontraron en su primer trabajo una mejor posición en relación a las menos

cualificadas y por lo tanto sus posibilidades de movimiento dentro de la escala ocupacional son menores. El hecho de tener hijos tiene un efecto positivo en la movilidad ascendente y, por último, las mujeres que encuentran su primer trabajo en el servicio doméstico tienen mayor probabilidad de movilidad en comparación a los demás sectores de actividad (Tabla 37).

Por último, hay que destacar que tener mayores probabilidades de ascensión en la escala ocupacional muchas veces significa que se empieza peor en la trayectoria laboral en España. Por ejemplo, las mujeres que inician su vida laboral en España como empleadas domésticas sólo pueden mejorar, mientras las que llegan como directivas no tienen la posibilidad de ascender laboralmente.

Tabla 37. Características asociadas a la movilidad ocupacional ascendente entre la primera y la última ocupación en España. Mujeres inmigrantes nacidas en el extranjero que han llegado a España a partir de 1990 entre los 16 y los 64 años de edad.

Modelo total inmigrantes países en desarrollo					Modelo total inmigrantes nacidos en América Latina				
Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad ascendente		Variable	Categorías	Frecuencia	Movilidad ascendente	
			Odds ratio	Sig.				Odds ratio	Sig.
Región de nacimiento	Europa (-15)	859	cat.ref		País de nacimiento	Colombia	414	cat.ref	
	África	198	0,628	**		Ecuador	458	1,095	
	América Latina	1.973	0,898			Bolivia	233	2,440	***
	Ásia y Oceanía	66	0,579	*		Argentina	182	0,633	**
Nacionalidad española	No tiene nacionalidad española	2.701	cat.ref		Nacionalidad española	Otros América Latina	686	0,940	
	Tiene nacionalidad española	395	0,861			No tiene nacionalidad española	1.625	cat.ref	
Edad al llegar	16-34	2.153	cat.ref		Edad al llegar	Tiene nacionalidad española	348	0,918	
	35-44	631	1,683	***		16-34	1.337	cat.ref	
	45-54	268	1,758	***		35-44	433	1,808	***
	55-64	44	2,773	***		45-54	170	1,907	***
Año de llegada	Antes de 1996	222	cat.ref		Año de llegada	55-64	33	2,749	***
	1996-2000	802	1,352	*		Antes de 1996	138	cat.ref	
	Después de 2000	2.070	1,747	***		1996-2000	547	1,190	
Nivel educativo	Primaria o inferior	643	cat.ref		Nivel educativo	Después de 2000	1.288	1,505	*
	Secundaria	1.732	1,976	***		Primaria o inferior	400	cat.ref	
	Universitaria	721	2,095	***		Secundaria	1.116	2,278	***
Envío de remesas	Envía remesas	1.949	cat.ref		Envío de remesas	Universitaria	457	2,102	***
	No envía remesas	1.147	0,848	**		Envía remesas	1.308	cat.ref	
Hijos	No tiene hijos	877	cat.ref		Hijos	No envía remesas	665	0,846	
	Tiene hijos	2.219	1,383	***		No tiene hijos	517	cat.ref	
Sector de actividad	Servicio doméstico	1.090	cat.ref		Sector de actividad	Tiene hijos	1.456	1,326	**
	Agricultura	118	0,624	***		Servicio doméstico	733	cat.ref	
	Industria	161	0,467	***		Agricultura	683	0,775	**
	Construcción	21	0,453	***		Industria	46	0,955	
	Comercio	321	0,318	***		Construcción	4	0,532	
	Hostelería y restauración	605	0,373	***		Comercio	71	0,515	**
	Transportes	73	0,402	***		Hostelería y restauración	204	0,536	***
	Servicios financieros	340	0,405	***		Transportes	19	0,643	
	Salud/educación/adm.publica	367	0,409	***		Servicios financieros	99	0,471	***
						Salud/educación/adm.publica	114	0,661	*
N			3096		N		1973		
c ²			354,82		c ²		182,92		
Overall p			0,000		Overall p		0,000		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

7.5 - Conclusiones

Para concluir el capítulo, se retoman las preguntas iniciales que han orientado la elaboración del análisis presentado.

1 – ¿Los latinoamericanos presentan mejores indicadores de inserción laboral en comparación a los demás inmigrantes?

A partir del marco teórico presentado, se puede concluir que el panorama de la inserción laboral de los inmigrantes en España demuestra la vigencia de la teoría de los mercados duales, principalmente en el caso de las mujeres. La lógica de la inserción laboral de los inmigrantes mayormente en el segmento secundario de la economía ha sido constatada para hombres y mujeres latinoamericanos, así como una reducida movilidad ascendente, en todo caso esperada teniendo en cuenta el corto tiempo de asentamiento y la estructura dual del mercado de trabajo, que limita la inserción laboral de los inmigrantes mayormente en ocupaciones dentro del sector secundario. Estas evidencias han sido encontradas para todos los inmigrantes no comunitarios en mayor o menor medida, y se podría decir que la posición de los latinoamericanos en el conjunto es intermedia.

Ahora bien, la concentración en trabajos no cualificados o con poca demanda de cualificación no excluye los casos de mayor adecuación entre capital humano e inserción laboral, que ha sido constatada en diferentes indicadores para hombres y mujeres nacidos en Argentina, México y Venezuela fundamentalmente. Los inmigrantes nacidos en estos países presentan, desde una perspectiva descriptiva, un panorama mucho más positivo de inserción laboral que todos los demás inmigrantes no comunitarios según región de nacimiento.

2 - ¿El país de nacimiento y la tenencia de nacionalidad española afectan la probabilidad de mejor inserción laboral en comparación a otros grupos?

Considerando la evidencia descriptiva encontrada, la elaboración y análisis de modelos explicativos que buscan aclarar las razones para las características generales encontradas ha sido fundamental. En un primer modelo multivariable, se buscó analizar los factores que interfieren en la probabilidad de estar sobrecualificado en el mercado

laboral español. Aquí se ha encontrado que el país de nacimiento no explica las diferencias entre los individuos. Más bien, estas serían explicadas por diferencias relativas al sexo, el tiempo de residencia en España, la edad de los inmigrantes, la tenencia de nacionalidad española o el sector de actividad. En un segundo modelo que considera solamente los países de nacimiento latinoamericanos, se observa una diferencia según origen que favorece claramente a los argentinos. En otras palabras, el hecho de ser argentino influye en una menor probabilidad de estar sobrecualificado respecto a los demás inmigrantes latinoamericanos.

Respecto a la movilidad entre el último trabajo en origen y el primer trabajo en España, y habiendo controlado el modelo por las variables que según la literatura más influyen en el proceso –incluyéndose la tenencia de nacionalidad española antes de migrar– los varones latinoamericanos son los que presentan la mayor probabilidad de movilidad ascendente en comparación a otros orígenes. En el modelo de movilidad ascendente es el único donde la tenencia de nacionalidad española antes de migrar es significativa y aumenta los riesgos de movilidad. En el modelo complementario relativo a los factores que influyen en una movilidad descendente, se ha constatado que en comparación con los inmigrantes de Europa Central y del Este, los varones latinoamericanos tienen mayor probabilidad de movilidad descendente y menor en relación a los africanos. Por último, en el modelo donde se busca analizar los factores que interfieren en el hecho de seguir en la misma categoría ocupacional antes y después de la migración, se constata que el hecho de haber nacido en América Latina disminuye la probabilidad de movilidad lateral en relación a los europeos no comunitarios, pero el valor es superior al de los africanos. Así, los varones latinoamericanos son los que tienen mayor probabilidad de ascender laboralmente con la migración y están en una posición intermedia respecto a la movilidad descendente y lateral en comparación a los demás inmigrantes no comunitarios.

Los resultados encontrados para la transición entre origen y destino en el caso de las mujeres muestran que presentan un menor riesgo de movilidad descendente en comparación a las europeas y un mayor riesgo de movilidad lateral, es decir, se ha identificado una transición más positiva para las latinoamericanas. Sin embargo, en el modelo de movilidad ascendente el país de nacimiento no es significativo, lo que indica

que las diferencias serían totalmente explicadas por la demás variables independientes. Además, en ningún modelo la tenencia de nacionalidad española es significativa.

En el último modelo presentado en este capítulo referente a la movilidad entre el primer y el último trabajo en España, se constata que el hecho de ser varón latinoamericano aumenta la probabilidad de movilidad ascendente en comparación con los europeos. La tenencia de nacionalidad española, a su vez, tiene un efecto negativo en la movilidad ascendente pero que se debe al hecho de que los nacionalizados tienen una mayor probabilidad de ocupar puestos en categorías más altas ya en su primer trabajo. En el caso de las mujeres, ser latinoamericana y tener nacionalidad española no son categorías significativas en el modelo, por lo tanto, las diferencias en la probabilidad de ascender laboralmente en España serían totalmente explicadas por las demás covariables.

CAPÍTULO 8 – EL ASENTAMIENTO TERRITORIAL DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA

En el próximo capítulo, se analiza el proceso de asentamiento territorial de los inmigrantes en España. Más específicamente se estudia, por un lado, los indicadores de segregación residencial, aislamiento y concentración territorial de los inmigrantes en las principales ciudades receptoras en el país con datos del Padrón Continuo de Población, y la transición hacia la vivienda en propiedad a partir de la Encuesta Nacional de Inmigración, por otro.

8.1 - Características del asentamiento territorial de los latinoamericanos en las principales ciudades españolas entre 2001 y 2009.

8.1.1 - Objetivos e hipótesis

El principal objetivo de este apartado es comparar la evolución de los valores de segregación residencial para las principales nacionalidades latinoamericanas en comparación a los demás orígenes de inmigrantes, y para las mayores ciudades españolas. El fin último es el de identificar la existencia de un patrón de distribución territorial que puede ser considerado favorable a los latinoamericanos.

En función de la bibliografía existente sobre las características residenciales de los inmigrantes en el sur de Europa, se espera encontrar valores moderados o bajos de segregación, incluso con una tendencia hacia la disminución de los valores observados para la población inmigrante en general. Además, se espera una menor segregación de los latinoamericanos, teniendo en cuenta sus ventajas iniciales en comparación a los demás orígenes.

8.1.2 - Marco teórico

En la mayoría de los países receptores de inmigración internacional se ha observado una desigual distribución de la población extranjera, tendiendo a encontrarse éstos espacialmente concentrados en un pequeño número de ciudades o regiones (Edin *et al.*,

2003). Tal hecho no genera ninguna sorpresa debido a que los inmigrantes se ubican y se mueven de forma mayoritaria hacia las localidades donde existe una mayor oferta de trabajo (o en zonas turísticas, si consideramos el caso de las migraciones residenciales de jubilados que provienen de países más desarrollados). Lo que sí ha llamado la atención en el mundo académico en lo que hace referencia a la ocupación del territorio por parte de los inmigrantes es su concentración espacial dentro de las ciudades, concentración que se tendrá en cuenta por su posible impacto sobre el desarrollo del proceso de integración de esta población (Alba *et al.*, 1999).

Esta concentración espacial ha recibido diversos nombres, entre los cuales destaca el uso del término gueto y del de enclave étnico, como los conceptos más utilizados. Estos se diferenciarían, además de por una cuestión numérica de representación, por sus procesos de formación o por las dinámicas de entrada y salida que dominan. En el gueto, la mayoría de autores identificarían dos premisas: 1) un grupo étnico o de población conformaría la mayor parte de la población del área; y 2) buena parte de la población de este grupo de la ciudad se concentraría en esta área. Además, dominarían los factores de discriminación y sería difícil, por parte de la población residente, escapar de ellos (Knox y Pinch, 2000).

En cambio, en el enclave étnico, además de una menor presencia y representación, los factores que dominarían serían de cohesión interna. Con un razonamiento descriptivo, la OECD (1998) aplica el término de gueto a áreas con altos porcentajes de paro, pobreza, crimen y abuso de drogas, de viviendas en condiciones precarias y con poca o inexistente actividad comercial. En contraposición, el enclave étnico responde a áreas con altas tasas de actividad, con niveles moderados de pobreza y con una economía bastante activa. Además, y desde esta perspectiva el enclave es visto como lugar de tránsito de inmigrantes, y el gueto como residencia fija del que es difícil abandonar. De este modo el asentamiento en guetos es percibido como negativo, mientras que cuando la concentración es considerada como enclave étnico, es considerada positiva, o por lo menos no necesariamente negativa. En el caso europeo, la mayor parte de autores coincide en que los espacios de concentración de inmigrantes se identifican, por sus características, mayoritariamente con los enclaves étnicos.

Como se ha apuntado, la presencia en espacios de concentración de inmigrantes ha sido un elemento clave para la elaboración de hipótesis relacionadas con la integración de inmigrantes en las sociedades de destino (Logan *et al.*, 2002), entre las cuales se destacan dos vertientes: la primera es que el hecho de vivir en ellos afectaría negativamente la integración de los inmigrantes, por ejemplo, dificultando el aprendizaje del idioma local, o por mayores dificultades en el acceso al mercado laboral; la segunda vertiente se basa en la suposición de que vivir en enclaves facilitaría la integración laboral a través de las redes de soporte e información existentes (ver, por ejemplo, Cardak y McDonald, 2004; Borjas, 1995; Portes y Bach, 1985), además de facilitar una primera incorporación a la ciudad o la creación de negocios étnicos.

Desde una perspectiva “clásica” en los estudios sobre la integración de los inmigrantes, a más tiempo de residencia y superior integración laboral, éstos tenderían a moverse territorialmente hacia zonas de mayor presencia de población local. Una proximidad geográfica con la población nativa más elevada, a su vez, indicaría no sólo el debilitamiento de los enclaves étnicos sino también una mejor aceptación de los grupos minoritarios por parte de los grupos mayoritarios en la sociedad. Además, la proximidad geográfica facilitaría una convivencia más intensa entre los grupos, sea a través de la participación en asociaciones vecinales o en las escuelas, sea a través de la facilitación de los matrimonios mixtos (South *et al.*, 2005).

Según Massey (1985) y en el caso específico de los Estados Unidos, la segregación residencial sería una característica típica de los primeros años de asentamiento de los inmigrantes, y tendría un carácter transitorio que terminaría por facilitar la superación de una serie de dificultades iniciales de los recién llegados, como son las barreras derivadas del idioma local y la obtención de un trabajo. A medida que los individuos desarrollan su trayectoria ascendente en la sociedad de destino, estos cambiarían su residencia hacia sectores menos segregados. Desde este punto de vista, gueto, enclave étnico y suburbios se configuran como los tres pasos progresivos, necesarios y prácticamente inevitables del proceso de asimilación desde una perspectiva americana (Peach, 2001).

A la vez, una segunda línea de la literatura disponible sostiene que la segregación puede estar relacionada con la elección voluntaria de los individuos y, por ello, menos

relacionada con factores limitantes estructurales de la misma ciudad o de los recursos económicos de los inmigrantes. Dicho de otra forma, una trayectoria de mayor asimilación no seguiría necesariamente un único camino hacia la desaparición de diferencias en la ocupación del territorio entre inmigrantes y nativos (South *et al.*, 2005). Este es el caso de los estudios sobre la asimilación segmentada, hipótesis defendida por Portes y Zhou (1993): por ejemplo, los autores han encontrado evidencias de que los cubanos tienden a concentrarse voluntariamente en enclaves étnicos. Tal hecho se justificaría por su elevado capital social, humano y financiero, por un lado, y por el alto porcentaje de negocios étnicos, por el otro. Al mismo tiempo, esta hipótesis contempla la posibilidad de una integración social descendiente, es decir, la asimilación de los inmigrantes a las clases bajas y pobres de los guetos urbanos.

De esta forma, y según las dos perspectivas mencionadas, la segregación residencial, entendida como la concentración de un determinado colectivo inmigrante en un espacio urbano con poca representación de los demás colectivos puede ocurrir ya sea motivada por preferencias personales (Zhou, 1992; Bonacich, 1973) o producto directo de la estructura excluyente del mercado inmobiliario urbano, reafirmada a través de las limitaciones económicas de los inmigrantes, principalmente durante los primeros años desde la llegada al país de destino (Massey, 1985). En este análisis, el énfasis se centrará en la ocupación del territorio por parte de los inmigrantes. Teniendo en cuenta la ausencia de información cuantitativa que permita un estudio sobre las relaciones causales existentes en la conformación de pautas de mayor o menor segregación territorial en el caso de los inmigrantes en España, el único acercamiento posible hasta el momento es el de la identificación de la posible existencia de segregación residencial y el seguimiento de la evolución de este indicador a lo largo del tiempo.

8.1.3 - La segregación residencial de los extranjeros en España

La inmigración internacional es, en la mayoría de las ciudades del sur de Europa, un fenómeno relativamente nuevo, producido con especial intensidad en los últimos años del siglo XX y durante la presente década. La intensidad en su llegada, que ha situado en pocos años las proporciones de extranjeros en cifras similares a otras ciudades del continente con un amplio historial migratorio, y las múltiples procedencias, son quizás

dos de los factores que caracterizan a los inmigrantes de las ciudades sur-europeas, conjuntamente con su inserción en un contexto donde la inmigración internacional era prácticamente desconocida. Los estudios sobre la distribución territorial y el asentamiento de los inmigrantes en estas ciudades son de factura reciente, y producto del crecimiento migratorio internacional de los últimos años. Además, frecuentemente reflejan lo que se puede considerar como un primer estadio de incorporación de los inmigrantes en estas ciudades.

En uno de los primeros artículos que intenta sistematizar la situación de los inmigrantes internacionales en estas ciudades, Malheiros (2002) indica cómo se observan unos niveles de segregación residencial inferiores al resto de ciudades del centro de Europa, situación que se justifica por la existencia de unos niveles de suburbanización más elevados. Más adelante, Arbaci (2008 y 2004) intuye que estos menores niveles de segregación pueden, en cambio, esconder una mayor precariedad de la situación de los inmigrantes, y que se encontraría reflejada en el acceso a la vivienda. Las peculiaridades del sistema residencial de los países sur-europeos, caracterizados por una menor intervención estatal y un parque de viviendas público casi inexistente, además del dominio de la propiedad de la vivienda, arrastrarían a la población inmigrante hacia la vivienda en alquiler y las periferias urbanas, siendo la baja segregación el síntoma de exclusión residencial.

Los estudios que han ido apareciendo para varias ciudades españolas corroboran en mayor o menor medida esta situación. Para la ciudad de Barcelona, por ejemplo, se observa cómo unos niveles de segregación moderados o bajos se producen al mismo tiempo que se observan altos valores de hacinamiento en las viviendas (Bayona, 2007) o una fuerte desconcentración hacia la periferia de la ciudad (Bayona y Gil, 2008). En esta ciudad son los latinoamericanos los que mantienen niveles de segregación más bajos (Fullaondo; 2007; Martori y Hoberg, 2004; Bayona y Blanco, 2004), mientras que son moderados para asiáticos y africanos, aunque en 2001 no se observaban diferencias significativas entre las características de las viviendas de unos u otros, donde se observaba menor superficie, mayor tasa de alquiler, y un alto porcentaje de situaciones de hacinamiento (Bayona, 2007).

A diferencia de las zonas rurales, donde se experimenta una alta segregación residencial, como indican los trabajos de Checa y Arjona (2006) para algunas áreas de agricultura intensiva del sur de España, en las áreas urbanas los valores de segregación son menores, aunque esconden una alta precariedad habitacional, reflejo de una importante segregación social. Estos resultados provienen del análisis del Censo de 2001, fuente que por su situación temporal coincide con el periodo de aceleración de los flujos migratorios de latinoamericanos y por tanto de primera instalación en las ciudades españolas. De estos primeros resultados, y de la evolución del mercado residencial español posterior, Martínez y Leal (2008) para la ciudad de Madrid, apuntan que la exclusión social de la población inmigrante no se ve necesariamente repercutida en sus pautas de distribución territorial, dando menor aplicabilidad a los estudios clásicos sobre la segregación residencial, y que en el caso español se convertiría en un indicador poco fiable.

Atendiendo a estos primeros resultados, las pautas residenciales de los inmigrantes en las ciudades españolas se alejarían tanto de las conocidas en ciudades del centro y norte de Europa, con un fuerte Estado del Bienestar e unos índices de segregación moderados (Musterd, 2003), como de las de las ciudades norteamericanas (Massey y Denton, 1989), con mayor segregación, haciéndose necesario completar el estudio de la localización (segregación y concentración) con sus características habitacionales y el proceso de integración. De esta forma, aunque en este capítulo se estudie en profundidad los indicadores de segregación, en el próximo capítulo se profundiza el análisis sobre integración territorial a través del estudio de la transición hacia la vivienda en propiedad.

8.1.4 - Fuentes de datos y metodología

Los datos referentes a la población por nacionalidad han sido extraídos del Padrón Continuo de Población, con carácter oficial a 1 de enero de cada año. Esta fuente dispone de información a nivel municipal anual desde 1998, y a nivel inframunicipal, utilizando las secciones censales, desde 2004, con fecha de referencia a 1 de enero. En el momento de redactar estas páginas, la información inframunicipal disponible abarcaba hasta el año 2009. Las variables disponibles a escala de sección censal son el

sexo y la nacionalidad, ésta última desagregada por agrupaciones continentales y treinta y seis nacionalidades o agrupaciones continentales, entre las cuales cinco latinoamericanas: Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia y Perú, las dos últimas añadidas desde 2005. Se trabaja con los años 2001, 2004, 2007 y 2009.

Entre los varios indicadores propuestos para medir la segregación aquí se ha empleado dos de los más utilizados, el índice de segregación (Duncan y Duncan, 1955), y el índice de aislamiento corregido (Massey y Denton, 1988; Stearns y Logan, 1986). Este último se basa en el índice de aislamiento (Bell, 1954; White, 1986), que mide la probabilidad que un individuo comparta una unidad espacial determinada con otro individuo de su mismo grupo, ajustado a los volúmenes de estos colectivos sobre el total de población de la ciudad. A continuación, se presenta la formulación de ambos índices. El primer de ellos, el índice de segregación es calculado de la siguiente forma:

$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i - x_i}{T - X} \right|$$

donde x_i es la población del grupo X en la unidad espacial i; X la población total del grupo X en el municipio; t_i , la población total en la unidad espacial i; T es la población total del municipio, siendo n el número de unidades espaciales del municipio. El valor 100 indicaría que los dos grupos no coinciden en el espacio y por tanto la segregación es máxima, y el valor 0 que sus distribuciones son idénticas y no existe segregación.

A su vez, el índice de aislamiento corregido se calcula en dos pasos. En primer lugar, se calcula el índice de aislamiento clásico, definido como:

$$PxP = \sum_{i=1}^n \left(\frac{x_i}{X} \right) \left(\frac{x_i}{t_i} \right)$$

donde x_i es la población del grupo X en la unidad espacial i; X es la población total del grupo X en el municipio y t_i representa la población total en la unidad espacial i. Luego, el indicador debe ser ajustado por la proporción del grupo X en el municipio (P). Su representación formal es la siguiente:

$$\eta^2 = \frac{xPx - P}{1 - P}$$

Aunque exista un intenso desarrollo metodológico alrededor de la cuantificación de la segregación residencial, no se ha considerado la utilización de indicadores más complejos debido a las limitaciones de las estadísticas utilizadas. En todo caso, vale recordar que la revisión de la Ley de Extranjería (Ley orgánica 14/2003) que modifica la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen local introduce un proceso de renovación padronal para los extranjeros extracomunitarios sin residencia permanente, con la intención de mejorar el registro del padrón eliminando a aquellos que hubieran vuelto a su país de origen o bien migrado a otro país y no se tuviera constancia. Este proceso, en cambio, no se produce para los extranjeros comunitarios y de países afines, por lo que puede producirse una sobrerrepresentación en el padrón, que territorialmente afectaría a las áreas con mayor presencia de estos orígenes.

Finalmente, no se utilizarán las dos otras dimensiones de la segregación que consideran Massey y Denton (1988): la centralidad y la concentración. En el primer caso porque en las ciudades europeas no se reproduce el mismo patrón territorial que en ciudades americanas, fundamentalmente en lo relacionado a la dificultad de establecer el centro para una ciudad, quitando sentido al indicador propuesto. En el segundo, en la concentración, por la dificultad de comparación entre las ciudades consideradas, que dificulta la interpretación de los resultados obtenidos.

La unidad territorial que se ha utilizado es la sección censal. Ésta, de carácter administrativo, y con finalidad electoral, surge a partir de la *Ley Orgánica 5/1985* sobre el Régimen Electoral General, siendo por su naturaleza una unidad que puede variar en el tiempo según los cambios en el tamaño de la población, ya que el número de electores por sección tiene que variar entre un mínimo de 500 y un máximo de 2.000. Para el año 2007, por ejemplo, el número de secciones disponibles para las ciudades consideradas oscila entre el mínimo de Málaga, con 428 secciones, a los máximos de Barcelona (1.483) y Madrid (2.381). Entre 2001 y 2009 el número de secciones ha variado poco, por lo que los resultados son plenamente comparables. Para 2001, y debido a los pocos casos existentes, se ha calculado tan sólo los indicadores para las agrupaciones continentales y para las ciudades con mayores efectivos.

8.1.5 - Resultados: La segregación residencial de la población extranjera en las ciudades españolas

Para este análisis se han seleccionado las seis ciudades españolas de mayor tamaño, analizadas en cuatro instantes temporales diferentes, en 2001, 2004, 2007 y 2009. El análisis para 2001 viene determinado por la disponibilidad del Censo de población y viviendas de 2001, con el cual se puede también analizar las características sociodemográficas de la población así como su relación con la vivienda pero que coincide con el momento de mayor incremento de los flujos de entrada y el insuficiente lapso temporal de residencia en España para un análisis consistente. El año 2004, por su parte, es el primer año con datos inframunicipales disponibles del Padrón Continuo de población, el 2007 coincide con el periodo justo anterior a los primeros efectos de la crisis económica, mientras que 2009 es el último con datos en los momentos de redactar este trabajo. La utilización de los dos últimos años se justifica por la rápida aceleración de los flujos migratorios en España, con la intención de aportar la visión más actual del fenómeno. Al mismo tiempo, se representan los datos a escala inframunicipal y para el último año con datos las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia, que son las tres con mayores proporciones de extranjeros residentes.

Tabla 38. Población de nacionalidad extranjera y porcentaje sobre el conjunto de la población en las mayores ciudades españolas, 2001-2004-2007.

Municipio de residencia	Absolutos				% sobre la población			
	2001	2004	2007	2009	2001	2004	2007	2009
Barcelona	95.356	188.373	245.999	284.385	6,3	11,9	15,4	17,5
Madrid	210.403	388.387	469.352	567.185	7,5	12,5	15,0	17,4
Málaga	10.433	21.685	34.481	43.253	2,0	4,0	6,1	7,6
Sevilla	8.551	16.553	25.157	34.679	1,2	2,4	3,6	4,9
Valencia	30.863	67.584	99.690	122.628	4,2	8,6	12,5	15,1
Zaragoza	21.144	42.362	65.359	87.592	3,4	6,6	10,0	13,0

Fuente: Censo de población de 2001 y Padrón Continuo de 2004, 2007 y 2009, INE España

La población extranjera en estas ciudades ha crecido de forma espectacular en los años analizados. Destacan los valores de Madrid y Barcelona, siempre muy por encima del resto de ciudades, y que denotan el papel de los dos grandes centros urbanos como punto de entrada, redistribución y asentamiento de la inmigración internacional. Por detrás de ellas, Valencia y Zaragoza experimentan siempre porcentajes elevados, en

cambio, Málaga y Sevilla, especialmente esta última, tienen porcentajes alejados del resto de ciudades e incluso por debajo de las del conjunto español (Tabla 38). Estas cifras nos muestran la diversidad en el asentamiento de los extranjeros en España, donde además de las grandes zonas urbanas su presencia es significativa en el litoral turístico y en municipios de agricultura intensiva, pero refuerzan el papel de Barcelona y Madrid como grandes polos de atracción de la inmigración internacional.

Tabla 39. Índices de segregación residencial para las agrupaciones continentales en las principales ciudades españolas, 2001.

Región de nacionalidad	Municipio de residencia					
	Madrid	Barcelona	Sevilla	Málaga	Zaragoza	Valencia
África	46,9	50,9	-	-	46,5	38,7
América	35,7	35,6	-	-	34,5	37,0
Asia	51,3	61,2	-	-	65,5	55,2

Fuente: Censo de población de 2001, INE España.

En todos los casos, y con independencia de la intensidad, se observa un fuerte y continuo crecimiento de la inmigración en cortos espacios temporales. En cuanto a su distribución, y a partir del índice de segregación, se constatan pautas similares si atendemos a los resultados de las agrupaciones continentales. Para 2001 únicamente se ha calculado los índices para tres agrupaciones continentales (Tabla 39), resultando además los índices poco significativos en Sevilla y Málaga. Esto se debe al limitado stock de residentes extranjeros en estas ciudades si se observa a nivel de sección censal, por lo que el análisis por nacionalidades no ha sido posible (en algunos casos era mayor el número de secciones que de extranjeros residentes). En todo caso, los pocos datos disponibles indican una pauta de menor segregación entre americanos (con valores casi coincidentes en las cuatro ciudades, en torno a 35 sobre 100), y los mayores valores para los asiáticos.

Poco más de dos años más tarde, en enero de 2004 y con datos del Padrón Continuo (Tabla 40), se observan valores para el conjunto de extranjeros que oscilan entre el mínimo de 23,6 de Valencia y el máximo de 31,6 de Sevilla. Las diferencias entre ciudades, a pesar de contar con stocks de extranjeros que se diferencian ampliamente en su volumen y composición, son mínimas, y se mantienen en valores reducidos. Estos

primeros resultados indican la posibilidad de considerar un mismo patrón de inserción residencial de los inmigrantes en las grandes ciudades españolas. Utilizando la agrupación continental, se mantiene la semejanza entre ciudades, los valores máximos son siempre para los asiáticos (con un amplio abanico situado entre el 41,4 de Valencia y el 62,1 de Sevilla), y los mínimos se presentan entre los americanos o bien los europeos comunitarios en Zaragoza y Valencia. Entre los primeros, las oscilaciones son pocas, del mínimo de 23,1 en Barcelona al máximo de 34,1 en Sevilla, mientras los segundos se sitúan entre el 26,5 de Valencia y el 39,9 de Sevilla. El resto de europeos y los africanos presentan siempre valores mayores. En comparación con los datos de 2001, son los americanos los que conocen un mayor descenso de los índices, que coincide con la etapa de mayor acentuación de sus flujos migratorios.

Tabla 40. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2004.

2004	Madrid	Barcelona	Sevilla	Malaga	Zaragoza	Valencia
UNIÓN EUROPEA (27)	32,3	32,8	39,9	34,6	30,6	26,5
Alemania	54,1	45,3	62,1	53,7	67,0	50,0
Francia	53,5	42,1	61,1	51,9	44,8	37,5
Gran Bretaña	52,6	46,5	65,5	57,5	64,1	49,3
Rumania	47,0	64,4	84,9	75,4	37,0	46,6
RESTO DE EUROPA	38,1	37,3	52,8	48,0	33,5	34,8
ÁFRICA	45,1	50,1	52,5	38,3	43,8	34,2
Marruecos	51,4	56,9	53,5	40,0	54,6	47,0
AMÉRICA	31,8	23,1	34,1	30,3	31,3	27,3
Argentina	41,6	33,1	55,2	39,6	47,8	35,0
Colombia	32,7	33,7	45,2	48,1	37,7	31,0
Ecuador	38,9	37,3	61,5	68,1	41,5	40,0
ASIA	46,1	52,4	62,1	57,4	56,8	41,4
EXTRANJEROS TOTAL	29,9	25,9	31,6	28,0	29,9	23,6

Fuente: Padrón Continuo de 2004, INE España.

A partir de 2004 el descenso del indicador es más complejo, con un repunte entre 2007 y 2009 para algunas ciudades (Tabla 41 y Tabla 42), sea el caso de Barcelona o Málaga. Este último año, Valencia muestra el valor mínimo (22,9), por un máximo en Zaragoza (30,0), con poca dispersión en los valores observados, siempre en cifras bajas. Según agrupaciones continentales, los asiáticos siguen siendo en 2009 los más segregados, aunque los valores se han reducido (entre el 36,8 de Valencia y el 54,2 de Sevilla), seguidos por los africanos y europeos no comunitarios. Los valores mínimos siguen correspondiéndose a americanos y europeos comunitarios, en algunos casos con valores

realmente bajos que indican una inexistencia de concentración si se considera como conjunto (sea el 20,9 de los americanos en Barcelona o el 20,4 de los comunitarios en Valencia).

Por nacionalidades las pautas son más difíciles de abordar, ya que la baja representatividad de algunas nacionalidades produce unos resultados muy elevados⁵⁶. Tomando los valores de 2007, cuando se encuentra para la mayoría de nacionalidades el momento de mayor presencia en todas las ciudades, y centrando la atención en Barcelona y Madrid, colombianos y peruanos, pero también los argentinos, son los que tienen los valores más bajos, incluso menores que los extranjeros de países europeos comunitarios. En cambio destacan los índices de los marroquíes, que aunque tienen una presencia en España que se remonta a finales de los setenta, muestran mayores concentraciones residenciales. Destacan también los mayores valores de alemanes, franceses y británicos, que siguen en su comportamiento residencial a las clases altas de las mismas ciudades en que se encuentran. Finalmente aunque no se dispone de los valores desagregados para ninguna nacionalidad asiática, son éstas las que presentan las mayores concentraciones residenciales (sea el caso de pakistaníes, indios o filipinos en Barcelona).

Los datos para 2009, los más actuales, aún no recogen adecuadamente el impacto de la crisis económica (las bajas, por caducidad de inscripción, se registran un tiempo más tarde de producirse). En general se observa un nuevo descenso de los indicadores, más acusado en las ciudades donde la proporción de extranjeros es menor. Destaca, en cambio, el ligero incremento en los índices de ecuatorianos, que se produce en cuatro de las seis ciudades consideradas, justo donde su presencia es mayor. Este ascenso es significativo en cuanto significa una ruptura de la tendencia descendente anterior, y sugiere un cambio de comportamiento residencial que podría relacionarse con un crecimiento de la suburbanización.

⁵⁶ El índice de segregación es sensible al tamaño de la población.

Tabla 41. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2007.

2007	Madrid	Barcelona	Sevilla	Malaga	Zaragoza	Valencia
EU (27)	24,3	28,6	35,9	29,7	27,8	20,4
Alemania	50,4	40,2	54,8	49,3	56,2	43,4
Francia	52,2	39,1	55,4	46,4	43,2	36,7
Italia	40,4	31,4	50,0	38,5	41,6	29,6
Gran Bretaña	50,2	43,8	58,3	57,5	59,6	46,8
Bulgaria	50,4	68,1	89,7	58,7	69,0	46,5
Rumania	38,1	51,1	59,3	53,9	31,8	35,0
RESTO DE EUROPA	40,3	34,0	44,5	41,1	40,2	39,3
Rusia	61,4	49,1	55,9	66,6	57,6	53,8
Ucrania	55,0	57,7	60,9	46,2	56,2	51,6
ÁFRICA	44,2	46,7	46,7	36,5	43,0	35,5
Marruecos	49,1	52,4	49,6	36,5	50,1	41,6
AMÉRICA	30,8	21,1	34,3	27,1	29,9	26,5
Argentina	37,4	29,9	53,7	34,4	48,4	31,3
Bolivia	41,3	40,7	57,4	58,8	72,4	38,0
Colombia	31,3	29,4	44,1	41,7	35,4	28,2
Ecuador	39,8	36,8	59,2	59,7	41,1	40,6
Perú	33,2	32,5	54,0	73,7	53,4	48,7
ASIA	45,3	47,7	57,3	53,1	50,5	38,9
EXTRANJEROS TOTAL	28,9	24,4	29,5	25,0	30,3	23,3

Fuente: Padrón Continuo de 2007, INE España.

Los valores encontrados para el índice de aislamiento corregido en el año 2009 son extremadamente bajos si se consideran las nacionalidades separadamente (Tabla 43), y señalan que la probabilidad de que los inmigrantes de determinada nacionalidad compartan una misma unidad espacial con otro inmigrante de su mismo grupo es mínima. Los valores más altos son de 3,4% para los chinos y 3,2% para los ecuatorianos, ambos en la ciudad de Madrid. Desde una perspectiva agrupada según región de nacionalidad, destacan mayores valores relativos para los americanos en Madrid (un 8%), y asiáticos en Barcelona (un 13,5%). Por último, si se analizan los valores para el total de la población extranjera residente en las seis ciudades estudiadas, se concluye que las mayores probabilidades de aislamiento de extranjeros es en Barcelona, seguido por Madrid, sin embargo, y en comparación con la población nativa se trata de un muy bajo nivel de aislamiento de la población extranjera.

Tabla 42. Índices de segregación residencial para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2009.

2009	Madrid	Barcelona	Sevilla	Málaga	Zaragoza	Valencia
UE (27)	22,8	27,8	35,3	28,9	27,4	20,6
Alemania	47,5	37,8	50,9	44,6	53,1	40,7
Francia	50,4	37,4	53,3	44,8	40,8	35,7
Italia	38,2	29,9	49,4	35,3	37,9	28,8
Reino Unido	48,2	42,5	56,1	56,2	58,4	43,5
Bulgaria	48,5	62,5	83,6	56,5	66,8	42,3
Rumanía	36,7	47,0	56,5	48,6	30,8	34,2
RESTO DE EUROPA	38,1	33,3	43,6	41,8	37,9	36,3
Rusia	58,5	46,0	54,4	52,2	55,4	51,7
Ucrania	52,8	56,8	60,9	47,7	53,9	47,1
ÁFRICA	43,2	46,4	46,0	37,0	42,1	35,6
Marruecos	47,9	50,0	47,1	36,5	47,9	38,6
AMÉRICA	29,4	20,9	34,3	27,3	28,5	25,4
Argentina	35,8	29,3	53,2	32,5	47,0	29,6
Bolivia	39,9	36,2	56,0	55,3	67,0	35,4
Colombia	29,6	27,7	40,2	39,7	31,6	26,4
Ecuador	40,3	38,3	60,5	56,7	40,1	40,7
Perú	32,0	31,3	52,4	63,8	47,8	46,2
Rep. Dominicana	44,8	47,2	65,3	81,6	48,1	59,2
ASIA	44,1	48,1	54,2	51,3	47,5	36,8
China	52,0	43,3	65,5	58,0	50,3	44,6
EXTRANJEROS TOTAL	28,2	25,6	29,4	25,6	30,0	22,9

Fuente: Padrón Continuo de 2009, INE España.

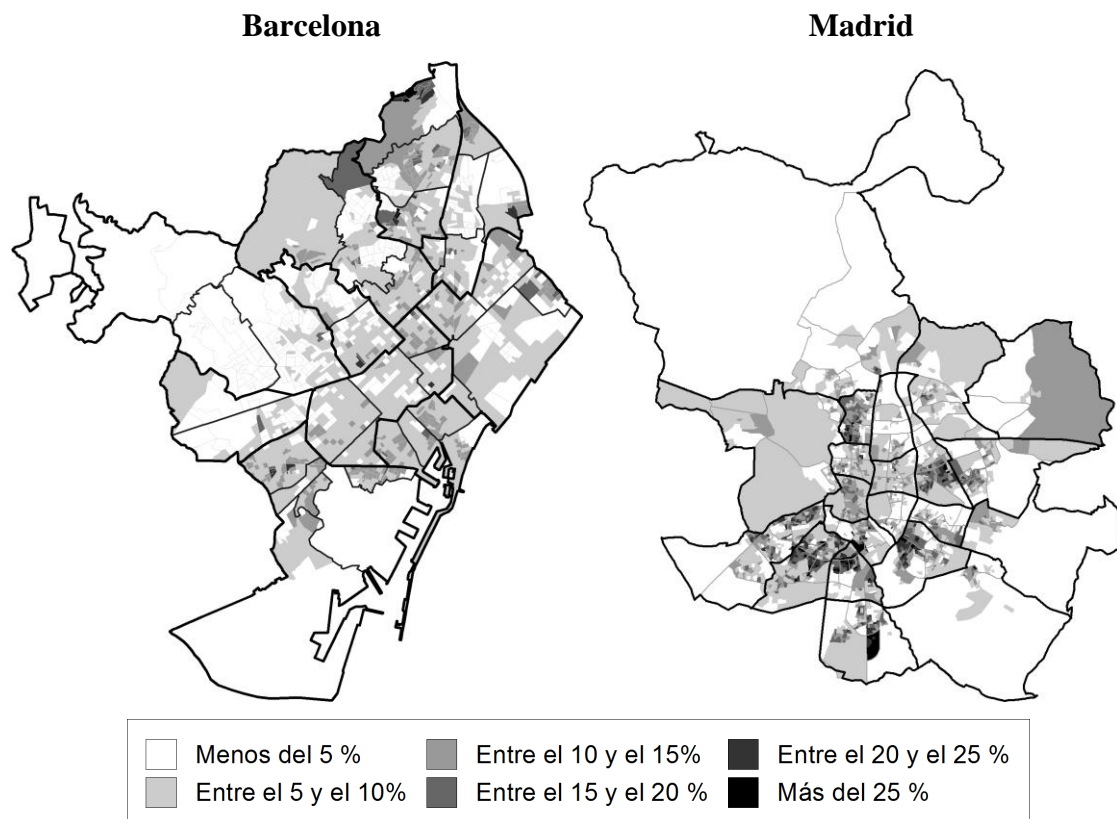
Tabla 43. Índices de aislamiento corregido para las principales nacionalidades y las agrupaciones continentales en las mayores ciudades españolas, 2009.

2009	Madrid	Barcelona	Sevilla	Málaga	Zaragoza	Valencia
UE (27)	2,5	3,2	1,2	1,4	3,2	1,5
Alemania	0,3	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2
Francia	2,2	1	0,4	0,3	0,1	0,3
Italia	0,5	0,9	0,3	0,3	0,1	0,4
Reino Unido	0,3	0,5	0,3	0,5	0,1	0,3
Bulgaria	0,9	0,4	0,2	0,5	0,7	0,7
Rumanía	2,6	0,7	1,3	2	2,9	1,4
RESTO DE EUROPA	0,6	0,8	0,4	0,8	0,2	0,6
Rusia	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2
Ucrania	0,6	0,4	0,2	0,8	0,2	0,4
ÁFRICA	3	3	1,7	2,6	4,1	2,2
Marruecos	2,6	2,2	1	1,4	2	0,6
AMÉRICA	8	3,6	4,5	1,5	2,2	4,3
Argentina	0,2	0,3	0,2	0,4	0,2	0,2
Bolivia	2	1,2	2,9	0,8	0,3	1,6
Colombia	0,7	0,4	0,5	0,4	0,5	0,6
Ecuador	3,2	1,6	2,2	0,4	1,4	2,6
Perú	0,8	0,6	0,5	0,1	0,4	0,2
Rep. Dominicana	1,3	1	0,2	0,1	0,3	0,2
ASIA	4	13,5	1,1	0,6	1,1	1,4
China	3,4	1,2	1,3	0,7	1,1	1
EXTRANJEROS TOTAL	18,5	26,8	5,8	4,7	12,6	11,6

Fuente: Padrón Continuo de 2009, INE España.

De esta forma, los resultados de este primer análisis muestran que a pesar del crecimiento de la inmigración internacional de los últimos años el conjunto de extranjeros muestra unos índices de segregación que se pueden considerar como bajos o como máximo moderados, y que éstos índices son descendientes con el paso del tiempo. El índice de aislamiento corregido indica, además, que los grupos residen en unidades territoriales dominadas por población española y tienen muy baja probabilidad de compartir la misma área con un connacional. El decrecimiento de los valores para americanos es además notable, y no se produce entre otros orígenes continentales con la misma intensidad. Por nacionalidades, cuando los datos adquieren representatividad, nos indican que existe una pauta bastante similar en la distribución urbana entre las ciudades y indicadores más positivos para el colectivo latinoamericano en comparación a otros orígenes, aunque las diferencias no permiten hablar de patrones fuertemente diferenciados.

Mapa 2. Peso de la población americana sobre el total de la población, Barcelona y Madrid, 2009



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo, INE España.

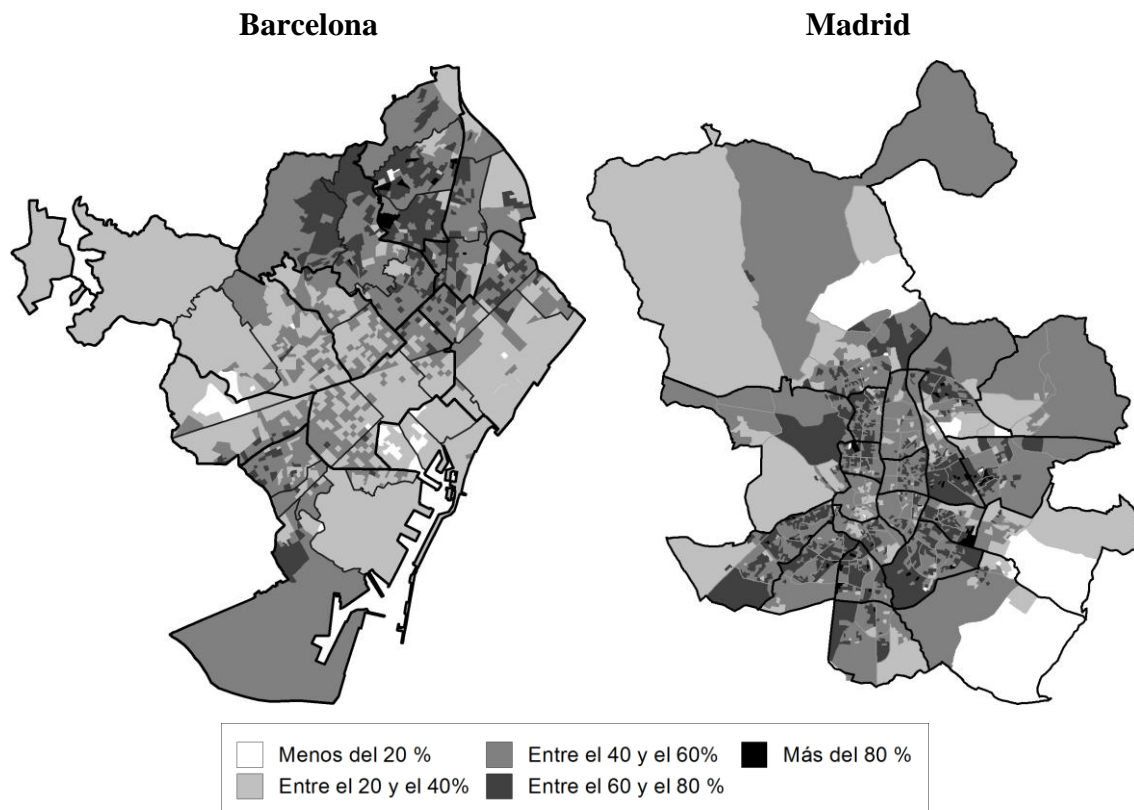
La representación cartográfica de la distribución en las tres grandes urbes con mayores porcentajes de extranjeros ayuda a comprender la situación. Se ha representado el peso de los americanos sobre la población total (Mapa 2) y sobre el conjunto de extranjeros (Mapa 3). Para la ciudad de Barcelona, el máximo se encuentra en el 31% de la población, con quince secciones que superan el 20% (que no alcanza el 1% de las secciones del municipio). Territorialmente, la continuidad de éstas indica algunas concentraciones en barrios periféricos (Ciutat Meridiana o Turó de la Peira) o el centro histórico del barrio de Sants (antiguo municipio que en 1897 se incorpora a Barcelona). En Madrid se alcanza un máximo del 33% de la población, superando el 20% en 215 secciones, o lo que significa en un 9% de las secciones del municipio. Se trata de secciones en distritos como Usera, Carabanchel, Tetuán o Puente de Vallecas, como se observa en el mapa 2.

En relación con el conjunto de extranjeros, en Barcelona se observa una clara división norte-sur de la ciudad donde la presencia de americanos es inferior a la media, ya sea porque muestran una dificultad de entrada en los barrios de renta más alta (donde se encuentran los europeos comunitarios), como porque su presencia en el centro histórico no es destacada (donde en cambio se encuentran el resto de extranjeros en proporciones superiores a la ciudad). En Madrid el peso de los americanos es mucho mayor, ya que en un 72% del territorio representan más de la mitad de extranjeros, con menor implantación en el centro y también en las secciones más periféricas, y una mayor presencia en la periferia sur de la ciudad (a excepción de los argentinos, con una sobrerrepresentación en el centro), y en aquellos barrios con una vivienda más barata.

En el caso de la ciudad de Valencia tampoco se encuentran grandes concentraciones de residentes extranjeros, con una elevada complejidad en la inserción residencial (Torres, 2002), aunque los americanos llegan a representar un máximo del 29% de la población de una sección censal, con diez secciones que superan el 20%, aproximadamente un 2% del territorio de la ciudad. En cuanto a su peso entre los extranjeros, los americanos son más de la mitad de los extranjeros en un 42% de las secciones. Destaca, otra vez, su ausencia en el centro histórico, que si que se produce en los barrios circundantes, como Els Orriols, en el distrito de Rascanya. En el barrio de Russafa, tradicional barrio de asentamiento de inmigrantes, en algunas zonas llegan a representar más del 50% de los extranjeros (Mapa 4).

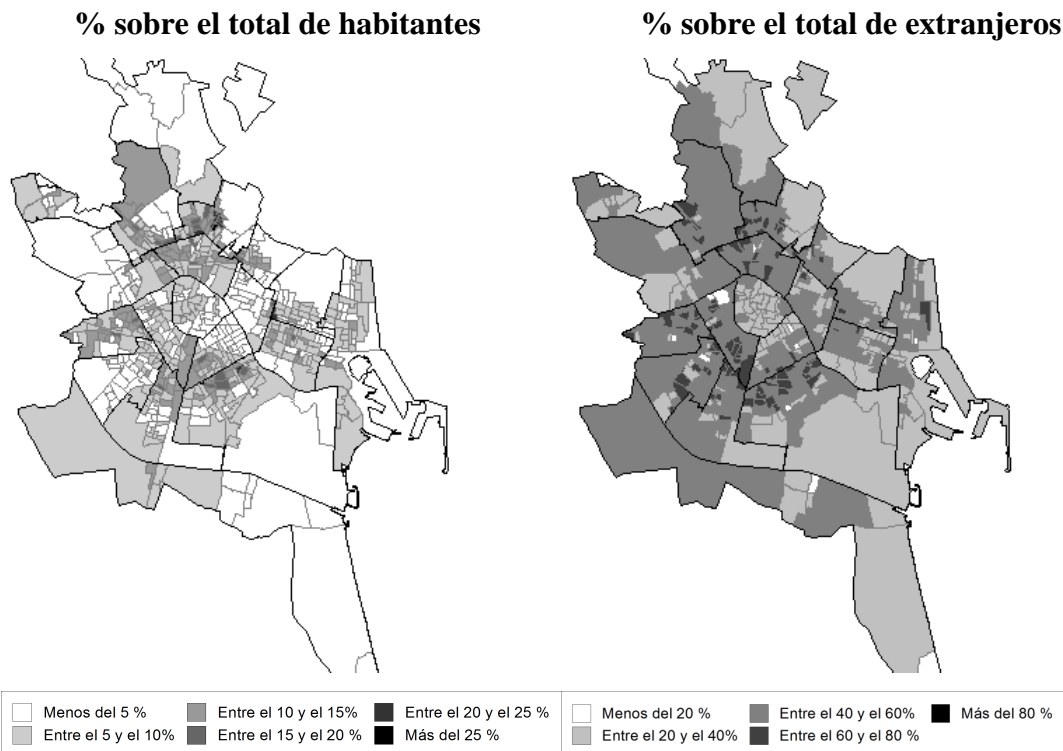
En la ciudad de Sevilla, que aquí no se representa por no haber tenido acceso a una base cartográfica apropiada, los latinoamericanos son también el principal origen extranjero, con una localización sin pautas de concentración significativas, pero asentándose, como en las otras ciudades estudiadas, en los barrios populares construidos entre los cincuenta y setenta, fruto de la inmigración interior, con características de las viviendas por debajo de la media de la ciudad, pero como indica Almoguera (2007), sin signos evidentes de marginación, y con una distribución similar a la de los españoles en la mayoría de ciudades andaluzas (Carvajal y Corpas, 2005).

Mapa 3. Peso de la población americana sobre el total de la población extranjera, Barcelona y Madrid, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo, INE España.

Mapa 4. Peso de los americanos sobre el total de población y sobre la población extranjera, Valencia, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo, INE España.

En último lugar, se ha calculado el cociente de localización de los principales grupos nacionales en éstas seis ciudades. Este indicador relaciona la proporción que un grupo representa en una sección censal con el porcentaje del mismo grupo en el total del municipio, y es una buena herramienta para determinar la concentración de un grupo de población (Brown y Chung, 2006). En este caso, los resultados se presentan en la Tabla 44, utilizando cinco intervalos en la distribución: aquellos que residen multiplicando por cuatro su presencia en el municipio, aquellos entre 1,2 y 2, aquellos entre 0,8 y 1,2, los cuales de puede determinar que viven en proporciones similares a las que representa el grupo en el total, y finalmente, por debajo de 0,8 los que residen en secciones con una representación evidentemente menor a la del conjunto de la ciudad. Los datos del INE proporcionan la distinción de los europeos comunitarios (UE-27) del resto de Europa, y se han obviado los de Oceanía por su poca representatividad.

Este análisis vuelve a incidir en detectar unas pautas de concentración similares entre las ciudades observadas, eso sí, con alguna pequeña discordancia o particularidad. Así, y a excepción de Valencia, siempre son los asiáticos los que muestran una mayor

proporción de residentes en las áreas más concentradas, con los valores más elevados en Barcelona y Sevilla. Al extremo opuesto se encuentra el grupo que aquí interesa, el de los americanos, donde a excepción de Sevilla, la concentración en la categoría superior es inexistente o se encuentra siempre por debajo de un testimonial 1%. Entre los europeos comunitarios, otra vez los resultados indican su mayor dispersión, aunque con un grado de concentración ligeramente superior al de americanos. La ciudad de Sevilla es la excepción, con el 14,4% de europeos comunitarios en áreas que multiplican por cuatro la presencia media en el conjunto de la ciudad. El resto de europeos acostumbran a alcanzar valores del 10% en todas las ciudades, mientras que los africanos son, después de los asiáticos, los más concentrados.

A nivel global, Sevilla muestra la mayor concentración de los extranjeros (coincidiendo con su menor presencia), mientras que en Barcelona las diferencias entre grupos son las más relevantes. Si se observa tan sólo en las categorías sin concentración (por debajo de 1,2), los americanos son los que tienen la proporción de residentes más elevada en estas áreas en Barcelona (con un 54% de los americanos residentes) y Sevilla, mientras que en el resto de ciudades se sitúan al mismo nivel o ligeramente por detrás de los europeos comunitarios, con valores en torno al 40%.

Tabla 44. Concentración de la población extranjera según la nacionalidad, 2009.

Barcelona						Madrid					
	UE	R. Europa	África	América	Asia		UE	R. Europa	África	América	Asia
>4	2,5	11,8	31,5	0,3	39,5	>4	3,0	13,9	20,8	0,0	26,0
2-4	20,7	21,6	22,3	10,6	12,0	2-4	13,3	26,8	26,4	22,2	22,2
1,2-2	32,5	26,3	14,7	35,2	13,8	1,2-2	31,1	25,1	21,0	35,9	18,9
0,8-1,2	21,8	19,0	9,7	31,7	10,8	0,8-1,2	31,6	16,5	13,2	20,2	13,5
<0,8	22,6	21,3	21,9	22,3	23,9	<0,8	21,0	17,6	18,5	21,7	19,4
Málaga						Zaragoza					
	UE	R. Europa	África	América	Asia		UE	R. Europa	África	América	Asia
>4	4,5	11,7	12,7	0,7	25,9	>4	0,0	9,3	18,2	0,0	23,5
2-4	22,3	35,6	28,3	22,2	34,9	2-4	17,6	31,2	26,9	21,5	31,8
1,2-2	29,0	24,7	22,0	33,8	22,1	1,2-2	42,5	29,3	26,7	38,8	20,6
0,8-1,2	20,9	7,9	16,7	21,4	5,6	0,8-1,2	22,2	14,8	12,9	19,6	11,6
<0,8	23,2	20,0	20,2	22,0	11,6	<0,8	17,8	15,4	15,3	20,0	12,6
Sevilla						Valencia					
	UE	R. Europa	África	América	Asia		UE	R. Europa	África	América	Asia
>4	14,4	16,9	24,7	20,2	38,3	>4	0,5	9,8	11,7	0,0	11,1
2-4	24,7	33,2	30,0	13,6	25,4	2-4	11,2	31,9	27,2	15,6	28,8
1,2-2	20,5	23,3	15,6	20,0	14,2	1,2-2	34,9	21,8	22,9	38,5	24,4
0,8-1,2	16,2	11,6	10,8	19,5	8,2	0,8-1,2	31,2	16,5	18,0	22,5	15,9
<0,8	24,2	14,9	18,8	26,6	13,8	<0,8	22,1	20,0	20,3	23,4	19,8

Fuente: Padrón Continuo, 2009, INE España.

8.1.6 – Consideraciones finales

El importante crecimiento de los flujos migratorios internacionales en España, y de los latinoamericanos en particular, no se ha producido a costa de una fuerte segregación territorial en las grandes ciudades, como la intensidad y novedad del fenómeno pudieran hacer pensar. Los valores de segregación y concentración son, en cambio, caracterizados por su moderación para la mayoría de nacionalidades, con unas pautas en su conjunto que se asemejan a las del conjunto de la sociedad donde se inscriben. Únicamente los asiáticos, y en menor medida los africanos, experimentan concentraciones significativas, que no se producen entre los latinoamericanos. Así, por un lado, quedaría clara la no existencia de concentraciones significativas o de enclaves étnicos donde residan latinoamericanos, ya que las pautas mostradas indican una mayor dispersión, aunque poco se puede decir aún sobre su efecto en el proceso de integración.

En segundo lugar, se ha comprobado la existencia de patrones de asentamiento territorial similares para las principales ciudades españolas, con una evolución temporal similar. En estas pautas, los latinoamericanos, y entre ellos en particular los argentinos, peruanos y colombianos, ostentan los valores más reducidos de segregación, coincidiendo con nacionalidades con una larga presencia en España y con una elevada heterogeneidad social en los estocs de residentes, que hacen pensar en un comportamiento residencial que se asimilaría al conjunto de residentes de las ciudades consideradas, donde la capacidad de los inmigrantes junto con sus recursos guiarían la distribución en la ciudad.

Esta dispersión necesariamente debe relacionarse con las características del parque de viviendas de las grandes ciudades españolas. Éstas, que entre los años cincuenta y setenta recibieron masivos flujos migratorios interiores, experimentaron un crecimiento notable de su parque inmobiliario, con un estoc considerable de viviendas construidas durante este proceso para dar alojamiento a los intensos flujos migratorios. Estas viviendas, son caracterizadas por unos estándares en cuanto a su superficie, instalaciones, entorno o materiales de construcción que en la actualidad se encuentran por debajo de la media de la ciudad.

Más que un proceso de *filtering* (entendido como el proceso de envejecimiento y deterioramiento de una vivienda que posibilita el acceso de población con menores recursos, léase aquí los inmigrantes), es el envejecimiento de la propia población residente, junto con la posibilidad de que la vivienda vuelva al mercado en un momento de inflación de precios y boom inmobiliario, asentándose progresivamente los antiguos residentes en otras partes de los municipios y de las áreas metropolitanas, las que han facilitado la entrada de los inmigrantes latinoamericanos a estas zonas, que han recibido parte importante de la inmigración extranjera. La llegada de éstos, más que notable desde inicios del siglo XXI, su progresivo asentamiento coincidiendo con el boom inmobiliario español, y su acceso a la propiedad en las partes más asequibles del parque de viviendas, han producido que territorialmente no muestren signos de concentración ni segregación con el conjunto de la población, con un asentamiento en las zonas más baratas de las ciudades, como reflejan los datos y la bibliografía existente sobre Barcelona, Madrid, Sevilla o Valencia, y que en algunos casos los puede llevar incluso a una metropolización de su distribución urbana.

Finalmente, cabe considerar el efecto de la crisis económica actual sobre los resultados obtenidos, tomando en cuenta la fuerte repercusión que ha tenido en España en el mercado laboral, pero en especial en el mercado inmobiliario. Ésta, puede tener un impacto extraordinario en el proceso de integración de los inmigrantes, en cuanto la pérdida de empleo impide los progresos en el proceso de integración laboral, y posiblemente los efectos se dejen sentir también en la distribución territorial. Por un lado, en relación a la ocupación de las viviendas, con un posible retorno a situaciones de hacinamiento características de primeros estadios de incorporación, o a la posibilidad de embargos entre aquellos que accedieron a una vivienda en propiedad en los momentos álgidos de la burbuja inmobiliaria. También en relación a la movilidad residencial, una de las claves de la menor concentración de los inmigrantes, y que asociada a la actividad laboral y al mercado inmobiliario debería decrecer. En este aspecto, y en relación a otros colectivos inmigrantes, los latinoamericanos partirían otra vez de cierta posición de ventaja, en cuanto debe considerarse que algunas nacionalidades con una actividad femenina destacada en el sector servicios y en el cuidado de menores o ancianos se ven en menor medida afectadas por la crisis, en comparación con otros orígenes fuertemente empleados en la construcción.

8.2 - La transición hacia la vivienda en propiedad entre los inmigrantes en España

8.2.1 – Objetivos e hipótesis

El objetivo de este último apartado es el de analizar la transición de los inmigrantes hacia la compra de una vivienda en España desde una perspectiva longitudinal. Para ello, se plantea dos objetivos específicos:

- 1) Comparar las trayectorias individuales hacia la compra de la vivienda por parte de los inmigrantes según región y país de nacimiento a través del análisis de curvas de supervivencia Kaplan-Meier.
- 2) Identificar los factores que influyen en la compra de la vivienda entre los inmigrantes. Específicamente, se busca medir el efecto de la región y del país de nacimiento de los inmigrantes en este proceso.

La vivienda en propiedad, en este caso, constituye un indicador de integración por parte de los inmigrantes: la compra de una vivienda en el país de inmigración es visto como un elemento central en el proceso de integración una vez que representa no sólo una trayectoria suficientemente satisfactoria en el país sino también el deseo de permanencia en el mismo (Painter et al., 2001; Mulder y Wagner, 1998).

La hipótesis de trabajo es que debido a las ventajas jurídicas relacionadas a la nacionalización y regularización de los inmigrantes, por un lado, y a los menores niveles de discriminación y por ende mayor aceptación por parte de la sociedad de destino, por otro, los latinoamericanos presentarán mayores riesgos de acceder a la propiedad en comparación a otros inmigrantes no comunitarios.

8.2.2 – Marco teórico

8.2.2.1 - Los factores que influyen en la compra de una vivienda por parte de los inmigrantes

Varios aspectos han sido identificados como cruciales para explicar las diferencias en las tasas de propiedad de la vivienda entre los inmigrantes y la población nativa. Entre ellos, los más destacados son los ingresos individuales y familiares, los precios de las viviendas, el ciclo de vida de los individuos y el status legal de los inmigrantes (Ray et al., 2004; Gyourko y Linneman, 1996, ambos estudios para el caso de EE.UU.). Díaz y Marcelli (2007) proponen un sistema de clasificación de la literatura disponible sobre la transición a la vivienda en propiedad entre inmigrantes en tres grupos, en función de los elementos que privilegian: los estudios económicos, los estudios sobre el curso de vida de los individuos y los estudios basados en un enfoque de asimilación y de capital social.

Los estudios con énfasis en el aspecto económico de la transición hacia la vivienda en propiedad se centran en los ingresos de los individuos y los precios de la vivienda como los factores clave que influyen en la decisión de comprar una casa. Las personas con ingresos más bajos tienen menos probabilidades de convertirse en propietarios de viviendas en comparación con individuos con ingresos más altos, lo que ha sido demostrado en estudios que comparan a la población nativa de los EE.UU. con los hispanos nacidos en el extranjero (Alba y Logan, 2002; Flippen, 2001), o entre inmigrantes de forma general (Borjas, 2002). En cuanto al precio de la vivienda, Krivo (1995) ha demostrado una correlación negativa entre los precios de la vivienda y las tasas de propiedad. En los modelos económicos, las decisiones de los individuos sobre cómo asignar sus recursos también están consideradas. En este caso, se ha demostrado que las remesas tienen un impacto negativo asociado a la compra de una casa en el país de destino, una vez la prioridad de los inmigrantes es la de invertir en un posible retorno hacia su comunidad de origen. No obstante, Skaburskis (1996) indica que los elementos económicos no explican totalmente las diferencias entre inmigrantes y nativos en el acceso a la propiedad. Es necesario, además, incluir variables relacionadas con el curso de vida de los inmigrantes.

De acuerdo con el enfoque de curso de vida, la etapa en la que se encuentran los individuos influye en la decisión de adquirir una propiedad. De esta forma, el matrimonio, el nacimiento de los hijos y la edad de los individuos son los factores más importantes que explican la transición hacia la vivienda en propiedad (Clark, 2003; Krivo, 1995). No obstante, con respecto a la importancia de los matrimonios, un estudio

reciente ha demostrado que la probabilidad de adquirir una propiedad entre los individuos solteros y con alto nivel educativo ha aumentado sustancialmente desde la década de 1960 en los Estados Unidos (Ray et al., 2004). El nivel educativo, a su vez, es considerado como una característica que puede estar asociada a mayores tasas de propiedad aunque su impacto parece variar según cohortes de nacimiento en el caso de EE.UU. (Cortés et al., 2007).

La tercera perspectiva - el enfoque asimilacionista - pone de relieve la importancia de las redes sociales y el tiempo de residencia en el país receptor como determinantes de la compra de una vivienda entre los extranjeros. En este caso, el la compra de una casa es vista como consecuencia de un proceso exitoso de asimilación en la sociedad de destino. Díaz y Marcelli (2007) destacan el status legal de los inmigrantes como factor determinante de los diferentes índices de propiedad de la población hispana en Estados Unidos. Según los autores, la propiedad suele ser inaccesible para los inmigrantes indocumentados o inmigrantes con una condición inestable principalmente debido a las dificultades que ocasionan a la hora de acceder a hipotecas. Así, demuestran que existe una correlación positiva entre la adquisición de permiso de residencia permanente y una mayor tasa de vivienda en propiedad. La adquisición de la nacionalidad del país de destino también ha sido utilizada para explicar las diferencias entre los niveles de propiedad, sin embargo, se trata de un supuesto complicado una vez que la adquisición de nacionalidad puede estar correlacionado con los años de residencia en el país receptor, así como a determinados grupos de edad. (Cortés et al., 2007). En los Estados Unidos, después de 20 años de residencia, la proporción de inmigrantes propietarios de viviendas es la misma que la de los nativos, pese a que muchos de estos inmigrantes no tienen la ciudadanía estadounidense (Ray et al., 2004). Por fin, hasta la fecha, no hay evidencias sólidas de que las diferencias en el dominio de la lengua nativa influyen en las probabilidades de acceder a una vivienda en propiedad (Ray et al., 2004).

Una cuarta perspectiva, no mencionada por Díaz y Marcelli (2007), es el punto de vista territorial. Se ha encontrado evidencia de que la probabilidad de adquirir una vivienda entre inmigrantes y nativos puede variar en función del tipo de lugar de residencia (Borjas, 2002). Por ejemplo, en los Estados Unidos, las tasas de propiedad de la vivienda entre inmigrantes son mayores en áreas rurales que en las zonas metropolitanas. Por otra parte, existen diferencias significativas en función del Estado

de residencia. El impacto de enclaves étnicos en la tenencia de una vivienda, sin embargo, no está claro (Cortés et al., 2007).

Aunque el análisis de la vivienda en propiedad como un indicador de la integración es mucho más abundante en los EE.UU., los estudios que se centran en los países europeos (Engstrom, 1997, para Reino Unido; Thave, 1999, para Francia; Bolt y Van Kempen, 1997, para los Países Bajos) coinciden en una serie de características de las viviendas de los inmigrantes en comparación con la de los nativos: los hogares tienden a ser más pequeños, existe, de forma general un menor porcentaje de propietarios de viviendas y mayores tasas de hacinamiento (ver Myers et al., 1996). Esto implica un nivel más bajo de satisfacción con la vivienda, la cual estimula una mayor movilidad residencial.

8.2.2.2 - Propiedad de la vivienda e inmigración en España: especificidades locales

Las características del mercado local de viviendas, sobre todo aquellas relacionadas a aspectos institucionales, y las específicas del mercado inmobiliario son factores esenciales que influyen en las decisiones de los inmigrantes respecto a la compra de una vivienda en el país de destino (Cortés et al., 2007). En España, dos temas centrales deben ser abordados: el papel del Estado en la regulación del mercado de la vivienda y el predominio de la propiedad entre la población nativa.

Conforme ya mencionado, el escenario inmobiliario en España se caracteriza por una política estatal de bajo intervencionismo en comparación con otros países de la Unión Europea. Esto resulta en un pequeño porcentaje de subsidios estatales para los asuntos habitacionales en general: por ejemplo, el stock de viviendas sociales es de aproximadamente 2% de todas las viviendas en el país. Debido a esta ausencia de una política habitacional fuerte durante las últimas décadas, los sectores privados relacionados al mercado de las viviendas han crecido bajo la autorregulación del libre mercado, dando lugar a la especulación continua sobre los precios de la vivienda. En este sentido, se ha observado un crecimiento en las actividades de los sectores vinculados a las hipotecas y al mercado inmobiliario de forma general en el sentido de promover la vivienda en propiedad como opción de ocupación de viviendas entre los

inmigrantes de forma mucho más acentuada en comparación con lo observado en otros países (Módenes y Bayona, 2008).

En relación al régimen de ocupación de viviendas entre la población de forma general, se puede afirmar que la principal característica del mercado inmobiliario español es el predominio de la propiedad. La "cultura" de la vivienda en propiedad comenzó a mediados de 1950 debido a incentivos gubernamentales⁵⁷ y es ahora la principal forma de ocupación en todas las regiones y entre todas las clases sociales. Casi el 85% de todas las viviendas son ocupadas por sus propietarios en España. La vivienda en propiedad es considerada la mejor opción de ocupación incluso entre los jóvenes españoles, mientras que para los extranjeros la propiedad pareciera ser percibida como una meta razonable a ser alcanzada. Prueba de ello es que entre 1991 y 2001 la proporción viviendas propias entre los inmigrantes ha aumentado significativamente, aunque a un ritmo más lento de lo esperado (Módenes y Bayona, 2008).

Los estudios disponibles han demostrado que no hay correlación entre la posición social o las características socioeconómicas de los individuos y propiedad de la vivienda. En 2004, por ejemplo, el 74% de todos los hogares con graves dificultades financieras eran ocupados por sus propietarios; en 2005, el 75% de los grupos con ingresos más bajos eran propietarios de una vivienda bien como el 60% de todos los hogares encabezados por una persona con menos de 30 años (Módenes y Bayona, 2008; Cabré y Módenes, 2004). Otro aspecto que contribuye a los altos niveles de vivienda en propiedad en España es la fortaleza de las redes familiares, que tienen un lugar preeminente tanto en la transmisión intergeneracional de las propiedades como en el apoyo financiero entre sus miembros. Así, una de cada diez viviendas ocupadas por sus propietarios es una herencia o un regalo de la familia (Cabré y Módenes, 2004). Como consecuencia del predominio de la vivienda en propiedad, el número de viviendas disponibles para alquiler ha disminuido de forma considerable en los últimos 60 años (Módenes y Bayona, 2008), aunque hay que mencionar que durante los últimos años el porcentaje de

⁵⁷ Concretamente, el primer incentivo gubernamental ha sido creado en 1946 con la "Ley de Arrendamientos Urbanos". Esta ley ha estipulado que todos los alquileres deberían ser hechos con un precio fijo durante todo el período de arrendamiento, con vistas a favorecer a los arrendatarios. Además, el gobierno ha implementado una serie de incentivos fiscales para estimular la compra de viviendas (Leal, 2005).

personas que viven en viviendas arrendadas ha empezado a aumentar, en gran parte debido al aumento de la inmigración.

Además del análisis de las características estructurales del mercado de la vivienda en España, el comportamiento de la población extranjera en relación a la vivienda ha de contextualizarse con respecto a la disponibilidad de datos empíricos. En primer lugar, la principal fuente de datos sobre las viviendas en España, el Censo de 2001, ha sido elaborado en el año que coincide con la aceleración de los flujos migratorios internacionales y con la expansión del mercado inmobiliario. La expansión fue el resultado tanto de la incorporación de los inmigrantes en la nueva sociedad como de la emancipación de las cohortes que nacieron durante el baby-boom español. En el momento del censo de 2001, 1.572.013 extranjeros vivían en España, constituyendo el 3,8% de la población. Esta población ocupada 677.449 hogares, el 4,8% de los hogares en España, con un promedio de 3,3 personas por hogar.

Esto significa que más de 2,2 millones de personas vivían en casas con un extranjero y el 30% de estas personas tenía la nacionalidad española. Entre los 1,5 millones de extranjeros, el 37% eran los propietarios de viviendas (Aranda, 2006). En comparación con los nativos, las viviendas ocupadas por inmigrantes se caracterizaba por una menor proporción de propietarios (el 58% de los extranjeros vivían en viviendas alquiladas en comparación con el 9% de los españoles), áreas más pequeñas (el 43% de los extranjeros vivían en una vivienda más pequeña que 75m², en comparación con el 28% de los españoles) y una creciente presencia de hacinamiento, especialmente en las grandes ciudades.

El censo ha coincidido, además, con un período de auge económico, caracterizado por las menores tasas de desempleo y los precios más altos de las viviendas en la historia del país. Una combinación de factores condujo al aumento en el precio de la vivienda, que alcanzó su punto máximo alrededor del año 2007, precisamente el año donde la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) ha sido llevada a cabo, que es la fuente más actualizada para el estudio de la ocupación de viviendas en el país y que será utilizada en este análisis. Es necesario destacar que los procesos de regularización extraordinarios y la entrada de nuevos estados miembros de la Unión Europea han creado, indirectamente, un aumento en el número de personas aptas para acceder a créditos

hipotecarios y financieros en comparación a 2001. Esto ha producido un entorno en el que más personas nacidas en el extranjero han sido capaces de acceder a créditos bancarios y consecuentemente a la compra de una propiedad en España.

Los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 permiten constatar que mientras el alquiler es el régimen más utilizado entre los inmigrantes europeos (excepto primeros 15 países a formar parte de la UE), africanos y americanos, entre los asiáticos y europeos comunitarios la propiedad se destaca como opción más utilizada en comparación con el alquiler. Se puede ver, además, cómo el acceso a créditos hipotecarios tienen una importancia fundamental a la hora de comprar la vivienda en España. En comparación a los demás orígenes, se observa cómo los americanos son los inmigrantes con menor porcentaje de propietarios, sólo situándose por arriba de los europeos no comunitarios. Sin embargo, en el detalle según país de nacimiento destaca el hecho de que los ecuatorianos son los inmigrantes que más han accedido a créditos hipotecarios para adquirir una vivienda, el 33% en un total de 34,5% de ecuatorianos propietarios (Tabla 45).

Tabla 45. Tipos de régimen de ocupación de las viviendas en España según región y país de nacimiento, en porcentaje. 2007.

Regimen de ocupación de la vivienda	Europa (15)	Otros Europa	Africa	América	Asia y Oceanía
De su propiedad	63,0	26,1	34,2	32,5	45,7
Pagada completamente	32,9	4,3	11,0	8,2	14,9
Con pagos pendientes	28,7	21,4	22,6	23,7	30,3
Por herencia o donación	1,4	0,4	0,6	0,6	0,5
Alquilada o realquilada	18,7	59,0	50,1	48,6	36,9
Cedida gratuitamente	13,5	8,7	12,6	10,7	11,6
Reside en ella como trabajador/a interno	3,5	5,0	1,9	6,4	3,8
Otras situaciones	1,3	1,2	1,1	1,7	2,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Regimen de ocupación de la vivienda	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Francia
De su propiedad	25,1	34,5	35,4	18,9	63,2
Pagada completamente	3,9	1,4	11,8	0,9	26,3
Con pagos pendientes	20,9	33,0	23,0	17,8	34,8
Por herencia o donación	0,3	0,1	0,6	0,2	2,1
Alquilada o realquilada	56,5	52,5	47,7	70,1	11,5
Cedida gratuitamente	11,2	6,5	13,9	5,1	18,9
Reside en ella como trabajador/a interno	5,1	5,3	1,9	5,1	5,8
Otras situaciones	2,0	1,3	1,2	0,8	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Por último, una serie de características hacen con que, en comparación con la población autóctona, los inmigrantes tengan una situación global menos favorable en lo que se refiere a sus características residenciales: 1) su ubicación diferenciada en el territorio,

con más representación en las zonas urbanas, donde el acceso a la propiedad resulta más complicado y las viviendas disponibles para el alquiler son menores en comparación con las zonas rurales. Además, las zonas urbanas presentan mayores niveles de segregación territorial (Bayona, 2007, para Barcelona). A su vez, en el caso de las zonas rurales, los inmigrantes se concentran en zonas de agricultura intensiva, donde la inseguridad, la baja calidad de las viviendas disponibles y la segregación son aún mayores (Arjona y Checa, 2006, para Andalucía), 2) los ingresos relativos son más bajos como consecuencia de una mayor precariedad en el mercado de trabajo, 3) los inmigrantes asignan sus recursos para fines específicos en el país de origen como es el caso del envío de remesas o los ahorros 4) los inmigrantes tienen menor conocimiento del mercado de la vivienda, las oportunidades existentes, sus ventajas y desventajas 5) los inmigrantes cuentan con la posibilidad de inversión en una vivienda en el país de origen.

Teniendo en cuenta la revisión de la literatura y las particularidades del mercado inmobiliario español, se espera encontrar a partir del análisis empírico: 1) que los comportamientos relacionados a la adquisición de vivienda sea heterogéneo entre los inmigrantes de diferentes regiones y países de nacimiento, y 2) que las diferencias según lugar de nacimiento en la probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas persista después de controlar por factores socioeconómicos y territoriales mencionados en la revisión de la literatura, favoreciendo a los latinoamericanos.

8.2.3 – Fuente de datos y metodología

Este análisis ha sido elaborado a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007), la única fuente de datos disponible que permite estudiar el fenómeno de la adquisición de una vivienda desde una perspectiva longitudinal. Una segunda alternativa para el estudio de la relación de los inmigrantes con la ocupación de viviendas es el censo de población de 2001 que, conforme se ha mencionado, tiene un alcance temporal limitado una vez que abarca el momento de mayor entrada de flujos migratorios.

Hay que destacar dos limitaciones de esta fuente que influyen en la elaboración de los modelos utilizados. La primera de ellas es que no es posible saber quién ha comprado la vivienda donde reside el inmigrante. Así, no es posible saber, por ejemplo, en el caso de los matrimonios mixtos entre inmigrantes de diferentes orígenes o entre inmigrante y español si ambos han invertido en el inmueble o cual de ellos lo ha hecho. La segunda limitación es la de que en el cuestionario se supone que los inmigrantes viven en la vivienda que compraron. La pregunta temporal sobre cuando los individuos han comprado la vivienda corresponde exclusivamente a la casa en que viven en el momento de la entrevista. Por lo tanto, la información relativa a los inmigrantes que poseen una vivienda en España pero no viven en ella y los inmigrantes que poseen más de una vivienda no está adecuadamente capturada.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, dos conjuntos metodológicos han sido utilizados. En un primer análisis, se estudia la transición de la población nacida en el extranjero en España desde su llegada al país hasta la compra de una casa. Para ello se ha utilizado el análisis de supervivencia de Kaplan-Meier. Estas estimaciones se basan en la probabilidad con duración específica de la compra de una casa según la región de nacimiento y país de nacimiento de los inmigrantes.

En segundo lugar, se ha estimado un modelo de regresión logística de tiempo discreto para analizar los factores que influyen en la probabilidad de que un inmigrante se convierta en un propietario. Aquí se asume, siguiendo a Mulder y Wagner (1998), que la decisión de comprar una vivienda es una elección racional entre permanecer en el sector del alquiler o de convertirse en propietario. Diferentes modelos fueron estimados de forma separada para cada región de nacimiento, sin embargo no se ha encontrado diferencias significativas. Por esa razón, el modelo final considera a toda la población en estudio. Se ha elaborado con el objetivo de complementar los resultados del primer modelo un segundo modelo considerando diferentes países de nacimiento. Como los efectos de las covariables es el mismo del primer modelo, se presentan solamente los riesgos relativos para esta variable. Por último, se ha tratado de incorporar la tenencia de nacionalidad española como covariable en el modelo pero se ha identificado efectos de colinealidad con la variable status legal. En el modelo final presentado, la variable binomial dependiente corresponde a si la vivienda en que reside el encuestado es de propiedad o no.

El modelo final se define como:

$$h(t | x) = \frac{\exp(-\beta_0 - x'\beta)}{1 + \exp(-\beta_0 - x'\beta)}$$
$$x'\beta = (x_1\beta_1 + x_2\beta_2 + \dots + x_n\beta_n)$$

Donde $h(t | x)$ es la probabilidad condicional o el riesgo de que los inmigrantes se conviertan en propietarios de viviendas en función del tiempo (t), (x) es el conjunto de variables explicativas y β sus parámetros.

Las covariables utilizadas en este modelo fueron seleccionadas a partir de la revisión de la literatura y pueden agruparse en los cuatro marcos analíticos previamente mencionados: para las variables económicas se ha seleccionado los ingresos individuales mensuales y el acto de enviar remesas al país de origen. La covariable seleccionada relacionada con el ciclo de vida ha sido el estado civil. Las covariables que varían con el tiempo son la edad a la llegada a España y la tenencia de hijos. Sobre la asimilación y el capital social, se han incorporado el status legal de los inmigrantes en el momento de la encuesta, el año de llegada, la región de nacimiento y la duración de la residencia en España sin ser propietario de vivienda (la última variable varía con el tiempo). En la región de nacimiento se considera a los inmigrantes nacidos en los Estados Unidos y Canadá dentro del conjunto de latinoamericanos por criterios geográficos relacionados al origen. Pese a ello, su presencia entre el colectivo no altera de ninguna forma los resultados encontrados si se considerase solamente a los latinoamericanos. Para los aspectos territoriales se incluye el tamaño de la ciudad de residencia, la única variable territorial disponible (Tabla 46). Por último, se ha considerado a los inmigrantes con edades igual o por encima de los 24 años.

Tabla 46. Estadística descriptiva de los datos utilizados para el análisis de la adquisición de vivienda propia entre inmigrantes.

Variables	Distribución	Variables	Distribución
Numero de casos	12.958	Año de llegada	
Es propietario de vivienda en España	38.7%	Antes de 1996	35.3%
No es propietario de vivienda en España	61.3%	1996-2000	21.6%
	1	Después de 2000	43.2%
Tiempo entre llegada y compra de la vivienda			100.0%
1-5 años	45.8%	Tenencia de hijos	
6-10 años	15.5%	Tiene hijos	72.6%
11-20 años	17.2%	No tiene hijos	27.4%
Más de 20 años	21.6%		100.0%
	100.0%	Remesas	
Estado civil		Envía remesas	37.7%
Casado con nacido en España	22.7%	No envía remesas	62.3%
Casado con inmigrante	35.0%		100.0%
Soltero, viúdo o divorciado	42.2%	Ingreso individual mensual	
	100.0%	Menos de 1500 euros	52.2%
Región de nacimiento		1500-3000 euros	7.3%
Unión Europea (14)	24.4%	Más de 3000 euros	1.1%
Otros países europeos	16.5%	No trabaja	34.4%
Africa	15.9%		100.0%
América	40.1%	Status legal	
Asia y Oceanía	3.1%	Permanente o comunitario	57.1%
	100.0%	Temporal	36.0%
Edad de llegada en España		Sin permiso de residencia	6.9%
Menos de 18 años	16.8%		100.0%
18-30	45.3%	Población total de la ciudad de residencia	
31-59	34.9%	Menos de 10 mil	16.0%
60 y más	2.9%	Entre 10 y 50 mil	27.9%
	100.0%	Más de 50 mil	56.1%
			100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

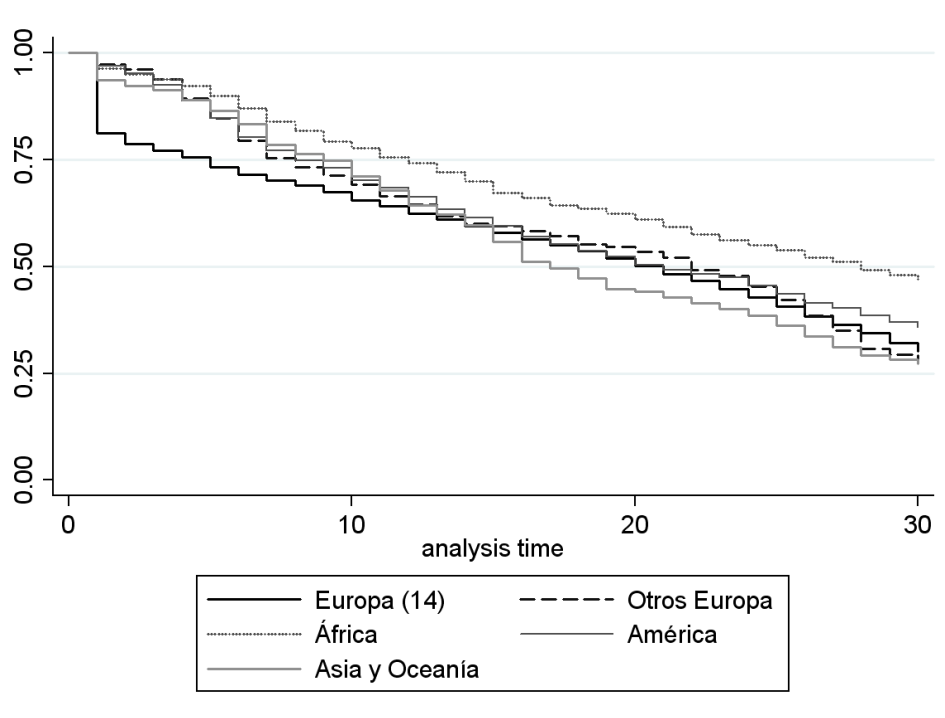
8.2.4 – Análisis descriptivo a través de las curvas de supervivencia de Kaplan-Meier

Con el fin de analizar la transición de la población nacida en el extranjero en España desde su llegada al país hasta la compra de una vivienda, se ha calculado funciones de supervivencia de Kaplan-Meier. Los resultados indican la probabilidad (con duración específica) de convertirse en un propietario según región y país de nacimiento. Así, en los gráficos se puede observar la proporción de inmigrantes que se convierten en propietarios en función de su tiempo de residencia en España y la rapidez con que lo hacen.

Conforme se observa en el Gráfico 30, durante su primer año de residencia los inmigrantes que han nacido en países de la Unión Europea (primeros 14 Estados miembros) muestran una mayor probabilidad de convertirse en propietarios en comparación con los demás orígenes. Entre los demás inmigrantes no hay una diferencia acentuada en los primeros años de residencia. Con el tiempo, sin embargo, se observa que la diferencia inicial entre europeos y demás inmigrantes desaparece, con la excepción de los inmigrantes nacidos en países africanos, que presentan un menor riesgo de acceder a la vivienda en propiedad en comparación con otros orígenes a lo largo del tiempo. Los latinoamericanos se sitúan en una posición intermedia en comparación a los demás colectivos.

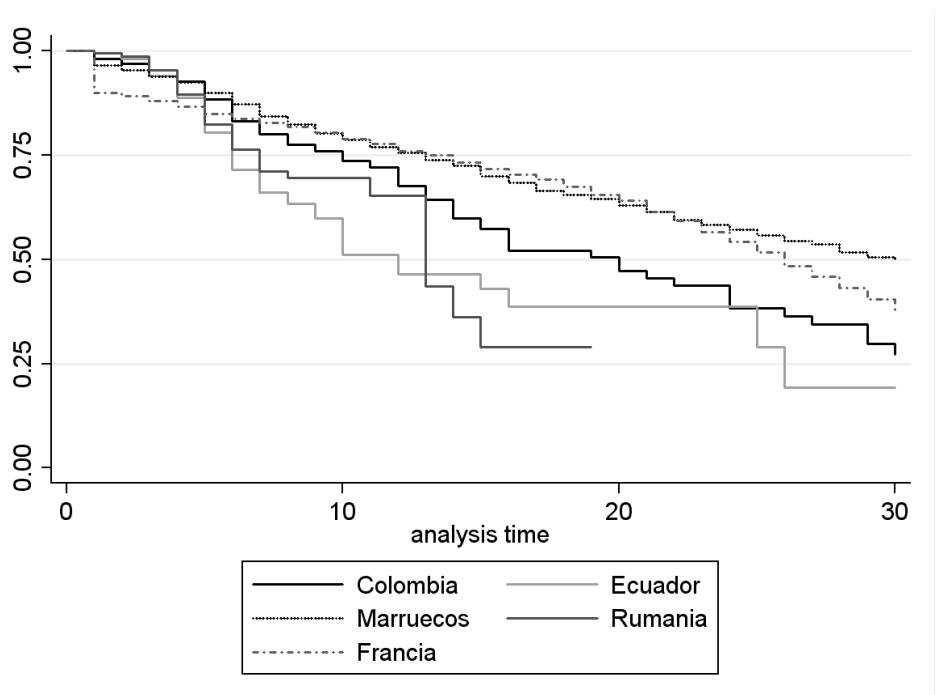
En el Gráfico 31 se presenta las estimaciones de supervivencia por país de nacimiento, donde las diferencias son mucho más fácilmente observadas. En este modelo se ha considerado los cinco países de nacimiento más representados de los inmigrantes en la encuesta: Colombia, Ecuador, Francia, Marruecos y Rumania. Una vez más, los inmigrantes europeos – los nacidos en Francia - presentan un mayor riesgo de convertirse en propietarios de viviendas durante el primer año después de la migración. A continuación, el riesgo es mayor y la transición es más rápida para los ecuatorianos, seguidos de los rumanos y colombianos. Los inmigrantes nacidos en Francia y Marruecos muestran los menores riesgos de adquirir una vivienda en propiedad en el periodo de tiempo considerado.

Gráfico 30. Análisis de supervivencia con estimaciones del modelo de Kaplan-Meier según región de nacimiento. 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Gráfico 31. Análisis de supervivencia con estimaciones del modelo de Kaplan-Meier según país de nacimiento. 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

De estos resultados se puede concluir que los inmigrantes nacidos en Ecuador y Rumania tienen más probabilidades de comprar una casa en comparación con los inmigrantes de Colombia, Francia o Marruecos. Los inmigrantes franceses, sin embargo, muestran un patrón de transición más rápido durante el primer año de residencia. Estos inmigrantes son aquellos que decidieron trasladarse a España con la intención de comprar una vivienda con sus ahorros, fundamentalmente jubilados. Este es un tipo muy particular de la migración, que a menudo se observa entre alemanes y británicos jubilados en localizaciones geográficas específicas, generalmente localidades turísticas en la costa. La disminución en la probabilidad después del periodo inicial en comparación con los otros grupos podría estar relacionada con las preferencias personales para la compra de una casa en el país de nacimiento o a las preferencias individuales respecto a la asignación de recursos privados. Por otra parte, teniendo en cuenta que una parte significativa de esta población europea ya está jubilada, el tiempo de residencia en España no afecta necesariamente la probabilidad de adquirir una vivienda como afectaría en el caso de inmigrantes que se desplazan por motivaciones económicas y laborales.

A su vez, hay que destacar el comportamiento de los ecuatorianos. La inmigración procedente de Ecuador comenzó a ser numerosa en España después de la dolarización de la economía ecuatoriana, en 1999 y se caracteriza por la llegada masiva de familias completas. Este grupo ha sido, además, uno de los colectivos más beneficiados con los procesos de regularización extraordinarias durante los primeros años de la década de 2000. Pudieron acceder a créditos hipotecarios para adquirir una casa y contaban más frecuentemente con más de un miembro del hogar para abonar la deuda. Aquí hay que recordar que el mercado inmobiliario español apoya firmemente la opción de propiedad sobre los alquileres y que los bancos han facilitado el acceso de los inmigrantes a los créditos hipotecarios. En conclusión, el modelo ha puesto de manifiesto dos caminos diferentes hacia la vivienda en propiedad en función del origen de los inmigrantes: un primer camino de compra inmediata por parte de inmigrantes europeos, por un lado, y un camino de los trabajadores inmigrantes, el que predomina, a través del acceso a créditos hipotecarios.

8.2.5 - Resultados empíricos: Los factores que influyen en el riesgo de convertirse en propietario de vivienda en España

Teniendo en cuenta las características específicas de la transición hacia la vivienda en propiedad, se ha elaborado un modelo de regresión logística con tiempo discreto para analizar los factores que contribuyen a que un inmigrante se convierta en propietario de vivienda en España (Tabla 47). La primera variable independiente, el tiempo entre la llegada en España y la compra de la vivienda muestra que mayor el tiempo de residencia, mayor es la probabilidad de convertirse en propietario. Tal hecho es totalmente esperado teniendo en cuenta que aquellos que tardan más para comprar una vivienda son los que llevan más tiempo de ahorros y los que están más estabilizados en el país de destino. En cuanto al curso de vida, se observa que el hecho de estar casada aumenta el riesgo de comprar una vivienda, especialmente si la unión es con una persona nacida en España. Este hallazgo, sin embargo, podría ser una consecuencia de estar casado (a) con un (a) español (a) ya propietario (a), de esta forma el resultado debe interpretarse con cautela. Tener hijos no es una variable significativa en este modelo.

Sobre el país de nacimiento, se puede observar que, en comparación con los inmigrantes que han nacido en países de la Unión Europea, es decir, los primeros 14 países a formar parte de la UE, los inmigrantes de otros orígenes tienen una menor probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas. Por otra parte, las diferencias en los riesgos son pequeños: luego de los europeos, los inmigrantes con mayores riesgos de comprar una vivienda son aquellos nacidos en Asia y Oceanía, mientras que los africanos son los que presentan los riesgos más bajos, seguidos por los americanos. Así, desde una perspectiva conjunta, los inmigrantes latinoamericanos no presentan una posición más ventajosa en el acceso a la vivienda en propiedad.

Al evaluar el impacto de la edad a la llegada, se ve que la probabilidad de convertirse en propietarios aumenta para los inmigrantes que llegaron después de 31 años y sigue siendo elevada para los inmigrantes mayores de 60 años en comparación con los que llegaron con edades inferiores a los 18 años. Es importante señalar que este hecho podría estar estrechamente relacionado con que la inmigración en España es un fenómeno reciente, por lo tanto el número de personas que llegaron durante la infancia que eran adultos en el año de la encuesta es muy limitado. Con respecto al período de

llegada, se observa que los inmigrantes que llegan después de 1996 tienen una mayor probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas en comparación con los inmigrantes que llegan antes de 1996. Esto parece contradecir los resultados previos obtenidos en relación con el impacto de la duración de la estancia en España y propiedad de la vivienda. La posible explicación se encuentra en la importancia relativa de los inmigrantes jubilados (Rodríguez et al., 1998), la importancia de la inmigración marroquí antes de 1996, así como el incremento extraordinario del número de inmigrantes después de 2000.

Los inmigrantes que no envían remesas tienen una mayor probabilidad de adquirir una vivienda en comparación con los inmigrantes que envían remesas. Además, cuanto mayor sea el ingreso individual de los inmigrantes, mayor es la probabilidad de convertirse en propietario. Disponer de un permiso de residencia temporal o no estar residiendo de forma documentada en España hace con que los inmigrantes tengan menor probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas en comparación con los ciudadanos de la Unión Europea y los inmigrantes con residencia permanente. Por último, teniendo en cuenta la población total de la ciudad de residencia se constata que los inmigrantes que viven en una ciudad entre 10.000 y 50.000 habitantes tienen una mayor probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas en comparación con los inmigrantes que viven en ciudades con menos de 10.000 habitantes. Estas ciudades más pequeñas se caracterizan por una mayor proporción de los marroquíes y los rumanos que trabajan principalmente en el sector agrícola. El efecto de vivir en ciudades con más de 50.000 habitantes no es significativo.

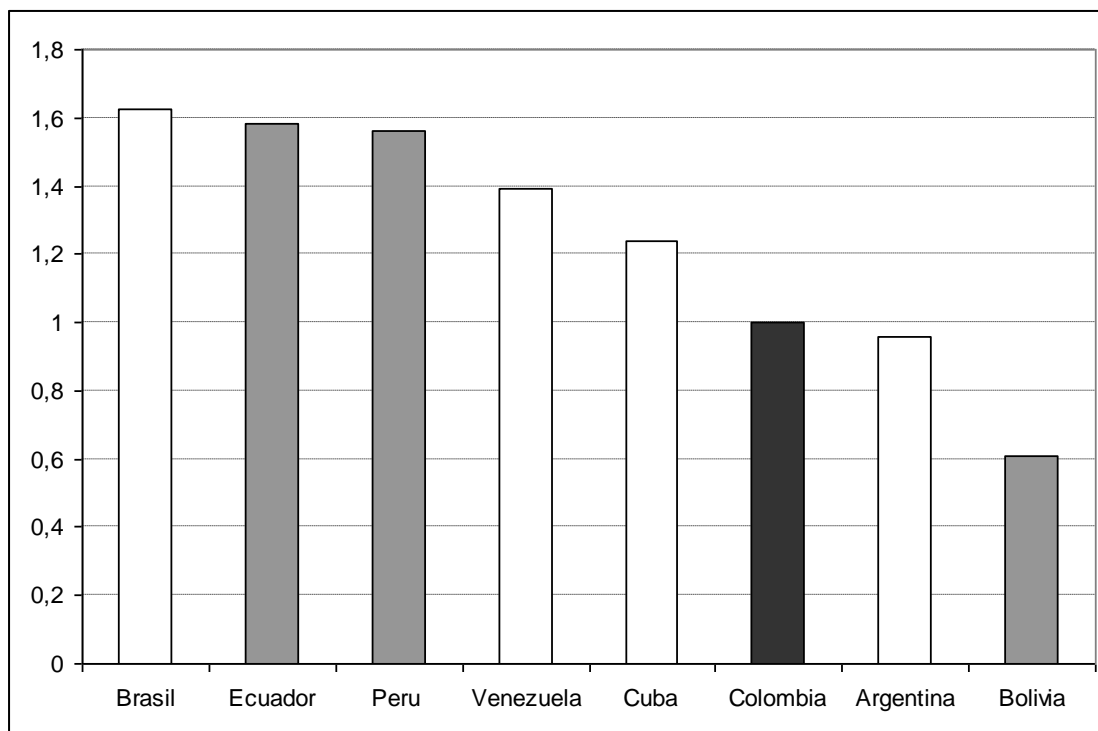
En el segundo modelo elaborado que considera solamente a los nacidos en países latinoamericanos se ha utilizado el mismo conjunto de covariables del modelo anterior, sustituyéndose región de nacimiento por país de nacimiento. Los resultados obtenidos apuntan hacia las mismas tendencias encontradas, y en el caso del país de nacimiento se confirma la mayor probabilidad entre los ecuatorianos de adquirir una vivienda en comparación a los nacidos en Colombia, la categoría de referencia. Los ecuatorianos son seguidos por los peruanos en la jerarquía de las probabilidades. A su vez, se observa cómo los bolivianos son los que presentan los menores riesgos relativos. Los demás países no son significativos en el modelo (Gráfico 32).

Tabla 47. Modelo de regresión logística de tiempo discreto sobre la probabilidad de convertirse en propietario de vivienda en España.

Covariables	Odds ratio	p	Significado	Covariables	Odds ratio	p	Significado
Tiempo entre llegada y compra de la vivienda				Tenencia de hijos			
1-5 años	Cat.ref.			Tiene hijos	Cat.ref.		
6-10 años	1,646	0,000	**	No tiene hijos	2,175	0,192	
11-20 años	2,500	0,000	***	Remesas			
Más de 20 años	4,501	0,000	***	Envía remesas	Cat.ref.		
Casado (a) con nativo (a)	2,710	0,000	***	No envía remesas	1,185	0,002	***
Casado (a) con otro inmigrante	2,303	0,000	***	Ingreso individual mensual			
Región de nacimiento				Menos de 1500 euros	Cat.ref.		
Unión Europea (14)	Cat.ref.			1500-3000 euros	1,456	0,000	***
Otros países europeos	0,867	0,047	**	Más de 3.000 euros	1,117	0,493	
África	0,568	0,000	***	No trabaja	0,793	0,000	***
América	0,754	0,000	***	Status legal			
Asia y Oceanía	0,933	0,011	**	Permanente o comunitario	Cat.ref.		
Edad en el año de llegada a España				Temporal	0,693	0,000	***
Menos de 18 años	Cat.ref.			Sin permiso de residencia	0,203	0,000	***
18-30	2,011	0,000	***	Población total de la ciudad de residencia			
31-59	3,872	0,000	***	Menos de 10 mil	Cat.ref.		
60 años y más	3,350	0,000	***	Entre 10 y 50 mil	1,135	0,036	**
Año de llegada				Más de 50 mil	0,987	0,813	
Antes de 1996	Cat.ref.						
1996-2000	3,350	0,000	***	N	78784		
Después de 2000	3,116	0,000	***	c ²	1620,88		
				Overall p	0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

Gráfico 32. Odds ratio relativos a la probabilidad de volverse propietarios de vivienda, según país de nacimiento. Categoría de referencia = Colombia. 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE España.

8.2.6 – Consideraciones finales

Los principales objetivos de este análisis han sido el de comparar las trayectorias de acceso a la propiedad de los inmigrantes según las regiones y el país de nacimiento para luego identificar los factores que predicen el logro de su vivienda en propiedad. Particularmente, se ha buscado averiguar si el hecho de ser latinoamericano afecta la probabilidad de volverse propietario y de qué manera.

Mediante el uso de un modelo de Kaplan-Meier, se ha estimado las curvas de supervivencia de la población según región y país de nacimiento para cohortes hipotéticas de inmigrantes. Se ha observado que los inmigrantes que han nacido en países de la Unión Europea (14 primeros países en formar parte de la UE) muestran una mayor probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas durante el primer año de residencia en comparación con otros orígenes. Después de ese primer año, la probabilidad es mayor y la transición hacia la propiedad es más rápida para las personas

que nacieron en Asia y Oceanía. Entre los demás orígenes no se ha encontrado diferencias relevantes, salvo el caso de los africanos, que presentan menores riesgos.

En un segundo momento, se ha analizado por separado las curvas de supervivencia según país de nacimiento. En este caso, se ha visto que los inmigrantes que han nacido en Francia muestran la más alta probabilidad de convertirse en propietarios de viviendas durante el primer año de la inmigración. Sin embargo, junto con los inmigrantes procedentes de Marruecos, muestran la menor probabilidad cuando se considera todo el período de análisis.

En este modelo, los ecuatorianos alcanzan la más alta probabilidad durante todo el período, pese a que son un colectivo caracterizado por inmigrantes de bajo nivel educativo y inserción laboral en ocupaciones con poca o ninguna demanda de cualificación. Como se ha demostrado en estudios previos, la entrada masiva de ecuatorianos en España se inició a partir de 1999 (Jokisch y Pribilsky, 2002). Estos flujos se han caracterizado por una mayor proporción de mujeres en los primeros años, no obstante, la diferencia entre efectivos de ambos sexos ha disminuido partir de 2001, lo que pone en evidencia la importancia de la migración de la familia para este grupo. Una vez que toda la familia está viviendo en España, la probabilidad de convertirse en dueño de la casa aumenta, sea porque el núcleo familiar reside en un mismo espacio, sea por la existencia de más de una fuente de ingresos para realizar los pagos de los créditos hipotecarios. En el caso de los marroquíes, la proporción de hombres es casi dos veces mayor que la de las mujeres, un patrón típico de la migración laboral y que ciertamente influye en la tendencia encontrada en relación a la propiedad de viviendas.

Un segundo factor que puede afectar el patrón diferenciado entre los orígenes es el propósito de la migración. Ecuador, Colombia, Marruecos y Rumania son países con relativamente menos oportunidades económicas y salarios más bajos, en comparación con Francia. En los primeros países, la mayoría de los individuos migran por razones económicas. Francia, a su vez, cuenta con un fuerte Estado de bienestar y mejores salarios en comparación con España. De esta forma, los inmigrantes provenientes de este país son motivados por razones personales relacionadas con sus preferencias residenciales individuales más que razones económicas.

El segundo paso para el cumplimiento de los objetivos del análisis fue identificar los factores que influyen en la transición hacia la vivienda en propiedad desde una perspectiva longitudinal con el modelo de regresión logística de tiempo discreto. Las covariables fueron seleccionadas en base a una revisión de la literatura sobre el tema. Los resultados encontrados han demostrado la importancia de la duración de la estancia en España, la tenencia de la situación migratoria estable y un contrato de trabajo con el fin de acceder a una propiedad. La inexistencia de lazos económicos transnacionales con el país de origen y el hecho de estar casado (especialmente con un español) también aumentan la probabilidad de convertirse en propietario. Por otra parte, las diferencias según región de nacimiento persisten después de controlar por las variables socioeconómicas y demográficas, sin embargo no existe evidencia de una mayor probabilidad de acceso a la vivienda en propiedad para los latinoamericanos tal como se esperaba en la hipótesis de partida. En el modelo específico para nacidos en América Latina, se ha observado una mayor probabilidad de adquisición de vivienda entre los ecuatorianos y peruanos en comparación a los colombianos.

Desafortunadamente, este análisis tiene tres limitaciones importantes: Primero, la Encuesta Nacional de Inmigrantes no entrevista a los nacidos en España. Por lo tanto, y teniendo en cuenta, tal como indica la bibliografía disponible, que la vivienda en propiedad es un fenómeno casi universal en España, se ha asumido que la tenencia de una vivienda constituye un indicador de integración robusto. Por otra parte, la ausencia de datos sobre los nativos prohíbe la comparación de la trayectoria hacia la vivienda en propiedad entre inmigrantes y nativos. La segunda limitación es que no fue posible incluir la trayectoria laboral de los inmigrantes en España en el análisis por la falta de información relativa a la evolución de la incorporación de los individuos en el mercado laboral durante los años.

Se puede concluir que después de muy pocos años de intensa inmigración en España, un número significativo de inmigrantes han hecho la transición hacia la propiedad. La evidencia encontrada indica que sigue existiendo un potencial para la propiedad de la vivienda entre la población inmigrante, especialmente entre las personas de países en desarrollo y, de forma particularmente relevante para los objetivos de esta tesis, entre los ecuatorianos. Sin embargo, es importante reiterar que la encuesta ha sido realizada en 2007, antes de la crisis económica, y que la mayoría de los inmigrantes que han

comprado viviendas se han convertido en propietarios gracias al acceso a las hipotecas. Con ello, es importante reconocer la inestabilidad del escenario, una vez que la potencial de pérdida de empleo puede llevar a grandes fluctuaciones en este indicador. Nuevas estrategias habitacionales pueden surgir como una respuesta al nuevo entorno económico incluyéndose nuevos arreglos residenciales como la convivencia de más de un hogar en la misma vivienda o una vuelta al sistema de alquiler. Aunque la población inmigrante en España ha avanzado en la integración según lo indicado por acceso a la propiedad, siguen siendo extremadamente vulnerables a los cambios en el mercado laboral.

CONCLUSIONS

CONCLUSIONS

In this final chapter the main findings of this work will be presented, its shortcomings and the new lines of research that would be interesting to develop in the future considering the results that were found in this work.

The first part of the thesis includes two chapters: the first one is related to the theoretical framework and the second one to the databases and methods that were used in the empirical analysis. The theoretical framework proposed by Christian Joppke (2005) on the selectivity of immigrants by origins is the theoretical model that guides this analysis. According to this model, the migration of Latin-Americans to Spain is an example of a post-colonial migration where immigrants were positively selected. It means that the inflows were desired and promoted by Spanish politics. The only comparable case is the one of Portugal. In turn, the examples of negative selection are the cases of France, United Kingdom and the Netherlands. In these countries, the restrictions to the inflows of ex-colonial immigrants were and are more significant than their positive measures. The use of this model was important in order to identify comparable case studies and the existence of a common pattern in the settlement of post-colonial immigrants in Europe. What has been found is that there is no unique pattern as some authors have suggested. Moreover, the majority of empirical studies show that individual characteristics and not the origin are the explanatory variables that matter in order to explain differences in post-colonial immigrants' settlement trajectories.

The weak evidence found on the importance of origins in the settlement trajectories has led us to a methodological decision: the methodological perspective of the Segmented Assimilation Model proposed by Portes y Zhou (1993) was adopted to construct all the statistical models. This means that all the important structural and individual variables that would affect the event under analysis according to the literature were included. This perspective considers the origin of immigrants as one of the elements that would influence their integration process but it does not consider it as a deterministic element as the model of ethnic disadvantages proposed by Glazer and Moynihan (1963) suggests.

A third theoretical element is the decision to analyze the settlement process of immigrants instead of their integration process. This decision was taken considering that the immigration process in Spain is very recent and the duration of the individual trajectories of the population under analysis is far too short for a consistent study on integration to be carried out. The second reason is that the most sophisticated available database does not consider the native population. For this reason, immigrants and Spaniards cannot be compared in order to observe convergences in demographic behaviors. In turn, the concept of settlement is a wider one and enables us to study the pathways of immigrants in the country of destination and to compare Latin-Americans with other immigrants. In this way, it is possible to identify better or worse trajectories with all the limitations that were found in the databases. The last analysis presented in the theoretical chapter is the literature review on the existence of an explicit preference for Latin-Americans so far in Spain. The evidence found shows that so far there is no study that answers this research question. Thus, the results of the second part of this thesis are particularly interesting and new.

In the chapter on methodology, it is relevant to mention that the most important Spanish databases on population that take into account the immigrant population were used: the Padrón Municipal de Habitantes (the register on population stocks), the Estadísticas de Variaciones Residenciales (the register on population flows), the Encuesta de Población Activa (Labour Force Survey), the Encuesta Nacional de Inmigrantes (a survey on immigrant population) and el Movimiento Natural de la Población (the register on births and deaths).

This methodological decision has led to the most complete study of the settlement process of this population in Spain from a quantitative perspective but it is also the reason why all the events and trajectories considered cannot be connected and put together in just one analysis. This decision was taken considering that there is no database available that may allow the study of the different indicators of a successful settlement in a unique model. Consequently, no single answer was found to the two main research questions that oriented this work. Instead, a diversity of answers that depends on the origins – the trajectories are not the same for each origin – and on the phenomenon analyzed was found. This finding will be detailed in the next pages.

¿Are Latin-Americans the favorite immigrant group for the Spanish government and Spanish society?

In order to answer this first research question, three different analyses were elaborated. The first one is aimed at identifying within the Spanish legal framework those laws that explicitly favored the entry and settlement of Latin-Americans. In the second analysis, the focus was set on the Spanish civil society. Specifically, on one hand the perceptions of Spaniards towards the Latin-Americans in comparison to other immigrants and minority groups were studied, and on the other the existence of preferences by origin in the formation of exogamous marriages between Spaniards and immigrants.

The analysis related to the Spanish legal framework was done considering four main issues: 1) The acquisition of Spanish nationality by residence in Spain, 2) the agreements on management and regulation of labor migration, 3) the bilateral agreements having an impact on the integration of immigrants and 4) the measures related to the control of the entry of immigrants into the country. From the results obtained, it was concluded that, with the exception of the agreements related to management and regulation of labor migration which had a very specific and limited impact on the flows of Latin Americans, in all other topics that the measures clearly favor the Latin American population. The groups which profited the most were the Ecuadorians and Colombians. Therefore, from a legal perspective, Latin-Americans are the most favored.

The analysis of the perception of Spaniards towards Latin-Americans has shown that, in comparison to other immigrants, Latin-Americans are the best valued and the least discriminated minority group in Spanish society, as opinion surveys go. Nonetheless, it is not possible to point out whether there are differences according to the country of birth or the nationality of the immigrants with the data available. Some qualitative studies have shown differences depending on the nationality or on the levels of discrimination but these differences could be explained due to their length of stay in Spain.

The third analysis was related to marriages between natives and foreign-born immigrants. Data from the Encuesta Nacional de Inmigrantes were used and a discrete-

time regression model in order to identify the existence of the higher probabilities of getting married to a native among Latin-Americans from a life-course approach. The models were elaborated considering the possible effects of the marriage market and the individual and contextual characteristics that would influence the marriages. Due to the sample size, only foreign-born immigrants from Argentina, Colombia, Ecuador, Morocco and Romania were considered. What was found is that there is a higher probability for Colombians to get married with Spaniards that cannot be explained by individual and marriage market characteristics.

Considering the results obtained, it can be stated that the initial hypothesis that there is an explicit preference for Latin American immigrants in Spain was totally confirmed in the case of legislation and perception of the natives, and partly confirmed in the case of intermarriages. Nonetheless, in order to have a more accurate result in the latter case it would be important to have a longer period of observation.

It is also important to clarify that the fact of being the preferred ones not necessarily implies a scenario free of inequalities and prejudices. The Spanish immigration system has faced a selective mechanism prior to the beginning of international migration flows and the implementation of an immigration policy. This system, based on privileged links with most countries of the colonial past, has given preference to the entry of Latin-American citizens over other citizens (some of them had also a shared history). This link materializes in the legal framework presented here. Likewise, during the years of Franco's dictatorship a speech about the Hispanic community that highlighted the cultural ties was developed, from the shared language to the shared historical past. While that speech was almost always devoid of political content, it has survived until today in Spanish politics and enabled the implementation of a more preferential legislation towards Latin-Americans. This discourse is also in part responsible for the preference the Spanish population has shown by the results of the opinion surveys presented in Chapter 5.

In parallel, the shared language should be considered both as a primary element of this preferential treatment and a social capital that is shared with the native population. This, in turn, contributes to the advantageous situation of these immigrants in Spain. The preference, however, is not free from prejudices, but as is often the case, stereotypes and

prejudices are activated strategically to legitimize inequalities. This is the reason why, despite being clearly more privileged from a preferential framework, Latin American immigrants are, as all other immigrants, subjected to the logic of the job market and to the inequalities in the different aspects of Spanish life. For this reason to examine the immigrant's settlement trajectories become necessary.

¿Are Latin-Americans the most favored immigrant group in Spain? The analysis of the settlement process

In order to answer the second research question of this work, three central themes were studied in depth: 1) the immigration law without specific rules that benefit Latin-Americans though it ultimately favored the process of settlement of this population: the ordinary and extraordinary regularization processes, the legislation on family reunification and the Historical Memory Law, a normative that regulates a special case of acquisition of Spanish nationality, 2) the over-qualification of immigrants in the job market and their labor mobility, and 3) the process of settlement in the territory, with emphasis on the territorial segregation in major cities of destination in Spain and on the access to home ownership.

The analysis of the processes of regularization and family reunification, and the Historical Memory Law that benefits the descendants of Spaniards has shown that all of these measures clearly favored the Latin-American group. But why are Latin-Americans the most favored group? In the case of the Historical Memory Law, although it does not specify a positive discrimination towards Latin-Americans, they are favored by the fact that the majority of Spanish emigrants went to Latin-America. Consequently, Latin-American group is the one with the highest volume of descendants of Spaniards who are the entitled to Spanish citizenship for having a father or a mother that was originally Spanish or the grandchildren of those who lost or were forced to forfeit their Spanish citizenship on account of their exile. For the other two cases, the processes of regularization and family reunification, there is no clear explanation based on empirical evidence. Nonetheless, one hypothesis could be that the economic and political factors of expulsion in the countries of origin added to the lack of a visa demand to enter into Spain for the majority of Latin-American citizens has favored the entry of this group and their irregular permanence after 3 months of allowed stay as tourists. This fact

could explain the higher volume of Latin-Americans undergoing regularization and family reunification processes in comparison to other immigrants.

In the chapter related to the labor trajectory of immigrants the results are more complex due to detailed databases being available. Here, two sets of regression models were elaborated in order to answer the research question. The first one aimed at explaining the existence of over-qualification among immigrants. The initial hypothesis was that immigrants with Spanish citizenship have less probability of being over-qualified in the job market due to their initial legal advantages in comparison to immigrants who have lived less than 10 years in Spain. As it is shown in this dissertation, having a Spanish citizenship is far more abundant characteristic among Latin-Americans than in any other origin. Moreover, the fact of being Latin-American is not significant in the model as expected, considering that the country of birth by itself does not guarantee the documented legal status which is an important factor that influences the probability of being over-qualified, a fact the survey does not capture.

The results found confirmed the hypothesis: immigrants with more than 10 years of residence in Spain and those with Spanish citizenship are the population with the lowest risks of over-qualification in comparison to immigrants with less than 10 years of residence. Furthermore, in comparison to non-EU immigrants, the fact of being Latin-American is of no significance. In this way, the model showed that immigrants with Spanish citizenship have a clear advantage over other immigrants, a characteristic that predominates among Latin-Americans though the country of birth is not significant.

An identical second model was built but this time considering exclusively Latin-Americans in order to identify differences among origins. The effects found were exactly the same as the ones in the previous model, except for the effect of the country of birth: here it was found that Argentinians are the group with the lowest risks of over-qualification. At the other end we found Bolivians and Paraguayans, the most recent flows and the ones with the highest proportion of illegal immigrants.

The second set of models is related to the study of labor mobility using the National Immigrant Survey. On the one hand the mobility from the last job in the country of origin to the first one in Spain was analyzed, and on the other from the first job to the

last one in the country of destination, for men and women separately. The results for men indicated that Latin-Americans have the highest risks of upward labor mobility in both transitions. Moreover, the fact of having Spanish citizenship before migrating increases the risk of upward mobility in the case of the first transition – from the last job in origin to the first one in destination. In the second transition the possession of Spanish nationality is not significant. In the case of women, no effects of the country of birth and the tenancy of Spanish citizenship on the upward mobility in the two transitions studied here were found. The explanation lies on the fact that the labor posts of women in Spain depends more on the structural conditions of the job market in comparison to men, mainly due to the high demand of immigrant workers for jobs related with the domestic help.

In sum, it can be said that immigrants with Spanish nationality have a higher risk of being positioned in the job market according to their educational level, a characteristic that indirectly benefits mostly Latin-American immigrants. Among Latin-Americans, Argentineans are the group with the lowest risks of being over-qualified. In the case of labor mobility, Latin-American men showed a higher risk of upward mobility in comparison to other immigrants but there is no evidence that indicates a better trajectory in the case for women.

The last topic analyzed in this part was the territorial settlement process of immigrants. Specifically, on the one hand, indicators of residential segregation, isolation and spatial concentration of immigrants in major Spanish cities were studied with data from the Padrón Municipal de Habitantes, and on the other hand the transition towards home-ownership with data from the National Immigration Survey.

The results from the first analysis indicate that Latin-Americans have very low levels of residential segregation in six major Spanish cities and that these levels are smaller than of other immigrants. The values are particularly low for Argentineans, Peruvians and Colombians, groups with a longer period of stay in the country. This finding coincides with previous studies of Spanish cities and other countries of the south of Europe. The explanation given for the very low levels of segregation among immigrants in general is related to the housing market and to the aging process of the Spanish population. The possibility that the houses of the elderly population located in central areas could be

rented or sold in a housing market characterized by a price inflation has led to a progressive re-location of them. This phenomenon has allowed immigrants to occupy central areas of the cities. For this reason, there are no signs of territorial concentration and segregation for this population who show a settlement in the cheaper areas of cities, as reflected in the data and the literature on Barcelona, Madrid, Seville and Valencia.

The last part of the territorial chapter analyzes immigrants' transition to home-ownership from a life-course approach with data from the National Immigrant Survey. Here, two regression models were elaborated: one considering the total immigrants by region of birth and a second one considering only Latin-American origins. Results have shown that immigrants from Latin-America barely have a higher risk of becoming home-owners in comparison to the African group. In the second model, it can be observed that Ecuadorians and Peruvians are the two groups with the highest risks of becoming home-owners in comparison to Colombians. What can explain the higher risks for these two groups? In the case of Peruvians, the length of residence is the major explanation: they are one of the Latin-American groups with a higher presence since the decade of 1990's. In the case of Ecuadorians, their migration process is characterized by the massive arrival of families. This group highly benefited from the regularization processes over the first years of the decade of 2000. Consequently, they were able to gain access to a mortgage in order to purchase a house in a context where banks took important measures to facilitate mortgages to immigrants.

Considering the results presented in detail along the chapters summarized here, it can be said that there is no unique answer to the second research question. Instead, what was observed is that some Latin-Americans are the most favored immigrants in Spain, depending on the topic of analysis: 1) in the case of legislation, immigrants from Colombia and Ecuador were the ones that benefited the most with regularizations (they showed the highest percentages of regularization granted among all the applications presented) and family reunification processes. In the case of the right to acquire Spanish citizenship for being a descendant of Spaniards, this law indirectly benefits immigrants from those countries that received the biggest amount of Spanish immigrants in the past, namely Argentina, México and Venezuela; 2) The indicators related to the labor trajectories showed that immigrants who hold Spanish citizenship and are Latin-American men are the one with a better settlement process. The indicators are

particularly positive for Argentines; 3) In the case of territorial settlement, Latin-Americans presented the lowest levels of residential segregation. In the analysis of the transition to home-ownership, the results showed that Ecuadorians and Peruvians are the groups with a higher risk of becoming homeowners.

Consequently, the initial hypothesis that expected Latin-Americans' settlement trajectories to be more successful in comparison to other non-EU immigrants because of their origin was not confirmed through our analysis. Instead, what was found is a diversity of situations where the place of birth or nationality may matter or not. This makes the last hypothesis much more realistic, with expected disparities in the settlement process of the different immigrant groups from Latin-American countries that are explained by their socio-demographic characteristics. Although the law favors all of them equally.

Finally, the fact of being the most favored group (considering all the different cases that were found, by region and country of birth) the settlement process has an unexpected effect taking into account the literature on integration of immigrants: they are certainly the immigrants with the highest chances of leaving Spain: firstly, because their legal status allows the circular mobility or the return to Spain at any time; secondly, because they have more possibilities to re-migrate to third countries. In this way, the entire positive scenario for Latin-Americans could lead to the fact that they will be the first extra-communitarian group to leave the country if the economic crisis persists.

The shortcomings

Four major shortcomings must be highlighted due to their impact on the results found. The first one is related to the immigration process itself in Spain. As mentioned in the introductory chapter, immigration is a very recent phenomenon in the country. Particularly, Latin-American flows started to be relevant during the mid-nineties but the great increase in number of individuals started in the beginning of the new century. This short history of immigration is the main responsible for the lack of detailed information in the statistics from the administrative registers and in the two surveys that were used in this thesis. This is also why the possibility to elaborate longitudinal analyses was very limited.

The second limitation, also related to the short history of immigration in the country, is that the available literature on the settlement process of immigrants in Spain is very limited, even so considering just Latin-Americans. Due to this fact, for most of the empirical analysis it was necessary to build theoretical frameworks based on the international literature. This exercise entails a risk of trying to interpret a particular reality based on non comparable contexts. In this sense, an extra effort was done in the selection of the literature.

The third shortcoming is that the countries of origin were not considered here as a key element of the study. The reason was that the main objective was to analyze the settlement process in the country of destination. Although in the analysis using the National Immigration Survey, some elements related to the country of origin like the individual characteristics before migration and the existence of transnational relations were considered, these were incorporated as controlling variables in order to see the impact of the countries of birth.

The fourth major limitation of this thesis is that the current available databases do not permit the elaboration of a consistent analysis of the return migration. Considering the legal advantages of Latin-Americans, it could be expected that they are the population with the highest risk of returning to the countries of origin or to migrate to a third country since they could come back to Spain in any other moment. Another possibility is that Latin-Americans would have a higher risk to move circularly.

Future lines of research

This work, due to its kaleidoscopic contents, opens different possibilities to elaborate in –depth analysis in the future. For instance, it would be necessary to explore the different patterns of settlement of immigrants according to their country of birth or their nationality, depending on the kind of data available. It is also important to explore territorial differences in the settlement trajectories: for instance, significant differences between immigrants living in rural or urban areas, or in small and big cities could be expected.

Another important area of research is to explore how immigrants will respond to the economic global crisis. In this sense, some research questions need to be answered: Does the fact of being the preferred immigrants favor the return migration? Will the economic crisis favor the circular movement of people? What has been the effect of the economic crisis in Spain on the relatives of immigrants in their countries of origin? Do immigrants have the same kind of transnational relations they had before the crisis? What has been the impact of emigration on the countries of origin? How many immigrants re-migrated to third countries? In this case, what is their trajectory?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, L. (2002). Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta. En García Castaño, F. y Muriel, C. (eds), *La inmigración en España: contexto y alternativas. Volumen II. Actas del III Congreso sobre Inmigración en España (Ponencias)*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, 459-468.

Actis, W. (2009). La migración colombiana en España: ¿Salvados o entrampados? *Revista de Indias*, 245 (LXIX), 145-170.

Agrela, B. (2002). Spain as a recent country of immigration: how immigration became a symbolic, political and cultural problem in the New Spain. *Working Paper 57*, San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Aguirre Benigno, E. y Saenz, R. (2002). Testing the effects of collectively expected durations of migration: the naturalization of Mexicans and Cubans. *International Migration Review*, 36, 103-124.

Aja, E. (2006). La evolución de la normativa sobre inmigración. En Aja, E. y Arango, J. (eds), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona: Fundació CIDOB, 85-112.

Alba, R., Logan, J., Stults, B., Marzan, G. y Zhang, W. (1999). Immigrant Groups in the Suburbs: A Re-examination of Suburbanization and Spatial Assimilation *American Sociological Review*, 64, 446-60.

Alba, R. y Nee, V. (1997). Rethinking assimilation theory from a new era of immigration. *International Migration Review*, 31 (4), 826-874.

Alba R. y Logan J. (1992). Assimilation and Stratification in the Homeownership Patterns of Racial and Ethnic Groups. *International Migration Review* 26, 1314-1341.

Almoguera, M. (2007). La inmigración latinoamericana en las ciudades andaluzas: el caso de Sevilla. En Navarro, F. (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva: Universidad de Huelva, volumen 2, 781-789.

Álvarez Rodríguez, A. (2006a). Los ecuatorianos en el ordenamiento español: el régimen jurídico de los progenitores de hijos españoles. *Migraciones*, 19, 113-149.

Álvarez Rodríguez, A. (2006b). *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España: regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el periodo 1996-2002*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Álvarez Rodríguez, A. (2003). *A los ecuatorianos ya se les exige visado para acceder al territorio español*, León: Universidad de León.
http://www.icam.es/docs/ficheros/200407190008_6_2.pdf

Amersfoort, H. y Niekerk, M. (2006). Immigration as colonial inheritance: post-colonial immigrants in the Netherlands, 1945-2002. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32 (3), 323-346.

Amuedo-Dorantes, C. y de la Rica, S. (2007). Labor market assimilation of recent immigrants in Spain, *British Journal of Industrial Relations*, 45, 257-284.

Anderson, G. (2001). Childbearing patterns of foreign-born women in Sweden. *MPIDR Working Paper 38*, Max Planck Institute for Demographic Research.

Andueza, I. (2009). Indagando en la discriminación, para avanzar en la integración. *VI Congreso sobre las Migraciones en España*, A Coruña, 17 a 19 de septiembre.

Angrist, J. (2002). How Do Sex Ratios Affect Marriage and Labor Markets? Evidence From America's Second Generation, *Quarterly Journal of Economics*, 117(3), 997-1038.

Aparicio, R. y Giménez, C. (Dir.) (2003). *Migración colombiana en España*. Ginebra: OIT.

Aparicio, R. y Tornos, A. (2001). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 2, Madrid: Secretaria de Estado para la Inmigración y Emigración.

Aranda J. (2006). *Acceso a la Propiedad de Vivienda de la Población Inmigrante*. Madrid: Ministerio de la Vivienda.

Arango, J. y Finotelli, C. (2009). Country study: Spain. En Baldwin-Edwards, E. y Kraller, A. (eds), *Regularizations in Europe: study on practices in the area of regularisation of illegally staying third country nationals in the Member States of the EU*, Vienna: International Centre for Migration Policy Development, Anexo I: 83-93.

Arbaci, S. (2008). (Re)Viewing Ethnic Residential Segregation in Southern European Cities: Housing and Urban Regimes as Mechanisms of Marginalisation. *Housing Studies*, 23 (4), 589-613.

Arbaci, S. (2004). Southern European Multiethnic Cities and the Enduring Housing Crisis: Framing the Urban and Residential Insertion of Immigrants. *ENHR Conference*, Cambridge, July 2004.

Arjona Á. y Checa J. (2006). Ecología factorial en Roquetas de Mar (Almería). La importancia de las migraciones en la configuración socioespacial. *Scripta Nova*, 10, 205-228.

Baganha, M., Ferrão, J. y Malheiros, J. (1999). Os imigrantes e o mercado de trabalho: o caso português. *Análise Social*, XXXIV (150), 147-173.

Baizán, P., Aassve, A. y Billari, F. (2003). Cohabitation, Marriage, and First Birth: The Interrelationship of Family Formation Events in Spain. *European Journal of Population*, 19, 147-169.

Baldwin-Edwards, E. y Kraler, A. (eds) (2009). *Regularizations in Europe: study on practices in the area of regularisation of illegally staying third country nationals in the Member States of the EU*. Vienna: International Centre for Migration Policy Development.

Bauböck, R. (2006). Introduction. En Bauböck, R. (ed). *Migration and Citizenship: legal status, rights and political participation*. State of the art report for IMISCOE project, cluster B3. www.imiscoe.org

Bayona, J. (2007). La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada? *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI (235), <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-235.htm>

Bayona, J. y López, A. (2009). La movilidad residencial de la población de nacionalidad extranjera generada en Barcelona, 2000-2004. En Montoro, C., López, D., Pons, J.J. y Barcenilla, M.C. (ed.). *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, Pamplona: EUNSA-Ediciones de la Universidad de Navarra, 101-111.

Bayona, J. y Gil, F. (2008). El papel de la inmigración extranjera en la expansión de las áreas urbanas. El caso de Barcelona (1998-2007). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XII (270) <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-132.htm>

Bayona, J. y Blanco, M. J. (2004). Pautes d'associació en l'espai de la població de nacionalitat estrangera a Barcelona. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 43, 107-122.

Becker, G. (1973). A Theory of Marriage: Part I. *Journal of Political Economy*, 81 (4), 813-46.

Becker, G. (1964). *Human Capital*. Chicago: The University of Chicago Press.

Bedoya, M. y Solé, E. (2006). El procés de normalització d'estrangers 2005. Balanç i perspectives. *Serie Informes Breus*, 3, Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Bell, B. (1997). The performance of immigrants in the United Kingdom: evidence from the GHS. *The Economic Journal*, 107 (441), 333-344.

Bell, W. (1954). A probability model for the measurement of ecological segregation. *American Sociological Review*, 32, 357-364.

Bernardi, F. (2006). Análisis de la Historia de Acontecimientos, *Colección Cuadernos Metodológicos*, 38, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Blau, P., Blum, T. y Schwartz, J. (1982). Heterogeneity and Inter-marriage, *American Sociological Review*, 47 (1), 46-62.

Bleakley, H. y Chin, A. (2004). Language skills and earnings: evidence from childhood immigrants, *Review of Economics and Statistics*, 86 (2), 481-496.

Bledsoe, C. (2004). Reproduction at the Margins: Migration and Legitimacy in the New Europe. *Demographic Research*, Special Collection 3, 87-116.

Bledsoe, C., Houle, R. y Sow, P. (2007). High fertility Gambians in low fertility Spain: The dynamics of child accumulation across transnational space. *Demographic Research* 16, 375-412.

Bleich, E. (2005). The legacies of history? Colonization and immigrant integration in Britain and France. *Theory and Society*, 34, 171-195.

Bolt G. Van Kempem R. (1997). Segregation and Turk's housing conditions in middle-sized Dutch cities. *New Community*, 23 (3), 363-384.

Bonacich, E. (1973). A Theory of Middleman Minorities. *American Sociological Review*, 38, 583-94.

Borjas G. (2002). Homeownership in the Immigrant Population. *Working paper 02-01*. Washington DC: Research Institute for Housing America.

Borjas, G. (1995). Ethnicity, Neighbourhoods, and Human Capital Externalities, *American Economic Review*, 85 (4), 365-390.

Bratsberg, B., Ragan, J.F. y Nasir, Z.M. (2002). The effect of naturalization on wage growth. *Journal of Labor Economics*, 22 (3), 568-597.

Brines, J. y Joyner, K. (1999). The Ties That Bind: Principles of Cohesion in Cohabitation and Marriage. *American Sociological Review*, 64, 333-355.

Brown, L. y Chung, S. (2006). Spatial Segregation, Segregation Indices and the Geographical Perspective. *Population, Space and Place*, 12, 125-143.

Brown, S. y Bean, F. (2006). *New immigrants, new models of assimilation*. Working Paper, University of California, Irvine: Center for Research on Immigration, Population and Public Policy.

Brown, S. y Booth, A. (1996). Cohabitation versus Marriage: A Comparison of Relationship Quality. *Journal of Marriage and the Family*, 58 (3), 668-678.

Bueno, X. (2007). *La producción científica sobre comportamientos demográficos diferenciales de la población extranjera en España, 1986-2006*. Memoria de investigación, Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona.

Bumpass, L. y Sweet, A. (1989). National Estimates of Cohabitation. *Demography*, 26 (4), 615-625.

Cabré, A. (1993). Volverán Tórtolos y Cigüeñas. En Garrido, L. y Gil Calvo, E. (eds), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad, 113-131.

Cabré, A., Cortina, C. y Esteve, A. (2009). ¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes demográficas. *Notas de Población*, 86, 19-38.

Cabré A. y Módenes J. (2004). Home-Ownership and Social Inequality in Spain. En Kurz K. y Blossfeld HP. (eds). *Home Ownership and Social Inequality in a Comparative Perspective*. Stanford: Stanford University Press.

Cachón, L. (2003). La migración en España: los desafíos de la construcción de la nueva sociedad. *Migraciones*, 14: 219-304.

Cachón, L. (2002). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 97, 95-126.

Cachón, L. (1997). Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Relaciones Laborales*, 10, 49-73.

Cachón, L., Geromini, E. y Texidó, E. (2004). Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: estudios de caso. *Estudios sobre Migraciones Internacionales*, 66, OIT.

Calderón, M. y Hidalgo, A. (2007). La segregación sectorial y ocupacional de los inmigrantes en España: identificación de espacios laborales prioritarios por países de origen. *VII Jornadas de la Asociación Española de Economía Laboral*, 11-13 de julio de 2007, Las Palmas, España.

Canaméro, C., Canceill, G. y Cloarec, N. (2000). Chômeurs étrangers et chômeurs d'origine étrangère, *Premières Synthèses*, Dares, 46-2.

Cardak, B. y McDonald, J. (2004). Neighborhood effects, preference heterogeneity and immigrant educational attainment. *Applied Economics*, 36, 559-572.

Carvajal Gómez, M.I. (2006). Evolución de las cifras de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor (1992-2004). En Aja, E. y Arango, J. (eds). *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona: Fundació CIDOB, 85-112.

Carvajal, C. y Corpas, J. (2005). Pautas residenciales de los extranjeros en los municipios andaluces. *Baetica*, 27, 79-95.

Castells, M. (1989). *The Informational City: Information Technology, Economic Restructuring and the Urban-Regional Process*. Oxford: Blackwell, B.

Castles, S. (2004). The Factors that Make and Unmake Migration Policies. *International Migration Review*, 38 (3), 852-884.

Castro, T. (2002). Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System. *Journal of Comparative Family Studies*, 33 (1), 35-55.

Castro, T. (1999). Pautas recientes en la formación de pareja: ampliando el concepto de nupcialidad a las uniones consensuales. *Revista Internacional de Sociología*, 23, 61-94.

Catanzarite, L. (2000). Brown-Collar Jobs: Occupational Segregation and Earnings of Recent-Immigrant Latinos. *Sociological Perspectives*, 43 (I), 45-75.

Cea D'Ancona, M.A. y Valles Martínez, M.S. (2009). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2009*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

CEPAL (2006). *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile: CEPAL.

Checa, J. y Arjona, A. (2006). Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería (España). *Migraciones Internacionales*, 3 (3), 81-106.

Chiswick, B. (1980). The earnings of white and coloured male immigrants in Britain. *Economica*, 47, 81-87.

Chiswick, B., Lee, Y. y Miller, P. (2003). Patterns of immigrant occupational attainment in a longitudinal survey. *International Migration*, 41 (4), 47-69.

Chiswick, B., Lee, Y. y Miller, P. (2005). Longitudinal analysis of immigrant occupational mobility: A test of the immigrant assimilation hypothesis. *International Migration Review*, XXXIX (2), 332-353.

Clark W. (2003). *Immigrants and the American Dream: Remaking the Middle Class*. New York: Guilford Press.

Colectivo IOÉ (2005). Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes. *Papeles de Economía Española*, 104, 194-209.

Colectivo IOÉ (2003). *Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España: Inmigrantes no-comunitarios y el colectivo gitano*. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Informe 2002/02/01.

Coleman, D. (1994). Trends in fertility and intermarriage among immigrant populations in Western Europe as measures of integration. *Journal of Biosocial Science*, 26, 107-136.

Constant, A. y Massey, D. (2005). Labor market segmentation and the earnings of German guestworkers. *Population Research and Policy Review*, 24, 489-512.

Convey, A. y Kupiszewski, M. (1996). Migration and Policy in the European Union. En Rees, P., Stillwell, J. Convey, A. y Kupiszewski, M. (eds). *Population Migration in the European Union*, Sussex: John Wiley & Sons, 311-330.

Cortés A., Herbert C., Wilson E. y Clay E. (2007). Factors Affecting Hispanic Homeownership: A Review of the Literature. *Cityscape*, 9 (2), 53-91.

Cortina, C., Esteve, A. y Domingo, A. (2008). Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain. *International Migration Review*, 42 (4), 877-902.

Cortina, C., Esteve, A. y Domingo, A. (2006). Crecimiento y singularidades demográficas de los matrimonios de extranjeros en España. *Revista Migraciones*, 20, 75-105.

- Debré, R. y Sauvy, A. (1946). *Des Français pour la France : le problème de la population*. 5e édition. Paris: Gallimard.
- Delgado, M. y Zamora, F. (2006). La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España. *Sistema*, 190-191, 143-166.
- Delgado, M. y Zamora, F. (2004). Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España. *Economistas* 99, 88-97.
- Devolder, D. y Treviño, R. (2008). *Informe sobre las pautas espaciales de fecundidad y sobre el impacto de la inmigración en la natalidad y la fecundidad: fundamentos para las hipótesis de proyección*. Madrid: INE.
- Devolder, D. y Treviño, R. (2007). Efectos de la inmigración extranjera sobre la evolución de la natalidad y de la fecundidad en España. *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Maó (Menorca), del 31 de Mayo al 2 de Junio.
- Díaz, E. y Marcelli, E. (2007). Buying into the American Dream? Mexican Immigrants, Legal Status, and Homeownership in Los Angeles County. *Social Sciences Quarterly*, 88 (1), 199-221.
- Díez Nicolás, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración: Madrid: Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.
- Díez Nicolás, J. (1999). *Los españoles y la inmigración*. Madrid: Observatorio Permanente de Inmigración, IMSERSO.
- Díez Nicolás, J. (1998). *Actitudes hacia los inmigrantes*. Madrid: Observatorio Permanente de Inmigración, IMSERSO.
- Díez Nicolás, J. y Ramírez Lafita, M. (2001). *La inmigración en España: una década de investigaciones*. Madrid: IMSERSO.
- Díez, A. (2009). *La inmigración colombiana en España: trayectos y proyectos migratorios de la población colombiana residente en Sevilla*. Sevilla: Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla, tesis doctoral.
- Domingo, A. (2005). Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión. *Papers de Demografia*, 254, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.
- Domingo, A. (2004). La immigració actual a Espanya. Aspectes demogràfics. *Papers de Demografia*, 252, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.
- Domingo, A. (2002). Reflexiones demográficas sobre la inmigración internacional en los países del sur de la Unión Europea. *Papers de Demografia*, 215, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Domingo, A. (1997). *La formación de la pareja en tiempo de crisis: Madrid y Barcelona, 1975-1995*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tesis doctoral.

Domingo A., López D. y Bayona J. (2010a). Reagrupación familiar en la provincia de Barcelona, 2004-2008, *Migraciones*, 27, 11-47.

Domingo, A., Sabater, A., Franch, X. y Bedoya, M. (2010b). From ilegal to legal and viceversa: national immigrant differences in Spain. *International Seminar Demographic Behaviours and Social Integration of Immigrants*, GEDEM/CED, Bellaterra, 28-30 de abril.

Domingo, A. y otros (2007). *Efectes de la immigració internacional als municipis de Barcelona: escenaris prospectius*. Informe para la Diputació de Barcelona, Centro de Estudios Demográficos, mimeo.

Domingo A. y Gil F. (2007a). Desigualdad y complementariedad en el mercado de trabajo: autóctonos e inmigrantes en Italia y España. *Revista Italiana di Economia, Demografia e Statistica LXI* (1-2), 75-100.

Domingo, A. y Gil, F. (2007b). Immigration and changing labour force structure in the Southern European Union. *Population (English version)*, 62 (4), 709-727.

Domingo, A. y Houle, R. (2005). Situación laboral de la población de nacionalidad extranjera censada en España. *Papers de Demografia*, 266, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Domingo, A. y Recaño, J. (2005). Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España. *Papers de Demografia*, 268, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Domingo, A. y Martínez, R. (2005). La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico. *Papers de Demografia*, 275, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Domingo, A. y Brancós, I. (2000). Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España. *Papers de Demografia*, 172, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Dribe, M. y Lundh, C. (2008). Inter-marriage and Immigrant Integration in Sweden: An Exploratory Analysis. *Acta Sociologica*, 51 (4), 329-254.

Dummett, A. (1995). The acquisition of British citizenship: from imperial traditions to national definitions. En Bauböck, R. (ed), *From aliens to citizens: redefining the status of immigrants in Europe*, Aldershot, England: Avebury.

Duncan, O. y Duncan, B. (1955). A methodological analysis of segregation indices. *American Sociological Review*, 20, 200-217.

Durán, F. (2003). The relationship between legal status, rights and the social integration of immigrants. *Working Paper 83*, San Diego: The Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Dustmann, C. y Fabbri, F. (2003). Language proficiency and labour market performance of immigrants in the UK. *The Economic Journal*, 113 (489), 695-717.

Dustmann, C., Fabbri, F., Preston, I. y Wadsworth, J. (2003). *The local labour market effects of immigration in the UK*. Home Office Online Report 06/03, United Kingdom: Home Office.

Dustmann, C. y Van Soest, A. (2002). Language and the earnings of immigrants. *Industrial and Labor Relations Review*, 55 (3), 473-492.

Edin, P.A., Fredriksson, P. y Aslund, O. (2003). Ethnic Enclaves and the Economic Success of Immigrants-Evidence from a natural Experiment. *Quarterly Journal of Economics*, 118 (1), 329-357.

Eguía, B., Aldaz, L. y Murua, J. (2009). Población inmigrante en el País Vasco: distribución geográfica y situación en el mercado de trabajo. *Congreso de la Asociación Española de Ciencia Regional – XXXV Reunión de Estudios Regionales*, Valencia, 26 y 29 de noviembre.

Engstrom D. (1997). The economic determinants of Ethnic Segregation in post-war Britain. *Discussion Papers*, Oxford University, Faculty of Economic and Social History.

Esteve, A., Cortina, C y Cabré, A. (2009). Long Term Trends in Marital Age Homogamy Patterns: Spain, 1922-2006. *Population-E*, 64 (1), 173-202.

Finney, N. y Simpson, L. (2009). *Sleepwalking to segregation? Challenging myths about race and migration*. Bristol: The Policy Press.

Finotelli, C. y Arango, J. (2010). Regularisations of unauthorized immigrants: Short-lived measures with unintended effects or reasonable policy tools? The experience of Southern Europe. *International Seminar Demographic Behaviours and Social Integration of Immigrants*, GEDEM/CED, Bellaterra, 28-30 de abril.

Flippen C. (2001). Racial and Ethnic Inequality in Homeownership and Housing Equity. *Sociological Quarterly*, 42 (2), 121-149.

Freyre, G. (1940). *O mundo que o português criou. Aspectos das relações sociais e de cultura do Brasil com Portugal e as colônias portuguesas*. Coleção Documentos Brasileiros, Rio de Janeiro: Livraria José Olympio.

Friedberg, R. (2000). You can't take it with you? Immigrant assimilation and the portability of human capital. *Journal of Labor Economics*, 18 (2), 221-251.

Fullaondo, A. (2007). La inmigración en España: una aproximación metropolitana comparada. *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 2 (4), 497-518.

García Vázquez, S. (2002). La protección jurídica del menor inmigrante. *III Congreso sobre la Inmigración en España: Contextos y Alternativas*, Granada, 6-9 de noviembre de 2002.

García, I. (2004). ¿Nacidos inmigrantes? hijos de extranjeros residentes en Madrid. *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona 10-13 de Noviembre de 2004.

Gijsberts, M. (2004). *Ethnic minorities and integration: outlook for the future*. The Hague: Social and Cultural Planning Office.

Gil, F. y Domingo, A. (2007a). Inserción laboral de la población latinoamericana inmigrada en España. *Papers de Demografia*, 322, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Gil, F. y Domingo, A. (2007b). La participación de los ciudadanos latinoamericanos en el mercado de trabajo español: Características diferenciales y evolución reciente (2000-2005). *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y desarrollo humano*, Valencia: Universidad de Valencia.

Gil, F. y Domingo, A. (2006). La complementariedad de la actividad de españoles y extranjeros: análisis sectorial y diferencias territoriales. *Papers de Demografia*, 308, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Glazer, N. y Moynihan, D. (1963). *Beyond the Melting Pot: the Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians and Irish of New York city*. Cambridge: MIT Press.

Goldman, N. Westoff, C. F. y Hammerslough, C. (1984). Demography of the Marriage Market in the United States. *Population Index*, 50 (1), 5-25.

Gómez Ciriano, E., Tornos, A. y Colectivo IOÉ (2007). Ecuatorianos en España: una aproximación sociológica, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 15, Madrid: Secretaria de Estado para la Inmigración y Emigración.

González-Ferrer, A. (2006). Who Do Immigrants Marry? Partner Choice Among Immigrants in Germany. *European Sociological Review*, 22 (2), 171-185.

Gordon, M. (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origins*. New York: Oxford University Press

Gozálvez, V. (2006). *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*. Murcia: Universidad de Alicante.

Gregorio, C. (1996). *Género y migración: la inmigración femenina dominicana a España*. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.

Grosfoguel (2005). *Latin@s and the Euro-American Menace: The Decolonization of the U.S. Empire in the Twenty-First Century*. En Grosfoguel, R., Maldonado-Torres, N. y Saldívar, J. (eds). *Latin@s in the World System: Decolonization Struggles in the 21st Century U.S. Empire*. Colorado: Paradigm Publishers.

Grosfoguel, R. (2003). *Colonial Subjects: Puerto Ricans in a Global Perspective*. Berkeley: University of California Press.

Guiraudon, V. (2003). The constitution of a European immigration policy domain: a political sociology approach. *Journal of European Public Policy*, 2 (10), 263-282.

Gyourko J. y Linneman P. (1996). Analysis of the Changing Influences on Traditional Households' Ownership Patterns. *Journal of Urban Economics* 39 (3), 318-341.

Hansen, R. (2002). Globalization, embedded realismo, and path depedence: the other immigrants to Europe. *Comparative Political Studies*, 35 (3), 259-283.

Harris, D. y Ono, H. (2005). How Many Interracial Marriages Would There Be If All Groups Were of Equal Size in All Places? A New Look at National Estimates of Interracial Marriage. *Social Science Research* 34, 236-251.

Hartung, A. (2007). Integrated or not? The impact of conceptual choices on the analysis of labour market integration. *IUSSP Workshop on Indicators of Integration in Social Statistics*, Montreal, 10-11 December.

Herán, F. (2007). *Le temps des immigrés: Essai sur le destin de la population française*. Paris: Éditions du Seuil et La République des Idées.

Hoëm, J., Kostova, D. Jasilioniene, A. y Muresan, C. (2009). Traces of the Second Demographic Transition in four selected countries in Central and Eastern Europe: Union formation as a demographic manifestation. *European Journal of Population*, 25, 239-255.

Hoogue, M., Trappers, A., Meuleman, B. y Reeskens, T. (2008). Migration to European countries: a structural explanation of patterns. *International Migration Review*, 42 (2), 476-502.

Hosnedlová, R y Stanek, M. (2009). Inmigrantes ucranianos en España. Una aproximación a las pautas de movilidad internacional. *Scripta Nova*, XIV (312).

INE (2005). Encuesta de Población Activa 2005. *Cifras INE. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística*, marzo: 1-8.

Izquierdo, A. (2006). Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población. En Izquierdo, A. (ed.). *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Bilbao: Fundación BBVA, 336-351.

Izquierdo, A. (2004a). Cambios en la inmigración a resultas de la política restrictiva del gobierno español. *Working Paper 109*, San Diego: The Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Izquierdo, A. (2004b). Los preferidos frente a los extranjeros permanentes: la inmigración marroquí en los inicios del siglo XXI en López García, B. y Berriane, M. (Dir.) *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Universidad Autónoma de Madrid.

Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*. Barcelona: Trotta.

Izquierdo, A. y López, D. (2003). El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002. *Papeles de economía española*, 98, 68-93.

Izquierdo, A., López de Lera, D., Martínez, R. (2002). Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España. *Actas del 3 Congreso de la Inmigración en España*, Granada: 6-9 de noviembre, volumen 2, 237-250.

Jokisch B. Pribilsky J. (2002). The panic to leave: economic crisis and the new emigration from Ecuador. *International Migration* 40 (4), 75-101.

Joppke, C. (2005). *Selecting by Origin: Ethnic Migration in the Liberal State*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Jovell, A. (1995). Análisis de regresión logística. *Colección Cuadernos Metodológicos*, 15, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Karmel, T. y MacLachlan, M. (1988). Occupational sex segregation. Increasing or decreasing? *The Economic Record*, 64, 187-195.

King, R. (2000). Southern Europe in the Changing Global Map of Migration. En King, R., Lazaridis, G. y Tsardanidis, C. (eds). *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, Palgrave Macmillan, 1-26.

Knox, P. y Pinch, S. (2000). *Urban Social Geography, An Introduction*. 4ª Ed. Harlow: Pearson Education Limited.

Kogan, I. (2003). Ex-Yugoslavs in the Austrian and Swedish labor markets: the significance of the period of migration and the effect of citizenship acquisition. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 29 (4), 595-622.

Kostova, M. (2006). Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero-mayo de 2005). Un año después. *Documentos de Trabajo del Real Instituto Elcano*, 15, 1-26.

Krivo, L. (1995). Immigrant characteristics and Hispanic Anglo housing inequality. *Demography* 32, 599-615.

Kulu, H. (2003). Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined. *MPIDR Working Paper 2003-035*, Max Planck Institute for Demographic Research.

- Lages, M., Policarpo, V., Marques, J.C., Matos, P.L. y Antonio, J.H. (2006). *Os imigrantes e a população portuguesa imagens recíprocas – análise de duas sondagens*, Lisboa: Observatorio da Imigração, ACIME.
- Lamont, M., Morning, A. y Mooney, M. (2002). Particular universalisms: North African immigrants respond to French racism. *Ethnic and Racial Studies*, 25 (3), 390 – 414.
- Lauby, J. y Stark, O. (1988). Individual migration as family strategy: young women in the Philippines. *Population Studies*, 42, 473-486.
- Leal, J. (coord.) (2007). *Vivienda y segregación en las grandes ciudades europeas*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Leal, J. (2005). La política de vivienda en España. *Documentación Social* 138, 63-80.
- Lesthaeghe, R. (1991). *The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation*. Brussels: Princeton University Library.
- Levy, D. y Y. Weiss (eds.) (2002). *Challenging Ethnic Citizenship. German and Israeli Perspectives on Immigration*. Oxford: Berghahn.
- Lewis, W. (1954). Economic development with unlimited supplies of labor. *The Manchester School of Economics and Socials Studies*, 22, 139-191.
- Lievens, J. (1999). Family-Forming Migration from Turkey and Morocco to Belgium: The Demand for Marriage Partners from the Countries of Origin. *International Migration Review*, 33 (3), 717-744.
- Lindstrom, D. y Giorguli, S. (2007). The interrelationship between fertility, family maintenance, and Mexico-U.S. migration. *Demographic Research*, 17, 821-858.
- Logan, J., Alba, R. y Zhang, W. (2002). Immigrant Enclaves and Ethnic Communities in New York and Los Angeles. *American Sociological Review*, 67, 299-322.
- López de Lera, D. (2007). Incidencia de la inmigración latinoamericana en España. *V Congreso sobre la Inmigración en España*. Universitat de València y Fundació CEIM, Valencia 21 a 24 Marzo de 2007.
- López de Lera, D. (2006). El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas. *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell.
- López de Lera, D. y Villares, M. (2004). Extranjeros en España y su aporte a la natalidad. *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Universitat de Girona, Girona 10-13 de Noviembre de 2004.
- López García, B. (1993). España. Puerta Europea del Magreb. *Al-Andaluz – Magreb*, I, 123-143.

Lucassen, L y Laarman, C. (2009). Immigration, intermarriage and the changing face of Europe in the post war period. *History of the Family* 14, 52–68

Malheiros, J. (2002). Ethnic-cities: Residential Patterns in the Northern European and Mediterranean Metropolises—Implications for Policy Design. *International Journal of Population Geography*, 8, 107-134.

Martí, M. y Ródenas, C. (2004). Migrantes y migraciones: de nuevo la divergencia en las fuentes estadísticas. *Estadística Española*, 46 (156), 293-321.

Martín Muñoz, G. (Dir.) García, F., López, A. y Crespo, R. (2003). *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*. Madrid: Fundación Repsol YPF.

Martínez Veiga, U. (2004). *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: La Catarata.

Martínez Veiga, U. (1997). *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.

Martínez, A. y Leal, J. (2008). La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática residencial de los inmigrantes económicos: el caso de Madrid. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, 53-64.

Martori, J. y Hoberg, K. (2004). Indicadores cuantitativos de la segregación residencial. El caso de la población inmigrante en la ciudad de Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VIII (169).

Massey, D. (1985). Ethnic Residential Segregation: a Theoretical Synthesis and Empirical Review. *Sociology and Social Research*, 69, 315-350.

Massey, D. y Denton, N. (1989). Hypersegregation in U.S. Metropolitan Areas: Black and Hispanic Segregation along Five Dimensions. *Demography*, 26(3), 373-391.

Massey, D. y Denton, N. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67, 281-315.

Meng, X. y Gregory, R. (2005). Intermarriage and the Economic Assimilation of Immigrants. *Journal of Labor Economics*, 23, 135-175.

Meurs, D., Pailhé, A. y Simon, P. (2006). The Persistence of Intergenerational Inequalities Linked to Immigration: Labour Market Outcomes for Immigrants and Their Descendants in France. *Population*, 61 (5), 645-682.

Milewski, N. (2007). First child of immigrant workers and their descendants in West Germany: Interrelation of events, disruption, or adaptation?. *Demographic Research*, 17, 859-896.

Miller, M. (1992). Evolution of Policy Modes for Regulating International Labour Migration. En Kritz, M., Lean Lim, L. y Zlotnik, H. (eds). *International Migration Systems: A Global Approach*. Oxford: Clarendon Press, 300-314.

- Módenes, J. y Bayona, J. (2008). Recent Immigration and Residential Change in Spain. *Papers de Demografia*, 350, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.
- Monar, J. (1997). Comprehensive Migration Policy, Heilbronner, K., Martin, D. y Motomura, H. (eds.). *Immigration admissions: the search for workable policies in Germany and the United States*. United States: Berghahn, 53-78.
- Morawska, E. (1990). The sociology and historiography of immigration. En Yans-McLaughlin, V. (ed). *Immigration Reconsidered: History, Sociology and Politics*, New York: Oxford University Press, 187-238.
- Moya, D. (2006). La evolución del sistema de control migratorio de entrada en España. En Aja, E. y Arango, J. (eds), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona: Fundació CIDOB, 47-84.
- Mulder, C. y Wagner, M. (1998). First-time Home-ownership in the Family Life Course: A West German-Dutch Comparison. *Urban Studies*, 35 (4), 687-713.
- Mullan, B. (1989). The impact of social networks on the occupational status of migrants. *International Migration*, 27, 69-86.
- Münz, R. y Ohliger, R. (eds.) (2003). *Diasporas and Ethnic Migrants: Germany, Israel and Post-Soviet Successor States in Comparative Perspective*. London: Frank Cass.
- Muresan, C. (2007). Family dynamics in pre- and post-transition Romania: a life-table description. *MPIDR Working Paper 2007-018*, Max Planck Institute for Demographic Research.
- Musterd, S. (2003). Segregation and integration: a contested relationship. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 29(4), 623-641.
- Myers D., Baer W. y Choi, S. (1996). The changing problem of overcrowded housing. *Journal of the American Planning Association*, 62, 66-84.
- Naïr, S. (2006). *Y vendrán...Las migraciones en tiempos hostiles*. Barcelona: Bronce/Planeta.
- Nee, V. y Sanders, J. (2001). Understanding the diversity of immigrant incorporation: a forms-of-capital model. *Ethnic and Racial Studies*, 24 (3), 386-411.
- Niekerk, M. (2007). Second-Generation Caribbeans in the Netherlands: Different Migration Histories, Diverging Trajectories. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33 (7), 1063 – 1081.
- Niekerk, M. (2000). Paradoxes in paradise: integration and social mobility of the Surinamese in the Netherlands. En Vermeulen, H. y Penninx, R. (eds). *Immigrant Integration: the Dutch Case*, Amsterdam: Het Spinhuis Publishers.

Nielsen, H., Smith, N. y Celiakaksoy, A. (2007). The Effect of Marriage on Education of Immigrants: Evidence from a Policy Reform Restricting Spouse Import. *IZA Discussion Paper 2899*, Institut zur Zukunft der Arbeit.

Nieto, G. (2007). *La inmigración china en España: una comunidad ligada a su nación*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

OECD (1998). *Immigrants, Integration and Cities, Exploring the Links*. Paris: OECD.

Oliveira, M.C. y Vieira, J. (2009). Adolescent pregnancy and child welfare: is mother's age a determinant factor? *XXVI IUSSP International Population Conference*, Marraquech, 27 de septiembre a 2 de octubre.

Painter G., Gabriel S. y Myers D. (2000). The Decision to Own. The Impact of Race, Ethnicity, and Immigrant Status. *Working Paper 00-02*. Research Institute for Housing America.

Parella, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers, Revista de Sociología*, 60, 275-289.

Pascual, A. y Cardelús, J. (1998). Migracions a Catalunya: entre la mobilitat y l'assentament. En Giner, Salvador (Dir), *La Societat Catalana*. Barcelona: Institut d'Estadística de Catalunya.

Peach, C. (2001). The Ghetto and the Ethnic Enclave. *International Seminar on Segregation in the City*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, 2001.

Pedone, C. (2004). *'Tú siempre jalas a los tuyos': cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas en España*. Barcelona: Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, tesis doctoral.

Pérez, A. (2004). Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria, *Papeles de Población*, 10 (41), 259-295.

Piore, M. (1979). *Birds of passage: migrant labour and industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Piore, M. (1975). Notes for a theory of labor market stratification. En Edwards, R. et al. (eds). *Labor Market Segmentation*, Massachusetts: Health and Company, Lexington Books, 125-150.

Piore, M. (1971). The dual labor market: theory and implications. En Gordon, D. (ed), *Political Economy: an Urban Perspective*, Massachusetts: Health and Company, Lexington Books, 90-94.

Portes, A. (1998). Social Capital: Its origins and applications in modern sociology, *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24.

- Portes, A., Fernández-Kelly, P. y Haller, W. (2005). Segmented assimilation on the ground: the new second generation in early adulthood. *Ethnic and Racial Studies*, 28 (6), 1000-1040.
- Portes, A. y Zhou, M. (1993). The new second generation: segmented assimilation and its variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 530, 74-96.
- Portes, A. y Rumbaut, R. (1990). *Immigrant America: a Portrait*. Berkeley: University of California Press.
- Portes, A. y Bach, R. (1985). *Latin Journey*. Berkeley: University of California Press.
- Portes, A. (1983). Modes of structural incorporation and present theories of labour immigration. En Kritiz, M. et al. (eds), *Global Trends in Migration*. New York: Center for Migration Studies, 279-297.
- Portes, A. y Walton, J. (1981). *Labor, Class, and the International System*. New York: Academic Press.
- Pozo, E. y García, J. (2009). Inmigración y cambio demográfico en la región metropolitana madrileña entre 1996 y 2006. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 29 (1), 111-138.
- Pumares, P., García, A. y Asensio, A. (2006). *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- Quirós, A. (2006). *La reagrupación familiar de extranjeros en España: régimen aplicable y propuestas*. Universidad de Murcia, Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal, tesis doctoral.
- Rallu, J.L. (2009). Is there an impact of naturalisation beyond selection effects? An analysis of French and US data. *IMISCOE/SUSDIV Annual Meeting*, Estocolmo, 8-11 de septiembre.
- Ramírez Gallegos, F. y Ramírez, J. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria (segunda edición actualizada)*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Ray, B., Papademetriou, D. y Jachimowicz M. (2004). Immigrants and Homeownership in Urban America: an Examination of nativity, Socio-Economic Status and Place. *MPI Working Paper*. Migration Policy Institute.
- Redstone, I. (2006). Occupational mobility among legal immigrants to the United States. *International Migration Review*, 40 (4), 854-884.
- Reher, D. y Requena, M. (2009). The National Immigrant Survey of Spain. A new data source for migration studies in Europe. *Demographic Research*, 20 (12), 253-278.

Reher, D. y Sánchez, B. (2009). Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios. En Reher, D. y Requena, M. (eds). *Las Múltiples Caras de la Inmigración en España*, Madrid: Alianza Editorial.

Reigada, A. (2007). Trabajadoras migrantes en los campos freseros: hacia una segmentación sexual y étnica del trabajo y la vida social. *V Congreso sobre Inmigración en España: migraciones y desarrollo humano*, Valencia, 21-24 de marzo.

Rodríguez, J. (2008). Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe: ¿Una Anomalía a Escala Mundial?. *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*, Córdoba, Argentina.

Rodríguez, V., Fernández-Mayoralas, G. y Rojo, F. (1998). European retired in the Costa del Sol: a cross-national comparison. *International Journal of Population Geography*, 4(2), 183-200.

Roig, E. (2007). Entrada y residencia por razones laborales: especial consideración de los contingentes. En Argullol y Murgadas, E. (eds). *Inmigración y transformación social en Cataluña*, volumen II, Bilbao: Fundación BBVA, 143-186.

Roig, M. y Castro, T. (2007). Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain. *Population-E*, 62, 351-380.

Roig, M. y Castro, T. (2005). Immigrant mothers, Spanish babies: fertility patterns of foreign women in Spain. *XXV IUSSP International Population Conference*, Tours, Francia, 18-23 de julio.

Rosenfeld, M. (2002). Measures of Assimilation in the Marriage Market: Mexican Americans 1970-1990. *Journal of Marriage and the Family*, 64 (1), 152-162.

Rotariu, T. (2006). Romania and the Second Demographic Transition. The Traditional Value System and Low Fertility Rates. *International Journal of Sociology*, 36 (1), 10-27.

Safi, M. (2008). Assets of longitudinal data in describing the immigrants' assimilation process: analysing ethnic inequalities in the French labour market. *Notes & Documents*, 2008-01, Paris: OSC, Sciences Po/CNRS.

Safi, M. (2007). Assets of longitudinal data in describing the immigrants' assimilation process: analysing ethnic inequalities in the French labour market. *IUSSP Workshop on Indicators of Integration in Social Statistics*, Montreal, 10 a 11 de diciembre.

Sassen, S. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.

Schoen, R. (1992). First Unions and the Stability of First Marriages. *Journal of Marriage and the Family*, 54 (2), 281-284.

Schoen, R. (1983). Measuring the tightness of a marriage squeeze. *Demography*, 20, 61-78.

- Schoen, R., y Kluegel, J. (1988). The widening gap in black and white marriage rates: The impact of population composition and differential marriage propensities. *American Sociological Review*, 53, 895-907.
- Seifert, W. (1997). Occupational and economic mobility and social integration of Mediterranean migrants in Germany. *European Journal of Population*, 13, 1-16.
- Silberman, R. y Fournier, I. (2006). Les secondes générations sur le marché du travail en France : une pénalité ethnique ancrée dans le temps. Contribution a la theorie de l'assimilation segmentée. *Revue française de sociologie*, 47(2), 243-292.
- Simón, H., Sanromá, E. y Ramos, R. (2008). Labour segregation and immigrant and native-born wage distributions in Spain: an analysis using matched employer-employee data. *Spanish Economic Review*, 10, 135-168.
- Simon, P. (2003). Challenging the 'French model of integration': discrimination and the labor market case in France, *Studi Emigrazione*, 152, 717-745.
- Skaburskis A. (1996). Race and Tenure in Toronto. *Urban Studies*, 33 (2), 223- 252.
- Skinner, K., Bahr, S., Crane, D. y Call, V. (2002). Cohabitation, Marriage, and Remarriage: A Comparison of Relationship Quality Over Time. *Journal of Family Issues*, 23, 74-90.
- Solanes, A. (2008). ¿Cómo gestionar los flujos migratorios para potenciar la inmigración legal? Un análisis jurídico desde España. *Migraciones Internacionales*, 4 (4), 135-172.
- South, S., Crowder, K. y Chavez, E. (2005). Migration and spatial assimilation among U.S. Latinos: classical versus segmented trajectories. *Demography*, 42 (3), 497-521.
- South, S. y Lloyd, K. M. (1992). Marriage Opportunities and Family Formation: Further Implications of Imbalanced Sex Ratios. *Journal of Marriage and the Family*, 54 (2), 440-451.
- Spanier, G. (1983). Married and Unmarried Cohabitation in the United States. *Journal of Marriage and the Family*, 45, 277-88.
- Stamper Balistreri, K. y Van Hook, J. (2004). The more things change the more they stay the same: Mexican naturalization before and after Welfare Reform. *International Migration Review*, 38 (1), 113-130.
- Stanek, M. y Vieira, A. (2009). Occupational transitions and social mobility at migration to Spain. *Documentos de Trabajo del GEPS*, 4 (2009, III), Madrid: Grupo de Estudios Población y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid.
- Stark, O. y Levhari, D. (1982). On migration and risk in LDCs. *Economic Development and Cultural Change*, 31, 191-196.

Stearns, L. y Logan, J. (1986). Measuring trends in segregation: three dimensions, three measures. *Urban Affairs Quarterly*, 22, 124-150.

Stephen, E. y Bean, F. (1992). Assimilation, Disruption and the Fertility of Mexican-Origin Women in the United States. *International Migration Review*, 26, 67-88.

Thave S. (1999). Les étrangers et leurs logements. *INSEE Premiere*, 689, Paris : INSEE.

Thränhardt, D. (2000). Tainted Blood: The Ambivalence of Ethnic Migration in Israel, Japan, Korea, Germany and the United States, *German Policy/Politikfeldanalyse* 3. spaef.com/GPS_PUB/v1n3.html.

Tienda, M. y Singer, A. (1995). Wage mobility of undocumented workers in the United States. *International Migration Review*, 29 (1), 112-138.

Todaro, M. (1976). *Internal Migration in Developing Countries: A Review of Theory, Evidence, Methodology and Research Priorities*. Geneva: International Labour Office.

Torres, F. (2002). Els immigrants a la ciutat de València. La inserció urbana dels nous veïns. *Cuadernos de Geografía*, 72, 259-288.

Toulemon, L. y Mazuy, M. (2004). Comment prendre en compte l'âge à l'arrivée et la durée de séjour en France dans la mesure de la fécondité des immigrants ? *Documents de Travail – INED*, 120.

Van De Kaa, D. (1987). Europe's Second Demographic Transition. *Population Bulletin*, 42(1), 1-57.

Vidal, E. (2009). *Activitat i complementarietat sociodemogràfica entre les dones immigrades i les no immigrades a Espanya*. Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Geografía, Bellaterra, tesis doctoral.

Vidal, E., Gil, F. y Domingo, A. (2008). La distribución territorial de la población femenina extracomunitaria en España: factores demográficos y laborales. *Papeles de Geografía*, 47-48, 193-213.

Vidal, E., Gil, F. y Domingo, A. (2006). Participation of immigrants in the European Union's national labour markets in a context of complementarity: substitution or competition with local labour force. *Papers de Demografia*, 301, Barcelona: Centro de Estudios Demográficos.

Vinuesa, J. (ed.) (1997). Demografía. Análisis y Proyecciones. *Serie Espacios y Sociedades*, volumen 9, Madrid: Editorial Síntesis.

Vono, D., Domingo, A. y Bedoya, M. (2008). Impacto del control migratorio por medio del visado Schengen sobre la migración latinoamericana hacia España. *Papeles de Población*, 14 (58), 97-126.

Weber, M. (1993). *Economía y Sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica (versión original 1922).

White, M. (1986). Segregation and diversity measures in population distribution, *Population Index*, 52, 198-221.

Wilhelmi, M. y Roig, E. (2006). La entrada por razones laborales y el trabajo de los extranjeros. El progresivo desarrollo de un sistema ordenado de entrada laboral. En Aja, E. y Arango, J. (eds). *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona: Fundació CIDOB, 145-174.

Zaiotti, R. (2007). Revisiting Schengen: Europe and the emergence of a new culture of border control, *Perspectives on European Politics and Society*, 1 (8), 31-54.

Zavala de Cosío, M.E. (1992). La transición demográfica en América Latina y en Europa. *Notas de Población*, 56, 11-31.

Zhou, M. (1992). *Chinatown: The Socioeconomic Potential of an Urban Enclave*. Philadelphia: Temple University Press.

Zhou, M. (1997). Segmented Assimilation: Issues, Controversies, and Recent Research on the New Second Generation. *International Migration Review*, 31 (4), 975-1008.

Zorlu, A. y Hartog, J. (2002). Migration and immigrants: the case of The Netherlands. En Rotte, R. y Stein, P. (eds). *Migration Policy and the Economy: International Experiences*, Munich: Hans Seidel Stiftung.